



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ESPAÑA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS CAMPESINOS**

**Programa de Doctorado
Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sustentable**

**APORTES, ESTRATEGIAS Y DEMANDAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO
AL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO EN ARGENTINA**

Tesis para optar por el grado de Doctora presentada por:

Silvia Papuccio de Vidal

Trabajo dirigido por:

**Dr. Ángel Calle Collado
Dra. Marta Rivera Ferre**

Córdoba, España. 2014

TITULO: *APORTES, ESTRATEGIAS Y DEMANDAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO AL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO EN ARGENTINA*

AUTOR: *Silvia Noemi Papuccio de Vidal*

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2015
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

www.uco.es/publicaciones
publicaciones@uco.es

*Aportes, estrategias y demandas de las mujeres del campo
al desarrollo rural y agropecuario en Argentina*

*Dedicada a mis padres Josefina y Horacio,
a mi hijo Valentín y a mi hija Magdalena,
por respetar y acompañar mi libertad*

AGRADECIMIENTOS

Han pasado ya diez años desde que llegué un día de Semana Santa a España para comenzar con los cursos de doctorado.

Mi experiencia como doctoranda ha pasado por diferentes circunstancias y estados de ánimo: alegría y entusiasmo por acceder a conocimientos, profesores y profesoras, compañeros y compañeras por demás de interesantes que se combinaron por momentos con angustia y preocupación por estar lejos de mi hija y de mi hijo. Ya de regreso a Argentina, fue interesante poner toda la creatividad y mis contactos al servicio de conseguir financiamiento “no convencional” para la realización del trabajo de campo, lo cual se complejizó y demoró más de lo previsto debido a la cantidad de casos de estudio seleccionados y sus distantes localizaciones geográficas. Una vez en contacto directo con los grupos de mujeres y sus experiencias, todo fue aprendizaje y disfrute.

Fue bastante larga la etapa de análisis de resultados y por momentos tediosa la redacción de la tesis, principalmente porque nunca he dejado de trabajar en paralelo para mantener a mi familia que es monoparental. También por los obstáculos administrativos que se presentaron en el último año, los que me hicieron plantear seriamente abandonar el objetivo de doctorarme y a esas alturas, hasta cuestionarme seriamente acerca de si la década que insumió este proceso respondía a un cautiverio autoimpuesto y a otra mala jugada que nos hace a las mujeres profesionales marchosas el patriarcado. Por suerte no claudiqué y hoy celebro el hecho de haber concluido esta investigación, que anhelo sea un aporte genuino para dar visibilidad y valor a los aportes y demandas de las mujeres del campo de todas partes, entre las que me incluyo desde una posición privilegiada.

Sin pretender victimizar mi experiencia como doctoranda, siento que debo hacer una reivindicación de género y contar, especialmente para que se visibilice y atienda, lo que nos cuesta a las mujeres del Sur que transitamos la “edad media” con cargas familiares y sin adscripción alguna a universidades o centros de investigación, realizar carreras de posgrado. La difícil tarea de estudiar en el exterior sin ayuda financiera, conciliando el estudio con el trabajo doméstico y la crianza de los hijos e hijas con el trabajo rentado y el activismo ecofeminista, significa renunciar tanto a bienes materiales como a tiempo libre y de calidad, tanto para una misma como para la familia.

Mi persistencia y la satisfacción de capacitarme para seguir aportando a la construcción de un mundo más equitativo como profesional orgánica me han hecho desplegar variadas estrategias para alcanzar el objetivo de doctorarme, las que han contado con el apoyo de numerosas personas e instituciones a las que valoro sustantivamente y les estoy muy agradecida, entre ellas:

A mi hija Magdalena y a mi hijo Valentín, por la enorme paciencia que han tenido haciendo silencios para que pudiese estudiar y por aceptar –no sin cuestionarlo– “seguir viviendo sin auto y en un departamento pequeño hasta que mamá termine con el doctorado”

A Cuca y Héctor Vidal, los abuelos paternos de mis hijos, por cuidar de ellos aunque un poco a regañadientes conmigo mientras estuve cursando clases en España.

A Carmen Améndola, a quien el destino nos la arrebató muy pronto de la familia agroecológica, por su sabiduría, amistad y sus cuidados recibidos en mi estadía en Baeza.

A Maró Guerrero por su disposición de recibir a mis hijos en Bolivia en el verano del año 2008 para que yo pudiese terminar la redacción del primer borrador de la tesis.

Va también mi gratitud a María Lagos, por prestarme su departamento para poder escribir lejos del bendito ruido de los adolescentes de mi hogar.

Al Programa Argentina Sustentable, la Secretaría de Cultura de la Nación y a la Fundación ECOSUR, especialmente a Tere Malalán, por la cobertura institucional ofrecida para conseguir financiamiento y realizar parte del trabajo de campo a partir de la realización de documentales y una publicación, que incluyeron algunos de los casos de estudio que aquí se presentan.

A mis compañeros y compañeras del Ministerio de Desarrollo Social: Gerardo Borches, por los permisos y licencias otorgados fuera de reglamento para que yo pudiera avanzar con la investigación; María Elena Ramognini, por su generosidad intelectual; Adriana Pérsico, Ariel Cartechini y José Luis Otero por la ayuda de último momento para la edición del documento final de la tesis.

A Cristina Herrero, quien desde España me ayudó dando ánimo, realizando trámites ante la UCO y recibéndome en su casa antes de la defensa de la tesis, haciéndome sentir como parte de su familia

A Anna Freixas Farré quien sin conocerme, aceptó codirigir mi tesis en un franco gesto de solidaridad de género, así como leer sus versiones finales aún después de haberse jubilado de la UCO.

A Eduardo Sevilla Guzmán por su apoyo y generosidad incondicional, que han hecho posible que no abandone la carrera en momentos difíciles y hoy pueda aspirar a detentar el título de doctora.

A mis definitiva y definitivo directora y director de tesis, Marta G. Rivera Ferre y Ángel Calle Collado, que sucedieron a Anna y a Eduardo luego de sus jubilaciones respectivas, por guiarme en el último tramo de esta travesía intelectual con sugerencias oportunas, seriedad y generosidad.

Finalmente, a las mujeres que integran las organizaciones aquí seleccionadas y analizadas, a quienes mucho admiro y con algunas de las cuales he establecido una relación de compromiso y colaboración que trasciende esta investigación.

ÍNDICE

A modo de introducción	1
Hipótesis que se plantea la investigación	2
Preguntas de investigación	3
Objetivos	3
Acerca del abordaje teórico metodológico	3
La estructura del documento de la presente investigación	9

CAPITULO I: TENDIENDO PUENTES ENTRE GÉNERO, AGRICULTURA, NATURALEZA Y DESARROLLO

Acerca del marco conceptual	11
Vinculando género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo	12
Feminismo, género y ecofeminismos	18
La diferencia sexual como origen de la desigualdad	21
Antecedentes de la construcción de las masculinidades, el dominio de las mujeres y la naturaleza	23
La mutua funcionalidad entre patriarcado y capitalismo	24
Consideraciones de género en el manejo de los recursos naturales	26
Del enfoque orientado a las mujeres a los ecofeminismos	29
En marco conceptual de la ecología política feminista	34
<i>La ciencia de la supervivencia</i>	35
<i>Derechos y responsabilidades sobre el ambiente de acuerdo al género</i>	36
<i>Políticas, ambiente y activismo de base</i>	36
El empoderamiento de las mujeres y otros grupos subalternos	38
Género, agricultura y alimentación	39
La agroecología como ciencia y desarrollo rural sustentable	41
Agricultura, seguridad y soberanía alimentaria	42
Las mujeres y la soberanía alimentaria	46
Pobreza, trabajo e inseguridad alimentaria desde la perspectiva de género	48

La centralidad de las mujeres en la economía del cuidado	49
<i>La poderosa "mano invisible" de la vida cotidiana</i>	51
<i>La ética de cuidado aplicada a las personas y a la naturaleza</i>	53
<i>¿Crisis ambiental o de reproducción?</i>	55
<i>Huella y deuda de los cuidados</i>	56
Acerca de los bienes comunes	57

CAPITULO II: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ARGENTINA

Antecedentes históricos de la evolución del sector agropecuario en el país	59
<i>Argentina, el granero del mundo</i>	59
<i>De la década perdida a la caída del mito neoliberal</i>	61
<i>De "la crisis del hambre del nuevo Milenio" al mal llamado "conflicto del campo"</i>	63
<i>El "lockout patronal" o mal llamado "conflicto del campo" del año 2008</i>	65
<i>La evitable crisis reciente del hambre en el país</i>	67
Principales sujetos productivos de la actual estructura agraria nacional	69
El proceso de sojización de la agricultura en Argentina	72
<i>Consecuencias negativas de la expansión sojera en la población y la naturaleza</i>	73
<i>Principales impactos sociales y económicos de la sojización</i>	74
<i>Externalidades sociales y ambientales del monocultivo de soja</i>	77
<i>Impacto de la sojización en la vida de las mujeres rurales</i>	79

CAPITULO III: APORTES Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO EN ARGENTINA

Acerca de los aportes de las mujeres para la reproducción de la vida	81
El trabajo de las mujeres rurales y su contribución a las economías familiar y nacional	82
Aportes de las mujeres a la seguridad y soberanía alimentaria	85
Contribuciones de las mujeres rurales al cuidado de la naturaleza	87
Aportes de las mujeres a la transmisión de valores y conocimientos	89
Acerca de las estrategias implementadas por las mujeres para hacer frente a las crisis económicas y ambientales	90

Las nuevas estrategias de subsistencia	90
La participación de las mujeres en organizaciones de base	93
Las estrategias de resistencia	94

CAPÍTULO IV: MUJERES EN SU DIVERSIDAD. ALGUNAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GRUPOS DE MUJERES VINCULADAS AL CAMPO

Las Madres del Montes	98
<i>Acerca del conflicto</i>	100
<i>Las estrategias implementadas y sus resultados</i>	101
<i>Caracterización del grupo de mujeres</i>	102
<i>Breve análisis de la experiencia</i>	103
<i>Estrategia metodológica del caso</i>	105
El colectivo de mujeres de la granja La Verdecita	106
<i>Caracterización del grupo de mujeres</i>	107
<i>El accionar de La Verdecita</i>	109
<i>Breve análisis de la experiencia</i>	111
<i>Estrategia metodológica del caso</i>	112
TRAMA: Red nacional de técnicas e instituciones que trabajan con mujeres rurales y aborígenes	113
<i>Caracterización del grupo de mujeres</i>	115
<i>El accionar de la Red</i>	115
<i>Breve análisis de la experiencia</i>	116
<i>Estrategia metodológica del caso</i>	117
Mujeres de la Ferias Franca de Montecarlo en Misiones	118
<i>La feria franca de Montecarlo</i>	120
<i>Caracterización del grupo de mujeres feriantes</i>	120
<i>Breve análisis de la experiencia</i>	121
<i>Estrategia metodológica del caso</i>	124
El Movimiento de Mujeres en Lucha	124
<i>Caracterización del grupo de mujeres</i>	129
<i>Breve análisis de la experiencia</i>	130
<i>Estrategia metodológica del caso</i>	131

CAPÍTULO V: ACERCA DE LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO

Demandas de las mujeres, feminismos y movimientos sociales	132
Aportes del feminismo a la satisfacción de las demandas de las mujeres	133
Los movimientos de mujeres en Latinoamérica y Argentina	136
Vinculando demandas, necesidades y derechos de las mujeres	139
Acerca de las demandas de las mujeres del campo	140
<i>Demandas de las Madres del Monte</i>	140
<i>Demandas del colectivo de mujeres de La Verdecita</i>	141
<i>Demandas de la Red TRAMA</i>	142
<i>Demandas de las mujeres de la feria franca de Montecarlo</i>	144
<i>Demandas de las Mujeres en Lucha</i>	145
Un análisis ecofeminista de las demandas de las mujeres del campo	147
Algunas razones que impiden la conformación de un movimiento plural de mujeres del campo en el país	149
Lineamientos para la construcción de una agenda de las mujeres del campo en la Argentina actual	150
La inaplazable necesidad de inclusión de la perspectiva de género en proyectos y políticas agroalimentarias, ambientales y de desarrollo rural	153
El enfoque de género en los proyectos productivos, medioambientales y de desarrollo rural	153
Aportes teóricos y metodológicos para la transversalización de género al interior de los proyectos	154
La incorporación de enfoques sensibles al género en las políticas públicas	156

CAPÍTULO VI: RECAPITULACIÓN FINAL, A MODO DE CONCLUSIÓN

Tendiendo puentes entre género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo	158
Acerca del marco conceptual	159
La situación de sector agropecuario en el país	161
La realidad actual de las mujeres del campo	162

Acerca de los aportes de las mujeres para la reproducción de la vida	164
El trabajo de las mujeres rurales y su contribución a las economías familiar y nacional	165
Aportes de las mujeres a la alimentación y el cuidado de la naturaleza	166
Estrategias implementadas por las mujeres para hacer frente a las crisis económicas y ambientales	166
<i>Las nuevas estrategias de subsistencia</i>	167
<i>Las estrategias de resistencia y el ecofeminismo de base</i>	168
Acerca de la diversidad de las mujeres del campo	168
Las principales demandas de las mujeres del ámbito rural	172
La inaplazable necesidad de inclusión de la perspectiva de género en los proyectos y políticas agroalimentarias, ambientales y de desarrollo rural	173
Ecología y feminismo: una ecuación virtuosa para dar respuesta a la actual crisis civilizatoria	176
7. BIBLIOGRAFÍA	177
8. FIGURAS	
Figura 1. Un día de clase sembrando en la EVA	191
Figura 2. Alumnas de la EVA en el vivero de la granja La Verdecita	191
Figura 3. Presentación trabajo en equipo. Un día de clase en la EVA	192
Figura 4. Clase inaugural de la Escuela Vocacional de Agroecología	192
Figura 5. Integrantes de La Verdecita decorando el salón de usos múltiples de la granja	193
Figura 6. Mujeres de La Verdecita impidiendo el paso del tren que transporta soja al puerto de San Lorenzo en Santa Fe	193
Figura 7. Artículo periodístico sobre el accionar de La Verdecita	194
Figura 8. Ana cocinando panes para la feria del sábado en Montecarlo	195
Figura 9. Un día de ventas en la Feria Franca de Montecarlo	195
Figura 10. Verónica y sus productos en su puesto de la Feria Franca	196
Figura 11. En el invernadero de la chacra de Ana realizando control biológico	196
Figura 12. Folleto de promoción de las Ferias Francas de Montecarlo	197
Figura 13. Vecinos y vecinas de Algarrobal Viejo durante el trabajo de campo	198
Figura 14. Un paisaje de Algarrobal Viejo	198

Figura 15. Dalma, manifestándose en El Calafate	199
Figura 16. Madres del Monte manifestándose en Santa Cruz	199
Figura 17. Madres del Monte repartiendo volantes en El Calafate	200
Figura 18. Hacia la casa del presidente	200
Figura 19. Apoyo a las Mujeres en Lucha. Juzgado de Mercedes	201
Figura 20. El remate de los bienes de Lucy de Cornelis	201
Figura 21. MML impide el remate de una chacra de Regina	202
Figura 22. Integrantes de la Red TRAMA. Reunión anual. Buenos Aires, mayo del 2013	202
Figura 23. Compañeras de la Red TRAMA compartiendo almuerzo en el mismo evento	203
Figura 24. Encuentro nacional de mujeres campesinas y aborígenes. Secretaría de Agricultura y Red TRAMA. Buenos Aires, 2003	203
Figura 25: Invitación a la presentación del video documental <i>Mujeres en Conflicto. Sustentabilidad ambiental en Argentina desde la perspectiva de género</i>	204
Figura 26: Cubierta del video documental <i>Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria: testimonios desde la diversidad</i>	204
Figura 27: Cubierta del libro <i>Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria</i>	205

TABLAS

Tabla Nro. 1. Criterios de selección de los casos de estudio	6
Tabla Nro. 2. Síntesis de las principales demandas de las mujeres del campo	146

ANEXOS

Anexo I: Herramientas metodológicas utilizadas en la investigación

- I. Las guías de entrevistas
 - I.a.1. Mujeres de la feria franca de Montecarlo
 - I.a.2. Red TRAMA
 - I.a.3. Madres del Monte
 - I.a.4. El colectivo de mujeres de La Verdecita

- I.b. Transcripción de entrevistas (a modo de ejemplo)

I.b.1. Entrevista Nro 3. Colectivo de mujeres de la granja La Verdecita

I.c. Matrices de análisis empleadas en la investigación

I.c.1. Matriz de criterios de selección de los casos de estudio

I.c.2. Matriz de análisis de las principales demandas de las mujeres del campo

Anexo II: Documentos de las organizaciones

II.a.1. Memoria del I Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes.
Buenos Aires. 15,16 y 17 de octubre de año 2003

II.a.2. Conclusiones del III Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales y Urbanas
por la Soberanía Alimentaria. Granja La Verdecita. Santa Fe, 24 al 26 de octubre del
año 2008

A MODO DE INTRODUCCION

La falta de reconocimiento de las contribuciones que realizan la mujeres al desarrollo rural y agropecuario -y en sentido amplio al desarrollo del país- plantean cuestionamientos éticos y políticos, al situarse el desinterés en visibilizar a las mujeres como sujetos clave para el cambio social en la perspectiva del modelo capitalista de desarrollo patriarcal y excluyente, que subordina a la mujer respecto al hombre y a la naturaleza a instancias del crecimiento económico.

Los aportes de las *mujeres del campo* constituyen un tema casi inexplorado y poco tenido en cuenta en los ámbitos económico, político, institucional e incluso académico. Este hecho que se refleja en la falta de información desagregada por género en los censos agropecuarios, en la inequidad de acceso a recursos productivos estratégicos – como tierra, asistencia técnica y crédito- y en la falta de representación de las mujeres en espacios de poder dentro de las instituciones gubernamentales y privadas vinculadas al sector agropecuario, por citar algunos indicadores, refuerza y reproduce los mecanismos históricos de dominación que subyacen en el modelo civilizatorio vigente.

Debido a que lo que no se conoce no se aprecia y lo que no se quiere reconocer generalmente se oculta, tanto la invisibilización como la negación de la justa valoración de los aportes de las mujeres al desarrollo, así como de sus percepciones, intereses y necesidades no son inocentes a los sistemas económicos y políticos. Esta situación les impide tanto alcanzar sus necesidades básicas y estratégicas de género como las ambiciosas metas del desarrollo sostenible, a la vez que contribuyen a radicalizar la feminización de la pobreza y del campo.

La división sexual del trabajo asignó a las mujeres como una constante universal el mandato del papel reproductivo por el hecho de ser dadoras de vida. Se trata de trabajos que se inscriben dentro del paradigma de *la economía del cuidado* y que trascienden el espacio doméstico para proyectarse a nivel público en la defensa de los modos de vida de sus familias, sus comunidades y de la naturaleza, los cuales son percibidos por las mujeres -y por buena parte de las instituciones- como responsabilidades ineludibles. Es así como las mujeres realizan además de actividades reproductivas y domésticas, otras de índole productiva y comunitaria. Ese *triple rol* desempeñado por las mujeres -que es siempre difícil de conciliar en términos de tiempo y energías debido a la diversidad y multifuncionalidad de trabajo que implica- ha desarrollado en ellas por un lado, representaciones, conocimientos y prácticas genuinas para hacer frente a los requerimientos exigidos socialmente -en las áreas de alimentación, salud, educación, producción y conservación de la naturaleza, por citar algunos- y por el otro, especialmente en contextos de vulnerabilidad, las ha convertido en la variable de ajuste ante las crisis cada vez más frecuentes de carácter social, económico, político y/o ecológico.

En Argentina, procesos como las restricciones del gasto público del estado en las áreas sociales y productivas, la expansión de la agricultura industrial, la creciente precariedad del mercado de trabajo y el aumento de la pobreza e inseguridad alimentaria experimentados durante las últimas dos décadas, han impactado negativamente en los modos de vida de las tres cuartas partes de su población y sobre la naturaleza. En respuesta a esa situación las mujeres han desarrollado estrategias de subsistencia y

resistencia individuales y colectivas, entre las cuales su participación en organizaciones de base ha resultado clave para fortalecer su autonomía, la adquisición de conocimientos y protagonismo público, la generación de demandas institucionales y de alternativas sustentables para enfrentar los embates del capitalismo.

Si bien existe un reconocimiento simbólico de las contribuciones de las mujeres que son percibidas como atributos voluntarios y naturales, ni las instituciones ni los gobiernos parecerían haberse percatado de que esos aportes constituyen trabajo, ni de la necesidad de apoyar y fortalecer las actividades que ellas realizan. Es así como la inserción de las mujeres en el desarrollo sigue siendo subordinada, tal como lo demuestran los indicadores y documentos formulados por las convenciones y organismos internacionales surgidas a partir de la preocupación por la situación y condición de desigualdad que experimentan las mujeres respecto a los varones en distintos ámbitos de la sociedad –salud, educación, trabajo, participación política, entre otros-, como son la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, 1979), la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Agenda 21 (1992) y los Objetivos del Milenio (2000), por citar algunos de los más relevantes.

Es en el contexto descrito, que esta investigación persigue como un imperativo de justicia de género a favor de las mujeres, visualizar y reivindicar el lugar que ellas ocupan en el desarrollo -que es activo y generador permanente de valor- y que posibilita nada menos que la reproducción de la vida.

Para ese propósito, me propongo identificar desde una perspectiva ecofeminista los aportes que ellas realizan y analizar las situaciones específicas y comunes que enfrentan las mujeres del campo entendidas como sujetos plurales -campesinas, productoras, empresarias agropecuarias y profesionales de instituciones gubernamentales del sector- considerando sus particularidades de clase, culturales y geográficas. Paralelamente, recoger sus demandas para la formulación de una agenda común que les permita generar una plataforma de reflexión y acción para avanzar en la consecución de sus necesidades básicas y estratégicas de género y, en la construcción de alternativas al modelo de desarrollo hegemónico basados en premisas de sustentabilidad y equidad.

HIPÓTESIS QUE SE PLANTEA LA INVESTIGACIÓN

Hasta tanto no se reconozcan y pongan en valor los aportes y las demandas realizadas por las mujeres al desarrollo y al cuidado de la naturaleza, no se lograrán las aspiraciones de justicia social y ecológica necesarias para garantizar la reproducción de la vida.

Que los conocimientos y las experiencias de las mujeres vinculadas a la subsistencia contribuyen a la construcción de propuestas de cambio social fundadas en la equidad y la sustentabilidad.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuáles son los aportes y las demandas realizadas por las mujeres del campo al desarrollo agropecuario en particular –y al desarrollo en general- y porqué son invisibilizadas e ignoradas?
2. ¿Pueden las experiencias y los conocimientos de las mujeres vinculados a la subsistencia contribuir a la construcción de propuestas alternativas de cambio social fundadas en la equidad y la sustentabilidad para hacer frente al capitalismo y al patriarcado?

OBJETIVOS

Objetivo principal

Visibilizar y poner en valor los aportes y las demandas de las mujeres del campo al desarrollo agropecuario y al cuidado de la naturaleza en el país, en el actual contexto de deterioro ambiental y aumento de la pobreza experimentado a partir de la crisis económica reciente de principios del nuevo milenio.

Objetivos específicos

Revisar, entender y analizar las aportaciones que las teorías feministas hacen a la ecología política, desenvocando en el marco conceptual de la ecología política feminista, y cómo éste puede servir para el análisis de las luchas y los colectivos de mujeres rurales.

Identificar y analizar cualitativamente los aportes que realizan las mujeres al desarrollo agropecuario y al cuidado de la naturaleza a través de la indagación de sus múltiples roles como productoras, garantes de la seguridad y soberanía alimentaria, generadoras de alternativas sustentables de manejo ambiental y como sujetos políticos clave para el cambio social.

Caracterizar y analizar los desafíos y las estrategias implementadas por los colectivos que integran las mujeres del campo para hacer frente a los impactos negativos infligidos por el capitalismo y el patriarcado, contemplando las especificidades de cada grupo.

Identificar las demandas de las mujeres del campo que atraviesan sus necesidades prácticas y estratégicas de género y las de cada colectivo seleccionado, con miras a la construcción de una agenda común para la reflexión y acción.

ACERCA DEL ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO

Mi interés en los temas que se abordan en esta tesis surge de mi formación como ingeniera agrónoma y especialista en género y ambiente y, de mi experiencia de trabajo

con grupos de mujeres campesinas, urbano marginales y recolectoras afrodescendientes en distintos países de Latinoamérica (Argentina, Chile y Ecuador) en el marco de proyectos de cooperación al desarrollo y de iniciativas y políticas públicas para los sectores agroalimentario y ambiental, lo cual se combina con mi adscripción al feminismo y el ecologismo. También por la necesidad teórica de dar voz a las percepciones, intereses y demandas de esas mujeres. Así, la investigación articula la disciplina académica, con los saberes y la experiencia de acompañamiento que vengo realizando con organizaciones de mujeres de base desde la práctica laboral y el activismo ecofeminista.

Dado que en la práctica de producir conocimientos “desde las mujeres para combatir la subordinación de las mujeres” se apela a la utilización de todos los recursos disponibles, esta tesis toma herramientas conceptuales y metodológicas que provienen de la teoría feminista, la ecología política y la agroecología en un intento por construir una base ideológica para abordar un cambio de paradigma que modifique el orden de género vigente y la racionalidad occidental, que constituyen el fundamento de la subordinación de las mujeres y la naturaleza.

El desafío aquí asumido es la aplicación del marco conceptual de la *ecología política feminista* desarrollado en el año 1996 por Diane Rocheleau, Bárbara Thomas-Slayer y Esther Wangari -que se inscribe dentro del enfoque ecofeminista constructivistas- para el análisis de la realidad agropecuaria argentina, sin antecedentes en los estudios rurales y ambientales en el país.

Un objetivo buscado expresamente en la investigación es la no universalización de las mujeres del campo como un sujeto único homogéneo y pasivo, sino su reconocimiento como agentes plurales y activos para el cambio social, con intereses y estrategias particulares en espacios territoriales situados pero articuladas a contextos y actores nacionales y globales comunes. De este modo, se pretendió trascender los estudios realizados hasta el presente en las áreas rurales, generalmente basados en el análisis de las unidades productivas y en los aspectos técnicos y económicos del campesinado y de la pequeña agricultura familiar y, ciegos a las problemáticas de género.

Por otra parte, al abordar desde el ecofeminismo las desigualdades y el tema del poder, se buscó incorporar la perspectiva política en el análisis del contexto del desarrollo agropecuario articulando los espacios rurales a los urbanos, los procesos productivos al consumo y al entorno natural y, el análisis de las inequitativas relaciones de intercambio entre países del Norte y del Sur. Este reto conceptual y metodológico constituye a la vez un aporte a la agroecología, debido a que la incorporación de enfoques sensibles al género contribuye a enriquecer su dimensión política, al colocar a la equidad como requisito ineludible para alcanzar la sustentabilidad.

La metodología empleada es de tipo cualitativa. La elección se fundamenta por su capacidad de imprimir de sentido sociocultural a los procesos naturales y sociales generados en la realidad y por facilitar la producción de conocimientos situados en el tiempo y en diferentes contextos.

La estrategia metodológica reivindica la *parcialidad consciente* desarrollada por Mies y Shiva (1997: 65) que supone un acercamiento no neutral y una identificación limitada entre los y las investigadoras con sus sujetos de estudio, a los efectos de invertir la

habitual relación jerárquica por otra de horizontalidad y la necesidad de comprometerse políticamente con los sujetos a quienes y con quienes se investiga en un proceso participativo que permita el acompañamiento de sus luchas emancipatorias. Incorpora además como eje central, la perspectiva sociológica debido a la naturaleza del desarrollo rural y agropecuario, en la medida que éste se basa en las interacciones colectivas de acción social relativas a las formas de uso del territorio y de los recursos naturales para la producción de alimentos y otros bienes y servicios orientados a la subsistencia y reproducción de la vida (Sevilla Guzmán, 2006).

La identificación de las contribuciones y las demandas realizadas por los distintos colectivos que componen las mujeres del campo al desarrollo agropecuario del país, se hizo a partir de la revisión de las estrategias de subsistencia y resistencia implementadas por esas mujeres y sus desafíos para enfrentar: 1) los cambios que devienen de la aplicación de las políticas neoliberales en el sector agrícola en las últimas dos décadas y; 2) los problemas de inseguridad alimentaria, deterioro ambiental y aumento de la pobreza experimentados en el país a partir de la crisis económica reciente.

Las principales herramientas utilizadas para la recolección de datos fueron: 1) las entrevistas semi-estructuradas, para las cuales se diseñó precedentemente guías orientadoras con preguntas sobre temas claves; 2) la observación participante y; 3) los grupos focales, aplicados a dos de los colectivos de mujeres seleccionados.

Las guías de entrevistas se diseñaron tomando como referencia el marco conceptual de Diane Rocheleau, Bárbara Thomas-Slayter y Esther Wangari (1996). Las preguntas se orientaron a recavar información acerca de: 1) los conocimientos de subsistencia de las mujeres; 2) sus derechos y responsabilidades de género y; 3) su involucración en las luchas a favor de la naturaleza y sus modos de vida, las formas de participación y el empoderamiento alcanzado.

La selección de los casos de estudio intentó cubrir las distintas categorías de mujeres facilitando el cruce de las variables geográfica, cultural y de clase, teniendo en cuenta la representatividad de los problemas en torno al desarrollo agropecuario, así como al acceso y control de las mujeres a los recursos productivos y sus beneficios. Los casos escogidos fueron: Madres del Monte integrantes del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero); Mujeres en Lucha con origen en la provincia de La Pampa y actualmente con representantes en otras provincias; Mujeres del colectivo de la granja agroecológica La Verdecita de la provincia de Santa Fe; Mujeres de la Feria Franca de Montecarlo de la provincia de Misiones y Profesionales de la Red TRAMA (técnicas y profesionales que trabajan con mujeres campesinas e indígenas), de alcance geográfico nacional.

La elección definitiva de los casos se hizo en función de los contactos ya establecidos por mí con alguna de esas organizaciones por razones laborales y activismo (La Verdecita y TRAMA), otros por su trascendencia en los medios de comunicación (Madres del Monte y Mujeres en Lucha) y otro por su carácter de experiencia exitosa de economía social a nivel provincial y nacional (Ferias Francas de Misiones). También de acuerdo a las oportunidades de trabajo autogeneradas y las posibilidades financieras disponibles para la realización del trabajo de campo debido a que, como ya se señaló, no dispuse de ayuda económica institucional específica para ello.

Tabla Nro. 1: Criterios de selección de los casos de estudio

Organización	Segmento productivo	Origen/ objetivo organización	Temática/ problema central	Localización geográfica	Difusión en los medios
MADRES DEL MONTE	campesinas	conflicto tierras	tierra sojización	Santiago del Estero. NOA	X
LA VERDECITA	productoras semiurbanas	injusticias género y alimentaria	derechos a alimentación y de las mujeres/ agroecología	Santa Fe. Centro. Región pampeana	NO
TRAMA	profesionales	mejorar condición y posición mujeres rural	inclusión de género en proyectos y políticas agropecuarias	representantes en las cuatros regiones del país	NO
FERIA FRANCA	productoras medianamente capitalizadas	cambios en la política agropecuaria	Economía social/ agroecología	Misiones. NEA	NO
MUJERES EN LUCHA	productoras medianamente capitalizadas	endeudamiento crediticio	conflicto con los bancos	representantes en las cuatros regiones del país	X

De las mujeres de La Verdecita, con quienes mantengo una vinculación de acompañamiento sostenido por más de siete años en la elaboración y asistencia técnica de sus proyectos y un compromiso ideológico y militante en torno a la consecución de la soberanía alimentaria y la igualdad de género¹, me interesó rescatar su identidad ecofeminista auto asumida, su localización periurbana y su trabajo holístico en el territorio que persigue una transformación social revolucionaria a partir de la organización y la agroecología.

La Red TRAMA a la cual pertenezco desde el año 2005, me interesó por las posibilidad que ofrece de analizar la visión y experiencia de las profesionales que trabajan con mujeres campesinas e indígenas en distintas provincias del país y para conocer, tanto su situación como mujeres trabajando en un medio representado y conducido por varones, como sus percepciones acerca de las realidades que enfrentan las mujeres rurales con y para quienes ellas trabajan. La pertenencia a esta Red me exigió una comprensión “desde adentro” que más que “trabajo de campo” continuado, podría definirse como placer militante.

¹ Algunos de mis aportes realizados a y con la organización incluyen la elaboración y dirección técnica de proyectos productivos alimentarios y de infraestructura (Ministerio de Desarrollo Social, 2006; Acción contra el Hambre, 2008); la facilitación de talleres sobre género, ambiente y agricultura y; la puesta en marcha y asistencia técnica de la granja La Verdecita y la Escuela Vocacional de Agroecología (2010)

Se trata de dos colectivos que con distintas perspectivas, poseen una conciencia feminista explícita y un trabajo sostenido de acompañamiento a las mujeres en sus territorios para alcanzar sus necesidades básicas y estratégicas de género.

Por otro lado me interesaron por su difusión en los medios de comunicación masiva, las experiencias de las mujeres del Movimiento de Mujeres en Lucha durante la década de los años 90 del siglo anterior y la de las Madres del Monte, en la primera del presente. Se trata de dos grupos espontáneamente organizados que desplegaron estrategias de resistencia ante las amenazas a sus modos de vida, los cuales involucran a mujeres rurales capitalizadas a punto de perder sus tierras por un lado y a campesinas sin acceso a la tierra por otro, que tienen como desencadenantes de sus conflictos la expansión de la agricultura industrial, con procesos organizativos y resultados disímiles.

El caso de las Ferias Francas de Misiones fue seleccionado por vincular la producción agroecológica con la economía social y por su impacto a nivel de políticas públicas. También por la rica posibilidad que ofrece para el cruce de las variables de clase, género y etnicidad.

La información secundaria se relevó a través de la revisión bibliográfica de los temas centrales de la investigación, documentos de las organizaciones de mujeres, artículos periodísticos, censos agropecuarios oficiales, páginas web y los documentos producidos en el marco de conferencias y eventos nacionales e internacionales.

En cuanto a la dinámica de la investigación, en una primera etapa se comenzó con la revisión bibliográfica y la realización de los contactos con las organizaciones preseleccionadas. En esta instancia se desplegaron las estrategias necesarias para abordar la cuestión financiera que permitiera la realización de las visitas de campo, entre ellas, el diseño de un proyecto para la realización de un video documental y una publicación que incluyeran algunas de las experiencias que aquí se presentan como caso de estudio, su ofrecimiento a distintas fundaciones y, la gestión de los fondos necesarios para su realización. Es base a los resultados obtenidos, se procedió a la selección definitiva de los grupos y de las herramientas metodológicas a emplear en cada uno de ellos, decidiéndose por ejemplo para el caso de las Mujeres en Lucha, que por su trascendencia pública y la gran producción de información disponible, la obtención de datos se haría a partir de la revisión de fuentes secundarias.

La segunda etapa se centró principalmente en la realización de las visitas de campo entre los años 2007 y 2008. El primer acercamiento a la zona de estudio fue de carácter exploratorio para la identificación del contexto socio ambiental y el contacto inicial con referentes clave. A través de la observación participante se relevó de primera mano y en forma preliminar el entorno local y la realidad experimentada por las mujeres, sus familias y comunidades. Mi participación en eventos rutinarios y especiales de las organizaciones (ferias, talleres, reuniones) y las charlas informales que se dieron durante las visitas, fueron registradas en notas en mi diario de campo y posteriormente revisadas y analizadas para el diseño definitivo de la propuesta metodológica y la producción de conocimientos.

Durante las visitas posteriores se realizaron entrevistas que incluyeron además de a las mujeres referentes a otros actores institucionales involucrados en la problemática territorial, entre ellos, a profesionales del sector, representantes de organizaciones

gubernamentales y de la sociedad civil. También se desarrollaron grupos focales con dos de los colectivos: el de mujeres de La Verdecita y el de las Ferias Francas. Los principales temas abordados se orientaron a rescatar sus percepciones acerca de los modos de producción agroecológica y de la agricultura industrial, sus aportes en trabajo dentro de las unidades domésticas y en las organizaciones y; las estrategias de vida, propositivas y de resistencia al paradigma hegemónico.

En un último estadio, se procedió a la sistematización y triangulación de los datos recogidos a través de las distintas herramientas metodológicas utilizadas para su posterior análisis. Éste último se realizó considerando especialmente los tres ejes de análisis provistos por el marco conceptual de *ecología política feminista* y las dimensiones de la agroecología propuesta por Eduardo Sevilla (2006). Para facilitar la interpretación de la información se elaboró una matriz donde se categorizaron y cotejaron los problemas que dieron origen a la conformación de los grupos, las estrategias empleadas para superarlos, los niveles de conciencia ecológica y feminista alcanzados, las demandas vinculadas con cada organización y las necesidades de género. Los resultados obtenidos sirvieron de principal insumo para la formulación de lineamientos para la construcción de una agenda de las mujeres del campo que recoge tanto sus demandas como algunas recomendaciones y tópicos que se consideran relevantes desde los feminismos para su emancipación. Finalmente se redactó el documento final de la tesis.

En el Capítulo IV se presenta una síntesis de la estrategia metodológica aplicada a cada caso de estudio donde se señalan las particularidades en cuanto a su abordaje, las herramientas utilizadas, cómo y qué se hizo durante la observación participante, cuántas entrevistas se realizaron y a quiénes, así como las fuentes secundarias empleadas. En tanto que en el Anexo I, figuran las guías de entrevistas, la transcripción de una entrevista realizada a una integrante del colectivo de mujeres de La Verdecita y las matrices analíticas empleadas.

Considero oportuno señalar en este espacio, que en el lapso transcurrido entre la finalización de los cursos de doctorado y la redacción de la tesis he realizado además, una significativa producción de conocimientos e iniciativas inspiradas y mejoradas por los saberes y perspectivas adquiridas en gran parte por mi paso por el ISEC. Entre ellas destacan la elaboración de varios artículos y un marco conceptual que ha servido de base para el diseño de políticas públicas alimentarias², dos videos documentales³ y una publicación unipersonal⁴; el diseño y la facilitación de talleres en torno a las temáticas de género, seguridad alimentaria y ecofeminismos impartidos en ámbitos de base y académicos y; la creación de la Escuela Vocacional de Agroecología (EVA) en asociación con el colectivo de mujeres de la granja La Verdecita.

LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

² Marco Conceptual de género y seguridad alimentaria. 2009. Programa Abordaje Comunitario. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

³ Se puede acceder a esos videos en: (<http://www.youtube.com/watch?v=1SjUnPE9z1E>; y <http://www.youtube.com/watch?v=IW1sgLewtm4>; <http://www.youtube.com/watch?v=aKA0BGjcAjj>)

⁴ Papuccio de Vidal, S. 2011. Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria.

La publicación está dividida en seis capítulos. El capítulo I presenta el marco teórico que aborda las vinculaciones entre género, naturaleza, agricultura, alimentación y desarrollo. En él se ofrecen una interpretación de la diferencia sexual como origen de la desigualdad, los antecedentes de la construcción de las masculinidades y la mutua funcionalidad entre capitalismo y patriarcado para esclarecer las razones fundacionales que perpetúan hasta el presente, las inequidades existentes entre varones y mujeres en los distintos órdenes de la vida y la destrucción de la naturaleza. Se realiza también en este espacio, un recorrido sobre los distintos enfoques conceptuales que relacionan a las mujeres con el desarrollo y el entorno natural para luego centrarnos en la descripción de las propuestas de la *ecología política feminista* y de la economía del cuidado, que constituyen los principales referentes teóricos de esta investigación.

El capítulo II aborda los antecedentes históricos de la evolución del sector agropecuario en el país, desde la Argentina opulenta “granero del mundo” hasta el mal llamado “conflicto del campo” del nuevo Milenio. Se analizan aquí, los contextos político y socioeconómico nacional e internacional que han producido reiteradas y evitables crisis en el sector agropecuario y alimentario, que en la actualidad se vinculan principalmente con el intenso proceso de sojización de la agricultura experimentado en la últimas dos décadas con consecuencias nefastas para la población y la naturaleza.

En el capítulo III se identifican y analizan las contribuciones realizadas por las mujeres del campo al desarrollo agropecuario y en sentido amplio a la reproducción de la vida. Sirviéndome del paradigma de la economía del cuidado se pone énfasis a la valoración de los trabajos que ellas realizan en pos de la economía -familiar, nacional y global-, la seguridad y soberanía alimentaria y la conservación de la naturaleza. Se visibilizan e indagan además, las estrategias de subsistencia y resistencia implementadas por las mujeres para hacer frente a las crisis económicas y ambientales, así como su incorporación dentro de las organizaciones de base y las implicaciones de la participación en la resolución de sus necesidades prácticas y estratégicas de género.

El capítulo IV presenta los cinco estudios de caso seleccionados. En cada uno de ellos se realiza la caracterización y el análisis de cada grupo y de las situaciones o conflictos que han llevado a las mujeres a organizarse, focalizando en las estrategias implementadas y los resultados obtenidos en término de la resolución o no de los problemas que les dieron origen, del empoderamiento personal y colectivo derivados de la participación y de la construcción colectiva de alternativas superadoras al capitalismo patriarcal.

En el capítulo V se explora la relación entre necesidades, demandas y derechos. También se presentan las demandas de cada grupo indagado y otras generales vinculadas a las necesidades prácticas y estratégicas de género, así como los lineamientos básicos para la construcción de una agenda de las mujeres del campo en la Argentina actual.

La obra se completa en el capítulo VI con algunas reflexiones concluyentes extraídas en cada capítulo, que visibilizan, reivindican y re-significan los conocimientos, los trabajos y las experiencias de las mujeres en la agricultura, la alimentación y el cuidado de la naturaleza. Finalmente, se argumenta sobre la necesidad de la incorporación de enfoques sensibles al género en las iniciativas, proyectos y políticas públicas orientadas

al desarrollo rural y agropecuario y de establecer alianzas entre ecología y feminismo, para dar respuesta a la crisis de reproducción y ambiental al que nos ha llevado el modelo capitalista androcéntrico, productivista y consumista hegemónico.

CAPITULO I: TENDIENDO PUENTES ENTRE GÉNERO, AGRICULTURA, NATURALEZA Y DESARROLLO

Básicamente para transformar la relación entre hombres y mujeres y entre los humanos y la naturaleza, necesitamos fortalecer la posición negociadora de las mujeres frente a los hombres, y la de aquellos que buscan proteger el medio ambiente frente a aquellos que causan su destrucción

Bina Awargal (citada en Martínez Alier. 2005.
El ecologismo de los pobres: 270)

Acerca del marco conceptual

Un marco conceptual es un conjunto de creencias, valores, actitudes y suposiciones básicas que forman y reflejan cómo uno se ve a sí mismo y a los demás; una lente construida socialmente a través de la cual nos percibimos a nosotros mismos y los demás, influida por cuestiones como el género, raza, clases, edad, religión (Warren, 2003).

Según esa autora, algunos marcos conceptuales son opresivos cuando explican, justifican y mantienen relaciones de dominación. Es principalmente por esa razón, que el marco teórico que aquí presento es deliberadamente antiandrocéntrico y anticapitalista en un esfuerzo por contribuir a modificar las situaciones de subordinación de las mujeres a los hombres y de la naturaleza al capital. El mismo intenta facilitar la comprensión de las relaciones que se establecen entre género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo en el actual contexto de globalización económica y crisis ambiental.

Antes de iniciar un recorrido teórico de las corrientes que vinculan a las mujeres con el medioambiente y el desarrollo para desembocar en las propuestas ecofeministas, supuse necesario abordar tres temas clave para explicar la dominación de las mujeres y la naturaleza: los orígenes de la desigualdad; los antecedentes de la construcción de las masculinidades y; la mutua funcionalidad entre capitalismo y patriarcado. Esto es porque consideré, a partir de mi propia experiencia y por mi formación de grado como ingeniera agrónoma, que esos temas aportan pistas fundamentales para la comprensión de la génesis de las desigualdades en sentido amplio.

En un momento posterior, se presenta el marco de la Ecología Política Feminista de Rocheleau *et al* (1996) que constituye el principal referente teórico de esta tesis, el cual se complementa con los aportes de la economía feminista para abordar el tema de los cuidados y así poder visibilizar la centralidad de las mujeres en la defensa y manejo sustentable de los recursos naturales, la agricultura de base ecológica y la consecución de la soberanía alimentaria, que componen pilares fundamentales de las propuestas ecofeministas.

Vinculando género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo

Perspectiva de género significa reconocer que las mujeres se hallan en una encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado de los seres humanos y que, por lo tanto, se encuentra también entre el crecimiento económico y el desarrollo humano

Gita Sen, 1996

Género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo son elementos estrechamente relacionados entre sí. Esto es así, porque la disponibilidad de alimentos –razón de ser de la agricultura- para la reproducción y el desarrollo de las personas depende en gran medida de que se mantenga y conserve la base de recursos naturales y; del acceso y control equitativo de hombres y mujeres a los mismos.

El género definido por Lamas (1996) como una construcción social basada en las diferencias sexuales tiene un carácter histórico, de manera tal que puede cambiar a través del tiempo y está presente en los espacios micro y macro sociales a través de las representaciones sociales, la división sexual del trabajo, las normas -implícitas o explícitas, jurídicas o no-, las instituciones -educativas, judiciales, religiosas, políticas-, la identidad, la familia y los medios de comunicación, entre otras instancias.

La naturaleza que es el ámbito físico y biológico donde las relaciones sociales tienen lugar, detenta la trascendente función de proveer bienes y servicios ambientales para la reproducción de la vida.

Las sociedades humanas no existen en un vacío ecológico sino que afectan y son afectadas por las dinámicas, ciclos y leyes de la naturaleza. Género y medio ambiente, tal como señala Susan Paulson (1999:23-34), *son fenómenos determinados por una dialéctica continua entre los factores y fuerzas que clasificamos como naturales, por un lado, y culturales, por el otro; una dinámica que es parte y producto de la evolución humana, entendida como un proceso que es siempre, y a la vez, biológico y cultural.*

La relación entre naturaleza y sociedad según Toledo y González de Molina (2004: 3) constituye un proceso co-evolutivo en que ambas interaccionan a lo largo del tiempo, siendo imposible entender una sin el concurso de la otra. Parafraseando a esos autores, *es a partir de la actividad humana que los seres humanos por un lado socializan fracciones o partes de la naturaleza y por el otro, "naturalizan" a la sociedad al producir y reproducir sus vínculos con el universo natural. Durante ese proceso se genera una situación de determinación recíproca entre la sociedad y la naturaleza, pues la forma en que los seres humanos se organizan en sociedad se vincula linealmente con la forma en que ellos afectan, transforman y se apropian a la naturaleza, la cual a su vez condiciona la manera cómo las sociedades se configuran.*

De acuerdo a estos autores, la naturaleza es el espacio donde las sociedades humanas producen y reproducen sus condiciones de existencia a partir de lo que se ha dado en llamar *metabolismo social*⁵. El acto de apropiación que inicia todo metabolismo entre la

5. De acuerdo a Toledo y González de Molina (2004), se denomina *metabolismo social* al conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan,

sociedad y la naturaleza y que se refiere al momento concreto, particular y específico en el que los seres humanos se articulan a ella a través del trabajo y la tecnología para satisfacer una necesidad o deseo -como por ejemplo alimentarse- está fuertemente condicionado por variables de género, clase, etnia y los niveles de poder o “desarrollo” que detentan los países en un momento histórico determinado. Esas variables influyen también de forma directa en los modos de producción, transformación, consumo y excreta de los materiales y las energías provenientes del entorno natural.

Género, naturaleza y modos de producción están íntimamente vinculados, debido a que tal como sugiere Alicia Puleo (2011: 18), la construcción patriarcal de las subjetividades condiciona la capacidad de sentir empatía y respeto hacia el mundo natural, así como las formas de intervención en ese espacio.

La visión que hombres y mujeres han ido construyendo de la agricultura, como señalan León y Senra (2007) no es la misma. La desigual distribución de trabajo, del poder de gestión y de la propiedad de la tierra favorable a los varones respecto a las mujeres que son fruto de las desigualdades de género, han contribuido a la formación de percepciones y posiciones diferenciadas que determinan que las mujeres en general, consideren la actividad agraria como fuente de alimentación, en tanto que los varones como productora de mercancías.

La agricultura que después de la caza y la recolección, constituye la forma más antigua y extendida que tiene la sociedad de relacionarse con su entorno natural para obtener de él sus servicios y recursos para el sustento diario, es considerada aquí como una herramienta para la artificialización de la naturaleza que tiene como objetivo la consecución de alimentos (Sevilla Guzmán, 2004) y por lo mismo, un elemento fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de las personas. Cabe señalar aquí, que el término agricultura en esta investigación es utilizado frecuentemente para referirse a la actividad agropecuaria en general.

En cuanto al desarrollo, por tratarse de un concepto cargado de definiciones que entremezclan y confunden connotaciones diferentes (Feito, 2005) interesa esencialmente destacar al menos dos de ellas, que serán utilizadas en el contexto de este trabajo:

1) el *desarrollo capitalista, convencional o hegemónico*, que según Arturo Escobar (1998) persigue como fin último el crecimiento económico y cuyo discurso hace referencia al proceso histórico de transición hacia la economía capitalista. Inventa el subdesarrollo como categoría monolítica, ahistórica y esencialista, emergiendo como una nueva forma de autoridad que presentada como un conocimiento técnico legitima al Primer Mundo a diagnosticar y justificar intervenciones en el Tercero.

2) el *desarrollo a escala humana, postdesarrollo, desarrollo alternativo, etnodesarrollo y desarrollo sustentable*, que surge como respuesta a los resultados negativos del paradigma convencional y promueve el aumento de la calidad de vida de todas las

transforman, consumen y excretan materiales y/o energías provenientes del mundo natural. En analogía a la noción biológica de metabolismo, el concepto utilizado en el estudio de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, describe y cuantifica los flujos de materia y energía que se intercambian entre conglomerados sociales, particulares y concretos y el medio natural (ecosistemas)

personas, incorporando el principio de sustentabilidad e incluyendo las variables cultural, ambiental, de género e intergeneracional⁶.

Estos paradigmas enfrentados de desarrollo –hegemónico y emergentes- que conviven en espacio y tiempo, han dado lugar a diferentes modelos productivos, enfoques y políticas públicas de intervención en el medio rural que han impactado e impactan fuertemente en los sistemas agroalimentarios, las personas y la naturaleza. Así, tenemos por un lado al *desarrollo capitalista* que de la mano de la *Revolución Verde* implementada a mediados del siglo XX promueve una agricultura de tipo industrial basada en monocultivos en grandes superficies, altamente tecnificada y dependiente de insumos externos como son las semillas mejoradas o genéticamente modificadas y los agroquímicos superlativamente contaminante que integran un paquete tecnológico inaccesible para los agricultores y agricultoras familiares. Por otro, las alternativas de *desarrollo no convencional o emergentes* que adoptan y promueven modelos productivos de base ecológica y socialmente inclusivos, como la agroecología (Altieri, 1983; Sevilla Guzmán 2000).

En cuanto a los enfoques de desarrollo rural implementados en Argentina y Latinoamérica, cabe destacar el Desarrollo Rural Integrado (DRI), nombre genérico con el que se conocen a distintas propuestas implementadas desde la mitad de los años sesenta del siglo anterior para contrarrestar los desequilibrios rural-urbanos provocados por la instauración de la modernidad, las cuales fueron adquiriendo prevalentemente las denominaciones de *autocentrado* -pretendiendo romper las formas de dependencia externa-, *endógeno* -potenciando lo local-, *local* y o *territorial* –situando geográficamente a las poblaciones implicadas- (Sevilla Guzmán, 2000).

El Desarrollo Rural Integrado, según la conceptualización realizada por Miren Etxezarreta (1998:80), *consiste esencialmente en potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tienen como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento económico indiscriminado de un país. Para ello, se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica de base territorial, descentralizados y con un fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la prosecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales. Se considera este método más adecuado para lograr el objetivo propuesto que la utilización de tecnología y recursos que provienen del exterior, para los que se propugna una fuerte adaptación a las situaciones y necesidades locales. Se postula una integración de las facetas materiales, sociales y personales de la comunidad local, que estimule una mayor participación social y la consecución de la dignidad de sus habitantes, así como la articulación de estas comunidades con la sociedad en general de una manera más armónica y equitativa.*

De acuerdo a la clasificación realizada por Cristobal Kay (2002) podemos distinguir entre los siguientes enfoques de desarrollo rural:

- 1) *El enfoque de la Modernización en el Desarrollo Rural* durante la década de los años 50 y 60 del siglo pasado, difusor de la *Revolución Verde* y promovido en la

⁶ Para una mayor ampliación de las diferentes conceptualizaciones del desarrollo sostenible ver Informe Brundtland (1987), para el desarrollo humano sostenible Mc Neef y Elizalde (1993), postdesarrollo Escobar (1998); y para el etnodesarrollo Bonfil Batalla (1982)

región por el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

- 2) *El enfoque Estructuralista y los Estudios de Desarrollo Rural* en las décadas de los años 60 y 70 del siglo anterior, que promovió la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) de Naciones Unidas y tuvo de punta de lanza la corriente ideológica conocida como *desarrollismo* que abogó por la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y en el ámbito agropecuario estimuló la inversión pública en el campo para satisfacer la demanda de insumos que requería la industria y la producción de alimentos para consumo interno, apoyó la investigación y extensión agraria, entregó tierras y subsidios, resultando beneficiados más los productores capitalizados que los campesinos;
- 3) *El enfoque de la Dependencia y la Cuestión Agraria* con sus vertientes estructuralista y marxista intentan romper con la dependencia nacional (colonialismo interno) e internacional para reformar el sistema capitalista o reemplazarlo por el socialismo. Con fuerte vigencia durante la *Guerra Fría*, los teóricos de éste enfoque advierten del *dualismo funcional*: alimento y mano de obra barata en los países desarrollados para abastecer el sistema capitalista internacional (de Janvry ,1981) y, entre otros temas, analizan el deterioro de las realciones de intercambio en el contexto globalizador y el futuro del campesinado;
- 4) *El enfoque Neoliberal sobre el Desarrollo Rural*, surge a partir de los años 80. El ajuste estructural y las privatizaciones aplicadas a los gobiernos latinoamericanos –sumado al endeudamiento externo- se tradujo en la quita de subsidios a la agricultura y un reposicionamiento más agresivo del mercado en el sistema agroalimentario, donde la agricultura industrial, la liberación del comercio internacional de alimentos y la desaparición de unidades productivas no competitvas signaron los destinos agropecuarios nacionales reconfigurando sus estructuras agrarias imponiendo los agronegocios;
- 5) *El enfoque Noestructuralista y el Desarrollo Rural*, hace su aparición a finales de los años 80 del siglo anterior confrontando el enfoque neoliberal. En el marco de la CEPAL comienzan a realizarse estudios sobre temas tales como la sustentabilidad ambiental, los recursos humanos, el regionalismo y la globalización. Se considera crucial el papel del Estado en la promoción del desarrollo y la distribución equitativa del crecimiento económico. Proponen una estrategia de desarrollo rural inclusiva y participativa que apunte a la reducción del creciente dualismo del campo, a través de medidas de asistencia técnica, capacitación y subsidios a la agricultura familiar a los efectos de hacerla más competitiva y;
- 6) *El enfoque de las Estrategias de Vida Rural y la Nueva Ruralidad*, en las últimas dos décadas, se centran en el estudio de la importancia creciente de las actividades no agrícolas realizadas por las familias campesinas, ya sea para mantener la tierra y la producción en las unidades más pobres o para acumular capital e invertirlo en medios de producción y capital humano en las más capitalizadas.

Respecto al término *desarrollo agropecuario* utilizado en esta tesis, hace referencia a los niveles de evolución del sector agrícola y pecuario en el país, incluyendo las variables económica, cultural, tecnológica, ambiental y de género. Involucra y articula además, las interacciones entre los espacios local, nacional y global, así como los rurales y urbanos dentro de una misma región, en acuerdo con los preceptos de la *nueva ruralidad latinoamericana*⁷. Este enfoque, según Feito (2005: 8) *propone el progreso humano como objetivo social central a partir del ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico con equidad, reconoce la actual difusión de fronteras entre lo urbano/rural; agricultura/ambiente, productor/consumidor y subsume al desarrollo rural convencional dentro del nuevo esquema de desarrollo local y territorial, asignándole importancia clave a las articulaciones geográficas institucionales y comerciales con instancias superiores en el marco de la realidad globalizadora.*

El resultado negativo sostenido en términos de equidad y sustentabilidad de la ecuación cuyos componentes incluyen al género, la agricultura y el desarrollo se vincula a la aplicación por más de cinco décadas del modelo capitalista y androcéntrico hegemónico, que subordina a la mujer respecto al hombre como la naturaleza al crecimiento económico y es, de acuerdo a Vandana Shiva, el responsable del *maldesarrollo*⁸ experimentado por los países del Tercer Mundo.

Procesos globales impulsados por ese modelo, tales como la difusión e imposición de la *Revolución Verde* y sus versiones más recientes, la *Revolución Azul*⁹ y la *Revolución Biotecnológica* que promueven el uso de semillas transgénicas y el patentamiento de las distintas formas de vida, así como las políticas de libre comercio aplicadas sobre los alimentos que compiten en el mercado en condiciones desventajosas para los países del Sur reproducen las inequitativas relaciones de intercambio señaladas por Prebisch¹⁰ en la década de los años 50 del siglo anterior, como también la pobreza, las inequidades y la exclusión social en las tres cuartas partes de la sociedad mundial.

⁷ De acuerdo a la clasificación de enfoques de desarrollo rural propuesta por Cristobal Kay (2002), la *nueva ruralidad latinoamericana* es una construcción autóctona de esa región que se inscribe dentro del enfoque *Estrategias de vida rural* formulado en el Reino Unido en la década de los años ochenta

⁸ Vandana Shiva (1995:44) sostiene que lo que corrientemente se llama desarrollo es esencialmente *maldesarrollo* y está basado en la acentuación del dominio del hombre sobre la naturaleza y la mujer. Ambas son consideradas el “otro”, el no yo pasivo. La actividad, la productividad y la creatividad que van asociadas al principio femenino, han sido expropiadas como cualidades de la naturaleza y la mujer y transformadas en cualidades exclusivas del hombre. De creadoras y sustentadoras de la vida, la naturaleza y la mujer están reducidas a ser recursos en el modelo de maldesarrollo, fragmentado y contrario a la vida

⁹ Se denomina *Revolución Azul* al modelo productivo que promueve la acuicultura industrial, que de forma similar a la *Revolución Verde* se caracteriza por el alto nivel de insumos externos que utiliza, por la contaminación de agua y suelos que perjudica tanto al ambiente como a las poblaciones locales asentadas en áreas costeras y por los daños a la salud de los y las consumidoras debido a la cantidad de antibióticos y elementos químicos que utiliza durante el proceso productivo

¹⁰ Raúl Prebisch fue un economista argentino nacido en 1901, que junto con Hans Singer, creó la tesis Prebisch-Singer, que postula un deterioro continuo de las relaciones de intercambio de las economías primarias entre los países del Norte y del Sur, basado en que la demanda de productos manufacturados crece mucho más deprisa que la de las materias primas. Para revertir esta tendencia se ideó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, también conocido como ISI

Entre los más afectados por los cambios económicos y ambientales globales, son las mujeres las que sufren más intensamente las consecuencias locales de la pérdida de los recursos naturales y la falta de acceso a bienes y servicios orientados a la producción y a la reproducción familiar, por el simple hecho de estar a su cargo la salud, la alimentación y el cuidado de todos los miembros de sus hogares. Adicionalmente y dado que las mujeres -especialmente las más empobrecidas- dependen del trabajo como principal recurso para su autonomía, las crisis económicas y la precarización del empleo las afecta superlativamente por convertirlas en las variables de ajuste para paliar sus impactos al interior de los hogares y en sus comunidades. Estas circunstancias las empuja a la realización de trabajos informales, que al igual que el trabajo doméstico que realizan gratuitamente, no son contabilizados en los indicadores productivos convencionales empleados para medir su participación en el desarrollo.

Para el caso de las mujeres localizadas en el campo, la situación se torna aún más compleja dado al aislamiento que experimentan por las distancias a los centros de servicios, la falta de información, infraestructura, oportunidades de empleo y capacitación y, al hecho que las actividades productivas y reproductivas que ellas realizan suceden en el mismo ámbito -la finca, chacra o parcela- invisibiliza su condición de productora agropecuaria, naturalizándose de esa forma la no apropiación de los recursos productivos, los beneficios económicos por la venta de los alimentos y otros bienes y servicios cuya producción están a su cargo. La cercanía y dependencia de los recursos naturales por otro lado, las hace más vulnerables a la contaminación y a los cambios climáticos y ambientales.

Estos argumentos son reforzados por Van den Hombergh (1993: 61), al sostener que debido a la división sexual del trabajo y a la feminización de la pobreza¹¹, las mujeres rurales son a menudo las que cargan con las mayores consecuencias de la degradación ambiental. Esto es así, porque la reducción de la fertilidad del suelo, la concentración de la propiedad de la tierra y el empleo de paquetes tecnológicos altamente dependientes de insumos externos promovidos por el actual modelo de desarrollo, hacen crecer de modo significativo -como se verá más adelante- la carga de trabajo de las mujeres y su exclusión de los sistemas productivos. También como destaca Puleo (2011), porque por las particulares características hormonales el cuerpo femenino actúa como un bioacumulador de agrotóxicos y de otras sustancias nocivas que actúan como disruptores endocrinos causando altos índices de hipersensibilidad química múltiple y el incremento de los cánceres ginecológicos y, porque sus reponsabilidades en la alimentación y el cuidado de la salud de su familia se complejizan ante el deterioro y falta de acceso a los recursos naturales y por el incremento de enfermedades en el medio rural producto de la contaminación vinculada a la expansión de la agricultura y la minería a gran escala.

Las mujeres que por razones de clase y acceso a la educación han podido acceder a ciertos niveles de bienestar como las productoras capitalizadas y las profesionales, son

¹¹ Se conoce como *feminización de la pobreza* al creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales, producido por el orden jerárquico de reparto de la renta al interior de los hogares presidido por criterios de género y, a los efectos de las políticas neoliberales que acrecientan el trabajo gratuito de las mujeres en el hogar por los recortes de los programas sociales por parte de los gobiernos en aquellas funciones que el Estado abdica -salud, nutrición y educación, entre otras- y que recaen en las mujeres de la familia

también alcanzadas por el orden de género¹² que opera compitiendo con el desempeño de sus roles reproductivo, productivo y comunitario, empujándolas muchas veces por falta de tiempo y de oportunidades respecto a los varones, a sacrificar algunas de sus aspiraciones personales, a desempeñar actividades menos interesantes o remuneradas y en donde no son considerados sus intereses y posicionamientos en la toma de decisiones importantes dentro de la finca y en las instituciones, en este último caso, por alcanzar rápidamente “el techo de cristal”¹³.

Por otra parte, tanto las mujeres como la naturaleza señalan Pitanguy y Herculano (1993: 81), están profundamente marcadas por la historia e inmersas en las características y arreglos coyunturales de los panoramas nacionales e internacional, donde los patrones de producción, consumo, distribución de la riqueza y del poder decisorio desempeñan un rol fundamental. Mujeres y naturaleza comparten además, el fenómeno de la "naturalización de la dominación" que pretende hacer aparecer tanto la violencia hacia las mujeres como el deterioro ambiental y el calentamiento global como “fenómenos naturales”, invisibilizando toda responsabilidad humana en ello (Ciorino Navarro :2007).

Lo arriba expuesto pone en evidencia las articulaciones y connotaciones políticas que adquiere el género en la agricultura y el manejo de los recursos naturales y nos convoca a examinar, tanto los aportes como las demandas que desde la práctica diaria de las mujeres y desde los feminismos ecológicos se vienen realizando para la consecución de sus necesidades prácticas y estratégicas de género, a la vez que para resistir y modificar las inequidades del modelo capitalista a partir de la construcción y puesta en marcha de alternativas sustentables de producción y consumo.

Feminismo, género y ecofeminismos

El feminismo es una corriente teórica crítica plural y un movimiento que persigue acabar con la injusta opresión sexista de los varones hacia las mujeres.

De acuerdo a Warren (2003: 62) *una cuestión es feminista cuando de algún modo ayuda a comprender la opresión de la mujer. La igualdad de derechos, la equiparación de*

¹² El orden de *género* según Ferro (2008) se corresponde análogamente con un modelo económico que determina posicionamientos diferenciales y desiguales de varones y mujeres en la generación, circulación, distribución y apropiación de los recursos materiales -acceso al crédito, a la tecnología, a las maquinarias, a la renta monetaria generada- y simbólicos -legislación, paradigmas de conocimiento científico, discursos religiosos, políticos y jurídicos- construidos por una sociedad determinada, en un sistema productivo situado en un espacio geográfico y temporal concreto

¹³ Se conoce como *techo de cristal* a los mecanismos invisibles –no normativos- que impiden a las mujeres alcanzar las metas profesionales para las que están preparadas y desempeñar cargos jerárquicos dentro de las organizaciones. Según cifras de un estudio de la OIT “Breaking the glass ceiling: Women in management” de Linda Wirth presentado en mayo de 2010 se observó: 1) que las mujeres sólo desempeñan del 1 al 3 por ciento de los máximos puestos ejecutivos en las mayores empresas del mundo; 2) que sólo 8 países tienen como jefa de estado una mujer; 3) que las mujeres constituyen el 13 por ciento de los parlamentarios del mundo y 21 países cuentan con una mujer desempeñando la vicepresidencia o segunda magistratura del Estado y 4) que, aunque las mujeres representan casi el 40 por ciento de los miembros de las organizaciones sindicales, sólo son mujeres el 1 por ciento de los dirigentes de los sindicatos

sueldos y trabajos, y la producción de alimentos son cuestiones feministas, siempre y cuando su estudio contribuya a la comprensión de la explotación o subyugación de la mujer. La búsqueda de agua y leña son cuestiones feministas siempre y cuando estas tareas son realizadas por mujeres que han sido excluidas de la toma de decisiones, de los puestos que generan ingresos y de los cargos de alto rango que ocupan los hombres. Para esta autora, la degradación y la explotación medioambiental son cuestiones feministas porque la comprensión de éstas nos ayuda a comprender, entre otras cuestiones, sus impactos en la opresión de las mujeres y los vínculos conceptuales entre la dominación de ellas y la naturaleza.

El feminismo ecológico o ecofeminismo es un feminismo que trata de unir sus demandas con las del movimiento ecologista, para crear un mundo y una forma de observar el mundo que no estén basados en estructuras conceptuales y socioeconómicas de dominación (Warren; 2003: 379).

Si bien las diferentes corrientes ecofeministas, con la excepción del *ecofeminismo clásico o radical*, intentan superar la dualidad hombre/ mujer, se sirven del enfoque de género para el análisis de las desigualdades.

La noción de *género* que alude a la construcción socio-histórica de las identidades de mujeres y hombres constituye un aporte del feminismo a las ciencias sociales que tal como señala Siliprandi (2010), ayuda a clarificar relaciones sociales que no son evidentes a primera vista; que están escondidas tras estereotipos normalizantes sobre cómo deberían ser hombres y mujeres, disfrazadas de descripciones de la realidad y que, en última instancia, obstaculizan el avance de propuestas emancipadoras para el conjunto de la sociedad.

El género concebido como la construcción social de la diferencia sexual (Lamas, 1996: 125), lo cual significa que las personas nacen con un sexo determinado biológicamente y luego el medio social y cultural dicta ciertos mandatos que disponen las maneras de ser mujer y varón, no es un concepto neutral sino fuertemente político por abordar el tema del poder.

Si bien se reconoce que tanto hombres como mujeres sometidos a igualdad de condiciones de crisis, exclusión o pobreza estructural son víctimas de una misma situación, se asume aquí que la división sexual del trabajo y la histórica posición subordinada que experimentan las mujeres debido al patrón civilizatorio patriarcal¹⁴ que impone un orden de género¹⁵ dado como natural, les hace cargar a ellas con la peor parte. También que el concepto de género no debe ser interpretado como sinónimo de mujer. La idea de focalizar en la situación de las mujeres y tangencialmente en sus pares genéricos, los varones, obedece al reconocimiento de esa desigualdad jerárquica universal entre los sexos ya enunciada y a la intencionalidad y considerada necesidad de *nivelar el campo de*

¹⁴ Si bien se reconoce que la inequidad de género está en el origen de la socialización humana, se considera que el patriarcado que tiene su expresión durante los siglos XVIII y XIX ha permeado con más fuerza en la radicalización y reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres hasta la actualidad

¹⁵ Orden o sistema de género hace referencia al conjunto de prácticas, normas, símbolos, costumbres y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que determinan los modos de relación entre las personas, las instituciones y con la naturaleza

juego, es decir, contribuir a que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de oportunidades y resultados respecto a ellos, tanto en el acceso a los recursos productivos y naturales como a sus beneficios y a espacios de poder con toma de decisiones, entre otros ámbitos.

La categoría epistemológica “género” según Ferro (2008: 21), contiene una dimensión múltiple:

- a) es un enfoque teórico transversal, dado que en toda actividad humana que se conceptualice participan varones y mujeres
- b) es también un método de análisis, que atraviesa longitudinal y verticalmente a todos los sectores socioeconómicos de las estructuras agrarias y es pertinente en su aplicación a cualquier tema que se quiera enfocar desglosadamente
- c) y a la vez, es objeto definido de investigación científica, a causa de que cualquier acción o medida tomada, aunque revista características abstractas, impactará necesariamente en las personas concretas situadas diferencialmente en los planos de la actividad humana

Desde la perspectiva de género aplicada en el contexto de esta investigación y siguiendo la línea argumental de esa autora se reconoce:

- a) que las relaciones de género son dinámicas y se caracterizan tanto por el conflicto como por la cooperación
- b) que las relaciones de poder que se dan entre los sexos, son en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres
- c) que dichas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; pero no son inalterables, esenciales o naturales
- d) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión
- e) que las relaciones de desigualdad entre los sexos tienen sus efectos en la producción y reproducción de situaciones de discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad y la historia, entre otros
- f) que la inequidad de género es una constante universal, que trasciende todas las fronteras: políticas, étnicas, económicas y sociales. No es un factor más, una variable que se pueda sumar a otras: es una situación planteada desde los orígenes de la humanidad y que a partir de un hecho de la naturaleza plantea la asimetría como forma de relación social entre los sexos
- g) que trabajar con enfoques sensibles al género significa modificar las formas de pensar las diferencias, cuestionar las desigualdades y problematizar los modos de vinculación entre seres humanos

El género como categoría analítica aplicada en forma aislada no aporta demasiado al análisis de la compleja problemática que se desea abordar en este trabajo, si no se reconocen los diferentes niveles de poder que experimentan personas de un mismo sexo y las instituciones, incluidas las inequitativas relaciones que se establecen entre los países del Norte y del Sur y entre países de una misma región. Por otro lado, adquirir conciencia de género permite reconocer los signos de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, posicionarse políticamente y convertirse en parte de la solución.

Dado que tal como señala Schmink (1996: 7), el análisis de género debe trascender las comparaciones entre hombres y mujeres, para considerar aspectos dinámicos de las relaciones entre grupos sociales que se distinguen por su relación con elementos económicos y ambientales clave, considero pertinente e innovador el empleo del marco conceptual provisto por los ecofeminismos, específicamente, del de *ecología política feminista* de Diane Rocheleau *et al* (1996) para abordar la complejidad de la problemática alimentaria, productiva y ambiental que enfrenta Argentina en este momento histórico.

La ecología política feminista incorpora al análisis de género el enfoque ambiental que aporta a las ciencias sociales la preocupación por la sustentabilidad y al hacerlo, según Toledo y González de Molina (2004:3), *se compromete con los innumerables movimientos sociales y políticos que a lo largo y ancho del mundo luchan por construir una nueva sociedad sustentable*.

Si bien este marco conceptual ha sido concebido originalmente para analizar los problemas ambientales, se asume aquí el desafío epistemológico y metodológico de aplicarlo a los estudios rurales, por considerar a la actividad agropecuaria circunscripta de modo directo en la realidad y problemática ecológica. De este modo, se intenta enriquecer y superar los enfoques utilizados históricamente en los estudios vinculados al sector agropecuario y los estudios de *género y ruralidad* de la región latinoamericana, que focalizados en los sectores subalternos de la estructura agraria y adscriptos al tema “pobreza” según Ferro (2008: 21), *no permiten captar cómo el orden de género configura a cada uno de los sectores socio-agrarios y cómo influye en la dinámica integral del sistema, soslayando además, el gran potencial explicativo del género respecto a la crisis y tensiones que afectan al modelo de desarrollo agrario en su conjunto*.

La diferencia sexual como origen de la desigualdad¹⁶

Desde una perspectiva antropológica, se sostiene que desde el comienzo de los tiempos en las diversas sociedades humanas la diferencia sexual se ha interpretado como jerarquía (Héritier, 2006). Esta jerarquización constituye uno de los ejes que estructurarán los sistemas de categorización e interpretación del mundo desde la perspectiva simbólica de la humanidad, es decir, de todo el sistema de pensamiento humano:

- a) La distinción “idéntico / diferente”

¹⁶ Este acápite se nutre de los aportes de Françoise Héritier (2006) y las interpretaciones realizadas por la antropóloga María Elena Ramognini (2009) a través de comunicaciones personales

b) El valor diferencial de los sexos

De este modo la ecuación binaria femenino/masculino es la base de todo un sistema de pensamiento - *el pensamiento de la diferencia*- pero esta ecuación, tal como señala esa autora, está planteada desde un inicio como diferencia asimétrica. Así, las características masculinas y femeninas atraviesan todas las oposiciones: cultural/natural, activo/pasivo, fuerte/débil, cálido/frío, seco/húmedo, rugoso/liso, agresivo/pacífico, sano/enfermo, superior/inferior, exterior/interior, duro/blando, rápido/lento, móvil/inmóvil, abstracto/concreto. En las oposiciones señaladas se reconoce la alteridad. Además, la construcción masculino/femenino se traslada sobre otros modelos binarios padre/hijo, adulto/menor y superior/inferior, entre otros.

Estas categorías constituyen una invariante: están presentes en todas las culturas y en todas las épocas de las que podemos tener conocimiento. También es una constante universal la traducción de la diferencia sexual como jerárquica y siempre orientada en el mismo sentido, es decir, con la consideración de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

La desigualdad no es un efecto de la naturaleza. Por el contrario, es algo instaurado por los mecanismos de simbolización humana desde sus comienzos. Esta simbolización es fundadora del orden social y de las violencias tan vigentes, aún hoy en las sociedades consideradas como las más avanzadas.

Si bien se trata de una simbolización muy arcaica, no es inalterable. Los orígenes de estas representaciones se remontan al proceso de hominización: se trata de elaboraciones realizadas por nuestros ancestros en base a la información proporcionada por los sentidos. Sabemos que las representaciones tienen larga vida y funcionan sin mucho cuestionamiento permitiendo la reproducción de los sistemas sociales y legitimando un cierto orden. Las recibimos dispersas durante la infancia y las vamos transmitiendo a lo largo de nuestras vidas, pero no son inmodificables.

La idea de la superioridad de lo masculino según Héritier (2006: 18), *está presente en el momento en que según la teoría lévi-straussiana se producen los fundamentos de lo social: la prohibición del incesto, la exogamia -intercambio de mujeres- y la distribución sexual del trabajo*. Para que el intercambio de mujeres entre comunidades sea posible, es decir para que los hombres intercambien entre sí a las hijas de sus respectivos grupos fue necesario que tuvieran derechos y poder sobre ellas para poder hacerlo. Si la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino no hubiera estado presente en ese momento legitimando esa dominación, el intercambio exogámico hubiera funcionado equitativamente en los dos sentidos -intercambio de mujeres y de varones-. De ese modo, el intercambio de mujeres y la división sexual del trabajo que persisten en la actualidad, no hubieran podido instaurarse de no preexistir esta jerarquización simbólica.

El motor de la jerarquía, según la misma fuente, se encuentra en la apropiación de la fecundidad femenina y en su reparto entre los hombres. Esto es así, porque desde los orígenes de la humanidad las mujeres fueron consideradas como el bien más preciado para la supervivencia del grupo por el hecho de que sin reproductoras no hay futuro como especie. Dado el tiempo necesario para la fabricación in útero, la crianza y el aprendizaje de la autonomía física de los y las infantes, se impuso una conclusión: los

hombres debían apropiarse de las mujeres para no correr el riesgo de que el fruto codiciado se escapara con otro. El rapto fue una de las formas primarias en las que se dio esta apropiación, rápidamente sustituido por su forma política: las alianzas matrimoniales. La regla de la exogamia convirtió al intercambio de estos recursos humanos tan útiles en una actividad tan apasionada como la guerra o el rapto, sin que las mujeres perdieran su carácter de botín. En este contexto, la raptada -botín u objeto de intercambio- jamás fue considerada como una socia con los mismos derechos que el que la posee o puede disponer de ella a voluntad.

Además para reproducirse como idénticos los hombres están obligados a pasar por el cuerpo de una mujer, ya que no puede hacerlo por sí mismo. Es de este modo, que las mujeres aceptan por la fuerza de la ideología un sistema que las pone al servicio de la procreación de lo masculino y las excluye de aquellas tareas que el orden social considera nobles a través del establecimiento de dispositivos de poder -al decir foucaultiano- que les obstaculiza el acceso a bienes materiales y simbólicos y, de un conjunto de juicios de valor fundados en la denigración, como queda claramente demostrado aún en el presente cuando se considera a las mujeres como seres no pensantes o cómo el *sexo débil*.

Así el destino de la mujeres está marcado desde el origen del pensamiento consciente, por un lado por la observación de la diferencia sexual que condiciona la aparición de un sistema de pensamiento binario, jerárquico y valorizado y por otro, por la dependencia respecto del cuerpo de las mujeres que tienen los hombres para poder reproducirse en tanto que idénticos. Estos hechos implican para ellas la pérdida de control sobre sus cuerpos, la fijación en la tarea reproductiva y su inferiorización.

Desentrañar los mecanismos de producción de esta visión, es un punto de partida en el trabajo hacia la igualdad entre los géneros al que se pretende contribuir en esta investigación.

Antecedentes de la construcción de las masculinidades, el dominio de las mujeres y la naturaleza¹⁷

Existen características que conforman la idea de masculinidad hegemónica en muchos territorios y que constituyen “el núcleo duro de la masculinidad”, interpretado como la hoja de ruta que, de forma sutil pero eficaz, marca y delimita el comportamiento adecuado del ser hombre y sanciona a aquel que no lo cumple. El mismo está compuesto de imperativos identitarios vinculados con el poder, la significación social, la misoginia, la dureza emocional y psicológica y, la potestad del uso de la violencia.

El ejercicio de la violencia patriarcal nunca se produce de forma aislada sino que se desenvuelve dentro de lo que Kaufman (1985 y 1995 citado por Pérez Neira, Calle Collado y Valcuende del Río, 2014) denominó la “triada de violencia de los hombres”. A esta triada, que se reproduce con el consentimiento y la justificación de la mayoría de la sociedad, la integran tres componentes interrelacionados entre sí: 1) la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres (misoginia, micromachismos, violencia doméstica, agresiones sexistas y violaciones, entre otras expresiones); 2) la violencia

¹⁷ Este apartado se nutre de las ideas desarrolladas por David Pérez Neira, Ángel Calle Collado y José Valcuende del Río (2014)

ejercida por los hombres hacia otros hombres tanto en relación de competencia (peleas, disputas, insultos) como de estatus (racismo, homofobia, clasismo, agresiones) y; 3) la autoviolencia, es decir, la violencia ejercida por los hombres hacia ellos mismos.

El cumplimiento de esos mandatos de género conduce a crear en los varones lo que Kaufman (1995) denominó “la armadura psíquica de la masculinidad” que se manifiesta en las dificultades para generar empatía y concebir las necesidades y sentimientos de otra gente como algo que está intrínsecamente relacionado con su propia persona. A la vez, esa distancia emocional y el ejercicio de la violencia es trasladado al mundo no humano y reflejado en las formas insustentables de relacionamiento con la naturaleza a través de la “explotación”, el desarrollo de tecnologías contaminantes y hasta su destrucción. Es así, como las masculinidades patriarcales hegemónicas develan su reproducción en valores contrarios a los cuidados y la sustentabilidad.

La problematización y deconstrucción de los modelos de masculinidad y feminidad hegemónicas implican un claro compromiso con la transformación social hacia la construcción de formas innovadoras de relación más equitativas y sustentables. Esto obliga necesariamente a cuestionarse todos los ámbitos de nuestra vida en las que se “infiltran” las relaciones de poder y dominación, en las que las identidades construidas en torno al sexo/género no son una excepción. Así por ejemplo, el cuestionamiento de la producción y comercialización de los alimentos, implica también el cuestionamiento de las actitudes, los roles, el reparto del poder así como la división generizada del trabajo de aquellos y aquellas que participan en las iniciativas productivas y de manejo ambiental (Pérez Neira, Calle Collado y Valcuende del Río, 2014).

La base de los modelos autoritarios como el capitalismo, de acuerdo a esos autores y como veremos más adelante, tienen su motor en la reproducción de una masculinidad patriarcal, adoptada según parámetros culturales diversos, que privilegian la competitividad sobre las prácticas de cooperación, así como la ordenación jerárquica de los sujetos y de los espacios no mercantilizados en pro de los mercantilizados. Los sistemas agroalimentarios, incluso los inmersos en una transición agroecológica, no escapan a este fenómeno, reproduciendo masculinidades funcionales al patriarcado. De ahí la necesidad de incluir de modo impostergable la teoría feminista en la ciencia agroecológica y en sentido más amplio, en las políticas del sector agroalimentario.

La mutua funcionalidad entre patriarcado y capitalismo

*Existe una dialéctica entre acumulación y destrucción de
la fuerza de trabajo y de la naturaleza, tensión por la que
las mujeres han pagado el precio más alto, con sus
cuerpos, su trabajo, sus vidas*

Silvia Federici (2010:32)

Las jerarquías sexuales están siempre al servicio de un proyecto de dominación que sólo puede sustentarse a sí mismo a través de la división, constantemente renovada, de aquéllos a quienes intenta gobernar. Así, el capitalismo, en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo (Federici, 2010:32).

El capital requiere de la infusión constante de más capital expropiando la tierra y otros recursos naturales, así como del trabajo reproductivo y doméstico de las mujeres y la apropiación de los bienes básicos que garantizan la supervivencia humana, que es lo que esa autora conceptualiza como *acumulación primitiva* y examina desde el punto de vista de los cambios que introduce en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo: 1) *el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo*; 2) *la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres y*; 3) *la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores* (Ibid, 23).

Es así como la fijación de las mujeres al espacio reproductivo a través de obstáculos patriarcales que dificultan su acceso a bienes materiales y simbólicos, se perpetúa hasta nuestros días. Se trata de dispositivos de poder cotidianos muchas veces imperceptibles -como por ejemplo, las políticas y normas que determinan quién es propietario o puede serlo de la tierra, la valoración diferencial de un trabajo y la invisibilización del otro, que la tecnología y gran maquinaria se fabriquen para uso de los “grandes y fuertes hombres” que han tenido como propósito garantizar la acumulación y la depredación constante, que son las dos formas de ampliación de poder por parte del capitalismo como sistema.

La instalación del capitalismo en nuestras vidas, como señala Calle Collado (2014) acontece a base de cercamientos que son triplemente físicos: de recursos, territorios y cuerpos. Recursos naturales acumulados por las élites y las empresas transnacionales favorecidas por regulaciones blandas y acuerdos mercantiles entre países e instituciones internacionales. Territorios concretos enajenados por la ambición de lucro, sean montes comunales, mercados, conocimiento manejado en internet o plazas públicas al que solo puede acceder una minoría o bajo el control de ésta. Y cuerpos aprisionados como fuerza de trabajo, como deseos consumistas, especialmente los de la mujer a través de las formas de reproducción social que se asientan en el hogar. Es de este modo, sostiene el autor, que el capitalismo nos integra mercantilizándonos unos a otros a base de competencias y de vínculos comercializados, en tanto que por su parte el patriarcado, se retroalimenta en él vía autoritarismos que invalidan otros procesos de cooperación y de entender el bienestar.

Como veremos en los capítulos siguientes, la nueva versión de la acumulación primitiva del capital globalizado, con la expansión de la agricultura industrial y sus perjuicios asociados, destruye la naturaleza y excluye a las mujeres del campo de los sistemas productivos vedándole el acceso a la tierra, a financiamiento y a asistencia técnica a través de la invisibilización de sus trabajos generadores de valor, el aumento de la escala productiva y la mecanización –por citar algunos ejemplos- para volverla a situar en el ámbito reproductivo y en muchos casos urbanos. Afortunadamente identificaremos también, como la organización y la participación en las luchas por los bienes comunes les posibilitan recuperar a las mujeres el poder y -al decir de las psicólogas feministas- el erotismo apaciguado por el capitalismo patriarcal, a partir del despliegue de estrategias políticas exitosas que se orientan a alcanzar su emancipación.

Consideraciones de género en el manejo de los recursos naturales

Desde una perspectiva constructivista se parte aquí de la idea que la naturaleza es gestionada de formas distintas según se sea hombre o mujer, debido a la división sexual del trabajo que imprime el orden de género vigente.

Es así como en la mayoría de las culturas, se les ha asignado a las mujeres un rol reproductivo por el hecho de ser dadora de vida y otorgado las responsabilidades de la nutrición y del cuidado de su familia estableciendo un orden dado como “natural” que las ha confinado al espacio doméstico, en tanto que a los varones al espacio público, con atributos específicos del trabajo remunerado, representación pública y política en cargos que suponen poder y control social. Sin embargo, ellas realizan además del *trabajo reproductivo*, otros que las relacionan con el espacio público como son: el *trabajo productivo* vinculado a la generación de bienes y servicios orientados a la subsistencia y al mercado y, el *trabajo comunitario* vinculado con acciones en defensa del bien común que incluye el cuidado de la naturaleza.

Este *triple rol*¹⁸ desempeñado por las mujeres que es ignorado muchas veces en las iniciativas de desarrollo, las ha excluido de sus beneficios al no ser identificados sus aportes a la producción y a la conservación del ambiente y por lo mismo, no consideradas como receptoras de la titularidad de recursos productivos fundamentales como son la tierra, la capacitación, la asistencia técnica y el crédito. Por otro lado, el ejercicio de esos múltiples roles se ha traducido en una doble o triple jornada de trabajo, con el consecuente desgaste físico y psíquico que repercute en su salud y compite además, con la realización de actividades de esparcimiento y alguna de sus aspiraciones personales.

La subjetividad patriarcal y la división sexual del trabajo además, han desarrollado en mujeres y hombres saberes e intereses distintos sobre la naturaleza. Es así como las mujeres poseen una larga trayectoria empírica vinculada con la selección y conservación de las semillas de cultivos destinadas a la alimentación y la salud, en tanto los varones otras relacionadas con la caza y la pesca, por citar algunos ejemplos.

También son distintas las necesidades de las personas de acuerdo al sexo, la clase de pertenencia, la etnia, la edad, su localización geográfica y ecosistémica y a la *condición* y *posición* que detentan dentro de la sociedad. *Condición* se refiere a los aspectos relacionados con el bienestar material de las personas o grupos humanos –se es rico o pobre, por ejemplo-, en tanto que *posición* nos remite a los aspectos relacionados con las estructuras de poder al interior de la sociedad que determinan su subordinación o dominación. Es por eso que para enfrentar y resolver las desigualdades que la sociedad ha construido entre hombres y mujeres no es suficiente cambiar sólo la condición de las mujeres, sino especialmente su posición social.

¹⁸ Los conceptos expuestos en este espacio como *triple rol de las mujeres*, *necesidades básicas y estratégicas de género* y *condición* y *posición* fueron tomados del marco teórico para la Planificación de género en el desarrollo formulado por Caroline Moser en el año 1985

En cuanto a las necesidades y de acuerdo al género, es pertinente hacer una distinción entre las de orden práctico y estratégico.

Las *necesidades prácticas o básicas de género* que derivan de la condición material de vida y de los roles ejercidos según la división sexual del trabajo, se orientan a facilitar el cumplimiento de esos roles y a mejorar los niveles de bienestar –algunos ejemplos son el acceso a la vivienda, el empleo o a servicios básicos-. Las *necesidades estratégicas*, en cambio, derivan de la posición subordinada de las mujeres respecto a los varones y se orientan a brindarles un mayor control sobre sus vidas, los recursos y oportunidades a partir de su autoafirmación –acceso y control de los recursos productivos y naturales y a sus beneficios, capacitación, participación política con poder de opinión y decisión, entre otros objetivos deseables-.

Las responsabilidades y percepciones de acuerdo al género, así como la condición y posición de las personas dentro de la sociedad, determinan entre otros factores que los impactos de los cambios sociales, políticos, económicos y ambientales sean experimentados de modo diferenciado por hombres y mujeres. También que sean distintas las estrategias desarrolladas para enfrentarlas.

A la vez, las distintas realidades que experimentan hombres y mujeres determinan diferentes prioridades a la hora de relacionarse con la naturaleza, así como al desarrollo de tecnologías. El desconocimiento de estas realidades de género resulta en serias inequidades en la distribución de los beneficios que se generan a partir del uso de los recursos naturales y en la sustentabilidad de los mismos.

A pesar del énfasis puesto en la situación de las mujeres en los estudios de género y ambiente y de acuerdo con Vega (1995:23-24), no existen a nivel empírico evidencias generalizables, que muestren una especial articulación entre las mujeres y la naturaleza de un carácter diferente a la que podría darse entre ésta y los varones: *si bien es posible encontrar situaciones en las cuales determinados problemas ambientales afectan más a las mujeres, sea porque se acumulan sus efectos a los de la discriminación social de género en un momento dado, o porque ellas se hallan más expuestas de manera objetiva a un determinado problema ambiental, eso mismo puede ocurrir también con los hombres bajo ciertos supuestos o condiciones.*

Por otra parte, prosigue esta autora, si bien es cierto que existe un estilo de comportamiento predominante avasallador, dominador e instrumentalizante de la naturaleza que es frecuente también en las relaciones interpersonales y que puede atribuirse de una manera más evidente al género masculino en relación al femenino, las mujeres en tanto tales, pueden asumir también dicho comportamiento frente a la naturaleza y a otros seres humanos social o culturalmente más débiles ante determinadas situaciones y estímulos.

Dado que el enfoque de género no es un instrumento analítico neutro, sino una perspectiva política que apunta a revertir la condición subordinada de las mujeres en la sociedad y cualquier otra jerarquización humana que condene y oprima las diferencias a partir de la identificación y comprensión de cómo funciona el poder dentro de las estructuras sociales, su aplicación resulta fundamental para el análisis de los conflictos socioambientales y para el empoderamiento de los grupos excluidos del desarrollo.

Dentro del campo de la agricultura y los recursos naturales, la transversalización de género en la planificación y análisis de las actividades productivas, de consumo y conservación constituye una oportunidad privilegiada para identificar las relaciones diferenciadas que hombres y mujeres establecen con los recursos naturales, así como sus conocimientos, intereses y perspectivas sobre la biodiversidad. Por otra parte, un enfoque y análisis sensible al género, reduce la posibilidad de minimizar las diferencias y complementariedades de intereses, roles y uso de recursos por parte de los diferentes individuos involucrados, porque resalta los paralelismos, tanto como los conflictos actuales o potenciales.

Debido a que tanto la naturaleza como la agricultura están dominados por fuertes concentraciones mundiales de poder y centralizados en la toma de decisiones, resulta oportuno, tal como señala Van den Hombergh (1993), que las relaciones sociales de género se inscriban en un análisis más amplio de los procesos políticos imperantes y que consideren las causas globales de la desigualdad y sus impactos a escala local.

Para esos efectos, el análisis de género según Schmink (1998) ha evolucionado de modo de permitir identificar la complejidad de los factores que influyen a nivel local en el tiempo y determinar el uso de los recursos naturales por diferentes actores sociales a partir de la incorporación del género al interior del análisis de ecología política, dando origen al enfoque de “*ecología política del género o feminista*” que desarrollaré ampliamente más adelante, por constituir uno de los ejes centrales de análisis de esta investigación.

La *ecología política* plantea una vinculación entre la economía política y la ecología, relacionando los modos de producción con la naturaleza y ubicando a la pobreza como el eje central de la crisis ambiental. Sus debates se centran en un cuestionamiento de la modernidad y su racionalidad, considerando que todas las decisiones sobre el uso de los recursos naturales son comportamientos que están encajados en una compleja matriz de sistemas sociales y naturales. Enfatiza además, en el entendimiento de las oportunidades y dificultades así como los incentivos que influyen en las decisiones de los grupos y los actores individuales, requiriendo del análisis de los contextos sociocultural y ambiental en que los usuarios toman decisiones sobre el aprovechamiento de los recursos y haciendo una vinculación entre las políticas globales y sus impactos a nivel local.

Esta perspectiva que según Enrique Leff (2003), reivindica el potencial emancipatorio del ecologismo popular en el cuestionamiento al desarrollo convencional, sus instituciones, aparatos ideológicos y saberes, reconoce no una crisis ambiental única universal, sino diferentes crisis ambientales definidas de distintas maneras y frente a las cuales existen distintas respuestas sociales.

La inclusión del enfoque de género en la ecología política constituye uno de los primeros intentos de acercamiento entre feminismo y ecologismo, que aporta la incorporación de la equidad en sentido amplio en los análisis de la compleja relación que se establece entre sociedad y naturaleza. Mirar con “anteojos de género” los conflictos socioambientales distributivos completa y enriquece el análisis del poder realizado históricamente por la ecología política, fuertemente centrado en las inequidades existentes en las relaciones entre países o grupos de interesados en torno a recursos naturales y productivos claves, pero ciego o insuficiente a las desigualdades de

género al interior de esos grupos, los movimientos sociales y a nivel de las estructuras familiares, a pesar del reconocimiento explícito que hace a la centralidad de las mujeres en las luchas a favor de la naturaleza y la soberanía alimentaria.

Al igual que otros enfoques de corte ecofeminista, el mérito de la *ecología política feminista* radica en combinar la especificidad local con las diferentes formas en las que las fuerzas globales influyen en la naturaleza y la vida de las personas, facilitando tanto la visualización de las implicaciones políticas del género en la agricultura y el manejo ambiental, como los procesos organizativos, de generación de alternativas y empoderamiento individual y colectivo experimentados por las mujeres y sus comunidades en respuestas a los impactos negativos infligidos por el *maldesarrollo*.

Del enfoque orientado a las mujeres a los ecofeminismos

Las reivindicaciones de los derechos de las mujeres y los debates en torno a las cuestiones de género se han sumado a las luchas ambientalistas. Es así que desde distintas corrientes del feminismo, el dominio de la mujer y la explotación de la naturaleza aparecen como el resultado de una conformación de estructuras sociales jerárquicas que tienen origen en el patriarcado

Enrique Leff, 2004

Se intenta ofrecer aquí, una visión sintética de la evolución de los enfoques analíticos orientados al entendimiento de la relación que vincula a las mujeres con la naturaleza en la conceptualización y las prácticas del desarrollo.

Para ello resulta pertinente aclarar que en la literatura sobre género, ambiente y desarrollo existen diferencias en los nombres y categorizaciones que se dan a las perspectivas analíticas que permiten interpretar la conjunción de estos temas. Para el caso de la presente investigación, se ha empleado una combinación de las propuestas desarrolladas separadamente por Nidia Umaña (2000) y Alicia Puleo (2002) distinguiéndose los siguientes enfoques:

- Mujer y Medio Ambiente (MED)
- Género, Ambiente y Desarrollo (GAD)
- Ecofeminismos

El enfoque conceptual *Mujer y Medio Ambiente* deriva de la perspectiva *Mujeres en Desarrollo* de los años '70 del siglo pasado, aplicado por la cooperación internacional de los países de Norte y el Banco Mundial a partir de la declaración por parte de Naciones Unidas del *Decenio de la Mujer (1975-1985)*. Las ideas rectoras que lo guían, consideran a las mujeres del Sur como un recurso -al igual que a la naturaleza- que se debe incorporar al proceso de desarrollo entendido como crecimiento económico, pero poniendo énfasis en su papel reproductivo. Reconocen además, que las mujeres están en situación de desigualdad, subordinación y discriminación que se traducen en un acceso, uso y control no equitativo sobre su capacidad reproductiva, los recursos y su entorno natural.

En el marco de la división sexual del trabajo, la mujer es visibilizada en sus distintos papeles sociales: 1) como encargada del sustento y la reproducción familiar; 2) como consumidora; 3) como generadora de ingresos; 4) como destructora del ambiente y a la vez; 5) como víctima de la degradación ambiental debido a que su cercana dependencia de los recursos y su menor movilidad espacial que supone la asignación de los trabajos reproductivos, la expone superlativamente a los efectos de la degradación, causando daños a su salud por la contaminación con agrotóxicos de la *Revolución Verde* y prolongando su jornada de trabajo debido a la pérdida de eficacia, en un contexto de empobrecimiento del entorno natural del que se abastecen de agua, alimentos y energía.

Las propuestas de políticas sugeridas por este enfoque suponen que los problemas y contribuciones de las mujeres son susceptibles de aislarse y enfrentarse de modo particular, por lo que opta por incluir un componente “mujer” en los proyectos o por trabajar exclusivamente con mujeres. Como resultado de este hecho, de acuerdo con Umaña (2000: 3), *con frecuencia el enfoque de género se identifica o reduce a la problemática de las mujeres. En tanto las acciones propuestas para mejorar la situación de las mujeres se orientan a garantizar su acceso a servicios básicos –salud, nutrición, vivienda y agua-; a apoyar alternativas de generación de ingresos para su autonomía económica y a fomentar su participación en iniciativas de educación ambiental, proyectos de conservación y producción agropecuaria.*

Entre los aportes que se le reconocen al enfoque MED destacan: 1) que ha sido utilizado amplia y oficialmente como marco de referencia dando un llamado de atención respecto a la relación entre desarrollo, medio ambiente y subordinación y: 2) la influencia de los estereotipos en la planificación del desarrollo.

Las críticas señalan el escaso impacto que los proyectos han alcanzado en términos de equidad; el haberse centrado en la reproducción de las tareas domésticas de las mujeres a pequeña escala, sin enfrentar sus problemas con la propiedad de los recursos como el capital y la tierra y; por no haber sido acompañados de capacitación gerencial ni asistencia técnica adecuada. Con frecuencia y tal como señalan algunas autoras (Shiva y Mies, 1997; Umaña, 2000), las acciones impulsadas desde esta perspectiva han agregado la tarea de conservación de los recursos naturales como una responsabilidad más de las mujeres, enfatizando su rol productivo y sin apoyar sus responsabilidades domésticas, con grandes implicaciones en términos del tiempo disponible, la prolongación de su jornada de trabajo, la salud y sus posibilidades de autodeterminación.

Adicionalmente, resulta insuficiente el análisis que este enfoque hace de la influencia del contexto, las estrategias cotidianas de supervivencia y el peso que las relaciones de poder tienen en la regulación y valorización de las actividades que realizan las mujeres y en los obstáculos que enfrentan para acceder a recursos naturales clave, así como para participar en la toma de decisiones respecto de su manejo. También es criticado el hecho que se asume que la mujer constituye un todo homogéneo, sin considerar que su subordinación –en parte- depende de particularidades vinculadas con la localización geográfica, la etnia o la clase, entre otras variables.

El enfoque *Género, Ambiente y Desarrollo* propone una visión distinta del desarrollo, ampliando su vinculación lineal con el crecimiento económico y promoviendo la participación, la equidad y la protección del ambiente en consonancia con la nueva asunción de la sustentabilidad del desarrollo.

Establece que el género no es sólo cuestión de identidades y roles sino una mediación de relaciones entre las mujeres, los hombres y la naturaleza. Se amplía la visión de las mujeres como víctimas y depredadoras del ambiente¹⁹ y como recursos para la conservación, asumiéndolas como portadoras de saberes genuinos, como usuarias y administradoras de los recursos naturales y como actrices fundamentales en los ámbitos comunitario y político, a la vez que como transmisoras de una nueva cultura ambiental sustentable.

Tal como señala Nidia Umaña, esta perspectiva reconoce que las mujeres y los hombres son diferentes entre sí y diferentes como grupo, ya que enfrentan una pluralidad de situaciones sobre las cuales influyen, entre otros factores, la estructura social, la interconexión entre los sistemas de género, clase y etnicidad, los estilos de vida, la localización espacial, el ciclo de vida y la estructura familiar a la que pertenecen. Además, que no todas las mujeres y los hombres experimentan la degradación ambiental de igual manera ni son afectadas y afectados por los mismos problemas ambientales por el hecho que las relaciones que establecen con la naturaleza dependen de cómo, cuándo, en qué condiciones, en qué momentos de sus vidas y para qué utilizan los recursos naturales.

Se asume también, que las relaciones entre hombres y mujeres se dan no sólo en un contexto de dominación sino también de interacción, cooperación e interdependencia a nivel familiar, comunitario y global, vinculando la división sexual del trabajo con los patrones de acceso, uso y propiedad de los recursos; la distribución de costos y beneficios, así como los patrones de ejercicio del poder y de negociación en la toma de decisiones.

El análisis se centra en cómo la destrucción de los recursos naturales afecta las posibilidades que las mujeres y los hombres tienen para satisfacer las necesidades prácticas de su familia y qué tipo de estrategias desarrollan para enfrentar los problemas ambientales y económicos. En tanto su propuesta política hace del género un componente clave de las iniciativas de desarrollo, incorporando a hombres y mujeres en los proyectos en igualdad de oportunidades y paralelamente, brindando apoyo adicional para el empoderamiento de las mujeres y otros grupos subordinados.

Sin desconocer los aportes conceptuales y metodológicos de este enfoque a la visibilización de los papeles diferenciados asumidos por las personas en el manejo ambiental, se le critica la no superación de la dicotomía hombre/mujer excluyente y asociada de manera lineal a un único sexo –las mujeres- y el hecho que no cuestiona el

¹⁹ En el informe Brundtland (1987) que inaugura el desarrollo sustentable como concepto y modelo a seguir, se reconoce que las mujeres son las principales víctimas de los cambios ambientales producidos por la expansión de las actividades extractivistas a gran escala debido a que, por ejemplo, deben recorrer mayores distancias para conseguir leña, agua y alimentos para el sostenimiento de sus familias ante la destrucción de los recursos naturales y el incremento de la contaminación ambiental. A la vez la merma en la disponibilidad y calidad de los recursos para la subsistencia, las empuja a desarrollar prácticas no sustentables desde el punto de vista ecológico

sistema de género ni sus implicaciones, sino que lo naturaliza y utiliza como marco de referencia.

Los *Ecofeminismos* constituidos por propuestas surgidas tanto desde el Sur como del Norte, reivindican la fuerte vinculación entre mujer y naturaleza, así como una dura crítica al desarrollo occidental.

Tal como señala Alicia Puleo (2002: 39), *el feminismo ecológico como nuevo proyecto ético y político plantea una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual. A partir de las aportaciones de dos pensamientos críticos – feminismo y ecologismo- enfrenta no sólo la dominación de las mujeres en la sociedad, sino también a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza ligada al paradigma patriarcal, superando el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo.*

Si bien estas propuestas se nutren de las ideas de las mujeres, no están relacionadas exclusivamente con el ser mujer ni distinguen lo masculino de lo femenino, constituyendo de esta forma una especie de “tercera vía” frente a las opciones propuestas en los enfoques antes descritos. *A partir de la ruptura del dualismo hombre/mujer presente en los enfoques de género, permite la integración en la misma lucha de otros grupos de victimizados por el mal desarrollo, rescatando su potencial político e incluyendo la dimensión cultural de la sustentabilidad* (Shiva, 1997: 27).

Desde la perspectiva espiritualista de esta autora, los conceptos centrales que guían sus propuestas, *1) interpretan a las mujeres y a la naturaleza como productivas, activas y sostén de vida y no como pasivos objetos de explotación y violencia; 2) conciben la tierra como fuente de arraigo e identidad y no como enclave o ubicación en el espacio cartesiano que se debe conquistar y poseer; 3) sitúan el trabajo y la actividad de las personas en función de la promoción de la vida, mediante la producción de sustento y la satisfacción de las necesidades y no en función de la producción de ganancia y acumulación del capital ; 4) entienden el poder como autoridad y no como violencia y dominio; 5) consideran el carácter sagrado de la naturaleza y la entienden como un sistema interrelacionado donde todos los seres vivos tienen valor; 6) sostienen que el espacio común para la liberación de la mujer y la protección de la vida debe buscarse en las actividades de las mujeres que han sido víctimas del proceso de desarrollo y que luchan por la conservación de su base de subsistencia y 7) resaltan el fuerte vínculo entre el feminismo y el ecologismo por considerar que las mujeres y la naturaleza están relacionadas de manera similar, planteando que la liberación de las mujeres no podrá alcanzarse aisladamente, sino como parte de una lucha más amplia por la recuperación del principio femenino para la conservación de la vida en el planeta, para la reestructuración y transformación intelectual y política del “maldesarrollo”* (Ibid, 29).

Los análisis ecofeministas se centran en la concepción del saber, los estilos de vida, la inequidad en el acceso a los recursos productivos y naturales; la relación entre pobreza, modos de producción, consumo y desarrollo; la apropiación de los recursos y sistemas de vida; la industrialización de todos los sistemas productivos y el rescate de la identidad y arraigo cultural.

La crítica ecofeminista según Puleo (2011) ayuda a cuidar nuestros cuerpos en tanto naturaleza cercana y personal, al alertarnos a desconfiar a ciegas de la tecnología, que

lleva a toda las personas, y en particular a las mujeres, a someterse en forma creciente a mandatos sociales colonizadores y agresivos sin preguntarse por los riesgos que entrañan para la salud, como son el consumo de las pastillas para la supresión de la regla, las cirugías estéticas, los duros tratamientos de reproducción asistida y las terapias hormonales sustitutorias para la menopausia.

Su propuesta política no se interesa en la participación de las mujeres en proyectos o programas, sino al interior de movimientos sociales en defensa de la vida, en torno a las estrategias de sobrevivencia y de las demandas feministas, ambientalistas y pacifistas.

De acuerdo con la clasificación realizada por esta autora en el año 2002, es posible distinguir hasta el presente al menos tres tipos de ecofeminismos: el *ecofeminismo clásico o radical*; los *ecofeminismos espiritualistas del Tercer Mundo* y los *ecofeminismos constructivistas*.

El *ecofeminismo clásico o radical*, también conocido como *feminismo de la diferencia*, surge a fines de los años '70 del siglo anterior en los países del Norte y recupera la antigua identificación patriarcal entre mujer y naturaleza sosteniendo que hay una conexión especial entre ambas para darle un nuevo significado, invirtiendo ese par conceptual que sirvió históricamente para afirmar la inferioridad de la mujer. De esta forma, rescatan la ética del cuidado femenino de la protección de los seres vivos, oponiéndola a la esencia agresiva de la masculinidad.

Su práctica política, se orientó al control del cuerpo y la defensa de la salud de las mujeres, específicamente a buscar una ginecología alternativa frente a los tratamientos médicos invasivos y los grandes laboratorios farmacéuticos, denunciando los efectos secundarios de los anticonceptivos dirigidos a la satisfacción masculina de la androcéntrica liberación sexual y, más recientemente, a encontrar tratamientos alternativos a la menopausia.

Los *ecofeminismos espiritualistas del Tercer Mundo*, surgen en los años '80 del siglo pasado en respuesta a los resultados negativos de la aplicación del modelo de desarrollo occidental y si bien tienen como referente las tendencias místicas del ecofeminismo clásico, se alejan de la demonización del varón. Se trata de una teoría feminista que viene de los países del Sur y que tiene como principales exponentes a Vandana Shiva de la India y a Ivone Gebara de Brasil.

Mientras que Shiva se centra en la crítica al desarrollo técnico occidental rescatando el principio femenino de las mujeres para salvar al planeta y en la participación de las mujeres en movimientos sociales, Gebara, inspirada por la teología de la liberación, llama a abandonar la imagen patriarcal de dios como dominador y la división cuerpo-espíritu, centrando su interés en las mujeres pobres y en la defensa de los indígenas afectados por la destrucción de la naturaleza con el convencimiento que justicia social implica ecojusticia (Puleo, 2002: 38).

Los *ecofeminismos constructivistas* establecen una vinculación entre las mujeres y la naturaleza, a partir de sus responsabilidades de género en la economía familiar y su relación con el ambiente debido a la división sexual del trabajo. *Esta postura tiene como referente principal a Bina Agarwal, quien considera que la interacción de las personas*

con el ambiente y la conciencia ecológica depende también de la distribución de poder y de la propiedad de los recursos de acuerdo al género, la clase y la etnia. Desde otra perspectiva constructivista, Val Plumwood critica la postura de Agarwal y atribuye al carácter histórico, construido desde la racionalidad dominadora masculina, la responsabilidad de la opresión de las mujeres y la crisis ambiental (Ibid). Autoras citadas en la investigación como Mary Mellor, Marianne Schmink, Alicia Puleo, Dianne Rocheleau, Bárbara Thomas Slayter y Esther Wangari son otras exponentes de esta corriente ecofeminista.

Entre las críticas que detentan los ecofeminismos destacan el esencialismo –debilidad teórica- con que algunas de sus corrientes idealizan a las mujeres y a los y las productoras de subsistencia, naturalizando el rol reproductivo de las mujeres. También que las vertientes de corte radical o espiritualistas no cuestionan las estructuras de subordinación ni proponen estrategias para alcanzar las necesidades estratégicas de las mujeres. En un plano más instrumental, resulta difícil a nivel metodológico incorporar sus enfoques en el marco de proyectos productivos, de conservación y desarrollo.

Más allá de esos cuestionamientos, como señala Gebara (2000:25), *es pertinente reconocerle al ecofeminismo -en tanto postura política crítica que tiene que ver con la lucha antirracista, antisexistas y antielitista- su enorme potencial para la consecución de los derechos humanos fundamentales.*

El marco conceptual de la ecología política feminista

La ecología política feminista indaga en las luchas de las mujeres a favor de la naturaleza y la subsistencia humana, señalando la existencia de una forma especial de ser mujer en el contexto de una política de la diferencia y de una visión genuina en la cuestión del poder, la cultura, la naturaleza y el desarrollo (Left, 2004). Si bien no existe un movimiento ecofeminista formalmente constituido y actuante como sostiene Mary Mellor (1997), éste se expresa en las ideas, teorías y prácticas que dan soporte y orientan las luchas actuales de las mujeres a favor del derecho a la alimentación y a un medio ambiente sano, así como para identificar los vínculos entre la crisis ambiental y las estructuras de poder social, político y económico.

El enfoque analítico de la ecología política feminista se inscribe dentro de los ecofeminismos constructivistas y contribuye a la integración de género, naturaleza y movimientos de base, facilitando el acercamiento a las relaciones de poder y teniendo en cuenta no sólo la dominación masculina, sino además, privilegiando las actitudes y el control sobre la naturaleza.

Su aplicación permite analizar las relaciones de poder que existen en los ámbitos ambientales, económicos y políticos, a partir de la identificación de las desigualdades que subyacen en las estructuras que operan en beneficio de ciertas clases o grupos y el reconocimiento de la vinculación entre las políticas y acciones a nivel global con los procesos y prácticas nacionales y locales. De este modo, ayuda a comprender e interpretar las experiencias locales en el contexto de procesos globales de cambio político, económico y ambiental, poniendo énfasis en la participación de las mujeres en las organizaciones de base y en las luchas colectivas para acceder y controlar los recursos naturales que son la base de su sustento. Analiza también cómo esos procesos

contribuyen a redefinir sus identidades, el significado del género y la naturaleza de los problemas ecológicos.

El marco conceptual propuesto por Dianne Rocheleau, Bárbara Thomas Slayter y Esther Wangari (1996) aborda tres temas críticos:

- *el conocimiento diferenciado por género de la ciencia que posibilita la subsistencia*, que involucra la creación, mantenimiento y protección del entorno natural en el hogar, la comunidad y el ecosistema
- *las responsabilidades que devienen de la división sexual del trabajo y los derechos por género sobre el ambiente* y los recursos productivos
- *El impacto de las políticas -globales, nacionales y locales- de acuerdo al género y el activismo de base*, en donde se rescata la participación de las mujeres en las luchas vinculadas a temas ambientales y donde resulta clave su experiencia dentro de las organizaciones y los movimientos sociales para la redefinición de sus identidades y los significados de la naturaleza

La ciencia de la supervivencia

Se parte aquí del reconocimiento que existe una relación conflictiva entre el conocimiento formal e informal y la necesidad de redefinir ciencia y quién la hace. Considera que si bien pueden existir diferencias entre ciencia y tecnología de producción y reproducción y, entre dominios públicos y privados en distintos contextos espaciales –hogares, trabajos, hábitats-, ningún saber puede ser infravalorado. También, que existen implicaciones de género en la concepción asumida y difundida de la ciencia occidental que hace una separación entre trabajo y conocimiento y entre ciencia y práctica.

Reconoce el lugar subordinado que ocupan las mujeres dentro de la ciencia formal, señalando entre otras demandas, la inequidad de participación en los espacios de poder; los abusos o desusos sobre y acerca de las mujeres; la asunción de la objetividad y universalidad de la ciencia como opuesto a lo subjetivo y diverso y; la falta de desarrollo de tecnologías y modos de conocimientos y de aprendizaje basados en la práctica diaria de las mujeres, así como su infravaloración.

Destaca la importancia tanto de los saberes locales de las mujeres rurales -como son la selección y reproducción de semillas, el conocimiento de plantas medicinales y sus aplicaciones, entre otros- como la de los saberes de las mujeres urbanas, rescatando sus conocimientos específicos como “amas de casa” y sus capacidades para combinar las actividades laborales y las reproductivas, por citar algunas.

Se sostiene además, que los múltiples roles que desempeñan hombres y mujeres como usuarias, productoras, reproductoras y consumidoras los llevan a desarrollar capacidades diferentes en el complejo sistema de vida y en el día a día. También que los conocimientos y la comprensión de la naturaleza basada en las propias experiencias de las personas varían de acuerdo al sexo, la edad, la etnia, la clase, la localización geográfica y las oportunidades que ofrece el sistema de género imperante.

Derechos y responsabilidades sobre el ambiente de acuerdo al género

Se parte aquí de la pregunta: ¿quién determina y controla los derechos sobre los recursos naturales, la calidad del ambiente y sobre qué es un ambiente sano?, en cuya respuesta están involucrados temas de género, poder y modelos de desarrollo.

Se sostiene que debido a que existen mandatos de género que determinan el control sobre los recursos y procesos, la dirección y los impactos de los cambios ambientales y la distribución de esos impactos varían espacialmente, tanto en el espacio público como en el privado. También, que el valor de los recursos y los derechos sobre ellos cambian en el tiempo de acuerdo con las necesidades humanas, las habilidades, los conocimientos de las personas y las relaciones de poder basadas en el género, entre otras variables.

Respecto a la propiedad de los recursos que puede presentarse bajo la forma de uso, manejo, acceso y control, ésta puede variar de acuerdo al sexo, la cultura, el lugar y los distintos niveles de poder que detentan las y los actores interesados en ellos. Los derechos pueden ser de jure o de facto –por legado o costumbre-, también pueden ser de propiedad o uso. Las responsabilidades están relacionadas principalmente con la división sexual del trabajo y las tradiciones en cada cultura y se vinculan con la provisión de bienes, de servicios y el manejo de los recursos en el hogar, la comunidad y el ecosistema.

La inequidad de género relacionada con los derechos y las responsabilidades sobre la naturaleza se basa en la existencia de distintos niveles de poder entre mujeres y hombres, grupos de usuarios, instituciones y hasta entre países.

Se destaca también, que las relaciones entre los usuarios o interesados en los recursos naturales pueden ser de conflicto, cooperación, complementariedad o coexistencia, las cuales involucran en distintos grados, tópicos de género y poder.

Políticas, ambiente y activismo de base

Desde antes de la emergencia del feminismo y el ecologismo hasta el presente, las mujeres en todo el mundo han participado en organizaciones a favor de la vida en eventos de resistencia y cooperación, que constituyen hechos profundamente políticos. Los procesos y resultados son y han sido distintos de acuerdo a la historia personal y social, a la especificidad geográfica y a la naturaleza de esos problemas.

El involucramiento de las mujeres en esas causas se vincula con los mandatos de género de cuidados hacia los demás –que incluyen también al entorno natural-, esto es, con la necesidad de asegurar su sobrevivencia y la de su familia y comunidad ante las crisis alimentarias, políticas, ecológicas y económicas. Esto es debido también:

- a que la mujer tiene mayor conciencia de la vinculación entre los problemas ambientales y económicos y la necesidad de cambios políticos debido a sus roles productivos y reproductivos dentro del hogar,
- a la marginalidad de la mayoría de las mujeres en opciones de vida y su falta de representación pública,

- a que el sistema no asegura la satisfacción de sus necesidades y,
- a que la participación de las mujeres en asociaciones y movimientos sociales es reconocido a nivel internacional.

Las estrategias de resistencia implementadas por las mujeres para hacer frente a los problemas socioambientales se desarrollan tanto en áreas rurales como urbanas y tienen como denominador común:

- la lucha por la supervivencia
- la defensa del derecho a vivir en un ambiente sano
- la responsabilidad de proteger hábitats y sistemas de vida
- la intención de restaurar ambientes degradados

La participación de las mujeres en asociaciones y movimientos de base a favor de la naturaleza se fundamenta en las amenazas sobre la alteración de sus modos de vida y en la conciencia emergente de su responsabilidad por las futuras generaciones. Esa participación en movilizaciones y desobediencias civiles, habilita su salida de la esfera privada y transforma el espacio público en un ámbito propicio para su autoafirmación. De este modo, a partir de su visible y activo involucramiento social, los roles subordinados de las mujeres como reproductoras y pasivas se transforman en públicos y activos.

Por otra parte, el activismo político de las mujeres va generalmente acompañado de cambios de actitud y aumento de la autonomía, al igual que sucede con otros grupos desposeídos de poder. Para muchas de ellas, los temas ambientales constituyen una puerta de entrada -tal vez la única- para ingresar al ámbito político. Simultáneamente, la adquisición de una nueva conciencia junto al activismo de base contribuye a diseñar alternativas desde lo local para hacer frente a los problemas sociales, económicos y ambientales ocasionados por el *maldesarrollo*.

Es a partir de la organización y el establecimiento de alianzas con instituciones de ayuda, que las mujeres comienzan a encontrar una voz propia en la arena pública para desdibujar los límites entre lo privado y lo público, haciendo crecer la preocupación por el bienestar común -independientemente de la clase, el sexo o la edad de los individuos afectados- sobre temas claves como son la degradación ambiental, el manejo sustentable de los recursos y la seguridad alimentaria y económica.

La involucración de las mujeres en organizaciones de base en defensa de mejoras ambientales y la soberanía alimentaria tiene importantes implicaciones sobre su subjetividad y las identidades, la resignificación del género y la naturaleza, la adquisición de una nueva visión sobre el trabajo, los derechos y responsabilidades, así como herramientas significativas para la satisfacción las necesidades prácticas y estratégicas propias y comunitarias. Conduce además a su empoderamiento individual y colectivo.

Ese llamado por Alicia Puleo (2011: 291) *empoderamiento verde*, requiere ser revisado y ajustado por los ecofeminismos de modo de no perder de vista los intereses de las mujeres con respecto a las relaciones de poder entre los sexos, como ha sucedido a lo largo de la historia en distintas causas en las que ellas han participado. Esto implica que las acciones y políticas medioambientales se combinen con las iniciativas de empoderamiento de las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres y de otros grupos subalternos

Como se señaló más arriba, el análisis de género es un análisis del poder que intenta, entre otros propósitos, hacer visible las relaciones históricas y actuales de subordinación que experimentan las mujeres respecto a los hombres en casi todas las culturas, a los efectos de poder revertirlas.

Un elemento clave para provocar cambios reales en las estructuras sociales hacia la consecución de ese objetivo, es el *empoderamiento de las mujeres* como medio para generar equidad.

El empoderamiento es, según Rowlands (1997: 213), *un conjunto de procesos psicológicos que cuando se desarrollan, capacitan a un individuo o a un grupo para actuar o interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y sus usos en variadas formas.*

Según Batliwala (1997: 193) el término empoderamiento se refiere también, a *una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder existentes.*

Empoderarse se entiende aquí como un acto de generación o desarrollo de poder que permite “nivelar el campo de juego” entre diferentes actores y actrices, de forma que se dé igual voz y voto a las perspectivas y prioridades de los individuos y grupos menos poderosos en la comunidad, en función de su clase, etnicidad, o sexo. Significa además, tal como señala Magdalena León (1997), que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la capacidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas.

Desde la perspectiva de género, empoderarse se vincula al hecho de lograr satisfacer las *necesidades estratégicas* de las mujeres, que son aquellas que se relacionan con su posición histórica subordinada. Éstas se vinculan con la división sexual del trabajo, el acceso y control por sexo a los recursos productivos, a la capacitación, al crédito, a oportunidades laborales, el derecho a un ambiente sano y; a una revalorización de los conocimientos ancestrales de las mujeres con respecto a la naturaleza y a la seguridad alimentaria. Por tanto, satisfacer las necesidades estratégicas de género ayuda a lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres, en tanto modifica los roles existentes y desafía la posición subordinada de la mujer (Papuccio de Vidal, 2004).

En los ámbitos ambiental, alimentario y productivo las diferencias de género, clase y etnia que permean el manejo de los recursos naturales aportan dimensiones culturales y sociales a los conflictos que se generan entre los distintos actores involucrados. Por lo tanto, un análisis integral de esos conflictos debe abordar los aspectos políticos que remiten necesariamente el tema de las relaciones de poder, no sólo entre hombres y mujeres, sino también en relación a grupos organizados e instituciones y entre países.

Los procesos colectivos de empoderamiento, a través de los cuales los sujetos sociales aspiran a participar y tener una identidad social definida en la compleja arena del poder público, tanto en el plano formal de lo normativo como en la cultura, se enmarcan según León (1997), en una profunda transformación de la realidad social en Latinoamérica. Argentina, como veremos a través de las experiencias descritas en el capítulo IV, constituye un claro ejemplo de ese fenómeno a partir del involucramiento de las mujeres

en las luchas a favor de la igualdad de oportunidades y en defensa de la tierra, la soberanía alimentaria y el derecho a vivir en un ambiente sano.

Género, agricultura y alimentación

El género en la agricultura adquiere especial significado debido a que a lo largo de los años y en distintos contextos socioculturales, hombres y mujeres del Tercer Mundo han creado y desarrollado prácticas agroecológicas diferenciadas, como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y conservar la biodiversidad local. Estos hechos los y las han convertido en actores y actrices claves del desarrollo desde múltiples perspectivas, como portadores de prácticas y saberes genuinos de manejo ambiental, como usuarios, productores y consumidores y como receptores de innovaciones tecnológicas (Papuccio de Vidal, 2002:126).

Sin embargo en la actualidad, las capacidades de subsistencia de las comunidades campesinas, pescadoras y de las que aún utilizan los bosques para su subsistencia están siendo minadas por el avance del modelo productivista hegemónico.

La intensidad con que la globalización afecta la naturaleza y la vida de las personas depende, como ya se señaló, de variables de clase, geográficas, de género y étnicas, entre otras. Para el caso de las comunidades empobrecidas localizadas en zonas rurales biodiversas y con aptitudes agrícolas, las políticas promovidas por el nuevo orden mundial contribuyen a la pérdida de la base de sus recursos naturales orientados a la alimentación y a la reproducción de sus economías locales, poniendo en riesgo su supervivencia.

Las políticas de libre comercio aplicadas a la agricultura, han favorecido la producción industrial a gran escala y los cultivos para exportación en detrimento del autoabastecimiento interno de alimentos dentro de los países y de la producción familiar de subsistencia, donde las mujeres desempeñan un papel relevante. Paralelamente, se ha dado la privatización creciente de recursos y servicios de apoyo al sector agropecuario, a la vez que una reducción en los rubros de capacitación, investigación y extensión debido a la reducción del gasto público, con el agravante que en la actualidad estos servicios son financiados y responden a los intereses de las corporaciones transnacionales que controlan las semillas, los agroquímicos y otros medios claves de producción (Mengo, 2008).

En un escenario caracterizado por el acaparamiento transnacional de la agricultura y la alimentación y por la irrupción del juego de los capitales financieros especulativos en el sector, la agricultura ha ido convirtiéndose cada vez más en un gran negocio que mueve cada año cantidades ingentes de millones de dólares en detrimento de la seguridad y soberanía alimentaria de la mayoría de la población del planeta. Tal como señalan León y Senra (2007), la avaricia de las grandes compañías aumenta hasta el punto que, mediante negociaciones en el seno de la Organización Mundial del Comercio o tratados más parciales como los Tratados de Libre Comercio u otros, se pretende imponer la liquidación de las políticas agrarias nacionales, suprimir el derecho de los países a protegerse de las importaciones baratas con dumping social, económico y ecológico, así como instalar un modo de producción industrial e intensivo dependiente de los insumos que las grandes compañías venden (semillas transgénicas, abonos químicos y pesticidas de alta toxicidad) con el fin de que las transnacionales, la gran distribución y el negocio

agroquímico farmacéutico aumenten sus ganancias. Esta situación genera graves dificultades en las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones rurales, como también la desaparición de las agriculturas de base familiar.

Debido a las desigualdades y a las discriminaciones de género existentes son las mujeres según Ekaas (2002: 16), las que se encuentran más afectadas por el fenómeno de la globalización de la agricultura. Esto es así, debido: 1) *al papel que desempeñan las mujeres en la producción tradicional y de subsistencia*; 2) *sus limitadas posibilidades de poder sacar partido de la diversificación económica y de las oportunidades de empleo*; 3) *las desventajas relativas que sufren en el acceso a los bienes productivos*; 4) *su menor nivel educativo y de oportunidades para aprovechar las nuevas tecnologías*; 5) *su carga del trabajo doméstico* y; 6) *la poca disponibilidad de servicios básicos en el área rural*.

Tanto el desconocimiento de los problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito rural como la falta de consideración de sus aportes a la agricultura, las excluye de los servicios de capacitación y extensión y por ende, del acceso a tecnologías apropiadas que se ajusten a sus habilidades y posibilidades. También limitan su participación en los espacios donde se toman decisiones importantes, especialmente en las organizaciones del campo donde su representación es nula o minoritaria²⁰.

Esas circunstancias, sumadas a otras injusticias de género como son la falta de acceso a la titularidad de la tierra y al crédito por parte de las mujeres que a nivel mundial ascienden a menos del 2% y al 4% respectivamente (La Vía Campesina, 2012²¹), derivan en serias inequidades en la distribución de los beneficios que genera de actividad agropecuaria y conllevan a la feminización de la pobreza en el campo.

El fenómeno de la feminización de la pobreza que según Korol (2004:17), *se refiere no sólo a las diferencias objetivas existentes entre hombres y mujeres que se relacionan con el acceso al trabajo, al salario, a los derechos laborales, sino también a las distintas maneras en que ellos experimentan la pobreza debido a que sus efectos en las mujeres -negativos para toda la familia- se agravan tanto por su rol social asignado en el plano de la vida privada, como por la amplia gama de discriminaciones y estereotipos a las que están sujetas*²².

El hecho que el 70% de las mujeres rurales a nivel mundial son pobres y casi un tercio de los hogares rurales en Latinoamérica son de jefatura femenina (FAO, 2011) la feminización de la pobreza devela su articulación con la feminización de la agricultura, debido a la permanencia –sin opción o voluntaria- de las mujeres en el medio rural que

²⁰ Esta situación es válida también para las profesionales del sector agropecuario en ese ámbito y en el contexto de las instituciones técnicas y académicas, sean éstas gubernamentales o privadas

²¹ La Vía Campesina en el Día Internacional de la Mujer en www.viacampesina.org/es

²² De acuerdo con esa autora, *la feminización de la pobreza que se vincula de manera directa con las políticas que condujeron al desempleo y a la marginalidad a una parte fundamental de la población, se relacionan además, con las dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso a la salud, la educación, la vivienda y a los límites culturales que significan la penalización del aborto y sus desiguales consecuencias en la vida de las mujeres pobres* (ibíd.: 18)

es producto de su menor movilidad respecto a los varones relacionada con sus responsabilidades reproductivas, la migración de ellos por razones de búsqueda de fuentes de trabajo externas, la falta de estímulos que para los jóvenes ofrece el contexto rural pauperizado, el cambio climático y la existencia de conflictos armados.

Las estadísticas y situaciones descritas, que parecen a menudo ser desconocidas por los gobiernos e instituciones del sector agropecuario de acuerdo a las políticas y proyectos que implementan, hacen necesario identificar la realidad y las necesidades de las mujeres del campo y desarrollar y difundir alternativas de producción que se orienten a la protección de los sistemas productivos y naturales que estén basadas en las experiencias de subsistencia de las mujeres. Es en este marco, que se considera a la agroecología como una ciencia promisoría para dar respuesta a sus problemáticas específicas, por el hecho de estar basada en las prácticas agrícolas tradicionales de las mujeres.

Dado que la agroecología persigue que los procesos productivos se inscriban en un contexto de sustentabilidad social, ambiental y económica (Altieri y Nicholls, 2000; Sevilla Guzmán, 2001) se sostiene aquí, que esa sustentabilidad sólo podrá alcanzarse si se eliminan todas las formas de desigualdades existentes, comenzando por las de género que remiten no sólo a las que experimentan las mujeres respecto a los varones, sino también a una ideología que permea las prácticas particulares e institucionales de producción, intercambio y consumo.

La agroecología como ciencia y desarrollo rural sustentable

Los trabajos pioneros de Miguel Altieri (1983:8) conceptualizan a la agroecología como *una disciplina o un modo de interpretar y proponer alternativas integrales y sustentables en la realidad agrícola, respetando las interacciones que se dan entre los diversos factores participantes de los agroecosistemas, incluyendo a los elementos relativos a las condiciones sociales de producción y distribución de alimentos. Su vocación es el análisis de todo tipo de procesos agrarios en un sentido amplio, donde los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son investigadas y analizadas como un todo.*

La agroecología que plantea un nuevo paradigma científico para el desarrollo de la agricultura, puede definirse también como la ciencia que permite el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectivas que se presenta como una alternativa al actual manejo industrial de los recursos naturales, mediante propuestas surgidas de su potencial endógeno, y pretende un desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, intentando establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social y con ello, enfrentarse al neoliberalismo y la globalización económica (Sevilla Guzmán, 2000).

Según ese autor, no es una mera técnica o instrumento metodológico para comprender mejor el funcionamiento y la dinámica de los sistemas agrarios y resolver la gran cantidad de problemas técnico-agronómicos que las ciencias agrarias convencionales no han logrado

solventar²³, sino una propuesta pluriepistemológica y multidimensional que trasciende el nivel de la producción para introducirse en los procesos de circulación, considerando los contextos sociocultural y político y los saberes de los y las agricultoras para la construcción de alternativas que transformen sus mecanismos de explotación social. *Aparece así la agroecología como desarrollo sustentable; es decir, la utilización de experiencias productivas de agricultura ecológica, para elaborar propuestas de acción social colectivas que desvelen la lógica depredadora del modelo productivo agroindustrial hegemónico, para sustituirlo por otro que apunte hacia una agricultura socialmente más justa, económicamente viable y, ecológicamente apropiada* (Guzmán, González de Molina y Sevilla Guzmán, 2000).

La agroecología promueve y preserva la interdisciplinariedad entre conocimientos de las ciencias sociales, naturales, agronómicas y económicas -entre otras- y los integra con conocimientos no disciplinarios, generados en el saber empírico, popular, tradicional, muchos de los cuales no han sido demostrados y validados por métodos científicos convencionales pero de fundamental importancia teórica y práctica para alcanzar la sustentabilidad.

Así, la forma de crear conocimiento de la agroecología surge de la generación de contenidos a través de una praxis compartida que, a efectos analíticos, puede diversificarse en tres dimensiones. La primera dimensión es la *ecológica y técnico-productiva*, centrada en el diseño de los agroecosistemas, siendo la ecología el marco científico de referencia que en diálogo con el conocimiento tradicional campesino e indígena proponen la redefinición de los fundamentos técnicos de la agronomía, la veterinaria y las ciencias forestales. La segunda dimensión, *sociocultural y económica*, se caracteriza por un fuerte contenido endógeno, prioritariamente a través del análisis sociológico y antropológico de las comunidades campesinas y rurales, las estrategias productivas y los procesos de desarrollo rural prioritarios, aunque no exclusivamente, a través de técnicas de investigación-acción-participativa. Finalmente, la dimensión *política* de la agroecología se traduce en la implicación práctica en la construcción de alternativas a la globalización agroalimentaria mediante el apoyo y acompañamiento de acciones colectivas, tanto productivas, de comercialización como de lucha política. Es en esta última dimensión que la agroecología se articula con la propuesta científica de los estudios campesinos y con la propuesta de la soberanía alimentaria (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010).

De este modo la agroecología, que introduce como uno de los elementos centrales la equidad en sentido amplio -de clase, género e intergeneracional-, provee por una lado las bases científicas para el desarrollo de una agricultura sustentable y por otro, constituye un punto de partida para el diseño de modelos de desarrollo endógeno para la construcción de sociedades sostenibles.

Agricultura, seguridad y soberanía alimentaria

La cercana relación entre agricultura y seguridad alimentaria quedó establecida en el

²³ Esa utilización restringida conceptualizada como *agroecología débil* que está siendo adoptada en los ámbitos de la investigación y la docencia como un saber esencialmente académico, carece en absoluto de compromisos socioambientales y no se diferencia en mucho de la agronomía convencional

discurso oficial de la FAO²⁴ (1996) al considerar que los problemas del hambre dependen en forma lineal de la disponibilidad de alimentos, provistos principalmente a través de la producción agropecuaria.

Sin desmerecer el aporte de la agricultura en el abastecimiento de alimentos, se sostiene aquí, siguiendo la línea argumental de Amartya Sen (1985) que la consecución de la seguridad alimentaria se orienta más hacia una cuestión de vías sostenibles para el desarrollo económico y la eliminación de la pobreza, que a la disponibilidad de comida.

La seguridad alimentaria se define como una situación en la que todas las personas tienen acceso material y económico en todo momento a alimentos suficientes para desarrollar una vida activa y sana (Declaración sobre seguridad alimentaria emanada de la Cumbre Mundial de la Alimentación FAO, Naciones Unidas. Roma, 1996).

Los enormes esfuerzos desplegados por Naciones Unidas, la cooperación internacional y los gobiernos desde la Conferencia Mundial de la Alimentación (Roma, 1974) arrojan en la actualidad la alarmante cifra de novecientos millones de personas en el mundo con acceso insuficiente a los alimentos. De acuerdo a lo manifestado por Jacques Diouf durante la presentación del Informe Anual de la FAO sobre Seguridad Alimentaria en el año 2006, lejos de disminuir, la cifra de personas que pasan hambre está aumentando a un ritmo de cuatro millones al año.

Entre las causas que impiden alcanzar la ambiciosa meta de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre en el mundo para el año 2015 establecida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Naciones Unidas, Roma, 1996) y ratificada en los Objetivos del Milenio²⁵ (Naciones Unidas, 2000), destacan la omisión o el tratamiento liviano de temas centrales como son las desiguales relaciones de intercambio entre países con distintos niveles de desarrollo, la relación de la seguridad alimentaria con la protección del medio ambiente, la necesidad de la generación de ingresos monetarios para que las personas puedan adquirir sus alimentos en el mercado cuando no les es posible autoproducirlas, la recurrentes crisis financieras internacionales y en términos más amplios, lo antitético que resulta el actual modelo de desarrollo hegemónico a los objetivos de combatir los problemas alimentarios.

Los magros resultados obtenidos en la lucha por combatir el hambre comparados *vis a vis* con el aumento de la producción de alimentos a nivel mundial y las estimaciones de la última década de que existen suficientes alimentos como para alimentar a todas las personas del planeta²⁶, ponen en evidencia que los problemas alimentarios tienen que

²⁴ Organización para la Agricultura y la Alimentación perteneciente a las Naciones Unidas

²⁵ Los Objetivos del Milenio son ocho propósitos de desarrollo humano fijados por 193 países de las Naciones Unidas acordados para conseguir en el año 2015. Ellos son: Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal; Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil; Objetivo 5. Mejorar la salud materna; Objetivo 6. Combatir el HIV/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad ambiental; Objetivo 8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo

²⁶ Según datos aportados por la FAO (2011), desde 1996 la producción mundial de cereales supera al consumo en 2,3% y desde entonces, vienen estableciéndose récords de producciones como está sucediendo en Argentina. Un dato a destacar es que cerca de la mitad de esas producciones es empleada

ver más con cuestiones de acceso que de disponibilidad de los alimentos, así como también, que el hambre no se resuelve sólo con comida sino especialmente con voluntad política. Esta última afirmación sugiere a la vez, que la comida parece estar siendo utilizada como instrumento de dominación y control social entre países y entre distintos grupos dentro de un mismo país y por lo tanto, resultando ser funcional al sistema (Papuccio de Vidal, 2014).

La seguridad alimentaria como concepto, desde su aparición en la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974, parece haber perdido poder y legitimidad en el tiempo al cargarse de distintos significados de acuerdo a su apropiación por parte de distintos interlocutores. Es así como desde una perspectiva técnica, por ejemplo, se utiliza a la seguridad alimentaria para referirse a la inocuidad de los alimentos y los proyectos de desarrollo rural han pasado a llamarse por algunas instituciones, proyectos de seguridad alimentaria.

En respuesta a la emergencia creciente y sostenida de los impactos negativos que la globalización de los mercados ocasiona en los sistemas alimentarios de los países del Sur, surge desde la sociedad civil organizada, el concepto de *soberanía alimentaria* definida como la capacidad de autoabastecimiento y el acercamiento físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos que tiene la unidad familiar, la localidad y el país mediante procesos productivos autónomos. En palabras de La Vía Campesina (1996) se trata, del *derecho de cada nación a mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos del pueblo, respetando la diversidad productiva y cultural*.

Concebida de esa forma, la *soberanía alimentaria* está íntimamente relacionada con la defensa de la producción y el consumo de alimentos al interior de cada país y tiene un fuerte componente identitario y de rescate y revalorización de los modelos productivos agropecuarios no capitalistas. Sus premisas fundamentales son la capacidad de control y decisión soberana en toda la red alimenticia desde la producción hasta el consumo y; la necesidad de velar por el autoabastecimiento local, regional y nacional²⁷. Algunas estrategias para su consecución incluyen: la promoción y recuperación de las prácticas y tecnologías tradicionales, la protección de la producción local y la biodiversidad, la garantía de acceso por parte de todas las personas al agua, la tierra, los recursos genéticos y a mercados justos y equitativos con el apoyo gubernamental y de la sociedad²⁸.

La soberanía alimentaria es un concepto dinámico que ha evolucionado en forma consensuada dentro de los movimientos sociales. Así, de acuerdo a la Declaración de Nyeleni (2007), es definida como *el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que*

en la elaboración de piensos. Actualmente, a partir de la implementación de estrategias para combatir el cambio climático, la expansión de la producción de biocombustibles compite por tierra, agua, nutrientes y financiamiento con la alimentación humana

²⁷ Tomado de La soberanía alimentaria. Alerta Verde. Boletín de Acción Ecológica Nro. 80. Quito, 1999

²⁸ Declaración de Ayuda Alimentaria, formulada en el II Encuentro Internacional de la red por una América Latina Libre de Transgénicos. Quito, 2001

producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones²⁹.

Considera a los alimentos como un bien común y un derecho humano y que tanto su producción como sus intercambios deben estar basados en principios de sostenibilidad, dignidad, autonomía y equidad. Al abordar el tema de los derechos, la *soberanía alimentaria* ha adquirido connotaciones más políticas que el concepto de seguridad alimentaria y se ha convertido, como veremos en distintas partes de esta investigación, en el bastión de lucha y resistencia de los movimientos campesinos, de mujeres, indígenas y antiglobalización.

Tal como señala Guillamón (2009: 46), la *soberanía alimentaria* no constituye una cuestión meramente campesina. Esto es así porque apela, en primer lugar a los problemas medioambientales y a la gestión sostenible de todo lo relacionado con los recursos naturales sobre los que se asienta la alimentación y la reproducción de la vida (tierra, agua, bosques, biodiversidad). También porque incorpora la dimensión de los recursos energéticos, planteando la necesidad de superar el actual modelo agroindustrial tremendamente ineficiente en todos los procesos de producción y distribución de los alimentos y convoca a una nueva relación entre campo y ciudad, entre producción y consumo de los alimentos.

La *soberanía alimentaria*, prosigue este autor, propone el rescate de la cultura campesina, entendida no como una vuelta al pasado, sino como una forma de incorporarla a un futuro más equilibrado, que reconozca y dé su auténtico valor al trabajo de quienes aseguran la alimentación del mundo conviviendo con la tierra. Apela además, a una nueva relación entre los países ricos y los países empobrecidos y; llama a entender que la vulnerabilidad alimentaria es una cuestión que afecta a uno y al otro lado de esa línea imaginaria que separa el Norte y el Sur. Esto es, que no se pueden hallar soluciones que impliquen solamente cambios en los países donde el hambre hace sus estragos más agudos, sino que implica transformaciones en el modelo de desarrollo y en las relaciones internacionales de poder.

²⁹ Tomado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal21/Nyeleni.pdf>

Las mujeres y la soberanía alimentaria

Alimentarnos es un satisfactor múltiple de necesidades que implica muy diversos trabajos, cuidados y espacios más allá del mercado, muchos de los cuales se desempeñan en el ámbito de los hogares, considerándose femeninos, y que han sido y siguen siendo realizados mayoritariamente por las mujeres (Soler Montiel y Pérez Neira, 2014).

El lugar estratégico asumido por las mujeres en la alimentación, como ya se señaló, se enmarca en sus responsabilidades de género, que tienen origen en la división sexual del trabajo.

Los aportes de las mujeres a la seguridad y soberanía alimentaria se dan a partir del desempeño de sus distintos papeles como productora, consumidora, administradora y transformadora de alimentos, así como portadora y transmisora de saberes genuinos y patrimonios culinarios. Son también ellas las que por ser las encargadas de la alimentación, tienen el poder de decidir qué alimentos se consumen al interior de los hogares. Este poder es relativo para el caso de las familias empobrecidas que no pueden adquirirlos en el mercado por el hecho que ese acto está determinado por el nivel de ingresos, en tanto que absoluto para el caso de las mujeres urbanas y rurales de clase media o alta, quienes pueden decidir sobre la calidad y variedad de alimentos dentro de la oferta disponible y de este modo, orientar y condicionar las formas de producción y consumo.

Las mujeres detentan además, el papel fundamental de transmitir pautas de consumo a nivel familiar y comunitario. Sus conocimientos genuinos y experiencias acerca de la alimentación les permiten desarrollar juicios de valor a la hora de elegir qué comer, mejorando de esta forma las pautas de consumo, los hábitos alimentarios y la nutrición de sus familias. Es en este marco, que resulta clave el papel que deben desempeñar los y las profesionales de la salud y de las ciencias agropecuarias, las universidades y los medios de comunicación masiva en temas tan sensibles como el consumo de los alimentos genéticamente modificados (OMGs) y otros provenientes de sistemas industrializados altamente dependientes de agrotóxicos y producidos bajo condiciones de violencia innecesaria hacia los animales y de explotación de las personas.

Debido a que la división patriarcal del trabajo ha rescindido el valor de las creaciones realizadas por las mujeres en el campo de la alimentación y hecho de ellas un terreno de exclusión, resulta necesario como señala Irene León (2007: 32) *que la reivindicación de la soberanía alimentaria por parte de las mujeres implique una amplia agenda de reparaciones que aludan directamente a la transformación de las relaciones de desigualdad entre los sexos en todas las esferas. De este modo, sus demandas no deben limitarse a las cuestiones productivas sino incluir el conjunto de relaciones sociales inherentes a la soberanía, la autodeterminación y la justicia de género.*

La apropiación del discurso de la soberanía alimentaria por parte de las mujeres dentro de las organizaciones de base del campo no ha sido automático desde la aparición del concepto, sino que fue el resultado de un proceso de lucha liderado por ellas, como lo ilustran los casos de La Vía Campesina, la Coordinadora Latinoamericana de

Organizaciones del Campo (CLOC) y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA).

Dentro de La Vía Campesina y tal como señala García Forés (2014), una de las primeras iniciativas liderada por las mujeres, fue “la campaña a favor de las semillas” que otorgó visibilidad y reconocimiento a su contribución en el proceso de creación y pervivencia de los modelos campesinos que son la base para la soberanía alimentaria desde su papel transcendental en la conservación, hibridación y reproducción de las semillas nativas, convirtiéndolas en garantes de la biodiversidad, como lo expresa la Declaración de la II Asamblea de Mujeres formulada en México en el año 2001³⁰. El acceso a la tierra por parte de las mujeres se ha reivindicado en el marco de “la campaña global de reforma agraria”, abogando por la incorporación de la perspectiva de género en todas las medidas de redistribución de la tierra, en los programas de titulación y de apoyo a la producción, considerándose que la igualdad formal no es suficiente y que son necesarias medidas de acción afirmativa para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. En el año 2008 la campaña en contra de la violencia hacia las mujeres, abrió el espacio para la realización de talleres de concientización y formación dentro de las organizaciones y del mismo movimiento. Recientemente, la asunción de la campesina africana de Zimbabwe Elizabeth Mpofu como nueva coordinadora internacional de este movimiento en el año 2013, constituye una clara señal de reconocimiento a los aportes y capacidades de las mujeres del campo que desafía las discriminaciones por sexo, raza y clase.

Para el caso de la CLOC que representa a 84 organizaciones de América Latina y el Caribe, también analizado por la misma autora, su objetivo actual, tal y como se presenta en su página web³¹, es *la lucha contra el sistema patriarcal y capitalista que destruye la vida del campesinado*. “Sin feminismo no hay socialismo”, “Feminismo campesino y popular” o “Sumak Kawsay sin mujeres no hay” son algunas de las consignas de las mujeres de la CLOC auto convocadas el 25 de noviembre del año 2013 en el Día Internacional contra la violencia a las Mujeres en Ecuador, que hablan a las claras de la instalación del feminismo en esa organización.

Los antecedentes de la incursión del feminismo dentro del MAELA son descritos por Chiappe y Salgado (2014). Desde el año 2002 por mandato de la Asamblea Continental, la organización ha intentado aumentar la visibilidad de la participación de las mujeres en la construcción de la agroecología en América Latina y adoptar un enfoque de equidad de género como eje de trabajo en sus propuestas, análisis y estrategias. Así, en la Asamblea Continental de Costa Rica de ese mismo año, se aprobó como uno de los ejes estratégicos de acción el de Equidad de Género cuyos objetivos centrales fueron equiparar las oportunidades de participación, toma de decisiones y de representación de las mujeres en el Movimiento y en la agroecología en general. Entre las acciones afirmativas desarrolladas en este sentido, se destaca la elección de la primera Coordinación de Género, la cual realizó los primeros esfuerzos en la implementación del mandato de la asamblea del movimiento hasta el año 2006 y la formulación del Plan de Acción Estratégico por la Equidad de Género.

³⁰ Ver en: conamuri.org.py/seccion-2/.../4_Asamblea_de_mujeres_CLOC_y_VC.do

³¹ Enlace completo: <http://www.cloc-viacampesina.net/es/quienes-somos>

Es importante destacar, como sostienen esas autoras, que esos logros de articulación de las mujeres de esas tres organizaciones no han estado exentos de resistencias por parte de los varones y de obstáculos institucionales, principalmente porque la participación femenina trasciende la cuestión meramente cuantitativa al enmarcarse en un contexto más amplio de relaciones de poder.

Pobreza, trabajo e inseguridad alimentaria desde la perspectiva de género

La pobreza es reconocida a nivel mundial como la principal causa de la inseguridad alimentaria.

La pobreza vista desde la perspectiva de género según Arriagada (2005: 104), *plantea que las mujeres están más expuestas a la pobreza que los varones por razones de discriminación sexual. Esto es así, debido al carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, que les resta la posibilidad de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, productivos y simbólicos.*

Existen según Amartya Sen (1992), desigualdades específicas por género que limitan el acceso de las mujeres a los alimentos y a los recursos productivos para el desarrollo de una vida digna, entre ellos, los relacionados con: 1) la desigualdad en las oportunidades, dificultades o restricciones de acceso a la educación básica y superior; 2) la desigualdad profesional en el acceso al mercado de trabajo y a puestos de nivel superior; 3) la desigualdad en el acceso a la propiedad de bienes y tierras y; 4) la desigualdad en el hogar, reflejada en la división del trabajo por sexo, donde las mujeres tienen a su cargo el trabajo doméstico de manera exclusiva.

Dado que para la mayoría de la población el acceso a los alimentos está condicionado por los ingresos más que por su autoproducción, que la alimentación es responsabilidad exclusiva de las mujeres y que cada vez son más los hogares a cargo de jefatura femenina, el trabajo remunerado se convierte en el recurso económico fundamental de las mujeres del ámbito rural y urbano empobrecido, al cual acceden en condiciones de elevada desigualdad dada la actual división del trabajo por sexo y la persistencia de las formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Si bien la situación en la región latinoamericana no es similar para el conjunto de las mujeres señala Arriagada (2005: 106) *en ningún país se logra el mismo ingreso por igual trabajo, en la medida que hay una gran segmentación ocupacional por la cual las mujeres no ocupan los mismos puestos de trabajo que los hombres. A ello, se yuxtaponen visiones esencialistas que atribuyen características que colocan a las mujeres en situación de inferioridad en relación con los varones, al asociarse su potencial productivo con la atribución de los trabajos reproductivos.*

También, las mujeres son pobres en la medida que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas para satisfacer sus necesidades y una proporción importante carece de ingresos propios. Diversos estudios han mostrado que la jornada femenina es mayor que la masculina -cinco horas en promedio para la región- si en esa jornada se incluyen el trabajo doméstico y comunitario no remunerado. Sin embargo, el ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo no ha significado un ingreso paralelo de los hombres en las actividades domésticas y de cuidado de los hijos e hijas,

de las personas mayores, de otros familiares y de las personas enfermas, de las que “naturalmente” se hacen cargo las mujeres.

Por otra parte, el acceso de las mujeres a instancias de capacitación y participación pública, además, se ve restringido no sólo por cuestiones de pobreza, religiosas o culturales sino además por la falta de tiempo material que experimentan las mujeres durante extensos momentos de su ciclo de vida.

Para el caso de las mujeres empobrecidas que habitan en el campo, la situación es aún más acuciante debido al aislamiento que experimentan por las distancias a los centros de servicios, la migración masculina y las menores oportunidades de empleo. Todas estas desigualdades de género contribuyen a la reproducción de los fenómenos ya analizados de *feminización de la pobreza* y *feminización del campo*, además de perpetuar la pobreza y la inseguridad alimentaria de la población rural vulnerable.

La centralidad de las mujeres en la economía del cuidado

El trabajo de las mujeres en el hogar del patriarcado capitalista consiste en una mediación con la naturaleza en beneficio de los hombres: satisfacción sexual, nacimiento y alimentación de los bebés, transportar a los más jóvenes, proteger sus cuerpos y socializarlos, cultivar y prepara sus alimentos, mantener la vivienda y limpiarla, lavar y cocer la ropa, ocuparse de las basuras y actualmente reciclarlas

Ariel Salleh, 1994

La perspectiva de la economía del cuidado que es un aporte de la economía feminista, ha subvertido las premisas económicas a partir de la reconceptualización del trabajo, constituyendo uno de los ejes centrales del análisis y las reivindicaciones de las corrientes ecofeministas. La misma se centra en el estudio de las especificidades del trabajo de las mujeres en las esferas productiva y reproductiva, es decir, de los trabajos que ellas realizan en los ámbitos del intercambio mercantil y familiar.

El término economía del cuidado como señala Rodríguez Enríquez (2005: 1), *se ha acuñado para referirse más específicamente a este espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas, de importancia clave para el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones... Como todo el resto de los espacios sociales, la economía del cuidado presenta una particular configuración de género y el impacto que sobre la misma tienen las políticas públicas en general y económicas en particular no resulta neutral.*

Actividades tales como cuidar, alimentar, curar, educar, sostener afectivamente y gestionar recursos para satisfacer necesidades básicas y habitacionales -agua potable, combustible y manejo de la basura, por ejemplos- son acciones que las mujeres realizan cotidianamente tanto en sus hogares como en las instituciones de las que participan. Todas estas tareas que se inscriben dentro de la economía social, son fundamentales para la reproducción cotidiana e intergeneracional de la vida.

Los trabajos de cuidados que incluyen también la protección y conservación de la naturaleza, presentan algunas especificidades que exigen ser analizadas: son generadores de bienestar, están basados en relaciones de proximidad -ya sea en el escenario familiar o fuera de él-; son percibidos como obligatorios; se supone que deben realizarse desinteresadamente y no se puede prescindir de ellos.

El hecho de que sean fundamentalmente mujeres las que participan de esas actividades no responde a cuestiones de orden natural y biológico sino, como ya se señaló, a la división sexual del trabajo que se encuentra en la raíz de las inequidades de género presentes en los diferentes modos de producción y culturas, pero que se generaliza y profundiza en las sociedades modernas y capitalistas.

Así, la división moderna entre “trabajo productivo” y “reproductivo” es una de las primeras distinciones que establecen una línea fuerte entre el trabajo que “genera valor” y otro tipo de labores que supuestamente no lo hacen, que simplemente “reproducen”, como si en las tareas ligadas a la “reproducción” no hubiese producción de valor. Junto con ello se establece una separación férrea entre “lo económico” y lo “no económico” o “lo económico” y “lo social” a tal punto que las mujeres que no participan del mercado laboral son designadas como “económicamente inactivas”. De este modo, junto con la invisibilización de la labor que realizan millones de mujeres en sus casas y en los espacios comunitarios de los que participan, no se les reconoce el valor que generan ni social, ni económicamente (Fournier et al, 2012: 2).

Lo que se afirma con el concepto de economía del cuidado es que todos esos trabajos que realizan las mujeres dentro de sus hogares y en la comunidad –sean estos remunerados o gratuitos- tienen valor económico en tanto contribuyen a la reproducción social. También que el cuidado es un trabajo que, como todos, implica tiempo, energía y conocimientos.

Las razones por las cuales este significativo aporte de las mujeres se siga manteniendo invisible y no cuente con el reconocimiento social y político que merece, se debe al orden ideológico androcéntrico y económico imperante. Según Cristina Carrasco (2001: 27) *la primera tiene que ver con el patriarcado: se sabe que en cualquier sociedad el grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero además, dichos valores tienden a categorizarse como universales, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. Las sociedades patriarcales no han sido una excepción a la norma general. Así, vivimos en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y, por tanto, sólo se ha valorado aquello que guarda relación con la actividad de los varones. La segunda razón, se relaciona con el funcionamiento de los sistemas económicos que históricamente han dependido de la esfera doméstica a partir del mantenimiento de una determinada estructura familiar que les ha permitido asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo gratuito aportado por las mujeres. Esto es así, a pesar que los sistemas económicos se nos han presentado tradicionalmente como autónomos, ocultando así la*

*actividad doméstica, base esencial de la producción de la vida y de las fuerzas de trabajo*³².

En la invisibilidad del trabajo doméstico sostiene Antonella Picchio (1994: 19), lo que permanece oculto no son tanto las tareas del hogar en sí mismas sino la relación que mantiene con la producción capitalista. Así, *el cuidado de la vida humana se constituye en el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado. De aquí que sea importante que este nexo permanezca oculto, porque facilita el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica para la reproducción de la fuerza de trabajo debido a que los salarios tradicionalmente han sido insuficientes para ello y por tanto, el trabajo realizado en el hogar sería una condición de existencia del sistema económico.*

La gratuidad del trabajo de reproducción de las mujeres y la negación de su valor y reconocimiento en términos económicos tiene que ver entonces, con que esos trabajos tan fundamentales para amortiguar las crecientes disparidades y zozobras de nuestra economía actual sean un ahorro fundamental tanto para el Estado como para el mercado. Este parece ser el motivo por el cual, según Ferro (2008), macro y microeconomía son esferas tan engañosamente interesadas en mantenerlas en estancos separados, como lo son las dicotomías “naturaleza” y “cultura” y los espacios “público” y “privado”.

La jerarquización del cuidado como cuestión ética pero también económica, pone en el centro de la discusión política la reproducción de la vida, la producción de bienestar, la división sexual del trabajo y la sostenibilidad ecológica, a la vez que plantea la democratización de las relaciones humanas, visibilizando y reubicando lo doméstico y cotidiano en el espacio público y natural.

La poderosa "mano invisible" de la vida cotidiana

La no asunción equitativa de los trabajos de cuidados por parte de los varones es una de las formas de privilegio y violencia estructural “más disculpada” por nuestra cultura

Soler Montiel y Pérez Neira, 2014

La esfera de la reproducción, es a la vez fuente de creación de valor y explotación

Silvia Federici, 2010

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral de acuerdo con Cristina Carrasco, ha hecho visible la tensión entre sus responsabilidades domésticas y las

³² El reconocimiento del trabajo doméstico y gratuito de las mujeres como motor de la economía señala Cristina Carrasco, se evidencia claramente en las afirmaciones de Meillassoux (1999) quien sostiene que *en aquellos grupos de población de bajos recursos la dependencia del sistema económico ha significado una verdadera explotación de la unidad doméstica* y en las de Chayanov (1925, citados por Carrasco, 2001:6) quien reconoce que en cualquier sociedad, sin la aportación del trabajo de las mujeres la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado nunca asegurada

exigencias del trabajo mercantil develando un conflicto más profundo que está en los fundamentos del sistema social y económico: la tensión existente entre dos objetivos contradictorios, la obtención de beneficios por una parte y el cuidado de la vida humana por otro.

A pesar de la importancia fundamental del cuidado y la reproducción de la vida que realizan las mujeres, no han sido nunca una preocupación analítica central sino que por el contrario, habitualmente estos trabajos han sido considerados como una "externalidad" del sistema económico. Tampoco han sido utilizados como categoría principal en los estudios de las sociedades, omisión, que tal como sugiere esta autora, *se nos presenta como poco inocente por esconder un conflicto de intereses: los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan todos del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos una componente valorativa jerárquica resultado de una larga tradición patriarcal liberal* (Carrasco, 2001: 31).

Estas actividades no valoradas -que incorporan una fuerte carga subjetiva- son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. *Se trata de un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas. La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar en la existencia de una "mano invisible" mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando* (Ibidem).

La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo experimentada desde la última mitad del siglo pasado no ha producido transformaciones sustanciales en el resto de la sociedad. De acuerdo a esa misma fuente, ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres, los que han tenido que ser asumido por ellas mismas. De este modo, la sociedad sigue actuando como si se mantuviera el modelo de familia tradicional, es decir, con una mujer ama de casa a tiempo completo y un marido proveedor, desconociendo el doble papel -familiar y laboral- que ejercen las mujeres. Esta visión sigue estando vigente en el imaginario de los planificadores del desarrollo y del sector agropecuario de Argentina.

El proceso de conciliación entre el mercado laboral y lo doméstico ha exigido a las mujeres desarrollar distintas formas de resistencia individual, adaptaciones y elecciones varias que han sido en detrimento de su tiempo, energías y salud, en tanto que la participación de los varones en el hogar -aunque ha aumentado ligeramente y se refiere a tareas muy específicas- se sigue manteniendo en el mejor de los casos como una simple ayuda y no como el reconocimiento de una responsabilidad compartida. Por otra parte, la delegación de los trabajos domésticos por parte de las mujeres que trabajan fuera del hogar es asumida a través de una red femenina histórica -madres, amigas, abuelas, vecinas, tías o empleadas- ante los costos de la oferta privada y la falta de servicios públicos vinculadas al cuidado -como guarderías para los y las niñas y hogares de día para la ancianidad-, y de una organización social al servicio de la calidad de vida.

La doble presencia de las mujeres en el mercado laboral y en el hogar, que lúcidamente Antonella Picchio ha denominado “doble presencia/ausencia” para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares, así como las limitaciones que esa situación comporta bajo la actual organización social, hacen que la experiencia cotidiana de las mujeres sea una negociación continua en los distintos ámbitos sociales. *El hecho de ser cuidadoras responsables de los demás y trabajadoras asalariadas, con todas las restricciones y obligaciones que ello significa, se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino* (Picchio, 2001: 30).

La ética de cuidado aplicada a las personas y a la naturaleza

Los cuidados constituyen un nexo entre feminismo y ecologismo en la medida que ambas corrientes plantean la importancia de la sostenibilidad humana.

El cuidado -fundado en la razón sensible y en su expresión racional, la responsabilidad- tal como sostiene Leonardo Boff (2009) está ligado esencialmente a la vida, debido a que ésta sin cuidados no se mantiene.

Parfraseando a ese autor³³, *los cuidados constituyen la ética de la nueva era. Esta ética es imperativa hoy. El planeta, la naturaleza, la humanidad, los pueblos, el mundo de la vida (Lebenswelt)³⁴ están reclamando cuidado y responsabilidad. Si no transformamos estas actitudes en valores normativos difícilmente evitaremos catástrofes en todos los niveles. Los problemas del calentamiento global y el conjunto de las distintas crisis sólo serán resueltos en el espíritu de una ética del cuidado y la responsabilidad colectiva.*

La importancia política de los cuidados y el espacio doméstico es bien descrito por Pascual y Herrero (2010), quienes nos señalan que si nos contemplamos como especie, podremos ver que la reproducción y el cuidado de nuestras vidas ocurre de forma prioritaria en el nicho básico del animal humano: el espacio doméstico. En éste hábitat convivencial se toman innumerables decisiones políticas (de consumo, de gestión de los recursos y de tiempo, de reparto de responsabilidades, entre muchas otras) principalmente a cargo de las mujeres, quienes debido a la división sexual del trabajo han logrado cultivar una sensatez vital esencial que lleva, por ejemplo, a priorizar la supervivencia por encima de luchas de poder o la satisfacción de necesidades por encima de los logros deslumbrantes. Globalidad, diversidad, interdependencia, cooperación y equilibrio, destacan estas autoras, son algunas de las condiciones del trabajo reproductivo en la sociedad humana y también en los ecosistemas naturales que las mujeres ponen en práctica cotidianamente.

Adicionalmente, el hecho que la actual economía del trabajo productivo, se sirva de la externalización de los costes medioambientales de la explotación de la naturaleza no humana y de las actividades de cuidados no remuneradas desarrolladas por las mujeres para la renovación de la fuerza de trabajo, convierten al ámbito doméstico, como

³³ Boff, Leonardo. 2009. Ética para la nueva era. En: www.redescristianas.net

³⁴ El concepto se refiere a todos los actos culturales, sociales e individuales a los cuales nuestra vida no puede sobrepasar. Este concepto, según ese autor, fue empleado por Habermas en su teoría crítica junto al concepto de sistema

destaca Alicia Puleo (2011: 282), en *un espacio de Naturaleza en el centro de la cultura*.

Los trabajos de cuidados que realizan las mujeres son comparados por Pascual Rodríguez (2009: 177) con los servicios que presta la naturaleza, que se enfrentan de forma constante a la degradación y luchan contra el aumento de la entropía: *si bien ambos servicios son fundamentales para la reproducción de la vida, ni la fotosíntesis, ni el ciclo de carbono, ni la limpieza del baño, ni la comida puesta en la mesa -así como un largo etcétera vinculado con la afectividad y la resolución de las necesidades prácticas de las personas al interior de la familia o la comunidad- no figuran en las cuentas de resultado de ninguna empresa: son invisibles como las mujeres o la naturaleza que los realizan*.

La autora plantea que si el trabajo fuese analizado desde la sostenibilidad, las apreciaciones serían muy distintas. *Haciendo una clasificación en relación a su aportación a la supervivencia humana: a la cabeza estarían la crianza, la alimentación, los trabajos dirigidos a la salud... y en los últimos puestos quedarían seguramente los que realizan ejecutivos de empresas financieras, los fabricantes de armas e incluso muchos gobernantes* (Ibid). Esta clasificación permitiría además, identificar y diferenciar más claramente entre trabajos constructores y destructores de la vida, a la vez que ayudaría a comprender tanto en los ámbitos personal como político, que la sostenibilidad social necesita de un cambio revolucionario en el espacio doméstico vinculado a la corresponsabilidad entre varones y mujeres en la distribución del trabajo, que impactará lineal y positivamente en la sostenibilidad ecológica.

La recuperación de la concepción del trabajo desde la experiencia de las mujeres como actividad fundamental para la sostenibilidad planetaria y el rescate y diseño de modos de producción sustentables, con una distribución equitativa de las tareas y beneficios de aquellas actividades que permiten la reproducción de la vida, como destaca Puleo (2011), son parte central de una alianza entre feminismo y ecologismo. Dentro de esa lógica, alcanzar la sostenibilidad requiere de una nueva concepción de la producción y el consumo y una organización diferente del trabajo y el tiempo de ocio, que reconozcan la equidad y los límites de la naturaleza poniendo en el centro la reproducción de la vida.

La construcción ética hegemónica sobre la vida es de acuerdo con Pérez Orozco (2012:3) perversa en diversos sentidos. Entre otros, porque escinde vida humana y naturaleza, impone un sueño loco de autosuficiencia y negación de la vulnerabilidad, e identifica bienestar con consumo mercantil en permanente crecimiento. También están pervertidas las estructuras socioeconómicas actuales porque ponen la vida al servicio del capital y, por lo tanto, establecen una amenaza permanente sobre ellas.

Urge por lo tanto, señala esta autora, poner la sostenibilidad de la vida en el centro de los intercambios económicos y afectivos, lo cual significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividades (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales. En ese contexto, *mirar desde la sostenibilidad de la vida implica preguntarnos si, al final de los finales, todo el complejo engranaje de trabajos remunerados y no remunerados, de políticas y procesos mercantiles y no mercantiles que van desde lo macro a lo micro, atravesando el nivel meso, permite a la gente que*

conforma dicho engranaje alcanzar una vida digna de ser vivida y si se genera o no bienestar encarnado y cotidiano (Ibid, 5).

Los enfoques de economías para la vida basados en la ética de los cuidados, como los que aquí presentados, según Calle Collado (2013), no pueden entenderse sin un histórico como el feminismo, pero tampoco sin un presente marcado por la crítica a la mundialización capitalista (“el mundo no es una mercancía”) y el despegue de los nuevos movimientos globales que plantean demandas ambientales y la satisfacción de necesidades “desde abajo”.

¿Crisis ambiental o de reproducción?

Desde una perspectiva feminista se considera que la actual crisis civilizatoria es de reproducción (Quiroga Díaz, 2009) o de cuidados (Pérez Orozco, 2012; Weingärtner y Monasterio Martín, 2010.) y no exclusivamente ambiental y de conocimiento (Leff, 2006) como se sostiene desde la ecología política. Una mirada ecofeminista a esa disyuntiva apunta a que estamos hablando de un mismo fenómeno: una crisis sistémica que tiene sus orígenes en la lógica de acumulación y crecimiento ilimitado que choca con la lógica de la reproducción de la vida.

La llamada por Quiroga Díaz (2009:2) “crisis de reproducción” se refiere a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social, la cual es consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización orientada por la utopía del mercado libre. También es la contrapartida del triunfo del capital sobre el trabajo y la extrema concentración de la riqueza.

El sistema socioeconómico que rige nuestras vidas, señala Amaia Pérez Orozco, niega que existen infinitas dimensiones de la existencia que no se cubren a través del mercado y que hay muchas personas que habitan de manera parcial los mercados capitalistas, como sucede en los espacios rurales en todas partes del planeta. También está pensado para sujetos que ni tienen necesidades propias de cuidados, ni responsabilidades sobre los cuidados ajenos: *el varón blanco, de clase media y trabajador asalariado*. Es así como el capitalismo heteropatriarcal impone como objetivo vital de trascendencia la autosuficiencia en y a través del mercado. *Ésta figura de un “él” racional e independiente que protagoniza la economía (los mercados), es un espejismo que se mantiene en base a ocultar sus dependencias y a los sujetos que se hacen cargo de ellas. Se oculta además, la relevancia de los cuidados como un trabajo, como una dimensión de la vida y como una tarea socialmente necesaria. Este conjunto de falsedades no solo ignoran la vulnerabilidad de la vida, sino que implican que la realidad de interdependencia humana y con la naturaleza en la que ese sujeto está inserto no se resuelve en términos de reciprocidad, sino de asimetría, en base a transferencias desiguales de cuidados y a la explotación (Pérez Orozco, 2012: 9).*

La asunción de la materialidad de la vida y los cuerpos y las interdependencias derivadas de la constatación de la vulnerabilidad, nos lleva a reconocer la existencia de límites. De acuerdo a esta misma autora, *la negación de los límites solo puede darse en base a ocultarlos cuándo los estamos traspasando. Así, y refiriéndonos a los límites de la vida humana, hemos visto cómo el ideal de autosuficiencia parece alcanzarse en*

base a ocultar todos los trabajos y cuidados que reciben para afrontar su vulnerabilidad, como a los sujetos que se los proporcionan. A su vez, la negación de los límites físicos del planeta solo es factible en base a apropiarse de aquellos recursos que no nos corresponden: a depredar recursos que corresponden a generaciones futuras (a vivir de los ahorros del planeta) y de los recursos que corresponden a otras poblaciones (en base a la desigualdad ambiental global) (Ibid, 11).

Como punto de partida para superar la crisis, la economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y de las vidas de las personas, preguntándose: por lo que produce, cómo lo produce y cómo lo distribuye (Quiroga Díaz, 2009). También qué vida queremos y cómo la sostenemos (Pérez Orozco, 2012).

Una economía orientada hacia la reproducción propone Quiroga Díaz (2009) debería privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades, y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista vinculados al bajo costo y alto margen de ganancia. Esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios, que como los alimentos garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio cuerpo y los territorios y el reto de encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza.

Huella y deuda de los cuidados

La noción de la desigualdad y la explotación como forma de escapar del problema de los límites se visibiliza a través de los conceptos de huella y deuda ecológica y huella y deuda de los cuidados (Pérez Orozco, 2012).

La *huella de los cuidados* y la *deuda de los cuidados* constituyen dos construcciones conceptuales aportadas por los ecofeminismos con la intención de tender puentes entre las problemáticas y propuestas feministas y ecologistas.

Así como la huella ecológica es un indicador que traduce a unidades de superficie lo que un país, una comunidad o una persona consume y los residuos que genera, se plantea la necesidad de reconocer la existencia de una *huella de los cuidados* como indicador que evidencia el desigual impacto que tiene la división sexual del trabajo sobre el mantenimiento y calidad de vida humana.

La *huella de los cuidados* se define como la relación entre el tiempo, el afecto y la energía amorosa que las personas necesitan para atender a sus necesidades humanas reales (cuidados, seguridad emocional, preparación de los alimentos y demás tareas asociadas a la reproducción) que las mujeres aportan para garantizar la continuidad de vida humana. En esa ecuación, el balance para los hombres sería negativo porque consumen más energías amorosas y cuidadoras para sostener su forma de vida, que las que aportan. Este hecho da origen a la llamada *deuda de los cuidados o civilizatoria*, concebida como la deuda que los hombres han contraído con las mujeres de todo el mundo por el trabajo que ellas realizan gratuitamente. Esta deuda es paralela a la deuda ecológica desarrollada por el ecologismo social para denunciar el daño social, cultural y ambiental de los países occidentales en terceros países a través de sus patrones de producción y consumo.

La incorporación de la perspectiva feminista a la *deuda ecológica*, como sugieren Weingärtner y Monasterio Martín (2010), devela que si bien son las mujeres de todas partes las que generan las condiciones y realizan las tareas necesarias para el mantenimiento de la vida -de las que los varones dentro del patriarcado se han beneficiado sin corresponder ni valorar este trabajo- las mismas no afecta a toda la población por igual, sino que son las mujeres de los países empobrecidos las que más acusan sus consecuencias debido a la falta de oportunidades y derechos y al deterioro ambiental. En este punto, resulta pertinente mencionar la existencia de la *cadena global de cuidados*, esto es, la migración transnacional de las mujeres de los países del Sur que venden su fuerza laboral en los del Norte para cuidar a ancianos, niños y niñas y para el servicio doméstico. Estas actividades que son una de las principales fuentes de divisas que entran en forma de remesas en los países de origen de las migrantes, son junto con la trata y la prostitución las mayores oportunidades que ofrece la globalización a las mujeres empobrecidas por el *maldesarrollo*.

La utilidad de estos conceptos radica en permitir visibilizar, analizar y debatir tanto las desigualdades de género como los intercambios económicos y sus impactos ecológicos y sociales, constituyendo a la vez herramientas valiosas para reconocer y reparar esos desequilibrios.

Acerca de los bienes comunes

Ángel Calle Collado (2014), ha desarrollado una tipología de bienes comunes que establece una primera distinción entre bienes ambientales y cooperativos. Bajo el paraguas de bienes comunes marca la diferencia entre bienes simplemente comunes (bienes compartidos, *commons*), procomunes (modelos de gestión sociocomunitaria) o instituciones del bien común, acerca de los cuales vienen apareciendo reflexiones y prácticas que se ven reflejadas en la cooperación orientada a la reproducción de la naturaleza y de bienes sociales indispensables para dicha cooperación.

En ese contexto, las economías de los bienes comunes serían una expresión desde lo económico, de las búsquedas de una intensificación de la democracia y un afán de sustentabilidad en nuestras prácticas y valores para potenciar lo común (bienestar) y los comunes (medios). Se trata de iniciativas que se entrelazan con otras desde campos dispares como por ejemplo: cultura, salud, educación, bienes digitales, derechos colectivos, nuevas tecnologías de comunicación, alimentación, mercados, comunidades rurales y urbanas.

En autor elabora además, una caracterización de los bienes comunes en el marco de los distintos referentes históricos asociados en gran medida a las olas de protestas frente a las crisis provocadas por el capitalismo, que resulta de utilidad para comprender el preciso significado que se ha dado a los bienes comunes en distintos momentos de esta investigación.

1) Bienes comunes como recursos de una comunidad, generalmente naturales que constituyen la base de circulaciones económicas y políticas de mayor escala. Periodos de acumulación que tendrían su expresión más notable en los procesos de exclusión de las comunidades campesinas, pescadoras y artesanas del acceso a recursos ambientales

fundamentales para sus economías (tierras de labranza, bosques, agua, bancos pesqueros cercanos a las costas, entre otros).

2) Bienes comunes más allá de un territorio concreto en el que se desarrollan las relaciones económicas de una comunidad. Hablamos del planeta y la globalización neoliberal, el saqueo a la naturaleza por parte de las corporaciones transnacionales; la disputa por recursos globales –energéticos, biodiversidad, agua-. El propio espacio exterior es apropiado para fines no discutidos socialmente y de interés de las grandes empresas de telecomunicación. Como actores destacados, contaríamos con el movimiento obrero más clásico y sus propuestas cooperativistas, pero también el mundo rural e indígena que plantea nuevas cuestiones y nuevas formas de autogobierno en el territorio.

3) Y bienes comunes en el marco de una globalización financiera asentada y fuertemente contestada desde inicios del siglo XXI, que nos hablan de la emergencia de los nuevos movimientos globales y su crítica sobre el control de bienes cooperativos con una mayor presencia de un ecologismo político en sus planteamientos. Ocupar las calles, producir cooperación en internet, politizar extensamente el consumo o la invisibilización de los cuidados que sostienen otras economías, proponer soberanía alimentaria o estrategias de decrecimiento para garantizar la reproducción democrática de bienes ambientales, alimentar un cooperativismo más allá de las estructuras formales del Estado y la economía capitalista, entre otras iniciativas, que son ejemplos de la percepción de que los cercamientos del capitalismo se han proyectado ampliamente sobre lo social y sobre las bases de nuestra vida.

CAPITULO II: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ARGENTINA

Se presenta aquí, un recorrido histórico y situacional que arranca con los orígenes de la nación pero se centra temporalmente desde finales de la década de los años ochenta hasta nuestros días. En él es posible identificar, tal como señala Sonia Martínez (2004) que a pesar de lo genuina que parece nuestra historia, Argentina no ha elegido ni transitado por sí sola su destino económico, político y socioambiental sino que lo ha compartido con otros países de Latinoamérica, como resultado de la implementación de una estrategia regional de producción, distribución, consumo y dependencia que ha sido diseñada y ejecutada por los países centrales con el propósito de mantener su control sobre los recursos naturales y la gente del Tercer Mundo, a partir de la promoción del hambre, el saqueo de la naturaleza y la privación sus medios de vida³⁵.

El recorrido histórico de la evolución del sector agropecuario en el país, comprende desde la Argentina opulenta “granero del mundo” hasta el mal llamado “conflicto del campo” del nuevo Milenio. En él se analizan los contextos político y socioeconómico nacional e internacional que han producido reiteradas y evitables crisis en el sector agropecuario y la alimentación, que en la actualidad se vinculan principalmente con el intenso proceso de sojización de la agricultura experimentado en la últimas dos décadas, con consecuencias nefastas para la población y la naturaleza.

En este espacio es pertinente aclarar que si bien se había estipulado que el horizonte temporal de ésta investigación sería la crisis del año 2001, el mismo fue extendido hasta el año 2008 para incluir en el análisis los problemas suscitados en el sector agropecuario argentino a partir del intento por parte del gobierno de aumentar las retenciones móviles a la exportación de oleaginosas, por considerarse una oportunidad renovada para dar visibilidad a las actuales políticas nacionales del sector y la falta de representación en ese conflicto de la realidad que enfrentan los sujetos económicos menos favorecidos por el modelo hegemónico, como son los y las campesinas y los y las pequeñas productoras.

Antecedentes históricos de la evolución del sector agropecuario en el país

Argentina, el granero del mundo

Debido a la extensión territorial y las características climáticas y ecológicas que detenta Argentina, el sector agropecuario ha estado en el origen de su evolución económica,

³⁵ Henry Kissinger, político estadounidense, artífice junto con otros de esa estrategia, es conocido por su no célebre frase: *Controla el petróleo y controlarás las naciones; controla los alimentos y controlarás a los pueblos*. Dijo mucho más en su memorando calificado de 1974 –el mismo año en que no casualmente se celebra la Primer Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Naciones Unidas en Roma- sobre un proyecto secreto denominado National Security Study Memorandum 200: “Un plan de acción para la población mundial” para conseguir un drástico control de la población global. El proyecto pretendía reducirla en cientos de millones, utilizando los alimentos como arma y reorganizando de forma total el mercado global de alimentos para conseguir la destrucción de granjas familiares y su reemplazo por la agricultura industrial a través de la *Revolución Verde*. Para más ampliación ver Lendman, Stephen (2008). El fantasma de Henry Kissinger en www.redescristianas.net

constituyéndose históricamente como el motor de la reactivación económica en cada crisis y cada conflicto o cambio interno y foráneo.

El crecimiento económico del país se ha hecho a expensas del desarrollo de la agricultura de exportación en sintonía con el esquema de la división internacional del trabajo propuesta por el liberalismo y el capitalismo, que lo ubicaba entre los de la periferia con el mandato de abastecer con materias primas a los países del centro.

El modelo agroexportador con especialización en la producción y exportación de alimentos, que tuvo su mayor auge entre 1880 y 1914 y como productos principales a los granos, la carne y la lana, le dio a Argentina la dote de “granero del mundo” que detenta hasta el presente y se refleja en la superación continua del nivel de producción y exportación de alimentos, aunque el costo de sostener semejante título se haga a expensas de sus recursos naturales y del hambre de su población.

Este período coincide con el genocidio de los pueblos originarios liderado por el presidente Julio Roca y la “necesidad” de fomentar la inmigración de población europea rural “blanca” con experiencia en métodos de trabajo innovadores, que a la vez ofrecía un lugar de oportunidades para los expulsados de los países centrales por razones políticas, económicas y/o sociales, especialmente por las guerras y la falta de trabajo promovida por la tecnificación de la agricultura. Ese proceso de *desindianización* dio origen a la clase terrateniente y oligarca nacional que a partir de la usurpación de tierras a los pueblos originarios y el establecimiento de alianzas con gobiernos y empresas europeas, se enriqueció dando origen a la burguesía argentina del campo enrolada hasta nuestros días en la Sociedad Rural Argentina (Martínez, 2004 21).

Mientras que la burguesía nacional recibía cuantiosas extensiones, a la inmigración europea se le adjudicó una muy fraccionada distribución de la tierra. Esta situación es bien descrita por (Barsky y Gelman, 2005: 168) quienes señalan que *inicialmente los colonos recibieron 34 hectáreas, que debían ser adjudicadas en función de constituir una unidad de producción familiar (cinco miembros adultos), pero estas condiciones se fueron flexibilizando en la medida en que el desarrollo de los cultivos extensivos demostró como insuficiente el tamaño de las explotaciones diseñadas originalmente en función de un modelo de granja ... y este modelo se vio desplazado por una producción agrícola altamente especializada con destino a la fuerte demanda internacional.*

De acuerdo a Barsky y Djenderedjian (2006) los factores nacionales e internacionales que generaron las condiciones propicias para el desarrollo económico en la pampa húmeda fueron múltiples, entre ellos, la consolidación de un mercado de tierras como consecuencia de la expansión de la frontera indígena; la propagación y modernización de la red ferroviaria y la construcción de nuevos puertos; la evolución de los mercados externos favorable a los productos pecuarios pampeanos; la incorporación masiva de fuerza de trabajo mediante las migraciones internacionales al campo y; el establecimiento de un sistema bancario que financiase la producción rural mediante el crédito.

Hacia 1930, comienza a declinar el modelo agroexportador para dar paso a la expansión de la industrialización bajo el paradigma de sustitución de importaciones, sin que el país deje de perder su perfil agrario. Es en ese nuevo contexto que las reformas más significativas del sector agropecuario tuvieron lugar durante la primera presidencia de

Juan Domingo Perón (1946-1955), donde se implementa una suerte de débil reforma agraria a partir de la distribución de la tierra con la expropiación de latifundios improductivos que son colonizados por familias campesinas para frenar el éxodo rural. En una segunda instancia, se impulsa el desarrollo productivo a través del crédito, la tecnología, el cooperativismo y la capacitación. Luego de su derrocamiento, durante los gobiernos militares que se sucedieron, las políticas favorecieron a los hacendados y terratenientes orientándose con más fuerza a la agroexportación.

Tal como asevera Osvaldo Bayer (2002), vuelto el país a la democracia, ni las propuestas desarrollistas de Frondizi (1958-1962) ni la expansión del sector agropecuario producida por el presidente Illia (1963-1966) que contribuyó por primera vez en décadas a lograr que la balanza comercial fuera favorable, pudieron frenar hasta nuestros días el crecimiento de las exportaciones combinado con la desatención a los pobres del campo y los reales productores de alimentos para el consumo interno. La sucesión de gobiernos militares fuertes y democráticos débiles que sucedieron a Illia reprodujeron ese patrón, que se fue recrudescido con la llegada de Carlos Menem al gobierno en 1989, quien junto a un aparato de corrupción sin precedentes, dejó sentadas las bases para la crisis social y económica con la que empezamos a transitar este principio de milenio.

De la década perdida a la caída del mito neoliberal

Argentina, como casi toda Latinoamérica, entre fines de los años 80 y la década de los años 90 del siglo pasado, no ha sido ajena al fenómeno de desplazamiento de las políticas públicas en beneficio del sector privado a partir de la implementación de una nueva versión ultraliberal del capitalismo, sino más bien utilizada como un laboratorio donde se experimentaron fuertes procesos de privatizaciones y endeudamiento externo. También fue el primer país en la región en manifestar la insustentabilidad de un modelo de desarrollo excluyente, que genera pobreza, violencia, inseguridad alimentaria, deterioro ambiental y desesperanza en la mayoría de su población.

La aplicación generalizada de políticas macroeconómicas a nivel global que inauguró la década de los años noventa, puso fin a la tradición del *estado de bienestar* que se venía aplicando en la región casi ininterrumpidamente desde la década de los años 30 del siglo pasado, aunque con cierta apertura a partir de 1970 con la emergencia de los gobiernos militares. Las principales políticas consistieron en la desregulación comercial y financiera de la actividad económica, la apertura hacia los mercados externos y la disminución del peso relativo del Estado tanto como la reformulación de sus funciones. Esas reformas fueron implementadas desprotegiendo -por vaciamiento del Estado- los servicios de salud y educación, la industria local y las economías nacionales, en un contexto acelerado de circulación de capitales financieros a escala mundial y de fuerte endeudamiento con los organismos financieros internacionales.

La estrategia económica aplicada en Argentina durante la década de los años 90, que es bien descrita por Gambina (1999:4- 21), tuvo como objetivo bajar en forma importante los índices de inflación con políticas estabilizadoras orientadas por los organismos financieros internacionales a través de medidas de ajuste fiscal y reformas estructurales.

Entre las de ajuste fiscal, destacaron las vinculadas con las restricciones al gasto público o su reorientación para favorecer la eficiencia económica en términos de crecimiento del PIB y la productividad, que paralelamente apuntaron a mejorar los ingresos fiscales vía reformas. Dicho ajuste fiscal se vio favorecido por una afluencia regular de capitales excedentes en el mercado mundial, los que fueron atraídos al país por las oportunidades que ofrecían las privatizaciones de empresas públicas y los altos rendimientos ofrecidos en los nuevos mercados de capitales que emergieron de la mano de las reformas estructurales. Simultáneamente, se asistió al crecimiento del endeudamiento externo y su agobiante carga financiera para preservar el equilibrio fiscal.

Otras medidas de apoyo a la apertura económica consistieron en bajar y eliminar barreras arancelarias, favoreciendo la circulación de bienes y servicios, estimulando más el sesgo importador con efecto desindustrializador. Hubo una tendencia a la liberación de los precios y a la eliminación de las regulaciones en los distintos mercados, con marcado control del conflicto social ante el impacto regresivo en salarios e ingresos de sectores de menores recursos. Se eliminaron a la vez, un conjunto de subsidios explícitos en los presupuestos estatales que estaban orientados a diferenciar políticas de promoción industrial, promover la producción agrícola, garantizar la provisión de servicios básicos, tanto como a estimular y sostener las economías regionales.

Con la firma del decreto de desregulación N° 2284/91, se eliminaron organismos estatales, legislación regulatoria y fuentes de financiamiento para el sector agrícola. Es en ese contexto que se asiste a cambios significativos: 1) la modificación de la estructura agraria sobre la base de la presencia de agentes económicos nuevos que invierten en tierras o la arriendan para el cultivo de granos y oleaginosas en un proceso de reconcentración de la tierra; 2) cambios en los mercados y sistemas de comercialización, el abandono de la producción directa y la pérdida de la capacidad productiva de los y las pequeñas y medianas y medianas productoras y; 3) el incremento de la desocupación ligada a los procesos de tecnificación.

Al eliminarse en 1991 la Junta Nacional de Carnes³⁶ y la Junta Nacional de Granos³⁷ el Estado perdió el control sobre la regulación de precios, convirtiéndose en prebendario y otorgando sus facultades a grupos económicos mayoritariamente transnacionales. También se dejó sin efecto la desgravación impositiva de las tierras de baja productividad, prevista en la ley Nro. 22.211, así como exenciones y franquicias impositivas para las diversas actividades productivas justificadas en que una *economía popular de mercado* debería basarse en la sana competencia e igualdad de oportunidades de todos los actores económicos y que esas franquicias constituirían un gasto público encubierto.

El proceso desregulador alcanzó a todas las actividades productivas de bienes y servicios del país y por ende, tuvo una fuerte repercusión social por afectar a todo el sector trabajador y a la agricultura de base familiar. Por otro lado, la privatización de sectores eficientes, competitivos y estratégicos vinculados con los recursos naturales, energéticos, el transporte y las comunicaciones socavaron ampliamente la soberanía nacional.

³⁶ Organismo de Estado encargado de regular la comercialización de ganado y producción la carne

³⁷ Organismo del Estado que fijaba los precios mínimos para las cosechas, compraba la producción pagando el precio mínimo y realizaba la actividad del comercio exterior absorbiendo las pérdidas

En una etapa reformista posterior, la estrategia apuntó a las modificaciones del régimen de contratación laboral que avanzó a través de la promulgación de la Ley de empleo y flexibilización laboral Nro. 25013 en el año 1998, a partir de la cual el desempleo se convirtió en un elemento disciplinador de trabajadores y sindicatos en la conflictividad social, por condiciones de trabajo y mejoras salariales.

Es en este período, tal como señalan Morello y Pengue (2007: 1) que con *una coyuntura internacional favorable sumada a un importante proceso de cambios tecnológicos que arranca desde hace más de cuatro décadas (tractorización en los 1940-50, agriculturización en los sesenta, primera sojización en los setenta y ochentas junto a la llegada de nuevas prácticas agrícolas que dieron paso al cambio desde la agricultura tradicional a la “conservacionista” y desde ella, el paso definitivo hacia la agricultura industrial), se crearon las condiciones de base favorables para que la agricultura argentina diera un salto en la década de los noventa, en una magnitud sin precedentes, produciendo significativos cambios de actores sociales y productivos vinculados al sector rural.*

De la “crisis del hambre del nuevo milenio” al mal llamado “conflicto del campo”

Hacia fines del año 1999 asume la presidencia del país Fernando de la Rúa con una herencia pesada de crisis económica y social dejada por Carlos Menem.

Si bien el perfil agroexportador de alimentos del gobierno naciente no fue modificado respecto al período anterior, la adopción de un paquete de medidas económicas que incluían la propuesta de congelar el gasto público hasta el año 2005 por condicionamiento del Fondo Monetario Internacional para la obtención de fondos de emergencia que corrigieran la creciente recesión, convirtió la crisis económica en institucional. Esas situaciones produjeron un fuerte estallido social caracterizado por recurrentes manifestaciones, *cacerolazos*³⁸ y saqueos de supermercados que lejos de terminar con la renuncia de De la Rúa en diciembre del año 2001 continuaron, aunque con menos fuerza, durante el período siguiente en que se sucedieron cuatro presidentes en diez días.

De este modo, el fracaso del modelo económico comienza a dar su mayor evidencia en el país y la región, al costo del hambre y la desesperación de la población argentina. Tal como señala el diario *Le Monde Diplomatique* (2002), *después de una década de experiencia neoliberal, Argentina inicia el nuevo milenio sumida en una catástrofe política, económica y social y signada por el salvataje financiero*³⁹ *del Fondo Monetario Internacional, el cual por más de un decenio había orientado la política del país desde la implementación de la convertibilidad hasta la privatización de todas sus empresas estatales, pasando por la desregulación y la apertura salvaje de sus*

³⁸ Los cacerolazos son manifestaciones urbanas protagonizada especialmente por los segmentos socioeconómicos medios y altos de la sociedad en repudio de medidas gubernamentales -actualmente adoptada y difundida en otros países como acción de protesta que se caracterizan por el empleo y golpeteo de cacerolas, sartenes y otros elementos generalmente proveniente de los espacios domésticos alimentarios, que intentan a través del ruido hacer llamar la atención por su descontento

³⁹ Se denomina *salvataje o rescate financiero* al préstamo o ayuda que una entidad otorga a una persona, institución o país al borde de la quiebra o insolvencia con el propósito de no causar contagio financiero

mercados. Es de este modo, como el alumno modelo se precipitaba a la bancarrota, precisamente por haber cumplido al pie de la letra con todas las recomendaciones de su tutor.

En enero del 2002 es elegido presidente por Asamblea Legislativa Eduardo Duhalde, con una propuesta de política que intentaba volver al modelo agroexportador del peronismo abandonando el tipo cambiario fijo, devaluando el peso y pesificando la economía, incluidos los depósitos bancarios a través del *corralito financiero*⁴⁰. Estas medidas, que hicieron que se quedara sin ahorros la clase media desprevenida sumiéndola en la pobreza, lograron el incremento de la rentabilidad de las exportaciones a partir de la devaluación de la moneda nacional, a pesar del aumento de las restricciones impuestas por la Organización Mundial de Comercio en ese momento histórico.

Para el año 2003 asume como presidente Néstor Kirchner, implementando medidas urgentes como la declaración y la posterior salida del *default*⁴¹ del país ante los organismos internacionales financieros, la promoción de pequeñas y medianas empresas para rescatar la casi en extinción industria nacional y combatir el desempleo y, el incremento de las exportaciones agropecuarias para aumentar la recaudación fiscal vía cobro de retenciones e invertirlas en planes sociales.

Es en ese mismo año que para paliar el fuerte incremento de la inseguridad alimentaria de la población se crea el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que viene implementando hasta el presente prestaciones alimentarias familiares y comunitarias y financiando el programa PROHUERTA del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que promueve la autoproducción de alimentos en contextos urbanos y rurales socioeconómicamente vulnerables.

Durante este gobierno, la economía del país creció por encima del 8% anual durante cinco años seguidos y el desempleo bajó del 24 al 7,5% con una notoria baja de los índices de pobreza e indigencia a partir de la aplicación de una estrategia que combinó un dólar competitivo con retenciones a la exportación, dentro de la cual el complejo sojero se convirtió en la principal fuente de financiamiento de los proyectos y planes de asistencia e inversión social.

En diciembre del año 2007 asume como presidenta Cristina Fernández de Kirchner dando continuidad al modelo de país implementado junto a su cónyuge, con un debut que enfrentó duramente al gobierno con los terratenientes y los representantes de la pequeña burguesía del campo, los cuales fueron apoyados por los sectores urbanos acomodados enfrentados ideológicamente con el *kirchnerismo*, consolidando una polarización social que permanece hasta nuestros días y que se enmarca en el histórico enfrentamiento argentino entre peronistas y antiperonistas.

⁴⁰ Se llamó *corralito financiero* a la restricción de la libre disposición de dinero en efectivo de cajas de ahorro, plazos fijos y cuentas corrientes de los ahorristas argentinos para evitar la salida de dinero del sistema bancario, intentando evitar la fuga de capitales y el posible colapso del sistema

⁴¹ *Default* es una palabra anglosajona utilizada en economía que hace referencia al procedimiento que tiene como objetivo llegar a un acuerdo entre el deudor y sus acreedores bajo supervisión judicial, sobre cómo se pagará una deuda

El “lockout patronal” o mal llamado “conflicto del campo” del año 2008

Qué duro es ver que el gobierno nacional y los ruralistas luchan entre sí cuando son cómplices necesarios del país sojero.

Que duro es recordar que esas cacerolas relucientes, esos estudiantes movilizados y esas familias temerosas del desabastecimiento no salieron a la calle cuando los terratenientes de este siglo XXI expulsaron a familias y pueblos enteros para plantar su soja maldita.

Qué duro es comprobar que las cacerolas relucientes son más fáciles de sacar que las topadoras y el monocultivo. Qué duro es comprobar que en nombre de las exportaciones se violan todos los días, impunemente, los derechos de generaciones de argentinos que todavía no nacieron.

Qué duro es ver las imágenes por televisión, los piquetes y las cacerolas mientras las almas sin tierra de los campesinos y los indígenas no tienen imágenes, ni piquetes, ni cacerolas que los defiendan

Raúl Montenegro, 2008

A meses de la asunción de la presidenta Cristina Fernández en marzo del año 2008, se inicia un conflicto entre el gobierno y los sectores más capitalizados del campo conocido como *lockout agropecuario o lockout patronal*⁴² ante el anuncio del gobierno a través de la Resolución Nro. 125/08 de incrementar las retenciones para la exportación de granos del 35 al 45% y transformarlas además en móviles, esto es, a mayor precio internacional mayor porcentaje de retenciones. La medida se justificaba en la necesidad de incrementar la recaudación fiscal para brindar mayor protección social a la población en situación de vulnerabilidad y alcanzar una distribución más equitativa de la riqueza.

Si bien en un principio el gobierno al tomar la medida sólo pensó el en sector agrícola como en una fuente de divisas, conforme iban pasando las semanas sin destrabarse el conflicto, el discurso oficial fue justificando el incremento de las retenciones móviles para revertir el proceso de sojización y conservar la diversidad y la riqueza del campo argentino, garantizar rentabilidad para todos los productores y la disponibilidad de alimentos a precios justos para la población del país.

Las medidas concretas propuestas por el gobierno para no perjudicar a sus agentes menos capitalizados fueron: 1) retrotraer la situación del pequeño productor a la alícuota del 35%, a través de un reintegro para quien trabaja la tierra sea propia o arrendada; 2) la compensación por costo diferencial del flete para zonas alejadas a los puertos de embarque que estuvo vigente hasta 1991; 3) el impulso a la producción de trigo, reabriendo el registro de exportaciones y asegurando que reciban el precio pleno por su producción; 4) la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y; 5) la oferta de créditos a tasa subsidiada para tamberos y productores avícolas hasta 5 años de plazo con la bonificación de hasta 6 puntos de interés.

⁴² La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha definido *lockout* como el cierre total o parcial de uno o más lugares de trabajo, o la obstaculización de la actividad normal de los empleados, por uno o más empleadores con la intención de forzar o resistir demandas o expresar quejas, o apoyar a otros empleadores en sus demandas o quejas

El *lockout* agropecuario que, según Sánchez (2008: 5) *expresa la ambición egoísta de los agronegocios, tuvo como actores principales a los involucrados en la etapa primaria o agrícola de la cadena sojera, que tienen escasa participación en la etapa industrial, de comercialización y de servicios. En tanto que unos pocos actores de éstas últimas etapas –proveedores de insumos, aceiteras, puertos- generalmente de capital extranjero y los grandes productores de soja (5.625 con el 80% de la producción) que son quienes se apropian de la parte más importante de la renta agropecuaria, fueron los grandes ausentes.*

El también mal llamado “conflicto del campo” paralizó prácticamente la actividad agropecuaria del país por más de cuatro meses produciendo desabastecimiento de alimentos y pérdidas importantísimas en los rubros de transporte y turismo. También dividió a la población argentina desinformada o fuertemente influida por los medios de comunicación desestabilizadores y los partidos políticos de oposición, entre los que en una falsa disyuntiva estaban a favor del campo o del gobierno. Ante la falta prolongada de resolución del conflicto, la presidenta delegó el tratamiento de la propuesta de modificación de retenciones al Congreso, que finalmente no lo aprobó, resultando en un revés político muy duro para el gobierno.

Lamentablemente, durante el tiempo que duró ese conflicto lo que se discutió entre el gobierno y la coalición de organizaciones patronales del campo fue la rentabilidad de la producción –especialmente de la soja- y en ningún momento el modelo productivo basado en el monocultivo industrial ni sus efectos sociales y ambientales.

A pesar de haber quedado sin efecto el aumento de las retenciones y el anuncio de implementación de importantes medida a favor del sector agropecuario, los dirigentes de las principales asociaciones del campo que conformaron la mesa de negociación con el gobierno –la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) y la otrora a favor de los pequeños productores Federación Agraria Argentina (FAA)- siguen demandando al gobierno mayores aportes al sector agropecuario orientado a la exportación de *commodities* para aumentar sus ganancias y ajenos a los intereses de la pequeña agricultura familiar y de las mujeres, que son quienes realmente producen alimentos para el consumo interno y que, salvo puntuales apariciones de las Mujeres en Lucha y de La Verdecita, fueron las otras grandes ausentes del conflicto⁴³.

Como hechos positivos derivados del conflicto, destacan la puesta en la agenda pública de la diversidad de situaciones que detenta el campo argentino, algunas nuevas medidas asistenciales y de promoción del sector y la visualización de algunos actores y actrices del campo, que paradójicamente no tuvieron representación en los cortes de ruta y en las manifestaciones multitudinarias que convocaban asiduamente el gobierno y la

⁴³ Si bien las mujeres aparecieron permanentemente en los cortes de ruta con sus cacerolas y banderas en defensa de las ganancias provenientes de la exportación de soja o del arriendo de los campos familiares para ese cultivo, lo hicieron mezclándose en la multitud junto a sus esposos, hijos, hermanos y no manifestándose como un colectivo representativo de mujeres, demostrando así su no ascensión como movimiento de mujeres y mucho menos feminista. Ese fue el comportamiento que tuvieron las Mujeres Federadas, la agrupación que pertenecen a la Federación Agraria Argentina, institución que tuvo gran protagonismo en el conflicto en contra del gobierno

burguesía sojera para medir sus fuerzas. Se trata de los y las pequeñas productoras familiares y de los campesinos y campesinas que comenzaron a reunirse en carácter de excluidos del modelo en espacios propios para concertar demandas, estrategias y conformar nuevas formas organizativas como el Frente Nacional Campesino o revitalizar otras, como en el caso del Movimiento Nacional Campesino e Indígena y los Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Misiones, Formosa y Córdoba.

La evitable crisis reciente del hambre en el país

Argentina produce alimentos suficientes para alimentar varias veces a su población y sin embargo, no puede sentar a la mesa a toda su gente. Esto es así, entre otras causas, porque el 60 % de la comida que produce se exporta y más del 50% es utilizada con fines industriales, principalmente para la producción de agrocombustibles y piensos para el ganado de otros países (Papuccio de Vidal, 2011: 36).

Desde el punto de vista físico y productivo, tal como señala Miriam Gorban (2009: 3), el país detenta como fortalezas su extensión territorial y una escasa densidad poblacional, el autoabastecimiento de alimentos, variedad de climas que favorecen la diversidad de cultivos, disponibilidad de agua dulce y fuentes energéticas. Todos estos recursos que lo colocan a nivel internacional como el octavo exportador de alimentos del mundo, paradójicamente, a la vez lo condenan.

Si bien los sucesos del hambre acaecidos en diciembre del 2001 asombraron a gran parte de la población, respondieron según Patricia Aguirre (2005:15), a tendencias generadas durante la década de los noventa y claramente perfiladas para 1997, por lo menos en cuanto a la situación alimentaria, que le hallaba en un permanente deterioro desde hacía ya veinte años.

La magnitud de la crisis, que fue económica y política pero también alimentaria, quedó registrada en los indicadores sociales provistos por el INDEC -Instituto Nacional de Estadística y Censos- que para mayo del año 2002 ubicaban el desempleo en el 21,5 % de su población económicamente activa (PEA)⁴⁴ a nivel país y a 35,9 % en Gran Buenos Aires, donde se localiza la mayor concentración poblacional de bajos recursos. En tanto la pobreza ascendía al 54,7% y la indigencia al 27,5% de su población total. Por otro lado, un informe del Banco Mundial de fines de ese mismo año señalaba que el 17% de la población argentina padecía hambre⁴⁵.

Los problemas recientes de inseguridad alimentaria en el país se deben no a un problema de disponibilidad sino de acceso a los alimentos, ya que según los datos aportados por Navarro (2008), se producen en el país alrededor de 135 millones de toneladas de alimentos básicos suficientes para alimentar a 450 millones de personas - volumen con el cual se podría abastecer a 12 Argentinas-. Sin embargo, existen más de dos millones de personas que no consumen los nutrientes imprescindibles padeciendo hambre o anemia, que es una forma encubierta del hambre muy difundida entre distintos grupos etarios, pero que afecta muy especialmente a los niños y a las mujeres en distintos momentos de su ciclo de vida.

⁴⁴ En: <http://edant.clarin.com/diario/2002/07/26/e-00301.htm>

⁴⁵ En: <http://old.clarin.com> › Edición Sábado 05.07.2003 › Economía

Si bien la disponibilidad de alimentos a nivel nacional alcanza valores cercanos a las 3000 calorías diarias por habitantes, según el Informe sobre Salud y Nutrición para Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes de UNICEF (2010), la desnutrición crónica afecta al 8% de los niños y niñas menores de 5 años, llegando esta proporción al 10,5 % en las provincias del Noreste (NEA). En cuanto a la ingesta de energía, el 33% de los niños y niñas pobres menores de 2 años no cubren sus necesidades y esta proporción se incrementa al 40% en los niños y niñas de la misma edad que viven en hogares indigentes. Por otro lado, la anemia sigue siendo un problema importante que afecta a uno de cada tres menores de 2 años y al 30,5 % de las mujeres embarazadas.

La paradoja de hambre en el país de la abundancia, según Pengue (2003: 6), *no es tal para el frío análisis comercial en un mundo globalizado, ya que sólo confirma la tesis comprobada históricamente con el café, el azúcar, el caucho, el banano, el tabaco o el quebracho, que son muchas las naciones que han enriquecido con sus bienes y recursos a corporaciones foráneas y sus contrapartes locales, subsumiendo a sus compatriotas en el hambre más adjecto.*

La intensidad de la crisis desatada en el año 2001 afectó no sólo a los estratos más pobres de la sociedad sino también, aunque de forma distinta, a sectores socioeconómicos medios de la población que se involucraron activamente en manifestaciones populares como han sido “los cacerolazos”. La presencia de las clases más acomodadas en la protesta social, se produjo, entre otras razones, por el endeudamiento promovido en la década anterior, el congelamiento de sus ahorros, las restricciones en el acceso a satisfactores suntuosos, pero también ante las amenazas de perder sus privilegios de clase. La participación masiva de las mujeres en manifestaciones urbanas inéditas como éstas y en general en todas las luchas sociales, cabe recordar, son motivadas por la subsistencia y en defensa de sus modos de vida y por lo mismo no casualmente, utilizan y apelan a recursos simbólicos del universo femenino como son las cacerolas y la comida.

Como saldo positivo de esta etapa de crisis, valen rescatar: el ejercicio de la ciudadanía de los excluidos del modelo desde una perspectiva pluralista a partir la construcción de alianzas entre diferentes grupos sociales para influir en el cambio de las políticas y prácticas gubernamentales, el involucramiento de la sociedad civil en la resolución de problemas fundamentales como la alimentación y la emergencia de nuevos sujetos sociales, entre ellos, actores y actrices sociales de base agraria emergente de la *agricultura familiar* que incluye a campesinos y campesinas y a pequeños y pequeñas productoras de localización periurbana y rural⁴⁶.

A más de una década de aquel diciembre fatídico, parte importante de la población sigue experimentando situaciones estructurales de inseguridad alimentaria, que tal como señala Pengue (2003:7), *son la consecuencia de que el país siga enfrentando un proceso económico apoyado directamente en la economía agroexportadora, un mercado interno*

⁴⁶ La *agricultura familiar* como nuevo concepto institucional en Argentina surge en los Foros de Agricultura Familiar promovidos por organizaciones sociales en el año 2004, creados con el objetivo de dar visibilidad a ese segmento productivo descuidado históricamente de la atención de los gobiernos abocados a apoyar a la agricultura a gran escala orientada a la exportación

comprimido, salarios devaluados y con escaso poder de compra en el marco de una fuerte crisis social irresuelta.

Es de este modo, que Argentina constituye una clara representación de la insustentabilidad de las políticas de libre comercio internacional y un caso emblemático para visualizar, tal como lo afirma Altieri (2001), el fracaso de la biotecnología agrícola como solución a los problemas del hambre debido a que el país, como precursor en la producción de soja transgénica en la región –y superando año tras año los niveles de productividad de ese cultivo- no sólo no ha podido evitar el hambre de su gente sino que por el contrario, lo ha profundizado.

Principales sujetos productivos de la actual estructura agraria nacional

Se pretende hacer en este apartado una breve descripción de los sujetos productivos que conforman la estructura agraria en Argentina en este momento histórico, caracterizado por la concentración de la propiedad y de la producción que, como se señala en otras partes de éste capítulo, va acompañado de procesos de descomposición de los agentes agrarios menos capitalizados y la emergencia de otros nuevos vinculados a los agronegocios y la especulación financiera. Lejos de constituir una tipología exhaustiva y acabada, la intención es caracterizar aquí sintéticamente los segmentos productivos a los cuales se vinculan las protagonistas de los casos de estudios seleccionados.

Una primera y gruesa diferenciación distingue entre *agricultura familiar* y *agricultura capitalizada*. Cada una de esas categorías está integrada por distintos grupos de productores y productoras, que han recibido distintas denominaciones desde la academia y la institucionalidad agropecuaria estatal, en los censos y definiciones operativas para sus proyectos y políticas públicas.

La *agricultura familiar* para Obschatko Edith; María Foti y Marcela Román (2007) está compuesta por pequeños productores, básicamente conformados por campesinos y chacareros atravesados por procesos de diferenciación espacial. La definición utilizada por estas autoras establece como pequeños productores a aquellos productores que trabajan directamente una explotación agropecuaria (EAP) y que no posee trabajadores no familiares remunerados permanentes. El rango de superficie – definido por el límite físico para la explotación productiva que pueda ser realizada por el pequeño productor, con su trabajo directo, el de su familia y el de personal contratado transitoriamente – queda establecida en 500 hectáreas cultivadas en las provincias que componen la región pampeana y hasta 200 hectáreas para las provincias del NOA a excepción de Santiago del Estero que está en el rango de las 500 hectáreas cultivadas.

La definición de *agricultura familiar* utilizada por el Foro Nacional de Agricultura Familiar⁴⁷ (FoNAF; 2003) nos habla de *un tipo de producción donde la unidad*

⁴⁷ El Foro Nacional de Agricultura Familiar se creó en diciembre del año 2004 a partir de la Comisión de Agricultura Familiar generada en el ámbito de la Cancillería por iniciativa de la Federación Agraria Argentina (FAA) y como consecuencia de las propuestas surgidas del “Congreso Nacional y Latinoamericano sobre Uso y Tenencia de la Tierra”, del que participaron más de 150 organizaciones de agricultores familiares e indígenas. En marzo del 2006, la Secretaría de Agricultura instituyó

doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar. La familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación y la producción se dirige al autoconsumo y al mercado conjuntamente. Se incluye dentro de la agricultura familiar al pequeño productor minifundista, campesino, chacarero, colono, productor familiar, los trabajadores rurales y las comunidades de pueblos originarios⁴⁸.

Los campesinos como segmento de productores y productoras son cuantitativamente significativos, especialmente en la región noroeste y con fuerte presencia en todas las provincias del ámbito nacional, a pesar de haber sido y seguir siendo aún invisibilizados en nuestro país del debate académico y de las políticas públicas, especialmente por el sesgo agroexportador de la Argentina que erigió como modelo estereotipado de su estructura agraria a la empresa familiar capitalizada conformada por chacareros y colonos (Giarracca, 1990). Se trata de un colectivo heterogéneo de productores y productoras de subsistencia que venden sus excedentes de producción en los mercados y en menor proporción la a agroindustria a nivel local, así como su fuerza de trabajo fuera de sus unidades productivas temporalmente y complementando sus ingresos con subsidios sociales provistos por el estado para combatir la pobreza. Para las instituciones y políticas públicas del sector el campesinado suele categorizarse como pequeño productor familiar, minifundista o pobres rurales. Es importante también señalar el fenómeno cada vez más creciente de autoasunción como campesinos y campesinas de amplios segmentos de pequeños productores y productoras quienes, principalmente en el nuevo milenio, luchan por la defensa de la tierra reivindicando su identidad cultural, la defensa de los bienes naturales y la soberanía alimentaria.

Los chacareros son productores que cultivan una *chacra*, que es una unidad productiva de tamaño pequeño o mediano, Tal como señala Paz (2011: 54) *desde una perspectiva más analítica conceptual, dicha expresión suele ser asimilada a un campesino de tipo capitalista o emergente (Delich 1970), empresa familiar capitalizada o colono (Archetti y Stölen 1975), pequeño empresario capitalista (Azcuay Ameghino 2007), entre otros.* Para Archetti y Stölen (1975: 149), un *farmer* (definido como sinónimo de chacarero) sería *un productor que combina trabajo doméstico y trabajo asalariado, y que acumula capital, lo que permite, en un lapso significativo, ampliar el proceso productivo aumentando la productividad del trabajo.*

Si bien diferentes autores y autoras tienden a comparar al *chacarero* de la pampa argentina con el *farmer* norteamericano, éste último resulta ser un sujeto productivo distinto que partiendo de primero, ha logrado una mayor acumulación de capital favorecido por las condiciones de contexto –expansión de la agricultura a escala industrial, aumento de la demanda internacional de *commodities* y devaluación monetaria nacional que hicieron competitivos los precios de exportación– experimentadas en el sector en las últimas dos décadas.

La agricultura capitalizada está integrada por *farmers* y grupos de inversionistas nacionales y extranjeros que se articulan a través del establecimiento de vinculaciones

oficialmente el espacio del FoNAF como ámbito de debate y concertación de políticas públicas para la Agricultura Familiar

⁴⁸ Los pueblos originarios se ubican en la categoría de campesinos, los cuales presentan como características particulares su condición étnica y una marcada combinación de modos de producción agropecuaria no capitalistas con prácticas de cazadores recolectores

jurídicas que protegen la responsabilidad y el patrimonio de los inversionistas para producir generalmente en tierras arrendadas. Se trata respectivamente de productores altamente capitalizados y de grandes grupos corporativos que controlan las distintas instancias del sistema agroalimentario mundial, consolidando un modelo de agricultura extractivista basado en la producción industrial y la exportación de commodities (Ruli, 2007).

En este punto es importante aclarar que con la excepción, en parte, de las Mujeres en Lucha, todos los sujetos agrarios presentados en los casos de estudio pertenecen a la agricultura familiar.

Las Madres del Monte se inscriben en la categoría de campesinos sin tierra, orientados principalmente a la producción ganadera (caprinos y en menor medida bovinos). Las provincias del noroeste argentino son las que presentan una mayor proporción de ocupación precaria de tierras privadas y fiscales, siendo Santiago del Estero, el lugar de asiento de este grupo de mujeres, la que detenta la mayor cantidad de explotaciones sin límites. De acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario (2002) de un total de 20.949 unidades productivas, 10.119 no poseen títulos formales, con una ocupación estimada de 7 millones y medio de hectáreas de los 14 millones que tiene todo el territorio provincia (Paz, 2011).

El colectivo de Mujeres de la granja La Verdecita, aunque con un marcado origen urbano de sus integrantes pero con una deliberada decisión de instalarse en el espacio rural adoptando y promoviendo la agroecología se autoasumen como campesinas, constituyendo un claro caso de *recampesinización* o “*nuevos campesinos*” (Van der Ploeg, 2010).

Las Mujeres de las ferias francas de Montecarlo pertenecen al segmento productivo denominado *colono*, que es como se denomina a los *chacareros* en las provincias del litoral argentino. Se trata de familias que obtuvieron sus tierras a través de planes de colonización establecidas por el gobierno nacional entre los años 1890 y 1920, promoviendo la inmigración europea con capacidades tecnológicas como estrategia para la modernización del sector agropecuario del país.

Las Mujeres en Lucha constituyen un caso más difícil de ubicar en una categoría en particular debido a que el grupo está conformado en el presente tanto por *chacareros* como por *farmers*, un segmento productivo substancialmente más capitalizado que en la década de los años noventa del siglo anterior, que es cuando se conformó la organización y tuvo su mayor protagonismo político. Se trata de un proceso de acumulación ascendente que surgió como consecuencia de la industrialización de la agricultura –principalmente de la sojización– y que facilitó la transición de *chacareros* a *farmers* a partir de la participación de las familias afectadas por el endeudamiento bancario primero como productores y después o simultáneamente como arrendatarios y contratistas de maquinarias, lo cual les permitió no solo pagar sus obligaciones sino acrecentar significativamente su plusvalía, adquirir nuevas tierras y en no pocos casos, vivir de la renta del campo e invertir y residir en forma permanente en las grandes ciudades del interior del país.

El proceso de sojización de la agricultura en Argentina

Necesitamos instalar un discurso que vincule la soja y el hambre como causa y efecto, enfatizando en la paradoja que el modelo sojero no remedia el hambre; más aún, la potencia

Renne Mengo, 2008

Durante los últimos años y bajo premisas neoliberales, la producción agropecuaria argentina experimentó un proceso de grandes transformaciones a partir de la expansión de la agricultura a escala industrial, que tuvo como producto estrella al monocultivo de soja transgénica para uso forrajero.

La soja transgénica ingresa al país en el año 1997, a partir de una resolución administrativa de la Secretaría de Agricultura, sin la participación del Congreso Nacional y sin contar con ensayos experimentales previos por parte de los organismos oficiales sobre los riesgos de liberar organismos genéticamente modificados (OMG)⁴⁹. Este hecho no constituyó un episodio aislado sino que, tal como destaca Mengo (2008), corresponde a una estrategia de dependencia ampliada diseñada por las potencias mundiales: una especie de segunda versión de la *Revolución Verde* basada en la ingeniería genética y el uso intensivo de insumos externos –agroquímicos y maquinarias-, que junto con una fuerte etapa de prospección de especies de flora y fauna y conocimientos asociados en los países del Sur ricos en biodiversidad conocido como biopiratería⁵⁰ prepararon el terreno para el patentamiento de la diversidad biológica y el posterior cobro de *royalties* para el uso de las semillas, los medicamentos y otros bienes fundamentales.

Es así como la soja genéticamente modificada resistente al glifosato (conocida como soja RR por el nombre comercial de ese herbicida, Roundup Ready) logró en menos de un decenio extenderse de la región pampeana hacia las distintas ecorregiones del país y al resto del Cono Sur conformando lo que se ha dado en llamar la "República de la Soja"⁵¹.

⁴⁹ Como bien señala Pengue (2004), Argentina todavía se debe una discusión científica y de la sociedad civil sobre los efectos e interacciones que los organismos genéticamente modificados como la soja transgénica están teniendo sobre el medio ambiente y la salud humana. Esto es así, ya que por tratarse de nuevas tecnologías con gran poder de transformación y potenciales impactos indeseados no pueden ni deben dejarse sólo en las manos de los intereses mercantiles o sectoriales. En la actualidad, ya son bien conocidos algunos de los problemas de los OGMs reportados a la salud humana, que incluyen resistencia a los antibióticos y diferentes tipos de alergia, más allá del latente peligro de transgénesis de una variedad a otra de la misma especie o de un pariente silvestre, que la convertiría en transgénica afectando sus interacciones con las demás especies (RAPAL, 2006)

⁵⁰ El concepto biopiratería difundido por Martínez Alier, hace referencia al robo del material genético del Sur por parte de los laboratorios farmacéuticos, centros de investigación y semilleros del Norte

⁵¹ A comienzos del año 2004 la empresa Syngenta lanzó una publicidad para uno de sus productos con un mapa en el que presentaba "La República Unida de la Soja". Allí, grandes territorios de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia aparecen integrados bajo el común denominador de ese cultivo. Esta metáfora brutal de la realidad de nuestros Estados nacionales podría confundirse, de acuerdo con Carlos Vicente (2004) con una crítica irónica de las organizaciones ecologistas, sin embargo, son las mismas corporaciones multinacionales las que se encargan de "refrescarnos la memoria" y mostrarnos claramente cuál es el mundo en el que vivimos y quiénes lo gobiernan

La adopción masiva de la soja transgénica se vinculó con el hecho de que en un principio representó una solución eficiente para resolver los graves problemas de erosión que enfrentaban la *pampa húmeda*, la región más fértil y rica del país, debido a que el sistema de “labranza cero” asociado al cultivo de soja –que consiste en la siembra directa de semillas en la tierra sobre barbecho sin necesidad de roturar o dar vuelta el suelo– se encontró con el inconveniente de no poder controlar las malezas. Esa situación fue resuelta por la soja RR⁵² al reducir de seis aplicaciones de un cóctel de herbicidas a sólo dos aplicaciones de glifosato⁵³. Otras causas relacionadas con su amplia difusión fueron el bajo precio de la semilla al no haberse aún firmado el acuerdo internacional sobre patentes, la demanda creciente de soja desde China y Europa, los altos precios de esa oleaginosa en el mercado internacional y porque el cultivo de la soja RR es subsidiado por el poder económico dominante.

La evolución de la expansión del cultivo de soja es bien descrito por Sánchez (2007: 12) quien sostiene que *mientras que el área sembrada de cereales disminuyó entre 1970/71 Y 2006/07, el área con oleaginosas –particularmente de soja– se incrementó de manera acelerada pasando de 3 millones de hectáreas a 18,6 millones en ese mismo período. Del total del área sembrada en el año 2007 (31,3 millones) la soja concentró más del 50% de esa superficie, proporcionándole al Estado argentino alrededor de USD 6.500 millones en concepto de retenciones a la exportación. De este modo el modelo sojero se convirtió en el principal complejo exportador del país, registrando para la campaña 2010-2011 un volumen de 102 millones de toneladas⁵⁴ y cumpliendo así, con la meta fijada por las grandes corporaciones de llegar a una producción de 100 millones de toneladas para el año 2010.*

Consecuencias negativas de la expansión sojera en la población y la naturaleza

La instauración del modelo de agricultura industrial basado en el cultivo de soja transgénica ha provocado enormes problemas sociales, económicos y ambientales en el país, algunos de cuales se estiman como irreparables.

Argentina, que ha sido pionera en la introducción de soja RR en el Cono Sur, comparte con los demás países de la región el fenómeno de expansión de los agronegocios que, según Javiera Rulli (2007: 15), *constituyen uno de los principales núcleos de poder de las corporaciones que operan con tres modelos de monocultivos: producción de oleaginosas para aceite, forraje y recientemente biodiesel; plantaciones forestales*

⁵² La soja RR (Roundup Ready) es una semilla transgénica patentada por la multinacional Monsanto y diseñada para tolerar las fumigaciones con herbicidas a base de glifosato (N-fosfometil glicina) producido por esa misma empresa. Su cultivo promueve una agricultura sin agricultores, debido a que la mecanización de punta implícita en su paquete tecnológico, requiere de grandes superficies de tierra y sólo de una persona para atender 500 ha. Ese hecho ha concentrado el negocio de la soja a tal punto, que para el año 2008 el 80% de la superficie dedicada a este cultivo esté en manos del 20% de los productores más capitalizados y sujeto a especulaciones financieras internacionales, especialmente a partir de la crisis inmobiliaria desatada en Estados Unidos (Rulli, 2007)

⁵³ A más de diez años de la liberación de la soja RR las aplicaciones de glifosato han aumentado considerablemente. Según Rulli (2007), debido a la pérdida de resistencia al herbicida de la soja pasó de usarse 1 litro de glifosato/ha a más de 20 l/ha.

⁵⁴ Ministerio de Agricultura. Boletín oficial. 16 de Marzo del 2001

*para la producción de celulosa y; caña de azúcar para etanol*⁵⁵. Estas empresas multinacionales que se autopromocionan como la solución para acabar con el hambre en el mundo, se vinculan en el territorio con otras corporaciones mineras y petroleras, se están fusionando en la actualidad para generar megaoligopolios, a partir del advenimiento de la *bioenergía*⁵⁵.

Los agronegocios y las industrias extractivas constituyen el eje estructural y el origen de los principales conflictos sociales y ambientales de la región sudamericana. Especialmente los monocultivos industriales, son el motor que mueve la violencia y la criminalización de las comunidades campesinas e indígenas que luchan por su tierra, devastan amplias áreas de bosques y pastizales y debilitan la base de la producción alimentaria de cada país.

La expansión de la frontera agrícola empujada por los intereses de las empresas y prácticamente sin controles por parte de los gobiernos nacionales, como se verá más adelante, ha arrasado con los bosques nativos, desertificado suelos, contaminado agua, suelo y aire, enfermado a los y las que no tienen otra opción que resistir en el campo y forzado a la emigración de otros y otras a los centros urbanos, donde experimentan peores condiciones de vida que en el medio rural.

La adopción masiva de la soja transgénica contribuye además, al efecto invernadero y a la pérdida de disponibilidad de agua, ya que como señala esa misma autora, la agricultura industrial es responsable del 25% de las emisiones de dióxido de carbono del mundo, el 60% de gas metano y el 80% de óxido nitroso, además de consumir el 90% del agua dulce del planeta.

Principales impactos sociales y económicos de la sojización

El nuevo esquema productivo industrial de *commodities* trajo como consecuencia una tremenda desindustrialización y llevó a la economía nacional a una primarización concentrada en muy pocos rubros agroproductivos. Paralelamente, como sostiene Mengo (2008), *ha ido privando a los agricultores de semillas de germoplasma nacional estabilizados por las condiciones ecológicas de nuestras regiones, llegándose al extremo actual donde han desaparecido cultivares y variedades de trigo pan, trigo candeal, maíz, arveja, lenteja, tomate, sorgo, lino, girasol, papa y batata, con una lineal repercusión en la soberanía alimentaria de la población argentina. Como consecuencia de esos procesos, la destrucción de las economías regionales proveedoras de alimentos básicos para consumo interno limita la capacidad de la población a acceder a una alimentación sana y balanceada a la vez que nos hace dependientes de las importaciones.*

La creciente expansión de la superficie sembrada con soja forrajera disminuye las producciones frutícola y ganadera para leche y carne -esta última, la verdadera ventaja competitiva que posee Argentina a nivel mundial y el alimento culturalmente más

⁵⁵ Según esa autora, la dominación territorial se completaría con la culminación de las vías logísticas de salida hacia los puertos al exterior a través del proyecto de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana con la hidrovía Paraguay - Paraná (IIRSA)

aceptado por su población- y compite con la producción de alimentos básicos para abastecer el mercado interno, generando además, el alza de sus precios.

Otros datos alarmantes aportados por esa autora, son que casi el 90% de la tierra está dedicada al monocultivo de exportación y una superficie equivalente a la provincia de Buenos Aires está en manos de extranjeros, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria y territorial del país. Esto es así, porque los inversores extranjeros atraídos por las facilidades promovidas por los gobiernos, el devaluado valor de la tierra y la ausencia de legislación que frene ese proceso⁵⁶, han accedido a la compra de grandes extensiones de tierra, que generalmente detentan importantes recursos naturales estratégicos –agua, petróleo, paisaje- dando lugar al fenómeno de extranjerización de la tierra que hoy alcanza a más de 30 millones de hectáreas⁵⁷.

La expansión de la soja en Argentina permite entender de modo más profundo las transformaciones que ha experimentado el sector agropecuario en la última década.

El primer dato importante, es el crecimiento del área sembrada de soja en el país que se incrementó en más de un 600 % entre los años 1970 y 2007. Por otra parte, según Sánchez (2007: 18) *la concentración de la tierra por aumento de la escala productiva, que es la base del nuevo modelo agrícola industrial como una manera de abaratar costos amortizando gastos en maquinaria adquirida o contratada, hizo que en poco más que una década la unidad económica agropecuaria en la región pampeana aumentara de 250 a 538 hectáreas, mientras que el número de explotaciones se redujera un 24,5 % a nivel país y un 30,5 % en la región pampeana junto con la desaparición de 200.000 productores y sus modos de vida.*

Estos hechos concentraron también y de manera descomunal el ingreso y el poder de los productores y productoras pampeanas aliados al monocultivo sojero. Según los datos provistos por Lapolla (2008)⁵⁸, de los 330.000 productores que nos restan en todo el país sólo un tercio de ellos poseen más de 100 hectáreas –cifra límite en algún sentido para hacer soja- y de ellos sólo 80.000 hacen soja o arriendan sus campos para la

⁵⁶ En el año 2005 y en el marco del Foro de Agricultura Familiar, la Federación Agraria Argentina entregó al Secretario de Agricultura del momento una propuesta de Ley para poner coto a la venta de tierras a extranjeros. La ley bastante menos rigurosa de lo que se esperaba, recién fue sancionada en el senado en el año 2012

⁵⁷ Según Pengue (2007) en todas las provincias es posible identificar la misma problemática: 500.000 hectáreas vendidas en Mendoza a capitales malayos y 800.000 más en posible venta, 40.000 has en San Luis a grupos italianos en la zona del dique Las Carretas, 2.000.000 de has en venta en San Juan, 100.000 has a un grupo holandés en Catamarca, 1.400.000 más entre Formosa, Chaco y Corrientes, 130.000 en Santa Fe, 100.000 en Entre Ríos, 2.400.000 en Salta, 100.000 de bosques en Tierra del Fuego, 172.000 has en Misiones a grupos chilenos que se suman a las ya archicomentadas superficies compradas por grupos económicos como los de Bennetton, Lewis, Tompkins, Turner, Soros, Nettis Impianti y tantos otros

⁵⁸ Del Grito de Alcorta al abrazo con la Sociedad Rural Argentina: el rentismo sojero profundiza el histórico parasitismo pampeano-terrateniente. En: www.avizora.com

producción de ese cultivo. El resto, unos 220.000 que poseen menos de 100 has, son los que verdaderamente producen alimentos para el mercado interno⁵⁹.

La fuerte concentración de la tierra, la disminución de la diversidad productiva y la alta mecanización de la producción produjo, además, un creciente éxodo rural. La magnitud del fenómeno emigratorio se ve reflejado en la disminución de la población rural a partir de los datos brindados por los dos últimos censos (1991-2001) que determinan que para el año 1991 vivían en zonas rurales 4.27 millones de habitantes -el 13.1% de total del país-, en tanto que para el año 2001 la población rural descendió a 2.6 millones, que representan el 7.2% de la población argentina (Mengo, 2008).

Este proceso de transformación social que en acuerdo con esa autora, es presentado como mera adopción tecnológica por las universidades, el gobierno, las empresas y la prensa especializada, comporta importantes consecuencias tanto al interior del sector agropecuario como para toda la sociedad argentina.

Quizá uno de los mayores cambios sociales del fuerte proceso de sojización experimentado en el país, se refiere al desplazamiento de las y los actores vinculados a la producción agropecuaria y la aparición de otros más poderosos, que tienden a controlar toda la cadena productiva.

Los agentes económicos emergentes son los inversionistas especulativos que alquilan tierras en múltiples lugares y rara vez las compran porque sus proyecciones son, de acuerdo a Rulli (2007: 21), alcanzar el máximo rendimiento en el corto plazo posible en una suerte de maquila agrícola. Según esa autora, *depués de la soja se encuentran además, grupos anónimos de inversiones que especulan con fondos de pensión y en donde participan monopolios de las comunicaciones, la ganadería y turísticos que conforman los llamados "pooles" de siembra donde se integran contratistas rurales, empresas de semillas y agroquímicos e inversores nacionales y extranjeros que se asocian para llevar a cabo un emprendimiento.*

El "pool" de siembra, un nuevo concepto del negocio agropecuario aparecido tras la crisis del año 2001 por la consecuente falta de financiamiento de los productores en todo el país, se convirtió en una figura en pleno auge y sostenido crecimiento. Si bien los "pooles" de siembra se pueden constituir jurídicamente como sociedades de hecho o contratos de agricultura a porcentaje, la mayoría realizan fideicomisos debido a las ventajas que estos ofrecen a la hora de cubrir riesgos, ya que les permite a los inversores aislar su patrimonio de los activos por un tiempo determinado; proteger sus bienes ante posibles quiebras; una sólida garantía de cumplimiento de acuerdos y obligaciones sin necesidad de intervención judicial; financiar el 100% de los proyectos y obtener además, ventajas impositivas.

Por otro lado, el despoblamiento del campo por la desaparición de las y los pequeños productores que consumían y allí operaban, derivó en consecuencias nefastas para los

⁵⁹ Según ese autor y de acuerdo a sus datos, todo el conflicto por la Resolución Nro.125 en el año 2008 se refería en última instancia a esos 80.000 productores, que proyectados a una familia tipo nos lleva a hablar de 320.000 personas implicadas en la cuestión de la renta sojera pura: menos del 1% de la población nacional, la cual sólo en la campaña 2004-2005 recibió por arrendar sus campos para hacer soja 3.000 millones de dólares, sin invertir, trabajar, ni arriesgar nada

poblados y ciudades del interior que vivían de sus actividades intermedias -talleres mecánicos, pequeños comercios de insumos agropecuarios, aseguradoras, cooperativas- algunas de los cuales sufrieron paralelamente la extinción del ferrocarril durante el gobierno de Menem y han desaparecido o están a punto de desaparecer (Mengo, 2008). Como resultado del fenómeno descrito, las áreas rurales están habitadas por pocas familias que resisten en condiciones de franco empobrecimiento por no tener a dónde ir. En este marco, son especialmente las y los ancianos, los y las niñas y las mujeres adultas quienes subsisten en el campo, asumiendo éstas últimas la jefatura del hogar, mientras sus maridos y los y las jóvenes de la familia abandonan su lugar de origen en busca de mejores oportunidades, que no siempre aparecen.

Para el caso de los medianos productores la situación es distinta. Mientras que algunos se han lanzado con mucho endeudamiento a producir soja, la mayoría se han convertido en arrendatarios de tierra a grandes empresas y *pooles de siembra*⁶⁰, hecho que explica la actual alianza de la Federación Agraria Argentina con la Sociedad Rural en la mesa de negociaciones con el gobierno surgida del conflicto por el aumento de las retenciones móviles a la exportación en el año 2008, que es vista como una traición por los y las pequeñas productoras del país, tal como lo destacan alguna de las integrantes de La Verdecita en las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación.

Las poblaciones campesinas e indígenas y la pequeña agricultura familiar, son sin duda las más afectadas por la expansión sojera: ya sea por la falta de incentivos gubernamentales para la producción de alimentos básicos; porque sus cultivos están siendo contaminados por las fumigaciones con glifosato; por la falta de oportunidades laborales en el medio rural; por estar siendo despojados a la fuerza de sus campos de posesión ancestral y; por la destrucción de los bosques nativos, que son fundamentales para su sustento.

Sin desconocer que la sojización ha provocado una gran expansión económica en el país, otros problemas señalados por Mengo (2008) se vinculan a los hechos que el negocio está en manos de unos pocos agentes externos al lugar de producción que no reinvierten los beneficios generados en la zona y que las actividades productivas desplazadas detentan en general, mejores patrones de equidad entre los distintos actores de las cadenas productivas.

Externalidades sociales y ambientales del monocultivo de soja

Desde el punto de vista ambiental, los impactos negativos más relevantes del monocultivo de soja RR se vinculan con: 1) la desertificación biológica; 2) la erosión y la pérdida de estructura de los suelos; 3) la contaminación de suelo, agua y aire por la aplicación de herbicidas asociada además, a la pérdida de la biodiversidad y 4) al potencial riesgo que representa la liberación de OMGs al ambiente sin haberse realizado pruebas experimentales.

La exportación junto con la soja, de nutrientes y agua virtual, es otra externalidad investigada por Pengue (2006: 2), que *implica una transferencia directa de materias primas desde regiones donde se la encuentra en forma relativamente abundante y a bajo costo hacia otras donde escasea, es cara y su uso compite con otras prioridades.*

⁶⁰ Según Javiera Rulli (2007) el 70% de la soja se realiza sobre tierras arrendadas

La pérdida de nutrientes estimada para ese año por este autor ascendía a 1.242.000 tn/año con un costo de reposición de fertilizantes sintéticos cercano a mil millones de dólares, en tanto que las pérdidas de agua, contabilizaban entre 52 y 66 mil millones de metros cúbicos.

Por otro lado, el empleo indiscriminado de herbicidas produce enormes cantidades de suelo carente de toda vida microbiana que no retienen el agua. También impide a la población rural producir sus alimentos para autoconsumo, debido a que las fumigaciones aéreas matan a hortalizas y animales domésticos y lo que es peor aún, enferman a las personas de afecciones respiratorias en distinto grado y de cáncer, produciendo además, abortos espontáneos y malformaciones en recién nacidos.

De acuerdo a datos aportados por la Red de Médicos de Pueblos Fumigados⁶¹ la utilización de agrotóxicos viene aumentando exponencialmente desde el año 1990, momento en que se usaban 30 millones de litros de venenos en lugar de los 340 millones de litros registrados en el año 2012, con un costo estimado de 2.500 millones de dólares. Desde hace más de 10 años distintos grupos de vecinos de las áreas rurales y urbanas de las principales provincias sojeras han estado denunciando que el uso indiscriminado de agrotóxicos en sus territorios ocasiona enfermedades en sus familias, muchas de ellas muy graves. La Red integrada por productores y productoras, universidades, ONGs y activistas socioambientales estudia y recopila datos sobre el impacto que la actual forma de producción agroindustrial ocasiona en las personas y sus comunidades para difundir la información científica -que las empresas como Monsanto y los gobiernos nacionales y provinciales ocultan- sobre la toxicidad de glifosato, 2.4D, atrazina, endosulfán, clorpirifós -entre otros pesticidas- y también para acompañar al movimiento de las comunidades damnificadas en sus reclamos por derechos a la salud y a un ambiente sano⁶².

Mientras la frontera agropecuaria avanza de la mano de soja, se han deforestado entre los años 2003 y 2008 -según datos de Greenpeace (Campaña Nacional de Bosques, 2008)- un millón de hectáreas de bosque nativo a un promedio de 821 ha por día en ecosistemas tan ricos como el de Las Yungas y el remanente del Monte Chaqueño, otrora depredado para la expansión de la actividad ganadera⁶³. La pérdida de bosques afecta de forma directa la biodiversidad local y a las comunidades indígenas y campesinas que basan su subsistencia en su aprovechamiento y en forma indirecta, a

⁶¹ Ver: www.reduas.fcm.unc.edu.ar

⁶² Entre las medidas solicitadas por la Red para combatir este flagelo destacan: 1) la prohibición de las fumigaciones aéreas, tal como se ha hecho en la Unión Europea; 2) la restricción del área de fumigaciones terrestres, alejándolas de las zonas pobladas; 3) la reclasificación de los agrotóxicos utilizados en nuestro país, considerando sus efectos agudos, de mediano y largo plazo en los seres humanos; y la aplicación del Principio Precautorio establecido en la Ley General del Ambiente N° 25.675, Art 4°

⁶³ De acuerdo al informe presentado por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2012) desde la reglamentación de la Ley de Bosques en el año 2008 la superficie deforestada en Argentina se incrementó en un 50% por falta de presupuesto para su implementación y por la corrupción de gobernantes provinciales que favorecen ilegalmente a empresarios del sector agrícola otorgándoles permisos de desmonte y desoyendo las denuncias de la sociedad en: http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2013/08/inferomesdesmontes_nacion20131.jp

toda la población nacional y global por la pérdida de paisaje, bienes y servicios ambientales. También alteraciones del clima por emisiones de CO₂ y catástrofes evitables.

A las exportaciones de granos para la alimentación del ganado europeo y los sistemas de producción de base proteica -porcinos, avicultura y acuicultura - siempre crecientes, señalan Morello y Pengue (2007), se suma en la actualidad, la generación de bioenergéticos liderados por la soja, el maíz, la colza y el girasol promovidos para combatir el cambio climático, los cuales incrementan los niveles de riesgo relativo en términos de todos los insumos involucrados y los espacios por transformar de toda la geografía argentina. Esto es debido a la presión que ejercen sobre la biodiversidad y la soberanía alimentaria por el aumento de los costos de los alimentos. Por otro lado, producir agrocombustibles cuando las ecuaciones energéticas de la agricultura industrial son negativas, implica adentrarse en el camino ilógico e insostenible de producir energía para consumir más energía.

La expansión descontrolada de los monocultivos de soja transgénica en el país, ha puesto en evidencia la incompatibilidad entre los intereses del mercado y el bien común. Los derechos al *Sumak Kawsay* y de la Naturaleza⁶⁴ otorgados y reivindicados por algunos países de la región, no sólo no son considerados en Argentina sino que además son erosionados, comprometiendo el bienestar de su población y la base de los bienes naturales que son la clave de su riqueza. El panorama se ensombrece aún más, con el estímulo a la actividad minera a gran escala a lo ancho y a lo largo de todo el territorio nacional.

Impactos de la sojización en la vida de las mujeres rurales

Pasaron más de cinco siglos y los nuevos modelos de expropiación de la naturaleza van de la mano también del control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. La mercantilización de nuestros territorios y de nuestros bienes naturales comunes está íntimamente ligada con la concepción de nuestros cuerpos como mercancías

Encuentro Nacional de Mujeres 2013, San Juan. Argentina. Diario Chilecito (<http://www.diariochilecito.com/articulo/20639.html>)

Sin desconocer el hecho que la agricultura a escala industrial impacta principalmente tanto en los varones como en las mujeres de los sectores más desfavorecidos que residen en el medio rural, se sostiene aquí que debido a la división sexual del trabajo y los fenómenos de feminización de la pobreza y la agricultura. son ellas las más

⁶⁴ El concepto de *Buen Vivir* -Sumak Kawsay, en quechua- se refiere al derecho constitucional establecido en la Carta Máxima de Bolivia (2007) y de Ecuador (2008). Se trata de una filosofía de vida surgida de la cosmovisión de los pueblos originarios basada en la solidaridad entre las personas y el respeto hacia la naturaleza que se presenta como alternativa sustentable y un modelo a seguir de relacionamiento para revertir la crisis social y ambiental producida por el capitalismo. El Sumak Kawsay se relaciona estrechamente con los Derechos de la Naturaleza también establecidos en la Constituciones de Ecuador (2008) y de Bolivia (2012) que pretenden asegurar la persistencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como redes de vida. Estos derechos, sumados a otros Derechos Humanos, conminan a construir democráticamente sociedades sustentables en las que los humanos coexistan en armonía con la naturaleza

afectadas, tanto en su salud como en el incremento de trabajo que supone hacerse cargo de las responsabilidades familiares y productivas, en un contexto de aislamiento, falta de oportunidades generadoras de ingresos y deterioro ambiental.

Dado el papel estratégico que desempeñan las mujeres en la alimentación, la pérdida de biodiversidad, las limitadas posibilidades de empleo en el medio rural que les permita obtener dinero para adquirir alimentos y otros bienes en el mercado, así como la contaminación con agrotóxicos de suelos, aire y agua que compite con su autoproducción, ponen en jaque su rol como garante de la seguridad alimentaria de su familia, con importantes consecuencias en la extensión de su jornada de trabajo.

Por otra parte, la situación crítica que ellas enfrentan por falta de dinero en general y bajo su control en particular, las lleva a establecer relaciones de subordinación y dependencia respecto a otras personas, que van desde la usura de los comercios locales a soportar como parejas a hombres que no desean como estrategia para el mantenimiento económico de su familia y en algunos casos, hasta ejercer eventualmente la prostitución como expuesta a la falta de oportunidades en el medio rural producto de la expansión de las industrias extractivas a gran escala⁶⁵. Estos hechos conllevan a la pérdida de autoestima de las mujeres y reproducen su dependencia hacia los varones y su marginación social.

La contaminación con glifosato y otros químicos asociados al cultivo de soja tiene serias implicaciones para la salud humana, de las que las mujeres también son las principales responsables a nivel de los hogares. Entre ellos, alergias, enfermedades broncopulmonares y distintos tipos de cánceres que afectan tanto a varones como mujeres de distintas edades. Como se señaló anteriormente, la fumigación con herbicidas que componen el paquete tecnológico de la soja transgénica produce abortos espontáneos y malformaciones en fetos. Existen además evidencias de su incidencia en el cáncer de mama en las mujeres y de tumores de localización preferencial por la acción de disruptores endócrinos, tal como se señala en recientes investigaciones que aseveran que los derivados del petróleo que contienen los agrotóxicos actúan confundiendo con los estrógenos femeninos (Puleo 2011).

La falta de oportunidades, el aislamiento y la contaminación en el campo obliga a la emigración diferencial de las personas según su edad y sexo y con ello, a la desintegración familiar, siendo las mujeres empobrecidas las que permanecen como población redundante en el medio rural, debiéndose hacer cargo del mantenimiento de su familia y la unidad productiva, generalmente sin asistencia ni apoyo institucional.

La exclusión de las mujeres de los sistemas productivos basados en monocultivos a escala industrial como la soja, así como sus impactos en las economías de subsistencia y en la salud, han dado origen al desarrollo de estrategias familiares, productivas y de resistencia que se desarrollarán en el capítulo siguiente.

⁶⁵ Durante el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres acaecido en San Juan (2013), las mujeres se manifestaban frente a las oficinas de la minera Barrick Gold a cargo del proyecto transnacional Pascua Lama que afecta a esa provincia denunciando que la ruta del petróleo, de la soja y de la megaminería son las rutas de la trata y la prostitución. En: <http://www.diariochilecito.com/articulo/20639.html>

CAPITULO III: APORTES Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO EN ARGENTINA

En este capítulo me interesa particularmente hacer visible y analizar desde una perspectiva cualitativa –debido especialmente a la intención de rescatar el sentido de los hechos y por la falta de estadísticas disponibles- las contribuciones que las mujeres en general y del campo en particular, realizan con su trabajo en cuatro ámbitos estratégicos para el funcionamiento de la vida: la economía; la seguridad y soberanía alimentaria; la conservación de la naturaleza y la formación intra e intergeneracional a través de la transmisión de valores orientados a la sustentabilidad.

Es en ese contexto que se identifican e indagan en este espacio, las estrategias de subsistencia y resistencia que las mujeres desarrollan para hacer frente a los embates económicos, políticos y ambientales, así como su involucración en las organizaciones de base y las implicaciones de la participación en la resolución de sus necesidades prácticas y estratégicas de género. La metodología empleada para la consecución de esos objetivos se ha servido principalmente de la revisión bibliográfica, la cual se ha articulado con la ejemplificación de los casos de estudio relevados.

Acerca de los aportes de las mujeres para la reproducción de la vida

Las políticas macroeconómicas aplicadas en Argentina y la región en las últimas décadas trasladaron muchos de sus costos sociales y ambientales a las mujeres, quienes en el campo y en la ciudad en un contexto creciente de pobreza y deterioro de la naturaleza, han diseñado –y lo siguen haciendo- estrategias de supervivencia y formas de vida que intentan resistir o adaptarse a las nuevas demandas del modelo impuesto.

La invención y la implementación práctica de esas estrategias -que implican conocimientos genuinos, trabajo, tiempo y una alta capacidad de resiliencia por parte de las mujeres- constituyen una contribución fundamental del colectivo femenino a la sostenibilidad de la vida. En los espacios rurales por ejemplo, estas estrategias se vinculan con la garantía de la permanencia humana en ese ámbito, la preservación de los recursos naturales y del paisaje y, la consecución de la seguridad y soberanía alimentarias, fundamentales para el conjunto de la sociedad.

Los aportes de las mujeres al desarrollo y en un sentido más amplio, al sostenimiento de la vida, incluyen de acuerdo con Marcela Lagarde (1997: 17) la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social.

La *reproducción biológica* está dada por la naturaleza, que habilita a las mujeres para concebir, parir y nutrir a sus hijos e hijas. Este hecho biológico se prolonga en el plano social y las mujeres reciben un mandato de maternidad que se presenta como ineludible desde los designios culturales, aún para las que no han sido madres biológicas y que las hace responsables de cuidar maternalmente no solamente a sus hijos e hijas sino también a sus padres, a su pareja u otras personas.

La *reproducción de la fuerza de trabajo o cotidiana* de la familia, se vincula al cuidado –higiene, salud y alimentación- de la misma, como así también a la organización y mantenimiento del hogar que provee las condiciones que permiten la recuperación de

las energías empleadas en las actividades sociales y económicas del conjunto de los miembros de la familia.

La *reproducción social* es la educación y transmisión de valores y tradiciones, como así también las actividades comunitarias que asumen las mujeres en las instituciones locales como la escuela, la iglesia y otras organizaciones sociales.

Todas estas actividades creativas y de cuidados como quedó anteriormente planteado, no son generalmente percibidas ni contabilizadas social y económicamente como trabajo por considerarse “naturalmente” femeninas y vinculadas a los afectos. Es así, destaca esa autora, como “el amor de las mujeres” beneficia a la otra mitad de la sociedad a través de la división sexual del trabajo, que constituye una primera fuente de desigualdades en la vida de hombres y mujeres e influye en las diferentes posibilidades de obtención de logros.

El trabajo de las mujeres rurales y su contribución a las economías familiar y nacional

Tanto las organizaciones campesinas como los sectores onegeístas y académicos del país señala Aranda (2011), coinciden en que el trabajo rural en situaciones de explotación está presente en todas las latitudes de Argentina y es una práctica generalizada en el campo profundo. Esta afirmación surge desde las experiencias y el análisis de las características del trabajo en ese ámbito especialmente vinculado con los agronegocios en el último siglo, que arrojan un crudo panorama de pobreza e injusticias que incluye tanto a varones como a mujeres, niños y niñas.

El trabajo desempeñado por las mujeres en la agricultura familiar y en la economía informal -al igual que el que ellas realizan en sus hogares- según Chiappe (2008; 215), ha sido constantemente invisibilizado cuando se mide la actividad económica de un país. Es así, cómo muchas mujeres que trabajan en el campo no son consideradas parte de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la producción agrícola y al desarrollo agropecuario, no cuenta o está pobremente representada en las estadísticas laborales.

Dentro de la agricultura de subsistencia y base familiar las mujeres producen los alimentos básicos para el consumo del hogar y comercializan los excedentes en los mercados locales, lo que les posibilita captar ingresos que permiten complementar la dieta y adquirir otros insumos básicos que no pueden ser producidos en la finca. Algunas también producen artesanías. En la actividad agropecuaria principal de la familia, las mujeres participan activamente en todas las etapas de la cadena de valor, desde la siembra hasta la cosecha, los procesos agroindustriales y la comercialización. Sin embargo estos aportes no son considerados como trabajo, sino simplemente como una ayuda por los cuales no reciben remuneración.

Las mujeres también trabajan fuera del predio en forma estacional o permanente, dependiendo de la magnitud de la carga reproductiva familiar y las oportunidades laborales existentes. Lo hacen como jornaleras o asalariadas en la agroindustria, en el servicio doméstico, en comercios cercanos y en menor medida, en la administración pública.

Las características del trabajo que realizan las mujeres en el área rural son muy bien descritas en el libro *Mujeres que Trabajan la Tierra* (2007) por Cristina Biaggi y Cecilia Canevari y analizados por Marcela Román, quienes son integrantes de la Red TRAMA. Según esa fuente, la jornada de trabajo femenino en el campo argentino - considerando las actividades productivas, reproductivas y domésticas- suma entre 16 y 18 horas -según la composición del grupo familiar- y se exagera para las que son jefas de hogar que de acuerdo a las estadísticas, representan más del 15% de la población.

Analizando el Censo Nacional de Población del año 2001, destacan que sólo hay 64.571 mujeres del área rural que trabajan en actividades agropecuarias y 193.458 que lo hacen en otras ramas económicas. Es decir, que del total de ocupados rurales, únicamente un 23% son mujeres comparadas con el 39% de la población femenina ocupada en las áreas urbanas. Al observar la condición de actividad de las mujeres mayores de 14 años señalan además, que el 21% están ocupadas, el 10% desocupada y el 69% inactivas. En tanto que entre los trabajadores que figuran como “familiares del productor”, el peso de la participación femenina es bastante más alto y en el total de explotaciones asciende al 33% de los trabajadores.

Otro dato significativo es que para el total de las explotaciones agropecuarias sólo el 56% de los productores varones que trabajan en las explotaciones agropecuarias (EAP) residen en éstas, mientras que el 84% de las mujeres lo hacen, lo cual significa que en ausencia de trabajo permanente eso supone por parte de ellas un trabajo continuo, doméstico y productivo en actividades de consumo y venta.

Las autoras coinciden en que esas estadísticas no reflejan el peso del trabajo femenino y que existe un sesgo de ocultamiento o subregistro por estar efectuada con instrumentos de medición de la condición ocupacional que resultan inadecuados para captar el trabajo que realizan las mujeres rurales. *La forma en que es visto el trabajo por varones y mujeres en el ámbito de la cultura rural contribuye a ese subregistro debido a que es escasa la conciencia que las tareas productivas a la escala del predio constituyan una ocupación (los trabajos familiares relacionados con la siembra, el desmalezado, la cosecha, la preparación para la venta y otros cuidados de los cultivos familiares como también la cría de ganado menor, las actividades de tambo o de granja, etc.). Existen además, otras ocupaciones características del sector informal rural –en algunos casos ejercidas bajo la forma de trabajado a cuenta propia, como el trabajo artesanal- que no son consideradas ni por las propias mujeres como ocupación (Biaggi et al, 2007: 49).* Por otro lado advierten, que hay que considerar que la desocupación se mide a partir de una pregunta sobre la búsqueda de trabajo en el último mes y que las oportunidades de estos sectores de buscar trabajo -especialmente de las mujeres- son ciertamente bajas.

Esas dificultades de registro hacen suponer que esos valores se refieren sólo a quienes son jefas de hogar y no a quienes trabajan como productoras dentro de las explotaciones, dada la dificultad señalada para separar dentro de la finca los trabajos domésticos y productivos y porque lo hagan o no, cuando se trata de una familia con varones y mujeres el registro de quien toma las decisiones suele asignarse al varón, ya que los censistas rara vez han recibido alguna orientación con enfoque de género.

Lo arriba expuesto pone de manifiesto como los conceptos tradicionales acerca del trabajo, del mercado y la idea de una familia encabezada por un jefe, siguen siendo

determinantes al momento de valorizar y definir la participación y contribución de hombres y mujeres en la sociedad.

Que las mujeres del campo no sean identificadas como productoras –por ellas mismas, sus familias y el Estado- impide su acceso a los recursos productivos que son esenciales para alcanzar su autonomía económica. En este punto, el acceso real a la propiedad y usufructo de la tierra, a financiamiento, información, capacitación y a asistencia técnica constituyen necesidades estratégicas de género que deben ser promovidas además de por las organizaciones de mujeres, por los sindicatos, los profesionales e instituciones del sector.

Pese a que sus contribuciones son sustantivas, la participación de las mujeres rurales en la agricultura no está integrada equitativamente al sistema productivo. Ellas sufren una situación de exclusión que se manifiesta en los mercados laborales agrícolas, donde las oportunidades de empleo no abundan y acceden a menores salarios que los hombres que ocupan puestos similares. El hecho que su trabajo no esté debidamente contabilizado en las estadísticas, afecta la formulación de políticas públicas que se ajusten a su realidad y amplía las brechas de género existentes en detrimento de las mujeres. Como resultado de esa situación, la mayoría de las iniciativas de generación de ingresos propuestas a las mujeres del campo, las siguen conduciendo a actividades marginales, peor remuneradas o en el mejor de los casos, a emprender pequeños emprendimientos cuyas ganancias no representan cambios significativos para su autonomía económica.

La inseguridad económica y laboral de las mujeres rurales es un factor que incide en la decisión de migrar de las mujeres jóvenes rurales hacia zonas con mayor nivel de urbanización y oferta de servicios, donde encuentran trabajos de baja remuneración que reproducen y/o profundizan sus condiciones de pobreza y subordinación. En muchos casos la migración de las mujeres no constituye su propia decisión sino que responde a una estrategia familiar que prioriza la permanencia de los varones en la finca -por considerarla mano de obra más calificada para las tareas productivas en el campo- y que aprovecha parte de los ingresos urbanos captado por las mujeres para el sostenimiento de la unidad agropecuaria, como se pudo constatar en las entrevistas realizadas a las Madres del Monte.

Adicionalmente al trabajo productivo que realizan las mujeres, como ya se mencionó, son enormes sus aportes a la economía del cuidado. Según el Informe de Desarrollo Humano (Naciones Unidas, 2010) la estimación del trabajo no remunerado da cuenta de un valor de 16 billones de dólares en comparación a los 23 billones de dólares que es el monto oficialmente estimado del producto mundial. A pesar de que las mujeres producen riqueza en esas dimensiones, sufren en una proporción alarmante los efectos de la pobreza que alcanza al 70% de las mujeres rurales.

La realidad anteriormente expuesta exige la contabilización económica formal y precisa del trabajo de las mujeres y su reconocimiento como un acto de justicia de género, que servirían de punto de partida para revertir las condiciones de subordinación y pobreza que ellas enfrentan.

En esa dirección, algunas medidas ya instauradas en el país para la consecución de esos objetivos son el otorgamiento de la jubilación a “las amas de casa” a través de la Ley N° 24.828 del año 1997 que se extiende a todo el territorio nacional favoreciendo de

este modo también a las mujeres rurales y otras, que están siendo aportadas por el actual gobierno. Entre ellas destacan el recientemente formulado proyecto de transversalización del enfoque de género dentro de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura -y en otros ministerios clave como son el de Trabajo y Desarrollo Social- que se supone impactarán positivamente en las estadísticas y acciones concretas a favor de las mujeres.

También cabe mencionar la promulgación de la Ley Nro. 26.727 de Trabajo Agrario en diciembre del año 2011, que establece un nuevo marco regulatorio que incorpora a este sector dentro de la Ley general del Contrato de Trabajo y le otorga a todas y a todos los trabajadores rurales los mismos derechos de los demás trabajadores y trabajadoras del país -fijando que las remuneraciones no podrán ser menores al salario mínimo, previendo horas extras, descanso semanal, condiciones adecuadas de higiene, seguridad, vivienda y un nuevo régimen previsional a partir del cual los y las trabajadoras rurales podrán jubilarse con 57 años y 25 años de aportes. Esta Ley, que reemplaza a otra promulgada en tiempos de dictadura que regulaba el trabajo en el campo favoreciendo la explotación de los y las trabajadoras del segmento social menos favorecido del campo, se presenta como una herramienta promisoriosa para su inclusión social real sobre bases de equidad.

Aportes de las mujeres a la seguridad y soberanía alimentaria

La contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria es realizada desde las más diversas instancias. Es así como ellas, son las responsables de la nutrición dentro del hogar y la comunidad, se hacen cargo de la preparación de los alimentos y de transmitir pautas alimentarias dentro y fuera de la familia. En el medio rural ellas producen alimentos agrícolas y pecuarios, tanto para sus familias como para los mercados locales; se ocupan del abastecimiento de forrajes, leña y agua, participando además, en múltiples actividades no alimentarias de generación de ingresos. Adicionalmente, las asalariadas del campo y la ciudad y las que trabajan en el contexto de la economía informal produciendo y vendiendo alimentos, artesanías y servicios, destinan sus ingresos principalmente a la alimentación y educación de los miembros de su hogar.

Las mujeres producen a nivel mundial entre el 60 y 80% de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo. Dentro de la comercialización de alimentos, ellas manejan entre el 60 y 90% de los productos de granja que van directamente al consumidor. Su eficiencia y eficacia en esos rubros son cruciales para el nivel de vida y la nutrición de las familias, especialmente para el caso de las mujeres que son jefas de hogar y las que controlan los ingresos, dado que ellas están comprometidas de forma exclusiva con el manejo económico del hogar (FAO, 2011).

Si bien la mujer constituye un pilar de la agricultura a pequeña escala y la seguridad alimentaria familiar, tiene por razones de discriminación genérica, mayores dificultades que los hombres para acceder a recursos productivos y naturales. A pesar que las mujeres rurales, que son en su mayoría agricultoras y suman más de 1.6 billones de personas -superando un cuarto de la población mundial- sólo tienen menos del 2% de la propiedad de la tierra y reciben el 1% de los créditos destinados a la agricultura (Senra *et al*, 2009; FAO 2011).

Además de los aportes productivos que realizan las mujeres para garantizar la alimentación en los ámbitos familiar y comunitario, me interesa particularmente destacar su importante contribución política a favor del derecho a la alimentación. La participación femenina en las luchas a favor de la seguridad y soberanía alimentaria se manifiesta en la cada vez más creciente expresión y difusión de iniciativas de resistencia y propositivas encaradas por asociaciones de mujeres en todo el mundo: las asociaciones de consumidoras y consumidores responsables, la red de organizaciones civiles que integran los contra encuentros de la alimentación y de los acuerdos comerciales internacionales, las que participan en los movimientos agroecológico, feminista, ecologista y antiglobalización. También las expresiones locales que describiré en el capítulo que sigue.

Una mención aparte merece el protagonismo que ha adquirido La Vía Campesina como referente mundial en el tema, reclamando como derecho fundamental para los y las campesinas, el acceso a la tierra, el agua y la semillas y haciendo un reconocimiento específico al rol de las mujeres en la conservación, reproducción y mejoramiento de las semillas desde los comienzos de la agricultura.

La agenda reivindicativa de las mujeres de la Vía Campesina, según León y Senra (2007: 19), asocia la justicia de género con el desarrollo de la propuesta de la soberanía alimentaria no sólo por el importante papel que ellas juegan en la materia, sino porque las mujeres la conciben como una ética para el desarrollo humano y no como un simple vehículo para la alimentación. De esta manera, *al colocar en el centro de sus reivindicaciones el derecho humano a la alimentación, las campesinas abogan por la reorientación de las políticas alimentarias en función de los intereses de los pueblos -lo que apela a la refundación de valores colectivos y la revalorización de cosmovisiones integrales- y reclaman su participación en igualdad de oportunidades con los hombres, en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el agro y la alimentación.*

En Latinoamérica, un número significativo de agrupaciones de mujeres, como son CONAMURI (Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas) de Paraguay, ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas) de Chile, Bartolina Sisa de Bolivia, las Mujeres Camponesas y del Movimiento Sin Tierra de Brasil y en Argentina el colectivo de mujeres de La Verdecita, vienen desarrollando cada vez con más éxito, acciones vinculadas al derecho a la alimentación y la defensa de la naturaleza en el contexto de lo que Martínez Alier (2005) ha dado en llamar *ecologismo de los pobres* o *ecologismo popular* y que yo desde una perspectiva feminista, me permito reconceptualizar como *ecofeminismo de base*, concepto que desarrollaré más adelante como idea original y central de esta tesis doctoral.

Existen experiencias emblemáticas de la ecología política de repercusión internacional citadas por Vandana Shiva (1995); Joan Martínez Alier (2005) y Alicia Puleo (2011), como son las implementadas en la década de los años '70 por los movimientos Green Belt de Kenia fundado por Wangari Maathai que sembró más de veinte millones de árboles en doce países africanos devastados por la deforestación para la expansión de cultivos agropecuarios destinados a la exportación, y Chipko en la India, cuyas mujeres se abrazaban a los árboles para impedir su tala para esos mismos fines, y más recientemente -desde fines de la década de los años noventa- otra experimentada por las

mujeres afrodescendientes de FUNDECOL⁶⁶ en la costa norte de Ecuador, que luchan contra las empresas camaroneras defendiendo los manglares de los que dependen para su subsistencia, quienes fueron sujetos de investigación en mi tesis de maestría realizada en ese país. Se trata de casos que hablan a las claras de la participación de las mujeres en la resistencia pacífica y sus estrategias para visibilizar, concientizar y resolver conflictos socioambientales y políticos, apelando -no en pocos casos- a su condición de madres u otros elementos simbólicos del universo femenino como son las cacerolas, los pañales o los tejidos, que en Argentina tiene sus antecedentes en la lucha de las Madres de Plaza de Mayo.

Lo arriba expuesto es bien ilustrado por Claudia Korol en su descripción de los hechos ocurridos en Argentina en diciembre del año 2001 que fueron conocidos a nivel mundial como “cacerolazos”, luego adoptados en otras latitudes como herramienta democrática de protesta: *en el movimiento de rebeldía que estalló en esos días de diciembre, el símbolo fue una cacerola. Cacerolas golpeando luego contra el Estado de sitio. Cacerolas golpeando contra el hambre, la miseria, la exclusión. Cacerolas poniendo en jaque al sistema político al son del ¡que se vayan todos! Las cacerolas salieron del espacio privado para el espacio público. Si históricamente han sido uno de los símbolos del sojuzgamiento de las mujeres, de su reclusión en el dominio de lo privado, fue precisamente cuando el modelo neoliberal aniquiló las propias posibilidades de ejercicio del rol de la mujer en ese ámbito, el momento en que la consigna feminista “lo personal es político” se generalizó en la práctica de miles de mujeres que ignoraban su origen. Lo personal es político. Una cacerola vacía es un arma de denuncia. Un pañal hecho pañuelo es un arma de resistencia⁶⁷. Las mujeres ganamos las plazas, y recuperaremos el tiempo de ser protagonistas (Korol, 2004: 28).*

Contribuciones de las mujeres rurales al cuidado de la naturaleza

Entre los principales aportes realizados por las mujeres del campo a la conservación de la naturaleza, destacan el papel central que desempeñan en el manejo de la agrobiodiversidad, especialmente en actividades que se relacionan con la selección y el mejoramiento de especies alimenticias y medicinales y, con el desarrollo de prácticas ecológicamente sostenibles aplicadas al aprovechamiento del agua y el mantenimiento de la fertilidad de los suelos. Se trata de prácticas que implican años de investigación y experimentación que constituyen saberes genuinos que ellas vienen desarrollando y perfeccionando desde los comienzos de la agricultura.

La relación que establecen las mujeres con la naturaleza ha dado origen según Cristina Maoño (2005) a algunas divergencias dentro del ecofeminismo. Desde un enfoque constructivista, se sostiene que para el caso de las mujeres rurales pobres del Sur que viven en contextos de creciente feminización de la pobreza, son sus funciones domésticas y productivas las que propician su particular relación con el medio ambiente al sufrir de manera directa e inmediata los efectos del deterioro medioambiental (mayores dificultades para conseguir agua, leña o alimentos, exposición a plaguicidas), las que les permiten ver con claridad la necesidad de cuidar y conservar los recursos

⁶⁶ Fundación de Defensa Ecológica

⁶⁷ La autora hace referencia aquí al pañuelo blanco usado en la cabeza por las Madres de Plaza de Mayo

naturales para garantizar su supervivencia, la de su familia y la de las generaciones futuras. Esa perspectiva, asociada a otras más esencialistas⁶⁸ como la propuesta por Vandana Shiva que identifican una supuesta afinidad especial entre las mujeres y la naturaleza atendiendo razones biológicas, han incidido en la consideración que se ha dado a las mujeres a nivel internacional como “gestoras privilegiadas del medio ambiente” en el Foro de Nairobi (1985), realizado paralelamente a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Posiblemente sea desde entonces, que las agencias de Naciones Unidas han caracterizado reiteradamente a la población femenina como la poseedora -por excelencia- de las habilidades y conocimientos necesarios para el cuidado del medio ambiente, enfatizando la necesidad de tomar en cuenta sus aportes para alcanzar el desarrollado sostenible, como quedó expresado claramente en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en el año 1992, donde las mujeres lograron incorporar sus demandas en la Agenda 21.

Sin embargo, es necesario develar, como señala esa autora, que la propuesta del desarrollo sostenible que ubica a las mujeres como salvadoras del planeta se realiza omitiendo que hasta ahora las mujeres han sido invisibilizadas, violentadas y explotadas al igual que la naturaleza, con lo cual se pretende ignorar también que han sido los hombres de los países desarrollados y dirigentes de las empresas transnacionales quienes han causado los peores daños a la naturaleza. A la vez, la asunción por parte de las mujeres de semejante responsabilidad significa intensificar su explotación y delegar en ellas una tarea que debe ser compartida por igual por hombres y mujeres. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que la gestión ambiental implica la transferencia de poder y el otorgamiento de los recursos necesarios para la toma de decisiones correspondientes, que siguen siendo para las mujeres una asignatura pendiente.

Es como resultado de la creciente aceptación de ese “nuevo papel” adjudicado a las mujeres al interior de las agencias internacionales de conservación y desarrollo rural, que en el contexto de los proyectos orientados a comunidades campesinas y a pequeñas y pequeños productores, se comenzaron a desarrollar actividades de capacitación de las mujeres en métodos de abonos orgánicos y cultivos alternativos para un mejor cuidado de la tierra; el uso de cocinas eficientes que ahorran el consumo de leña para frenar la deforestación; el cuidado y aprovechamiento de las fuentes de agua; reciclaje de la basura y técnicas de control biológico para evitar el uso de pesticidas y otros semejantes. Sin estar en desacuerdo con el valor de estas prácticas conservacionistas que se enmarcan en los principios de la agroecología, coincido con Cristina Maoño (2005) y otras voces críticas, que advierten que mientras las agencias de desarrollo mantienen a las mujeres pobres ocupadas en estas tareas se descuida la acción contra los poderosos sectores económicos que siguen destruyendo la naturaleza e intentan resolver los problemas ecológicos exclusivamente con soluciones técnicas. Por otro lado, se trata de trabajos que si bien resultan ser útiles para la preservación de la naturaleza, refuerzan los roles de madres y cuidadoras de las mujeres sin cuestionar los orígenes de las desigualdades, a la vez que incrementan su tiempo de dedicación al trabajo reproductivo y doméstico. Lo anterior sugiere, tal como se señala desde la agroecología, que resulta imposible alcanzar la sustentabilidad ambiental si las prácticas productivas y de

⁶⁸ Sin estar de acuerdo con el argumento de Shiva acerca de la existencia de “un principio femenino” que propicia una vinculación especial entre las mujeres y la naturaleza, rescato de esta autora otros valiosos aportes que le permiten al feminismo ecológico avanzar en sus posicionamientos

conservación de la naturaleza no se inscriben en un paradigma más amplio que incluya la equidad y la participación política.

En Argentina, como veremos en el capítulo siguiente, existen valiosas experiencias que conjugan prácticas ecológicas productivas con activismo ambiental de las que participan mujeres organizadas con distinto grado de conciencia de género. Sin embargo, esta investigación deja afuera un sin número de experiencias, entre las que se destaca la protagonizada por las Madres de Ituzaingó, un colectivo de mujeres que por más de diez años vienen denunciando los casos de enfermedades y muertes de la población en un barrio de los suburbios de la ciudad de Córdoba que son consecuencia de las fumigaciones de los cultivos de soja aledaños a su localización, y que hizo merecedora a una de sus dirigentes –Sofía Gatica- del Premio Nobel Alternativo Ambiental en el año 2012.

Es importante también señalar las contribuciones que las mujeres del país realizan a favor de la naturaleza desde las organizaciones y la práctica individual a partir del desarrollo de prácticas agroecológicas, comercio solidario y consumo responsable. Las experiencias de las huertas apoyadas por los municipios de Rosario en la provincia de Santa Fe y de Camilo Aldao en Córdoba, las ferias francas del nordeste del país y las iniciativas de intercambio de alimentos asentadas en Buenos Aires como El Galpón, el mercado Bompland y Sabe la Tierra –todas con mayoritaria participación femenina- hablan a las claras de los aportes y la centralidad de las mujeres en los proyectos a favor de la alimentación y la naturaleza.

Aportes de las mujeres a la transmisión de valores y conocimientos

Una de las mayores contribuciones que realizan las mujeres para la reproducción social es la transmisión de valores, conocimientos y tradiciones culturales.

Son también las mujeres quienes al interior de los hogares se ocupan de estructurar el marco social y cultural de su descendencia y las que, principalmente, se organizan de modo comunitario informal e institucional para llevar adelante esas tareas. Este hecho las convierte en las primeras educadoras y transmisoras de valores.

Las mujeres desempeñan además, un papel decisivo en el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como en la educación para la equidad entre los sexos. En los campos educativos, ambiental, alimentario y de la salud, ellas ocupan un lugar de privilegio asignado por la división sexual del trabajo que las habilita a transmitir pautas de conducta, cuidados y consumo.

Todos estos atributos que detentan las mujeres son generalizables a casi todas las culturas, aunque cabe destacar que el hecho de ser mujer por sí sólo no obliga ni garantiza el buen desempeño de esas funciones. Es por eso que desde la economía feminista y los ecofeminismos se aspira, en pos de alcanzar la justicia de género vinculada con la hegemónica división sexual del trabajo, a que la educación y la formación en valores –y los cuidados a las personas en general- dentro y fuera de la familia sean asumidos en corresponsabilidad con los varones.

La defensa de la tierra por parte de las Mujeres en Lucha y las Madres del Monte; los modos de producción, intercambio y consumo responsables con la naturaleza y las personas desarrollados por las mujeres del colectivo de la granja La Verdecita y de las Ferias Francas de Misiones; así como las actividades de sensibilización en género promovidas por la Red TRAMA, son algunos ejemplos de la transmisión de valores de las mujeres organizadas en la Argentina que están orientadas a la construcción de un nuevo proyecto de humanidad sobre bases de equidad y sustentabilidad que son analizados en esta investigación.

Acerca de las estrategias implementadas por las mujeres para hacer frente a las crisis económicas y ambientales

Ante la opresión de género y los impactos negativos de los procesos económicos y ambientales infligidos por el capitalismo, asistimos al desarrollo de las capacidades de las mujeres para el diseño y aplicación de estrategias de subsistencia y resistencia que les permiten posicionarse de mejor manera para hacer frente a las sucesivas crisis que devienen del transitar este momento histórico, tan precisamente definido por Ulrich Beck (1986) como *sociedad de riesgo*⁶⁹.

Entre las principales respuestas desarrolladas por las mujeres para esos objetivos, destacan: 1) la adopción de nuevas estrategias de subsistencia; 2) la participación en organizaciones de base y 3) el diseño y la implementación de estrategias de resistencia.

1, Las nuevas estrategias de subsistencia

Es principalmente en los hogares y a través de las responsables de sus cuidados, las mujeres, donde se garantizan la generación cotidiana de bienestar concreto para personas concretas en un intento de hacer frente a las crisis que se producen en otras esferas (Pérez Orozco, 2012). Así, las mujeres se las ingenian para enfrentar la privatización del acceso a los recursos, la gestión de los riesgos vitales y la pérdida de bienes o fuentes de ingresos estables y suficientes.

Como se ha podido identificar a partir de la revisión bibliográfica y durante el trabajo de campo, las nuevas estrategias de subsistencia adoptadas por las mujeres rurales se han orientado hacia el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, a su incorporación al mercado de trabajo y a la emigración.

Ante la falta sistemática de oportunidades de empleo local y el incremento de la pobreza, para muchas mujeres y hombres -especialmente las y los más jóvenes- la migración se presenta como una alternativa promisoría. La decisión de emigrar es experimentada de distinta forma por varones y mujeres, según la cantidad de hijos o hija existentes dentro de la familia y de acuerdo el tamaño de la finca, entre otras variables. Cuando la tierra a trabajar es poca y existen muchos varones, algunos de ellos y las

⁶⁹ Para este autor, la *sociedad del riesgo* puede considerarse como la síntesis sociológica de un momento histórico en el período moderno en el cual éste pierde sus componentes centrales, provocando una serie de debates, reformulaciones y nuevas estrategias de dominación. Se trataría de una sociedad postindustrial en el sentido en que las matrices básicas de la modernidad y su misma correlación de fuerzas han cambiado sustancialmente

mujeres jóvenes deben emigrar porque los ingresos de la unidad familiar no alcanzan para su sustento de la totalidad de sus integrantes. A pesar de eso, las hijas mujeres siguen estando fijadas en gran medida a las actividades reproductivas, tanto al cuidado de la casa “paterna” y de sus hermanos y hermanas menores, como construyendo su propia familia por la alta incidencia de embarazos adolescentes producto de la falta de servicios de educación y atención en salud sexual y reproductiva en el medio rural, así como señala Korol (2004) por el determinismo cultural que sobrevalora la maternidad y la ubica como destino inevitable de las mujeres.

Se trata principalmente de emigración interna hacia los grandes centros urbanos o ciudades rurales intermedias, que brindan servicios a las actividades agropecuarias a escala industrial. Es así como el segmento más dinámico de la población en calidad de desplazados económicos y ambientales desarrolla en forma permanente o temporal actividades generalmente de bajo estatus y a veces peligrosas, en una situación siempre subordinada.

Si bien aún no ha sido seriamente evaluado desde una perspectiva de género el impacto del proceso migratorio reciente en las familias rurales producido por la sojización en Argentina, es posible inferir a partir de esta investigación y principalmente por los testimonios de las Madres del Monte, que las estrategias migratorias adoptadas tienen altos costos sociales que agudizan las desigualdades estructurales y que se expresan en una mayor carga de trabajo y responsabilidad para las mujeres adultas de la comunidad, que son quienes quedan al frente de la finca y al cuidado de nietos y nietas, padres, madres y otros familiares.

Entre las nuevas actividades productivas desarrolladas por las mujeres cabe señalar las producciones de huerta, granja y artesanías muchas veces promovidas por organizaciones de apoyo⁷⁰, que si bien no representan una novedad en el medio rural, no habían sido desarrolladas con anterioridad con orientación al mercado. Se trata en muchos casos de innovaciones socioambientales (tecnología, formas de cooperación, mercados, estrategias de mantenimiento de la diversidad) que se nutren de sus experiencias cotidianas de subsistencia y que constituyen laboratorios sociales de sustentabilidad o faros agroecológicos que van de lo político (lo más cotidiano y

⁷⁰ Es importante destacar que muchas experiencias desarrolladas por grupos de mujeres promovidas por instituciones de apoyo han tenido resultados poco satisfactorios en términos sociales, ambientales y económicos. Armar grupos forzados de destinatarias de proyecto cuando hay financiamiento disponible, replicar como recetas mágicas experiencias que han funcionado en otras partes introduciendo biodiversidad y equipamiento foráneos no han hecho más que causar conflictos y perjuicios en las comunidades. Ese hecho pone de manifiesto el fracaso de las iniciativas de desarrollo rural a escala micro, muchas veces desarticuladas de la situación económica y social que enfrentan los y las destinatarias de sus proyectos, y que actúan implementando “soluciones parches”. Estas consiguen frecuentemente entusiasmar y embarcar a las mujeres en actividades que tienen pocas posibilidades de éxito, debido a que se trata muchas veces de productos que no tienen mercado o para los cuales no están establecidos o facilitados los canales de comercialización o, no son atractivos a las comunidades por cuestiones culturales. Peor aún, es la insistencia de las instituciones de querer conseguir a cualquier costo, que los y las destinatarias de los proyectos se ajusten a la racionalidad capitalista de producir para el mercado bajo criterios de especialidad y competitividad. Tanto los fracasos como los débiles logros de muchas de estas iniciativas y los resultados obtenidos *vis a vis* los fondos invertidos, nos plantean la necesidad de analizar y reorientar la ideología, las prácticas y el rol de las instituciones gubernamentales, las ONGs y la cooperación internacional de ayuda al desarrollo (Petras y Vieux, 1995; Papuccio de Vidal, 2007)

próximo) a la política (el poder visible y estructurado) para confrontar al sistema productivo agroalimentario convencional (Pérez Neira, Calle Collado y Valcuende del Río, 2014).

Otras estrategias desarrolladas por las mujeres rurales se relacionan con asumir mayores responsabilidades de trabajo dentro de la actividad principal de la finca -de modo de aportar a su mayor productividad y consecuente aumento de los ingresos- y la incursión en el mercado laboral como asalariadas en las agroindustrias, en el trabajo doméstico y en los comercios del ámbito rural y urbano cuando existe esa oferta, que es cada vez más exigua en contextos de expansión de la agricultura a escala industrial que prescinde de mano de obra local por su alto nivel de mecanización.

Para el caso de las profesionales vinculadas al campo y a partir de mi propia experiencia, las nuevas estrategias adoptadas consisten en contraer mayores obligaciones laborales, entre ellas, la incursión en nuevos proyectos a tiempo parcial o la búsqueda de trabajos fuera del sector. A la competencia habitual con las actividades domésticas y reproductivas que enfrentan todas las mujeres se adicionan a este colectivo, las exigencias de la capacitación continua y los viajes de trabajo que hacen de sus vidas una verdadera carrera de obstáculos y peripecias que tal como señalan las integrantes de la Red TRAMA, no son generalmente contempladas ni reconocidas dentro de las instituciones.

Todas esas innovaciones estratégicas desplegadas por las mujeres la convierten en la variable de ajuste ante cada desequilibrio económico, político o ambiental.

Si bien el diseño y la implementación de estrategias adaptativas a nuevas realidades suponen para las mujeres el desarrollo de conocimientos y destrezas específicas, tienen implicancias negativas relacionadas con el aumento en su carga de trabajo y del estrés crónico asociado, así como en la disminución del escaso tiempo disponible que ellas tienen para el ocio y la recreación. Es así como el sistema recaptura el tiempo, el trabajo y el cuerpo de las mujeres fomentando nuevos y viejos cautiverios, de los que es posible escapar a partir de la sensibilización de género y la acción colectiva de organización y movilización bajo la siempre vigente consigna “lo personal es político”⁷¹.

Como señala Ana de Miguel (1997: 178), “lo personal es político” incluye un componente movilizador hacia la acción y muestra la estrecha vinculación entre el análisis teórico y la práctica que caracteriza al feminismo, al sugerir que *la estrategia de lucha para transformar el orden de género requiere la constitución de un “nosotras” capaz de movilizar a las mujeres como un agente plural, define su situación, la traslada a la discusión pública y racional y; establece los cambios y objetivos necesarios para su solución.*

⁷¹ La expresión “lo personal es político” de Kate Millet en su obra *Sexual Politics* (1969) fue uno de los eslóganes más característicos del movimiento feminista en los años sesenta y setenta. Tal como señala Ana de Miguel (1997:178), el término se vincula con una concepción nueva de la política que supera el ámbito en que dirimen sus diferencias los partidos y se gestionan las instituciones, para referirse al conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema de dominación patriarcal en distintas esferas de la vida, como la familia y la sexualidad, que hasta entonces se consideraban personales y “privadas”

2. La participación de las mujeres en organizaciones de base

El agotamiento de los sistemas políticos y de manejo de bienes naturales, nacidos y evolucionados con la modernidad y que hoy parecen exhaustos e incapaces de encontrar la energía (física y mental) para hacer frente al descontento –y las necesidades- de la población están dando lugar a nuevas formas de organización y de manifestaciones sociales que se inscriben en lo que se han dado en llamar “democracias desde abajo” (Calle Collado 2013: 8), las cuales según ese autor, se caracterizan por su gran capacidad de producción de bienes políticos (motivaciones, prácticas, redes, discursos) de fácil acceso (asambleas locales, lemas, medios de comunicación). Se trata de formas pacíficas de desobediencias con propuestas con facilidad para crear agendas y espacios de autogestión local que canalizan las demandas y el malestar ciudadano, donde las mujeres y otros grupos vulnerados adquieren visibilidad y protagonismo social.

Pareciera ser que es el potencial movilizador de lo cotidiano y de las amenazas a la vida, según Vandana Shiva (1995), lo que convierte a las mujeres -junto a los campesinos, indígenas y pueblos tribales vinculados a la producción de subsistencia- en actrices claves para la defensa de sus derechos. Así, son ellas las primeras en organizarse y reaccionar en defensa de las necesidades fundamentales, además de “socias de la naturaleza” para la producción y expertas en sobrevivencia por ser portadoras de un conocimiento que es fuente de prácticas alternativas y de categorías de oposición. Esto es, prácticas sustentables que se contraponen a las basadas en el egoísmo y la competitividad impuestas por el modelo productivo capitalista, que tiene al patriarcado como eje fundamental.

En Argentina, las organizaciones de mujeres del campo surgen no sólo como estrategia ante las amenazas que vive el sector frente a los avances de la frontera agrícola y sus consecuencias sobre el medio ambiente, los mercados locales y las comunidades más pobres, sino también como respuesta a la precariedad económica de los hogares (Biaggi, Canevari y Tasso, 2009).

Si bien muchas de las organizaciones de mujeres se forman espontáneamente y con objetivos muy claros sobre su misión, no son pocas las que en el medio rural son promovidas por el aparato institucional de desarrollo para facilitar su acceso a necesidades básicas, mejorar su capacidad productiva, acceder a capacitación y financiamiento e informarlas acerca de sus derechos. En este punto es importante destacar el papel de los y las profesionales comprometidas y en algunos casos sensibles al género, que acompañan y promueven la participación de las mujeres, contribuyen a la consecución de sus logros y a que ellas y sus experiencias trasciendan el espacio local. El acompañamiento que realizan a los grupos de mujeres rurales las profesionales de la Red TRAMA y de algunos programas del Ministerio de Agricultura como son el ProHuerta y el ya finalizado Programa Social Agropecuaria, son algunos claros ejemplos del ámbito nacional.

Analizando la composición de las organizaciones, es posible constatar en la mayoría de los casos, la presencia de mujeres de mediana edad que están principalmente a cargo de la coordinación del grupo y, un número significativo de mujeres jóvenes que debido a la etapa que están transitando en su ciclo vital, disponen de mayores limitaciones para su participación por razones de estudio y/o crianza. Existen según Anna Freixas (2005:

80), factores biológicos y emocionales que experimentan las mujeres a mediana edad y que justifican, en parte, su involucramiento en organizaciones y luchas sociales y ambientales. Ese hecho se relaciona con la necesidad que tienen las mujeres de cargar sus vidas con nuevos significados una vez que han dejado de velar por el cuidado de sus hijos e hijas –al menos a tiempo completo- y en algunos casos también, por cesar sus obligaciones laborales como asalariadas. Esta etapa que coincide generalmente con la menopausia, es el momento en que las mujeres toman auto posesión de sus vidas y comienzan a intensificar sus relaciones con otras personas –especialmente con otras mujeres- y a tomarse en serio sus intereses personales, a la vez que experimentan una mayor preocupación por los temas pertenecientes al mundo público que les permiten tener claros sentimientos de eficacia y autoridad.

En el transitar por los grupos y organizaciones, las mujeres rurales y urbano marginales –especialmente las más empobrecidas- conocen sus derechos y aprenden a ejercer su ciudadanía. Para muchas de ellas además, su participación en organizaciones de base y movimientos sociales en defensa de mejores condiciones de vida y de la naturaleza constituye una puerta de entrada –a veces la primera o la única- al espacio público. La organización contribuye también a aportarles un espacio de contención y herramientas para su empoderamiento, así como a desarrollar sus capacidades de liderazgo.

Tal como señalan Biaggi et al (2007: 12), *el punto de inflexión hacia un cambio en la relaciones de inequidades es cuando los grupos de mujeres logran dar a sus demandas una dimensión política al convertirse en interlocutoras validas de los políticos e instituciones de decisión local y cuando logran posicionarse y articularse con otras organizaciones e instituciones para llevar a cabo estrategias y acciones de desarrollo de mediano y largo plazo*. Este es el momento en que las mujeres llegan a experimentar lo que he dado en llamar “el síndrome de Thelma and Louise”, el cual se relaciona con el hecho que las mujeres sienten que ya no pueden volver a un estadio anterior de sus vidas luego de empoderarse, haciendo un paralelo con la película dirigida por Ridley Scott en el año 1991 donde se ve a las protagonistas dispuestas a perder sus vidas antes que lo conquistado.

3. Las estrategias de resistencia

“Las luchas ambientales son más fácilmente abrazadas por las mujeres, entre otros factores, por sus atribuciones de género ligadas al cuidado de los demás”

Siliprandi, 2014

Los procesos de diseño e implementación de estrategias de resistencia experimentados por las mujeres del campo se inscriben en lo que Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha conceptualizaron como *ecologismo popular* o *ecologismo de los pobres*⁷² y que es

⁷² Tal como sostiene Folchi (2001: 83), este concepto fue planteado como refutación al discurso según el cual el *ecologismo* surgiría como una sofisticación intelectual o pseudo-religiosa, propia del primer mundo, que dado el nivel de desarrollo material que ha alcanzado se podría “dar el lujo” de abrazar valores ‘post-materialistas’ como los que albergan los movimientos pacifistas o ecologistas. Según esta tesis, también conocida como “la tesis Inglehart”, el ecologismo no podría arraigarse entre las sociedades pobres, que aún no han traspasado el umbral de bienestar que antecede a la germinación de valores post-

definido como el producto de una fuerte conciencia de la importancia cultural y ecológica de la conservación por parte de las comunidades abocadas a modelos homogeneizantes de desarrollo, que ven sucumbir sus referentes culturales y para las cuales, el uso apropiado de los recursos naturales significa su supervivencia (Martínez Alier, 1994). La tesis del *ecologismo de los pobres*, sostiene ese autor, se construye sobre la premisa que la defensa del medio ambiente no está siempre motivada por ideas o sentimientos abstractos sino que sería la respuesta ante una situación absolutamente concreta y objetiva: el lamentable estado material de la naturaleza.

Algunas formas de la praxis ecofeminista pueden ser comprendidas en el llamado ecologismo de los pobres (Puleo, 2011: 278). Esto se debe a que desde sus orígenes, los ecofeminismos compartieron con el ecologismo social la doble preocupación por la naturaleza y la injusticia social, aunque los primeros se diferencian por su objetivo fundamental de examinar las relaciones entre la dominación y explotación de humanos y de la naturaleza.

El ecologismo de los pobres, tal como señala Folchi (2001:79), está representado en sus distintas manifestaciones “no siempre por pobres ni siempre por ecologistas”. De lo que no cabe dudas es de la masiva participación de las mujeres ni de las múltiples contribuciones que ellas realizan en pos de los derechos de sus comunidades y de la naturaleza. Esos hechos, sumado a la concientización de género que ellas están adquiriendo en muchas partes del mundo -a partir de la difusión de sus derechos por parte del movimiento de mujeres y de algunos gobiernos en sintonía con la legislación internacional que brega por la emancipación de las mujeres- propician a mi parecer, la introducción del concepto *ecofeminismo de base* que se diferencia del de *ecologismo de los pobres* intentado enriquecerlo a partir de la incorporación de la equidad y visualizando la participación fundamental de las mujeres en el cuidado de las personas y en la defensa de los bienes comunes⁷³.

El *ecofeminismo de base* puede definirse como una propuesta ideológica orientada a la acción, vinculada a organizaciones de base comunitaria para la defensa de la naturaleza y el bienestar de toda la sociedad (varones y mujeres). Su objetivo central es la generación e implementación práctica de estrategias de resistencia y de alternativas de subsistencia que sitúan la equidad y la reproducción de la vida en el centro de los procesos productivos, de intercambio y consumo e intentan confrontar, mitigar y desplazar a las impuestas por el modelo productivo capitalista y patriarcal⁷⁴.

materialistas. Según ese discurso, *el ecologismo sería un fenómeno social de personas con estómagos llenos, una nueva moda de lujo y de tiempo de ocio*. Si bien ese tipo de ecologismo existe hay otro enclavado principalmente en el Tercer Mundo, aunque con expresiones también en el Primero, que tiene que ver con la defensa de la naturaleza y los modos de subsistencia de los que menos recursos tienen. *La tesis del ecologismo de los pobres no sólo rechaza la creencia que los ricos sean más ecologistas que los pobres o que los pobres sean demasiado pobres para ser ecologistas, sino que llega a plantear que en el Sur, los pobres son ecológicamente menos dañinos y son más ecologistas que en el Norte* (Martínez Alier, 1994: 9)

⁷³ Haciendo uso de la clasificación de Calle Collado (2014) hago referencia aquí a los bienes comunes en sentido amplio: ambientales y cooperativos

A diferencia del *ecologismo de los pobres*, el *ecofeminismo de base* como expresión teórica y pragmática requiere de la adquisición y manifestación de una conciencia feminista y ecológica⁷⁵ que se logra construir con el tiempo “en la lucha”, así como también por las evidencias empíricas de los nefastos impactos del *maldesarrollo* sobre la naturaleza y la vida de las personas en general y de mujeres en particular. La palabra *base*⁷⁶ que acompaña al término *ecofeminismo* hace referencia a la clase de origen de la mayoría de sus integrantes, aunque participen del mismo “ciudadanas comunes” de estratos socioeconómicos acomodados del campo y la ciudad y varones sensibles al género y a los problemas ecológicos, o potencialmente en vías de serlo.

La participación de las mujeres en los movimientos sociales alternativos a escala planetaria que se inscribe en una estrategia global actual de resistencia al capitalismo, encuentra sus máximas expresiones en Latinoamérica en las distintas versiones del Foro Social Mundial, las acciones de resistencias contra el ALCA⁷⁷ y a favor del ALBA⁷⁸ y; en los foros y contra encuentros que tienen lugar en forma paralela a las grandes cumbres y conferencias internacionales vinculadas al comercio internacional, la alimentación y la economía.

Es a partir de la organización y la resistencia colectiva que las mujeres asumen un papel preponderante al frente de las movilizaciones “poniendo literalmente su cuerpo”, apoyando con su presencia ideas y logística, denunciando injusticias y reclamando derechos. Junto a los movimientos campesinos, indígenas y otros desplazados del sistema han comenzado a levantar su voz y a desarrollar capacidades organizativas, movilizadoras y de incidencia para denunciar la insustentabilidad del actual modelo de desarrollo, sus inequidades y la apropiación de la naturaleza por parte de los gobiernos, las elites nacionales y el poder transnacional corporativo.

La presencia de las mujeres en los movimientos sociales del país es destacada por Norma Giarraca (2007), quien señala el importante papel que ellas han tenido a finales del siglo XX y comienzos del actual por la conquista de los territorios, tanto en el momento “extraordinario” de la lucha por la tierra ganando el espacio público, como en el ámbito doméstico construyendo vida. También por Elizabet Jelín (2003: 14) al destacar *la activa participación femenina en el movimiento sufragista entre los años veinte y cuarenta del siglo anterior y más recientemente, en el feminismo, el ambientalismo, el indigenismo y en otras manifestaciones a favor de los derechos humanos contemporáneos*.

La “feminización de la resistencia” según Claudia Korol emerge como contrapartida de la “feminización de la pobreza”.

⁷⁵ Como se verá más adelante, no se desconoce aquí que la mayoría de las mujeres que se incorporan a las organizaciones de base y en las luchas socioambientales lo hacen sin tener o teniendo una conciencia feminista o ecologista difusa, tal como sostiene Claudia Korol (2004)

⁷⁶ Existen referencias en el libro de Vandana Shiva *Abrazar la vida* (1995) de las luchas de base ecofeministas en la India. También Mary Mellor en *Feminismo y ecología* (1997) reflexiona sobre el ecofeminismo práctico y el ecofeminismo activo desde las bases, sin llegar estas autoras a definirlo como *ecofeminismo de base*

⁷⁷ Área de Libre Comercio de las Américas

⁷⁸ Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe

Con dicho término la autora se refiere a *la creatividad y el mayor protagonismo de las mujeres en la batalla contra las consecuencias de las políticas excluyentes, en las búsquedas de alternativas de sobrevivencia y más aún, de gestión autónoma de proyectos que intentan pensar nuevas formas de organización social y política que recuperen la dignidad y el sentido de lo colectivo, frente al individualismo que impone la cultura opresora* (2004: 9).

La inclusión de las mujeres al interior de las organizaciones y movimientos sociales con los cuales comparten las mismas amenazas e ideología, no siempre constituye para ellas un proceso sencillo ni lineal debido a las situaciones que por razones de género experimentan en los espacios privado y público. Esto se relaciona con el hecho que el creciente protagonismo de las mujeres, se vive como amenaza en los espacios de poder que mantienen los hombres al interior de los hogares y en la dirección de las organizaciones. Así, *son muy pocos los movimientos que han podido iniciar un cuestionamiento sistemático a esta situación de desigualdad que empobrece la vida de las organizaciones y en consecuencia, su capacidad de transformarse en laboratorios de nuevas relaciones sociales en las que prime la libertad sobre la dominación y el autoritarismo* (Ibid, 27).

Un resultado adicional de los procesos de organización y resistencia experimentados por las mujeres es la conformación de una identidad colectiva propia en torno al hecho de ser mujer, campesina, indígena o ecologista. Es en la reconfiguración de una identidad inédita, que de acuerdo a Leff (1999), se van conformando las estrategias de poder para arraigar en un territorio y producir mutaciones culturales.

En el complejo cultural resultante de la “feminización de la pobreza” y “la feminización de la resistencia” según Korol, se abren nuevos espacios para la construcción de una conciencia de género feminista, si es que en ese proceso se crean condiciones para que se forme una nueva subjetividad a partir de la reflexión colectiva que permita a las mujeres salir de su lugar de víctimas para desafiar al sistema. Provistas de una “nueva” identidad, las mujeres inician procesos cotidianos de creación de autonomía, constituyéndose en sujetos individuales y colectivos para convertirse en protagonistas de sus propias historias. Así, la adquisición de la identidad y conciencia de género por parte de las mujeres, es el resultado de su incorporación en la lucha por la vida, aunque en muchos casos esa conciencia sea difusa. Esto es porque *a pesar que la prédica feminista suele ser rechazada por alguna de las mujeres que se integran a la movilización social empujadas por la necesidad o la desesperación –como resultado de la introyección de la cultura androcentrista en el sentido común de las mujeres- su participación en las luchas por la supervivencia las acerca a la conquista de otras libertades y las lleva a cuestionar el sentido común* según (Korol, 2004: 20). Este precisamente parece ser, para la autora, el ámbito más fértil para un feminismo que intente ser revolucionario: el de las mujeres que se asoman y construyen desde la desesperación, territorios para el rescate de la vida y la dignidad.

La construcción de una identidad ecofeminista y el accionar del *ecofeminismo de base*, se inscriben en este proceso.

CAPÍTULO IV: MUJERES EN SU DIVERSIDAD. ALGUNAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GRUPOS DE MUJERES VINCULADAS AL CAMPO

Se pretende en este capítulo, dar a conocer las experiencias del colectivo sumamente heterogéneo que conforman las mujeres del campo y que tiene como principales protagonistas a campesinas, productoras rurales escasa o medianamente capitalizadas, profesionales y productoras periurbanas.

Para ese objetivo, se han seleccionado cinco grupos de mujeres que representan en gran medida la diversidad de mujeres vinculadas a la actividad agropecuaria, desde instancias que por un lado las hace semejantes y por otro, distintas en cuanto a modos de vida, intereses, percepciones y accionar.

En la selección de los grupos, se escogieron algunos casos en donde se combinan agricultura con ecología y acción política que se han destacados por su trascendencia respecto a la difusión pública que sus experiencias han alcanzado a nivel nacional y otros, por los resultados positivos que han conseguido en relación a la consecución de una mayor visibilidad de los aportes que las mujeres realizan en pos de la seguridad alimentaria, el cuidado y la defensa de la naturaleza y, el desarrollo agropecuario.

En la descripción y análisis de todos los casos – Madres del Monte, Mujeres en Lucha, Mujeres de las Ferias Francas de Misiones, TRAMA y Colectivo de Mujeres de La Verdecita- se rescatan especialmente las connotaciones políticas de su desempeño, por considerar que es allí donde reside el germen para el cambio de las situaciones de invisibilización, discriminación y subvaloración que enfrentan las mujeres del campo, que le permitirá alcanzar sus necesidades prácticas y estratégicas de género.

Las Madres del Monte

Entrado el siglo XXI, en Argentina la excusa del progreso sigue sirviendo como telón de fondo a la tala, la extracción, el avance indiscriminado sobre zonas habitadas que las máquinas realizan en mitad de la noche, sin previo aviso, desarmando casas precarias y llevando por delante familias enteras. En mundos de hombres que trabajan lejos, las mujeres salieron a darse organización, a conocer formas de la política y el derecho que pudieran auxiliarlas como herramientas en su lucha por restablecer la cotidianidad

María Mansilla, Diario Página 12, 0 3/07/2007

La expansión de la frontera agropecuaria principalmente orientada al monocultivo de soja transgénica ha dejado en pie sólo el 25% de los bosques nativos originales del país⁷⁹. La mayor parte de los desmontes se concentran en las provincias del Salta, Jujuy, Formosa y Santiago del Estero que no casualmente debido a sus niveles de biodiversidad y por lo mismo, de atropellos históricos de saqueo de sus recursos

⁷⁹ Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo en la República Argentina, Periodo 2006 – 2011. 2012. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en: http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2013/08/inferomesdesmontes_nacion20131.jp

naturales y violaciones de derechos de sus poblaciones, poseen los movimientos campesino e indígena más organizados.

Atrapada entre la minería y la soja, Santiago del Estero, ubicada al noroeste del país en la región del Gran Chaco, es una de las provincias más pobres de Argentina, con clima árido y presencia de las etnias tonocoté, vilela, lule, diaguita y gauycurú, encabeza la lista de desmontes con 515.228 hectáreas en los últimos cuatro años⁸⁰.

Tal como señalan Schrott y Miodownik⁸¹ (2008), el avance del modelo agroexportador sobre esa provincia trajo innumerables conflictos legales a las familias asentadas en esas tierras desde hace décadas, situación que sumada a los cambios climáticos y a los avances tecnológicos hicieron de las viejas y olvidadas tierras santiagueñas un paraíso para los grandes empresarios, convirtiéndolas en un bien preciado.

En respuesta a esa situación, unas 9.000 familias campesinas viven desde hace más de 20 años dando vida a un proceso de organización campesina emblemático en Latinoamérica liderado por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), que enfrenta en el presente 212 conflictos en toda la provincia por casos donde las poblaciones indígenas y campesinas son expulsadas de sus tierras y denunciadas por usurpación de la propiedad privada, amenazas, resistencia a la autoridad, desobediencia, daños y hurto forestal, todos ellos “delitos” cometidos en las posesiones ancestrales de los acusados.

El grupo de mujeres de esa provincia autodenominado Madres del Monte, pertenece a esa organización. Son campesinas que habitan tierras amenazadas en la actualidad por la expansión del cultivo de soja en áreas extrapampeanas, en unidades productivas de entre 50 y 200 hectáreas, donde desarrollan actividades productivas agropecuarias y de caza y recolección, merced al aprovechamiento que hacen del remanente de bosque seco que aún queda en la localidad.

Ellas son sólo cuatro integrantes: Elsa Gerez, Saturnina Sequeira, Juana Arias y Delma Aranda. Viven en Algarrobal Viejo muy cerca del límite de la provincia de Salta, un pueblo donde habitan unas 300 familias que para el año 1979 -durante la dictadura militar- luego de un conflicto limítrofe entre esas provincias, pasó a ser parte de Santiago del Estero sin que sus habitantes se enteraran.

Se trata de familias que habitan en ese territorio por más de 100 años y que no poseen la propiedad formal de sus tierras, pero sí derechos posesorios avalados por la Constitución Nacional.

Entre las principales limitaciones que enfrenta la población, destacan su aislamiento debido a las grandes distancias que existen a los centros urbanos -que se complejiza por el mal estado de las rutas no pavimentadas y el servicio de transporte público con sólo

⁸⁰ En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92889-2007-10-12.html>

⁸¹ Tomado de las entrevistas radiales realizadas por esos periodistas para la Revista Biodiversidad Latinoamérica, publicada en su página web el 12/06/2008 bajo el título Argentina, MOCASE: el recorrido de la M, donde “M” hace referencia al modo de relacionamiento entre las organizaciones: desde las bases a la coordinación y de nuevo a las bases. En http://www.biodiversidadla.org/Principal/Agencia_de_Noticias_Biodiversidadla/Argentina_MoCaSE_el_recorrido_de_la_M

una frecuencia diaria- además de la falta de servicios básicos de gas y agua corriente y, de oportunidades laborales.

La región fitogeográfica donde está emplazado Algarrobal Viejo, es el Gran Chaco, antes cubierta de quebrachales, algarrobos y guayacanes –conocidos como ébano americano- destruidos en la década de los años ochenta del siglo pasado por el avance de una frontera agropecuaria anterior, a partir de la cual se instaló en el área un perfil productivo agroganadero.

La carencia de la propiedad formal de sus tierras ya señalada, deja a la comunidad indefensa ante el accionar de empresarios vinculados a la producción agropecuaria que aprovechan la desatención del Estado y su vulnerabilidad por el conflicto de límites nunca resuelto en la práctica, a la hora de hacer demandas ante las autoridades de las dos provincias.

Acerca del conflicto

Desde el año 2006, la comunidad de Algarrobal Viejo enfrenta un conflicto con la empresa Rumbo Norte S.A. que se dedica a desarrollos inmobiliarios orientados a la venta de tierras para la producción agropecuaria. El hecho se produce por la usurpación de tierras en el lote El Suncho por parte de esa empresa, a partir de la solicitud de desmonte por 13.260 hectáreas concedida por el gobierno de Salta.

Es a partir de esa circunstancia que lo que está en juego para la comunidad es el acceso colectivo al remanente boscoso –monte- del que los y las campesinas dependen para su alimentación, salud y economía, debido a que es allí donde pasta su ganado -compuesto por vacas y chivos-, cazan, siembran maíz y algunas hortalizas y, de donde extraen frutos y plantas silvestres medicinales.

En respuesta a esas amenazas, la población de Algarrobal Viejo inició un proceso de organización para recuperar sus tierras, en el cual participaron tanto mujeres como hombres. Entre las primeras iniciativas, decidieron en busca de apoyo contactarse con el MOCASE, quien viene desarrollando mensualmente en la capital santiagueña la *Mesa de Tierras* junto a distintas organizaciones nacionales y de la provincia, entre ellas GREENPEACE, que también decide involucrarse en la causa de Algarrobal Viejo.

El MOCASE constituido en el año 1990 es la organización campesina referente en esa provincia y en el país de la lucha por la tierra, que en 2001 se dividió formando dos nuevas organizaciones con espacios institucionales distintos desde donde continuar su lucha: el MOCASE Vía Campesina, con estrechas relaciones con redes campesinistas internacionales y alianzas con el sector de desocupados urbanos a nivel nacional y; el MOCASE PSA⁸², más vinculada al Estado, los programas de desarrollo y las organizaciones rurales corporativas⁸³.

⁸² Las iniciales PSA corresponden a Programa Social Agropecuario y hacen referencia al proyecto del Ministerio de Agricultura que los apoyó y del cual surgieron sus actuales líderes, que por su formación profesional detentan un perfil eminentemente técnico. La asunción de la representación de campesinos y campesinas por parte de profesionales del sector, además de resultar inadecuado, no deja de sorprender

GREENPEACE por su parte que ha sido con la implementación de su Campaña de Bosques en 1997 la punta de lanza que permitió frenar la deforestación en el país y quien contribuyó enormemente a la promulgación de la Ley de Bosques y Presupuestos Mínimos en el año 2007, venía trabajando exhaustivamente en la provincia de Salta para salvar la Reserva de Pizarro y sus habitantes de la etnia wichi denunciando otras amenazas de desmonte propiciada por el gobernador de esa provincia, quien tal como señaló el legislador Bonasso (2008) sea posiblemente el mayor *ecocida* que ha tenido la Argentina en su historia reciente⁸⁴.

Las estrategias implementadas y sus resultados

La estrategia de lucha para hacer visible el caso a nivel nacional nace en el contexto descrito y a partir de la idea de Elsa, Saturnina, Juana y Delma, quienes querían hablar con el entonces presidente del país y su esposa para darles a conocer los problemas por los que atravesaba la comunidad y de ese modo, encontrar apoyo para su resolución. Ellas estaban dispuestas a hacer algo para terminar con el cercado del monte y con los sucesivos arrestos de los hombres de la comunidad, por causas inventadas, desde que empezó el conflicto. Según Noemí Cruz -representante de GREENPEACE en el noroeste del país- y los comentarios de Juana y Delma, el objetivo central de la visita era poder transmitir sus demandas especialmente a la esposa del presidente, suponiendo que en el diálogo “de mujer a mujer” iban a ser mejor interpretadas sus necesidades vinculadas con los problemas que enfrentaban.

La idea del viaje a la casa particular del matrimonio presidencial en la Patagonia, fue tomando forma entre las mujeres junto con Nelly Vélez -vicepresidenta de MOCASE y Noemí Cruz. Ambas líderes, que además están emparentadas a través del comadrazgo, siguen involucradas en la actualidad en su lucha a través de una fuerte alianza de género que ha servido de motor para defender la naturaleza y los modos de vida de las familias campesinas de Algarrobal Viejo y el resto de la provincia.

El proyecto del viaje se concretó en el mes de febrero del año 2007, pero lamentablemente el presidente y su esposa habían partido a Buenos Aires el día anterior a la llegada de las mujeres a Santa Cruz. Ante el desconcierto y la necesidad de sacar algún rédito de esa experiencia las cuatro mujeres decidieron manifestarse por tres días frente a la casa particular del presidente de la nación y ante el impacto mediático, fueron

⁸³ La ruptura del MOCASE original, según Durand (2007: 17), lejos de significar una debilidad en el movimiento campesino santiagueño, mostró la necesidad de reconfigurar la estructura organizativa para dar lugar a distintas identidades y alcanzar nuevas formas y espacios de lucha por la tierra y la calidad de vida de las familias campesinas de la provincia

⁸⁴ Según el artículo de Miguel Bonasso publicado el 2008 en el diario Crítica el 6 de marzo, durante el año 2007 -su año final como gobernador de Salta- el que posteriormente fuera vicepresidente del Senado, Juan Carlos Romero, autorizó el desmonte de 478.204 hectáreas de bosques nativos a sabiendas que se aproximaba la moratoria que prohibiría los desmontes propuesta por la inminente aprobación de la Ley de Bosques hasta tanto se realizase el ordenamiento territorial en cada provincia como requisito para autorizar o no futuras deforestaciones. Lo que resulta altamente significativo, señala Bonasso, fue su apuro en otorgar estos permisos -en general a grandes grupos económicos- en el lapso que medió entre el tratamiento en Diputados del proyecto de su autoría de Ley de Bosques, desde noviembre de 2006 hasta su sanción definitiva por el Senado en noviembre de 2007

invitadas a una reunión en la Casa Rosada, sede del gobierno central en Buenos Aires, donde fueron atendidas por el ministro del interior junto a representantes de GREENPEACE para poder expresar sus demandas.

Entre los logros alcanzados a lo largo de la lucha emprendida por las Madres del Monte a partir de la visibilidad que obtuvieron a nivel provincial y nacional, se destacan las obras realizadas por el gobierno de Santiago del Estero que desde fines del año 2007 está ocupándose de instalar en Algarrobal Viejo sistemas de agua y electricidad, dotando a la población de una casa comunal y mejorando la escuela y el centro de salud, a la vez que asignando personal en esas instituciones. Respecto al conflicto específico por las tierras con la empresa Rumbo Norte, continúa el proceso legal que es acompañado por las instituciones que apoyaron la iniciativa desde sus comienzos.

Caracterización del grupo de mujeres

Las *Madres del monte*, constituyen un grupo integrado por mujeres adultas de mediana edad -la mayoría abuelas y sin hijos a cargo- con un nivel de escolaridad que no supera la educación primaria completa y que se autodefinen como campesinas.

Ellas pasan bastante tiempo solas en sus campos por la ausencia de sus maridos e hijos varones adultos, quienes desempeñan estacionalmente trabajos fuera de la localidad. Sus hijas ya adultas, permanecen en otras zonas rurales ocupándose de tareas domésticas y productivas en el ámbito de sus fincas a partir de la conformación de sus propias familias o han emigrado a centros urbanos. Una de ellas, Juana, viaja habitualmente una o dos veces al año a Buenos Aires a visitar a su hija, en tanto las demás, sólo habían salido anteriormente de su comunidad hacia la capital salteña o santiaguina para realizar trámites o atenderse en los hospitales. Para salir a cualquiera de esas capitales tienen que abordar entre dos y tres autobuses, dado que a Algarrobal Viejo como se señaló, llega un único servicio diario -cuando el clima y las condiciones de la carretera lo permiten- que las acerca luego de más de dos horas de viaje a otros pequeños pueblos sobre carreteras pavimentadas.

De la descripción anterior, se desprende el salto al vacío que representó para esas cuatro mujeres emprender el viaje hasta la provincia de Santa Cruz, a 3500 km de distancia de Algarrobal Viejo -en varios ómnibus de ida, en avión de regreso a Buenos Aires y en ómnibus de vuelta a sus comunidades para efectuar sus reclamos.

Las Madres del Monte no tenían experiencia previa en organización ni participación pública ni dentro ni fuera de la comunidad. Salvo Nelly Veliz del MOCASE que reside en la capital de la provincia y las acompañó en el viaje hasta Santa Cruz ninguna de las mujeres son cuadros políticos, con lo que queda demostrado que su participación en la lucha por recuperar sus tierras y la conservación del bosque, de acuerdo con Julio Pantoja,⁸⁵ “no ha sido debido a la lucidez política de las mujeres sino a la actitud de corporizar la denuncia, de estar, acompañar, a veces sin saber ni cómo”. Este comportamiento, como se verá más adelante, se corresponde linealmente con las

⁸⁵ Julio Panoja, fotógrafo que colabora con Greenpeace y acompañó a las Madres en su viaje a la Patagonia en www.pagina12.com.ar del 9/12/2008

descripciones realizadas por Martínez Alier al conceptualizar el *ecologismo de los pobres*.

Saturnina Sequeira tiene 52 años, vive en las afueras de Algarrobal Viejo y con el desmonte ha sufrido la pérdida de sus animales. Elsa del Carmen Gerez con 50 años es madre de 12 hijos, la mayoría de los cuales ha emigrado en busca de trabajo a Buenos Aires, Salta y La Rioja. Juana Arias de 49 años es madre de 7 hijos y trabaja como cocinera desde hace 12 años en la escuela local, junto a su esposo Dante Luna tienen una pequeña despensa y es en su casa donde se organizan las asambleas comunitarias. Delma Aranda que tiene 63 años y es madre de 9 hijos, como las demás mujeres es “ama de casa” y productora de subsistencia.

La vida de estas mujeres es bastante parecida. El trabajo productivo que realizan puede describirse a través del relato sobre la vida de Juana que hace María Mansilla (Diario Página 12, 2007): *se levanta todos los días a las 6, ordeña a las vacas y las lleva junto a los chivitos al monte, les da de comer a los chanchos y si hay maíz comen también las gallinas. Atiende la huerta donde siembran porotos, garbanzos, alfalfa, maíz, zapallo, lechuga, acelga y sandía. Se ocupa de los quehaceres de la casa y antes del atardecer recoge los animales.*

Como se desprende del párrafo anterior, la subsistencia de estas mujeres y sus familias está fuertemente condicionada por el acceso al monte. Tal como señala el cura Sergio Lamberti, secretario de la Pastoral Social de la provincia “*la economía familiar santiagueña, como la de tantos otros lugares, está muy ligada a lo que las mujeres y los niños pueden hacer como trabajo de pastoreo y recolección de los frutos del monte. Entonces, al tocárseles la tierra, ellas sienten que les están tocando algo vital, algo que forma parte de su existencia cotidiana y que les están sacando el alimento de sus hijos*”⁸⁶.

Breve análisis de la experiencia

La etapa del ciclo de vida por el que atraviesan Juana, Delma, Saturnina y Elsa ha influido, como señala Anna Freixas (2005) en la decisión de estas mujeres de movilizarse fuera de la comunidad en busca de ayuda ante las amenazas a sus modos de vida. Este hecho ha quedado plasmado en el testimonio brindado por Delma en el que sostiene que “a esta edad y sin hijos que criar tenemos poco que perder, salvo la tierra donde queremos vivir y morir”.

La falta de protagonismo de las Madres del Monte en la arena pública quedó de manifiesto tanto en la experiencia del viaje como en el trabajo de campo realizado para esta investigación, que a excepción de Juana, se mostraron bastante reticentes. A diferencia de ello, sus maridos y otros hombres de la comunidad se acercaron y participaron en las entrevistas con toda fluidez sin ser convocados particularmente. Son ellos los que están siguiendo de cerca la causa legal iniciada por el conflicto y los que también participaron en movilizaciones de protesta frente a la casa del dueño y la oficina de la empresa Rumbo Norte en la ciudad de Santa Fe, poniendo de manifiesto su

⁸⁶ En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3468-2007-07-13.html>

mayor contacto con el exterior -producto de las migraciones temporales por razones laborales- y su condición de género, ejerciendo un rol político y de representación de su unidad familiar.

Por otro lado, el hecho identificado durante el trabajo de campo de que las mujeres no contaban con ejemplares de diarios con artículos acerca de ellas y su lucha, ni con copias de las fotos que les fueron tomadas en la comunidad y en el viaje -las que han servido para el montaje de una exposición fotográfica itinerante inaugurada en uno de los centros culturales más distinguidos de la ciudad de Buenos Aires- nos habla a las claras del bajo perfil de las mujeres, de su aislamiento y del poco interés o familiaridad con la visibilidad pública.

Lejos de reconocerse como ecologistas o feministas, como en muchos de los casos relevados por la ecología política a nivel global, para estas mujeres han sido la desesperación por las amenazas a la supervivencia de sus familias y la comunidad lo que las han hecho salir del espacio privado para incursionar en la arena pública. Para ellas, la audaz aventura del viaje a la Patagonia y su visita a la Casa Rosada en Buenos Aires, así como su aparición en los medios de comunicación y una muestra fotográfica para la cual han servido de inspiración, constituyen sin duda la representación pública más osada que han tenido en sus vidas y una experiencia transformadora.

El nombre elegido para la identificación del grupo, que no es inocente y está eminentemente cargado de significados fuertes sobre lo femenino y la naturaleza, tiene algunos antecedentes a nivel nacional e internacional con hechos políticos relevantes. En Argentina, las Madres de Plaza de Mayo, una organización de mujeres que viene luchando por más de treinta años por la aparición de sus hijos e hijas que han sido víctimas de secuestros ilegales y muertes durante la última dictadura militar – posiblemente la de mayor transcendencia a nivel nacional y global por su presencia y perseverancia- ha servido de guía e inspirado las luchas de muchos grupos de mujeres del país y el mundo, como son las Madres de Negro en Puerto Rico que se oponen al incinerado de la basura en el municipio de Arecibo y las Madres de Soacha de Colombia, que se han unido para reclamar justicia por la muerte de sus hijos a manos del ejército en el año 2008 acusados de ser guerrilleros sin serlo, por citar algunos ejemplos.

La palabra *madre*, hace también referencia al rol reproductivo de las mujeres y por ende, de cuidadora de la familia y la naturaleza. Por otro lado, *el monte* -nombre con el cual las comunidades indígenas, campesinas y urbano marginales del norte del país denominan a los remanentes de bosque primario y secundario- representa uno de los principales bienes comunes⁸⁷ utilizado por la población local para la provisión de alimentos, medicinas y servicios ambientales y considerado por muchas de ellas como sagrado y fuente de vida. De este modo, la conjugación de esos dos términos –*madres del monte*- se potencian en significados y simbolismos que describen el universo de las mujeres rurales campesinas de todas partes del mundo: maternidad, alimentación, salud, territorio y naturaleza. Los mismos que además, responden a esencialismos estratégicos que permiten tanto sensibilizar a la población como visibilizar las luchas de los y las

⁸⁷ De acuerdo a la clasificación realizada por Ángel Calle Collado (2014) sobre bienes comunes, se hace referencia aquí a la apropiación de bienes ambientales que constituye un típico caso de acumulación por desposesión

que han sido afectadas por la apropiación de sus bienes naturales y la negación de sus libertades fundamentales.

Que las mujeres se coloquen al frente de las manifestaciones en los actos de protesta y rebeldía se repite en innumerables experiencias de lucha a favor de los modos de vida y la naturaleza en distintas partes del mundo. El impacto y funcionalidad de esa estrategia en la experiencia de Algarrobal Viejo seguramente han sido reconocida y apoyada tanto por Greenpeace como por el MOCASE, ya que el interponer a las mujeres al avance de las topadoras durante los desalojos es una práctica común del movimiento en otras localidades de la provincia. Sin poner en cuestionamiento la decisión personal de las mujeres de prestarse a esa situación que de por sí constituye un hecho controvertido, el punto aquí sería interrogarse si al utilizarlas “como carne de cañón” en acciones de riesgo como la citada, no se está reforzando la violencia de género hacia las mujeres de un modo superlativo. Este hecho que las coloca como víctimas de una estrategia auto asumida de visibilización, nos muestra con nitidez los cercamientos a los cuerpos de las mujeres que imprime el patriarcado capitalista enunciados por Federici (2010) y Calle Collado (2014).

Si bien la experiencia de visibilización y resistencia protagonizada por las Madres del Monte ha servido para la consecución de algunas de sus necesidades prácticas de género y otras muy sentidas por su comunidad, existen otros logros de corte subjetivo como son la adquisición de una incipiente conciencia ecológica, el aumento de sus capacidades políticas y de su autoestima, de una visión ampliada del mundo y; el ejercicio de sus derechos ciudadanos vinculados a sus necesidades estratégicas de género.

Sin embargo, parecería poco probable que el grupo siga comprometido a futuro con causas socioambientales más amplias. Por lo visto y recogido durante el trabajo de campo, ellas ya no tendrían razón de existir como grupo una vez que hayan conseguido el objetivo que propició su creación: la recuperación de sus tierras y el acceso al monte. Este hecho se relaciona, tal como señala Arturo Escobar (1997), con que las acciones de los movimientos ambientalistas de base no son en defensa de la naturaleza en sí, como podría verse o desearse desde la perspectiva del ecologismo global, sino del sistema de uso local de la naturaleza y su valor social.

En base a lo anterior y al marco teórico presentado en esta investigación, se torna evidente que del análisis que en el presente puede hacerse de la experiencia de las Madres del Monte, la misma se considera más cercana al *ecologismo de los pobres* que al *ecofeminismo de base*, debido a la ausencia de conciencia feminista de sus integrantes. Esto es debido, en parte, a que su aislamiento geográfico, el orden de género marcadamente machista presente en las sociedades campesinas y el contacto no sostenido con instituciones de apoyo, en un contexto de necesidades básicas insatisfechas, compiten con el desarrollo de esa conciencia.

Estrategia metodológica del caso

El estudio de caso fue relevado en base a información periodística, observación participante y entrevistas realizadas al interior de la comunidad a las integrantes del grupo y a algunas vecinas y vecinos. Fuera de Algarrobal Viejo, realice entrevistas a referentes de Greenpeace y de la Subsecretaria de Bosques de la provincia de Salta -

unas diez en total- y participé en calidad de observadora en la Mesa de Tierras de Santiago del Estero -que realiza mensualmente el MOCASE en la ciudad capital y donde asisten representantes de organizaciones de la provincia (ONGs, la iglesia, profesionales de organismos gubernamentales y de universidades).

Se realizaron dos visitas durante el año 2008. La primera de una semana a las ciudades capitales de las provincias mencionadas donde entrevisté a Noemí Cruz y a Hernán Giardini –responsable de la región noroeste del país y de la campaña de bosques, respectivamente- de Greenpeace, a Catalina Buliubasich –titular de la Subsecretaría de Bosques y profesora de la universidad de Salta y; a Nelly Vélez, la vicepresidenta del MOCASE. La segunda visita en el mes de octubre comenzó en Salta rumbo a Algarrobal Viejo, para lo que fue necesario contratar una camioneta de doble tracción para llegar a la comunidad luego de once horas de viaje. Los altos costos de transporte y la imposibilidad de acompañamiento ofrecida inicialmente por Noemí, que a estas alturas estaba cursando el sexto mes de embarazo, hicieron que junto a Juan Casco – camarógrafo amigo que colaboraba con el Programa Argentina Sustentable- pudiésemos permanecer sólo tres días en la comunidad.

Una vez en Algarrobal Viejo, realicé la caracterización socio ambiental *in situ* a través de la observación participante recorriendo la comunidad y las tierras en conflicto acompañada por Juana y Elsa, algunos vecinos y numerosos niños y niñas. Durante el primer día acompañé a Juana en parte de su rutina de trabajo: dar de comer a los animales, ordeñar las cabras, prepara el almuerzo, Por la tarde visité y entrevisté a Saturnina que vive a dos kilómetros de la comunidad y al día siguiente convoqué a una reunión con ellas a modo de grupo focal, a la cual asistieron también algunos varones y mujeres de la comunidad por propia decisión. Durante esa instancia se registraron testimonios visuales (fotos y videos) recogidos de las entrevistas realizadas a tres de las principales protagonistas de la experiencia (lamentablemente Delma no estaba en la comunidad durante mi visita) que sirvieron para la posterior realización de un documental que incluye el caso. De modo de prestar algún servicio a la comunidad en reciprocidad por su disposición de colaborar con mi investigación, fui portadora a mi llegada de fotografías y recortes de diarios enviados por la gente de Greenpeace y colaboré en la redacción de notas destinadas a regularizar la situación dominial de sus tierras.

El colectivo de mujeres de la granja La Verdecita

*Estamos comprometidas con la tierra, casadas con sus problemas
y divorciadas de sus riquezas*

Adaptación de una frase de la historieta Inodoro Pereyra de Roberto Fontanarrosa surgida en el III Encuentro de Mujeres y Soberanía Alimentaria en la Granja La Verdecita en el año 2008

La Verdecita es una granja agroecológica ubicada en un área periurbana del que fuera el cinturón hortícola de la ciudad de Santa Fe, la capital de la provincia homónima emplazada en la región pampeana del país.

La provincia de Santa Fe basa su economía en la producción agropecuaria y tal como señala Graciela Ottmann (2005) presenta tres regiones bien diferenciadas: el Chaco santafesino, la Pampa húmeda y el Litoral del Paraná que, por la fertilidad de sus suelos es históricamente asiento de la agricultura industrial y orientada en la actualidad a la producción de soja transgénica incrementada en los últimos años por la promoción de ese cultivo para la elaboración de agrocombustibles⁸⁸. Paradójicamente, la provincia se destaca además, por ser la de mayor emergencia de iniciativas de corte agroecológico, como son las desarrolladas por el CEPAR (Centro de Estudios y Producciones Agroecológicas de Rosario) y el Municipio de Rosario en el contexto de la agricultura urbana en el sur de la provincia y por el establecimiento Naturaleza Viva en Guadalupe Norte al norte de la provincia, experiencias estas dos últimas, analizadas por esa autora.

El colectivo de mujeres de la Verdecita pertenece al ámbito urbano y se caracteriza por aglutinar a representantes de “los y las nuevas pobres” que surgieron como consecuencia de la aplicación sistemática de políticas neoliberales en el país durante los años noventa y a refugiadas ambientales de la inundación acaecida en esa ciudad en el año 2003, que afectó al 30% de su población dejando un saldo de 114 muertos.

Estas mujeres habitan en el corazón de la pampa sojera donde los intereses del monocultivo reúnen a la casi totalidad de las fuerzas vivas y las fumigaciones con glifosato enferma tanto a las personas como al ambiente compitiendo con la producción de alimentos básicos y causando serios problemas a la sociedad en general, pero especialmente a las mujeres de las familias empobrecidas, que por la menor movilidad vinculada a su fijación reproductiva y la falta de oportunidades laborales extra prediales, permanecen a tiempo completo en sus unidades domésticas y productivas.

La gravedad de la situación del avance de la frontera agrícola hacia las ciudades en busca de mayor rentabilidad y los impactos que esa acción produce, tal como lo señala Chabela, una de sus líderes, “*hizo que las mujeres empecemos a organizarnos, estudiar y a discutir para poder saber en qué mundo productivo y económico vivimos y eso nos empujó a actuar para resistir el modelo*”.

Caracterización del grupo de mujeres

El núcleo dirigente está integrado por mujeres profesionales con amplia trayectoria gremial en el Sindicato de Amas de Casa de la provincia y militancia social de base. Lo integran Chabela, Nidia y Marila, que están transitando los 50 años y Tita que ya superó los 80, quienes se conocen desde su participación en el sindicato⁸⁹.

⁸⁸ En el año 2007, ante la masiva difusión de la producción de agrocombustibles como estrategia para combatir el cambio climático a nivel mundial, el gobernador Obeid de Santa Fe declaró a la provincia “cuna de los biocombustibles” y promulgó y reglamentó la Ley de Biocombustibles N° 12.692/06 en tiempo récord, motivado por la extensión y los altos niveles de productividad y rentabilidad de soja que allí existen

⁸⁹ Hacia fines de la década de los años 70 las mujeres que constituyen el núcleo duro de La Verdecita participaban en el Centro de Integración y Actualización de la Mujer (CIAM) y durante los años '80 en el Sindicato de amas de casa de Santa Fe, que se creó en el año 1985 y llegó a tener 82 filiales en la provincia con 80.000 afiliadas. Chabela Zanutigh fue su presidenta hasta 1998. Ese mismo año las dirigentes de la Verdecita dejan el Sindicato y crean el Centro de Estudios Políticos y Sociales de Género (CEPSGEN)

Chabela, que es sin duda la líder del grupo, es técnica química, está separada, tiene tres hijos mayores y una pequeña empresa familiar vinculada con su profesión, cuenta con la experiencia de haber conducido el sindicato de amas de casa por casi veinte años; Nidia es profesora de historia, soltera y actualmente da clases y es directora en la escuela pública; Marila y Tita son viudas, la primera con hijos universitarios, da clases particulares a alumnos en su casa y la segunda, con hijos y nietos, es ama de casa y en la actualidad colabora a tiempo parcial en las actividades de la organización. El grupo se completa con una segunda línea de mujeres más jóvenes de entre 25 y 30 años – Virginia, Carolina y Gladys-, algunas de las cuales están vinculadas familiarmente con Chabela y un grupo más o menos estable de alrededor de 30 mujeres que son a la vez hacedoras y destinatarias –pero no las únicas- de las acciones de La Verdecita.

Con estas mujeres y otras que provienen del barrio 29 de Abril de familias desplazadas por la inundación -lindero a la granja- y de otros barrios marginales de la ciudad, se aspira conformar una cooperativa de producción y trabajo. Acompañan el trabajo de La Verdecita, un número importante de estudiantes de la Universidad del Litoral, profesionales vinculados a programas de desarrollo y una audiencia significativa de mujeres urbanas de clase media con las que se ha tenido contacto en la etapa del sindicato y nuevas personas –hombres y mujeres- que llegan convocados por las actividades de capacitación, comercialización y recreación en donde se evidencian siempre las estrategias de resistencia de la organización al modelo productivo vigente.

Las dos instancias generacionales que conforman la dirigencia y el brazo operativo de La Verdecita se reconocen como ecofeministas y han sido capacitadas en temas de género. Existe por esa razón, un nivel de consciencia muy fuerte acerca de la discriminación de las mujeres al interior de los hogares, a nivel laboral y como principales afectadas de las crisis económicas y ambientales. La posición sumamente crítica que mantienen respecto a la expansión sojera y a todo tipo de opresiones que experimentan las mujeres y las familias productoras empobrecidas se extiende hacia algunas organizaciones sin fines de lucro e instituciones de apoyo. Esta situación, que muchas veces las aísla o les cierra a la posibilidad de crear alianzas para fortalecer sus iniciativas, tiene sus orígenes en la ideología feminista del grupo que no en pocas oportunidades les impide consensuar objetivos e intereses con distintas organizaciones, especialmente con las del campo –sindicales y profesionales- casi exclusivamente representadas por la figura masculina o por mujeres que no se asumen como sujetos independientes sino como esposas de chacareros o hacendados, quienes según Chabela *“no conciben entender que las mujeres tengamos un posicionamiento político propio distinto a los intereses económicos de las elites de la provincia o nos tienen miedo”*.

Ellas consideran que la agricultura es sexista por estar representada en la práctica real y en el imaginario colectivo sólo por “los hombres de campo”. De acuerdo al testimonio de Nidia, *“este hecho se comprueba al examinar la mesa de enlace surgida en el conflicto del campo en el 2008 que estuvo compuesta por cuatro hombres, lo mismo que los altos cargos en el sector agropecuario gubernamental y las iniciativas productivas que ellos impulsan, que son contrarias a la esencia y necesidades de las mujeres y la preservación de la naturaleza”*.

El accionar de La Verdecita

El objetivo rector de este colectivo es lograr un cambio social que represente una alternativa al actual modelo capitalista, empezando por mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, a partir de: 1) el empoderamiento de las mujeres a través de la adquisición de habilidades que le garanticen el acceso a la capacitación e ingresos como elementos básicos para alcanzar su autonomía; 2) el acceso de las mujeres y sus familias a alimentos nutritivos y suficientes, a la salud y a un ambiente no contaminado y 3) la consecución de instancias de representación y poder dentro y fuera de la familia para cambiar las estructuras inequitativas y opresivas que reproducen la subordinación de las mujeres. En sus propias palabras y de acuerdo con lo manifestado por Virginia, *aspiran a que las mujeres sean protagonistas del cambio de sus propias vidas y de la sociedad actual.*

Si bien el interés por el derecho a la alimentación es un objetivo que las dirigentes de La Verdecita vienen intentando hacer realidad desde la práctica gremial, es tras su salida del sindicato y una vez que conforman el CEPGEN, que para el año 2003 consiguen comprar dos hectáreas en el cinturón hortícola de la ciudad con fondos de la cooperación internacional para la creación de una granja agroecológica para la producción de alimentos sanos, brindar capacitación para el autoempleo y a futuro conformar una cooperativa de trabajo y producción. Para ese propósito, estas mujeres se han capacitado en agroecología y articulado con numerosas instituciones y organizaciones a nivel provincial, nacional e internacional.

A partir de la crisis sistémica que vivió el país a principios de milenio y posteriormente con la inundación que experimentó la ciudad de Santa Fe en el año 2003, el protagonismo de La Verdecita creció traduciéndose en la práctica en la producción, compra y distribución de alimentos y la mejora de las viviendas de los desplazados por la inundación. Paralelamente, y a un nivel más político, las amenazas que representan la expansión de los cultivos de soja transgénica en la provincia y la producción de biocombustibles respecto a la disponibilidad de alimentos básicos y la contaminación con agrotóxicos, han dado origen dentro de la organización al desarrollo de diversas estrategias de resistencia, que incluyen desde debates internos y públicos, movilizaciones y manifestaciones frente a instancias estatales y privadas, eventos de sensibilización y concientización en torno a los derechos de las mujeres y la soberanía alimentaria, hasta la consecución de espacios en medios de comunicación masiva.

La modalidad de trabajo dentro de la granja es compartir las tareas productivas y de transformación primaria de alimentos, estableciendo días de trabajo colectivo para realizar actividades concretas en esos rubros como son la preparación del suelo, la siembra y cosecha, la faena de animales y la elaboración de dulces y conservas. La comercialización de los productos que hasta el momento es de poco volumen, se realiza por encargo de particulares y a través de un puesto fijo y ferias mensuales en la misma granja y en otras eventualmente promovidas a nivel local por programas del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Desarrollo Social. A la producción de alimentos han asociado además, la elaboración y venta de artesanías que ellas mismas producen y de productos que compran de la granja biodinámica Naturaleza Viva y de otras y otros productores agroecológicos de la provincia.

La propuesta de la granja no está del todo acabada, aunque se realizan en la actualidad experiencias de producción de hortalizas, cereales y oleaginosas a pequeña escala y cría de animales menores –patos, gallinas-, producción de miel, aceite y conservas, tejidos a dos agujas y en telar. Para ese objetivo han contado con el apoyo institucional del programa ProHuerta, el Programa Argentina Sustentable, Acción Contra el Hambre, así como de profesionales independientes.

Es a través del CEPGEN, que en el ámbito de La Verdecita se desarrollan además, acciones para combatir la violencia de género, en torno a la salud reproductiva y al mejoramiento del hábitat de los desplazados por las inundaciones, generando espacios de articulación con organizaciones de mujeres e instituciones que trabajan alrededor de esos temas. Es también desde esa instancia que se formulan proyectos y actividades de capacitación y captación de fondos para solventar todas sus actividades. En ese contexto han desarrollado, entre otras actividades, una cátedra de historia argentina desde la perspectiva femenina y la cátedra abierta de economía para mujeres que tuvo como capacitadoras a las economistas feministas más distinguidas del país.

Entre las estrategias de resistencia de mayor envergadura implementadas por “las verdecitas” hasta el presente, se destacan tres versiones del Encuentro de Mujeres Latinoamericanas por la Soberanía Alimentaria en los años 2005, 2006 y 2008, que han sido multitudinarios y contado con la participación de mujeres de organizaciones nacionales e internacionales de Paraguay, Brasil y Bolivia, y; Orgullosamente Dignas en el año 2007, que reunió a mujeres involucradas en conflictos socioambientales de cuatro provincias para intercambiar experiencias y dar a conocer las realidades de otras regiones del país. Acciones puntuales de alto impacto mediático como la toma de la casa de gobierno en el año 2003, su participación y adhesión en numerosos eventos a favor de los derechos humanos y, los cortes de vías para impedir el paso del tren que transporta soja hacia el puerto de San Lorenzo para su exportación en el año 2008, hablan a las claras del perfil combativo de la organización.

Para ese mismo año, el grupo adquirió trascendencia pública a nivel local a partir del conflicto del campo de alcance nacional, donde La Verdecita se posiciona –al igual que las Mujeres en Lucha, pero desde una perspectiva más crítica y abarcativa- como una de las pocas voces femeninas disidentes de la provincia y del país, manifestándose a favor de la resolución No. 125⁹⁰, pero en contra de los cultivos de soja transgénica, los biocombustibles y el *lockout patronal* a través de entrevistas en la radio, foros de discusión, movilizaciones a la casa de gobierno provincial, el diseño y la entrega de folletos y volantes calificando el desabastecimiento de alimentos producido por el corte de ruta de los medianos y grandes productores como un acto de terrorismo, y generando conciencia sobre los impactos negativos de la agricultura industrial en la soberanía alimentaria, el empleo, la salud y la naturaleza.

⁹⁰ La resolución Nro. 125 firmada por el Poder Ejecutivo Nacional el 10 de marzo del año 2008 fijaba retenciones móviles diferenciadas sobre la soja, el maíz, el girasol y sus derivados y ponía nuevamente en vigencia las normas Nro. 368 y 369 que fijaban gravámenes sobre esos productos, dio origen al mal llamado “conflicto del campo” -al que se hizo referencia en el capítulo II- que se extendió por más de tres meses y que produjo desabastecimiento de alimentos y la casi total paralización del país, La misma fue derogada por el decreto 1176 del 17 de julio ese mismo año que limitó su vigencia, poniendo temporalmente fin a las protestas encabezadas por productores sojeros medianos y grandes

Entre los proyectos más ambiciosos que este colectivo se encuentra desarrollando en la actualidad destacan la conformación de un consorcio de productores y productoras del cinturón hortícola de la ciudad, la Escuela Vocacional de Agroecología (EVA) y un centro demostrativo de energías alternativas con apoyo de la Universidad del Litoral.

El consorcio, que cuenta con más de cien integrantes –entre agricultores y agricultoras familiares empobrecidos residentes en el campo- tiene como propósito la reactivación productiva de su área de emplazamiento. Dentro del mismo, la Verdecita desarrolla un importante papel como catalizadora del proceso y de facilitadora de la articulación del mismo con las instituciones de apoyo al sector.

La escuela comunitaria comenzó a funcionar en el año 2010 con el objetivo de formar en agroecología, especialmente a los y las productoras del cinturón hortícola y a su descendencia -aunque cuenta también entre sus destinatarios a jóvenes de la etnia mocoví de un asentamiento cercano a la granja, alumnos y alumnas universitarias y habitantes de la ciudad de Santa Fe-. La idea rectora del proyecto es brindar las capacidades necesarias para iniciar una transición agroecológica que asegure la producción de alimentos sanos y suficientes sobre criterios de sustentabilidad. Con una propuesta de estudio a dos años y con el apoyo parcial de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural y de profesionales independientes, en el año 2011 se graduó la primera promoción de promotores y promotoras agroecológicas.

Las experiencias del consorcio y la EVA, constituyen dos de los tres pilares de un proyecto más amplio de La Verdecita que incluye a futuro la implementación de una estrategia de comercio solidario que aspira a fundar una comunidad local autosustentable basada en lazos de solidaridad y equidad, articulando los ámbitos urbano y rural desde la producción y el consumo, a partir de la adquisición de una fuerte conciencia ecológica y de género de sus integrantes.

Breve análisis de la experiencia

El colectivo de mujeres de La Verdecita organizó su accionar según criterios sustentados en principios feministas y ecológicos en respuesta a la retirada del Estado como garante de la protección social, económica y ambiental, especialmente ante el fuerte proceso de sojización que experimenta la provincia de Santa Fe y la falta de oportunidades que enfrentan las mujeres empobrecidas en las áreas rurales y periurbanas.

La Verdecita resulta no sólo para las mujeres que se involucran en sus proyectos de trabajo, ocio y capacitación, sino para la mayoría de las personas que se acercan a la granja, un lugar de contención, donde pasar un buen momento y construir un modo de relacionamiento distinto. Es reconocida en los eventos que organiza, la generosidad por compartir la comida y su variedad y calidad nutricional. Muchas de las mujeres que asisten a las actividades de la granja lo hacen con sus numerosos hijos e hijas por no tener con quien dejarlos y a veces también, debido al contexto de pobreza en que viven, persiguiendo conseguir un plato de comida y su alejamiento de entornos violentos. Este hecho se inscribe en la política que persigue la organización de facilitar la participación de las mujeres y promover una socialización de género distinta, por lo que también desarrollan en forma paralela a los eventos y jornadas productivas, actividades

recreativas con niños y niñas y hasta poseen un lavadero de ropa comunitario mecanizado para que las mujeres que participan en las actividades en la granja puedan realizar paralelamente tareas domésticas.

El colectivo de mujeres de La Verdecita es sin lugar a dudas, la organización de mujeres más política y ambiciosa –también la más radicalizada- de todas las relevadas en esta investigación en cuanto a su intención por concretar una transformación personal y social integral, que excede ampliamente aunque incluye, las problemáticas de la alimentación y el desarrollo agropecuario. Sus raíces feministas y la conciencia ecológica que ha desarrollado en los últimos cinco años convierten a esta organización en una de las pocas expresiones nacionales del *ecofeminismo de base*, alejándolas de las reivindicaciones de las mujeres del campo de clases acomodadas.

Presenta como fortalezas, líderes con mucha formación y experiencia que detentan además, la capacidad para cumplir en la práctica con el difícil objetivo de contener y brindar motivaciones y herramientas a mujeres de distinta condición social -y con diferentes intereses, percepciones y capacidades- para empoderarse y producir en sus vidas un cambio transformador.

Entre las principales dificultades que enfrenta La Verdecita destacan el problema de sus dirigentes de no poder dedicarse a tiempo completo a los proyectos de la granja y los proyectos promovidos desde el CEPSEGEN por no poder contar con un plan de financiamiento consolidado, por cuestiones de insustentabilidad económica de la granja hasta el momento y porque ninguna de las mujeres de la organización recibe remuneración alguna por el trabajo institucional que realizan y que en su condición de mujeres jefas de hogar, trabajan a tiempo completo en el mercado laboral. Por otro lado, la diversidad de temas que abordan y actividades que realizan resultan frecuentemente en momentos caóticos y estresantes y lo que es peor, no dejan tiempo para el análisis ni la sistematización de las experiencias. El fuerte liderazgo de sus dirigentes y la brecha generacional en cuanto a experiencia política y formación con respecto al resto de sus integrantes, también constituyen verdaderos cuellos de botella a superar para la sostenibilidad de la organización en el futuro.

La ideología feminista del colectivo y su posición crítica respecto al orden de género y racionalidad ambiental imperante, les hace difícil establecer alianzas con otros grupos de mujeres vinculadas a la problemática del campo como las Mujeres Federadas o las Mujeres en Lucha -que tienen una fuerte presencia en la provincia- para la conformación de un movimiento más amplio a nivel nacional y para conseguir apoyo institucional, debido a que los organismos de cooperación prefieren apoyar en términos generales a mujeres organizadas con perfiles menos politizados.

Estrategia metodológica del caso

Por el contacto permanente que mantengo desde el año 2006 con las mujeres de la granja este caso tuvo respecto a los demás, más elementos de análisis debido al conocimiento concreto y de “primera mano” de las experiencias de la organización. Ese hecho permitió reflejar claramente, lo que significa trabajar desde la perspectiva de una sociología crítica y comprometida con la realidad que se analiza.

Esa cercana relación de cooperación y acompañamiento técnico y militante que establezco con el grupo facilitó durante los años 2007 y 2008 el desarrollo de un grupo focal donde se trataron los temas centrales de la investigación en profundidad, la realización de veinte entrevistas –algunas registradas en imágenes-, la revisión de documentos y el seguimiento de sus iniciativas de resistencia y de dos de sus principales proyectos en los que estoy activamente involucrada: el establecimiento de una granja agroecológica y la escuela vocacional de agroecología. Iniciativas éstas últimas que requieren asiduamente mi presencia en el lugar, de al menos un fin de semana al mes, alojándome en la granja donde vive Chabela y otras dos familias que se ocupan del mantenimiento y las actividades productivas.

Esa situación que a estas alturas me hacen sentir “una verdecita más” ha propiciado una rica observación participante. Más participante en la planificación de actividades, la organización y desarrollo de eventos (capacitaciones, movilizaciones, ferias), el diseño de proyectos específicos y respectiva la búsqueda de financiamiento para ponerlos a andar, el acompañamiento técnico y la representación ante instancias de gestión y presentación institucional de la organización y más como observadora, de los procesos territoriales que involucraron la creación y sostenimiento del consorcio de productoras y productores y la gestión política local.

La sistematización y el análisis de la trayectoria del colectivo llevado a cabo para esta investigación, que ha sido presentada y consensuada por la organización, permitió llenar un vacío largamente dilatado para la realización de una evaluación de proceso -siempre postergada por falta de tiempo antes las urgencias del día a día de la granja- que sirvió para redireccionar, en parte, tanto recursos como alguna de las actividades en curso.

TRAMA: Red Nacional de Técnicas e Instituciones que trabajan con Mujeres Rurales y Aborígenes

“La red tiene un grado de cohesión y otro grado de apertura, es un espacio de vínculos, de relaciones e intercambio, donde se realizan acuerdos de trabajo y cada una de nosotras piensa lo que quiere. Pero no es un partido, no es una ONG y no es el Estado”

Mira Díaz, 2006 (entrevista 22/04/2007)

La Red TRAMA constituye un colectivo de mujeres con más 16 años de antigüedad, conformado por profesionales vinculadas laboralmente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población localizada en el campo y al desarrollo rural, principalmente por ingenieras agrónomas, pero también por licenciadas en trabajo social y provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales, la mayoría relacionadas con proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGP y A), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ONGs y el Ministerio de Desarrollo Social.

La instancia de origen de TRAMA fue el Proyecto Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, creado en el año 1989 como respuesta a la implementación en los ámbitos gubernamentales de Latinoamérica del enfoque MED (*mujeres en desarrollo*)

promovidos por la cooperación internacional, especialmente por los organismos de Naciones Unidas y el Banco Mundial.

TRAMA surge como una demanda insatisfecha de acompañamiento relevada por las profesionales del campo en contacto directo con los problemas que enfrentan las mujeres rurales –campesinas, indígenas y pequeñas productoras- sus familias y comunidades, imposible de abordarse desde el Estado debido al tipo de prestación generalmente puntual, asistencialista y a corto plazo que éste realiza. También, con la intención de generar un espacio de intercambio de experiencias y capacitación horizontal entre profesionales, que le permitiese a sus integrantes implementar en la práctica laboral enfoques sensibles al género para contribuir a que las mujeres destinatarias de los proyectos, puedan trascender la satisfacción de sus necesidades prácticas para centrarse en la consecución de sus necesidades estratégicas de género.

Es en ese contexto que según Cristina Biaggi, una de sus integrantes, *“la Red se plantea la necesidad de revertir aspectos socioculturales que inciden en la situación y condición de vida de las personas del ámbito rural, con énfasis en las mujeres pequeñas productoras, campesinas y de pueblos originarios, persiguiendo además otorgar mayor relevancia al desarrollo rural en el debate público y la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y en la práctica de los y las profesionales del sector agropecuario”*.

De acuerdo a su acta constitutiva del 24 de noviembre de 1997, son objetivos de la Red:

- Promover la coordinación de acciones entre las distintas experiencias de trabajo con mujeres rurales y aborígenes y; con la problemática de género que cada institución de origen está llevando a cabo en el área rural
- Optimizar los resultados de esas experiencias a través de la cooperación horizontal
- Establecer mecanismos de comunicación e información permanente entre sus miembros a fin de potenciar los esfuerzos realizados y de enriquecer las tareas que se realizan en distintos niveles
- Generar materiales de actualización, capacitación, formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer el diseño de políticas con enfoque de género
- Asesorar y colaborar en la definición de políticas, programas y proyectos destinados al logro de la equidad de género, con la especificidad del área rural y,
- Capacitar a funcionarios, extensionistas y técnicos de programas y proyectos de desarrollo rural en la inclusión del enfoque de género

El acta hace también referencia a que podrán ser miembros de TRAMA, las técnicas que trabajen en terreno con mujeres campesinas de todo el país y otras personas que se sientan convocadas por los objetivos de la Red y que, de diversas formas, puedan apoyar el trabajo que ésta propone.

Para las integrantes de TRAMA *trabajar desde la perspectiva de género implica introducir la ética de los derechos humanos y adoptar una postura de lucha para enfrentar todos los factores de resistencia a los cambios, que tienen arraigo en sistemas sociales, políticos, económicos y culturales diferentes, en los que las mujeres han sido históricamente postergadas, en mayor o en menor grado según las realidades locales* (TRAMA. Acta fundacional, 1997).

Caracterización del grupo de mujeres

La Red fue coordinada desde su creación hasta el año 2008 por la ingeniera agrónoma Mira Díaz, una mujer de la provincia de Tucumán muy comprometida con las causas sociales y con un pasado de persecución y muertes familiares durante la época de la represión militar en esa provincia. Sus integrantes ascienden en la actualidad a alrededor de cuarenta profesionales mujeres de distintas provincias, de las cuales la mitad participan activamente.

Se trata de un grupo heterogéneo no sólo por los distintos perfiles profesionales de sus miembros sino también, por la diversidad de sus edades -que van de los veinticuatro a los sesenta años- y de las jerarquías laborales que detentan, ideologías, creencias religiosas y hasta preferencias sexuales diversas, diferencias que se intentan conciliar y superar para la consecución de los objetivos comunes.

Esa situación denota la conformación no explícita de dos corrientes y liderazgos distintos dentro de TRAMA, que enfrentan conflictos de poder en la disputa por la dirección y orientación de la Red, una de corte feminista e intelectual y que acompaña procesos políticos como la lucha por la tierra y; otra orientada a la satisfacción de las necesidades prácticas con una ideología semejante a la que subyace a las iniciativas de desarrollo rural promovidas por el Estado.

El accionar de la Red

TRAMA viene desarrollando desde sus comienzos diferentes actividades de formación, intercambio de experiencias y producción bibliográfica. Entre las más significativas destacan, los talleres de sensibilización en género destinados al personal técnico de distintos proyectos del Ministerio de Agricultura y los encuentros locales, provinciales, y nacionales de mujeres rurales -algunos multitudinarios como el Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de Buenos Aires en octubre de 2003 donde participaron 450 mujeres del todo el país-. Algunas de sus integrantes han participado activamente en la producción de libros valiosos desde lo metodológico como “Criterios de Evaluación de Proyectos con enfoque de Mujer – Género” en el año 2000 y de importancia descriptiva sobre la situación de las mujeres del campo en la Argentina como “Mujeres que trabajan la Tierra” en el año 2007, así como apoyado la conformación del Movimiento de Mujeres Campesinas y Aborígenes (MUCAAR).

Los aportes brindados por las profesionales dentro de la Red son realizados voluntariamente. La metodología de trabajo interno contempla la realización de dos encuentros anuales coordinados y financiados principalmente por los proyecto del Ministerio de Agricultura a partir de la agencia de sus integrantes para persuadir a los

directores de los programas de esa institución y algunas veces, asumidos por ellas mismas. En esos encuentros se pasa revista a la situación de cada proyecto o experiencia en curso por provincia, se intercambia información, se ofrecen contribuciones para la resolución de los problemas que se presentan, se identifican temas de interés estratégicos que son expuestos por especialistas y analizados en conjunto y, se recogen sugerencias e iniciativas para pasar a la planificación de actividades a futuro. Existe desde el año 2008 una coordinación colegiada que se reúne frecuentemente y asigna responsables para cada actividad. Durante el resto del año la comunicación se mantiene vía internet y eventuales reuniones entre profesionales relacionadas por regiones o proyectos específicos, aprovechando generalmente la participación en eventos vinculados a los trabajos que realizan en forma rentada.

Entre las actividades que TRAMA se encuentra desarrollando en la actualidad caben señalar, entre otros: 1) la desagregación por género de las variables de los censos agropecuarios para visualizar la situación y la participación de las mujeres rurales en la economía del país; 2) el abordaje de temas ambientales a partir de la discusión de la problemática del agua en el debate de los grupos de mujeres de cada provincia que enfrentan en el día a día conflictos por la expansión de la frontera agropecuaria y minera, así como a través de la realización de talleres internos sobre ecofeminismo y; 3) la elaboración de un proyecto de ley que proteja a los campesinos de la usurpación y desalojo de sus tierras, con el objetivo de otorgarles la misma seguridad jurídica que poseen los pueblos originarios del país.

Breve análisis de la experiencia

La mayor fortaleza de TRAMA es posiblemente constituir un espacio inédito en el país de encuentro entre profesionales para el intercambio de experiencias, producción y socialización de conocimientos; la incorporación de enfoques sensibles al género en los proyectos y políticas públicas del sector agropecuario y; en menor medida, el apoyo de iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. De este modo, la Red cubre un vacío en la formación de los y las profesionales del sector y de otras disciplinas vinculadas con la problemática de las mujeres empobrecidas del campo, al propiciar y sostener un ámbito donde se puede desde un contexto pluralista, aprender, reflexionar e investigar sobre género, una perspectiva analítica que desde la currícula de las universidades de corte netamente productivista y desde la mayoría de los proyectos y las instituciones gubernamentales donde sus integrantes se desempeñan, no ha sido abordada hasta recientemente y -no en pocos casos- fuertemente resistida.

Algunas de las debilidades de la Red se vinculan a la falta de financiamiento genuino, que se traduce en la práctica en que no todas las integrantes puedan asistir a los encuentros por falta de fondos para costear sus viajes desde las provincias, dejando muchas veces librada su participación a que coincidan con la concurrencia a otros eventos. Por otro lado, si bien los encuentros funcionan como espacio abierto en donde pueden participar nuevas profesionales que son invitadas a ser parte del grupo, este hecho parece no ser bien aceptado por algunas de sus integrantes fundadoras que se muestran reticentes por miedo a que se desvirtúen la mística y características de TRAMA. Este hecho –que no se refleja en las entrevistas pero sí en la observación participante- pone de manifiesto la tensión interna que existe por momentos dentro de la Red por razones de heterogeneidad del grupo, a la cual ya me he referido.

El resultado menos satisfactorio del accionar de TRAMA, es que a pesar que la inclusión del enfoque de género al interior de los proyectos y programas de desarrollo rural es un objetivo central desde su creación, parecería ser que el mismo no se ha podido alcanzar aún con demasiado éxito en el ámbito del Ministerio de Agricultura, de acuerdo a los resultados hasta ahora obtenidos. Este hecho se vincula más a la resistencia institucional de un sector considerado dominio de los varones y orientado al *agribussines* con manifiesto desinterés por el campesinado, las mujeres y los pueblos originarios, que a los esfuerzos y la falta de capacidades y compromiso político de las integrantes de la Red.

Sin embargo, esa situación parece pronta a revertirse ante la decisión de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de ese ministerio de transversalizar la perspectiva de género dentro de sus políticas, programas y proyectos a partir de la creación en el año 2011 de un espacio específico que tiene entre sus principales responsables a integrantes de TRAMA, quienes aportan experiencias y conocimientos de la Red y tienen previsto convocar a ésta como organización de consulta.

Estrategia metodológica del caso

Mi primer acercamiento a la Red fue a través de un encuentro con la ingeniera Mira Díaz, la coordinadora del Proyecto Mujer Rural, principal promotora de la creación de TRAMA, en un evento sobre agricultura familiar en el año 2006 organizado por el Ministerio de Agricultura donde hablaba de esa experiencia. Allí le conté sobre la temática de mi tesis doctoral y mi interés por conocer e incluir a la Red como caso de estudio, por lo que me propuso asistir a uno de sus encuentros anuales que se realizaría dos meses después en Buenos Aires. Luego de mi participación en el mismo, comencé a involucrarme tímidamente como nueva integrante, pasando de ser observadora absoluta a interactuar a la par del resto de las compañeras, al menos en la distribución de tareas y aporte de ideas.

La construcción del caso se sirvió principalmente de la observación participante en carácter de integrante de la Red en el contexto de cuatro encuentros realizados durante los años 2007 y 2008, dos en la ciudad de Buenos Aires, uno en Río Hondo en la provincia de Santiago de Estero y otro en Colonia Caroya, provincia de Córdoba.

Se realizaron entrevistas a sus socias fundadoras y a integrantes recientes, unas veinte en total. También la revisión y análisis de las memorias de encuentros y alguna de las producciones de su autoría como publicaciones y talleres. Aquí resultaron de suma utilidad el libro de Cristina Biaggi, Cecilia Canevari y Alberto Tasso “Mujeres que trabajan la Tierra. Un estudio de las mujeres rurales en Argentina” y las memorias del multitudinario Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de Buenos Aires en octubre del año 2003 que se presenta en el Anexo II.

Mi participación continuada en posteriores encuentros y las comunicaciones personales y vía internet mantenidas con algunas de las integrantes de TRAMA con posterioridad al año 2008, me sirvieron para actualizar su accionar hasta el presente. En los últimos años han sucedido dos acontecimientos que me han hecho sentir más protagonista de la Red, a partir de la representación de la misma mostrando su experiencia en el primer

Foro de Desarrollo Sustentable realizado por el municipio de Rosario en la provincia de Santa Fe en el año 2012 y la facilitación de un taller sobre ecofeminismos en un encuentro anual en Buenos Aires en el año 2013.

Mujeres de las Feria Franca de Montecarlo en Misiones

Se pretende mostrar el camino de muchas -mujeres y sus⁹¹- familias que con gran valentía se propusieron encontrar nuevas maneras de comercializar sus productos poniendo en juego todo aquello que tenían: su tierra, su fuerza de trabajo, sus saberes tradicionales –y nuevos- y su capacidad de asociación

CÁRITAS, 2007

La provincia de Misiones se sitúa al nordeste del país en un ambiente selvático, siendo el 90% de sus límites frontera internacional con Paraguay y Brasil. Su economía se basa principalmente en la explotación de sus recursos naturales, especialmente en la actividad forestal y en el desarrollo de cultivos industriales signados por recurrentes crisis.

A tono con el resto de Argentina, tal como lo señala Ferrero (2005), es durante la década de los años ochenta del siglo pasado que comienzan a producirse importantes transformaciones en la estructura agraria de esa provincia a partir de dos procesos simultáneos: 1) el impulso de las actividades forestales y del turismo a nivel provincial y 2) de las políticas internacionales de corte neoliberal con el retiro de la intervención gubernamental en la economía nacional. Es desde ese momento que la actividad forestal, manejada por empresas transnacionales y concentrada en grandes propiedades, adquiere un peso creciente en la organización del territorio pasando a contribuir al *Producto Bruto Interno Geográfico*⁹² con el 16%, mientras la actividad agropecuaria basada en la producción de cultivos industriales sólo con el 8,9%.

El desarrollo de la agricultura misionera basado en los cultivos industriales tradicionales -té, yerba mate, tung y tabaco- conformó una matriz socio productiva marcadamente diferenciada donde se destaca el rol de la agricultura familiar en la que intervienen “colonos”⁹³ con cierta capitalización y minifundistas de ocupación más reciente, que según los datos del censo agropecuario del año 2002, poseen explotaciones menores de

⁹¹ El texto entre guiones es agregado por la autora

⁹² El *Producto Bruto Interno Geográfico* (PBG) es el equivalente al *Producto Bruto Interno* (PBI) aplicado a las provincias

⁹³ Se denomina colonos a los inmigrantes europeos llegados a la provincia entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX como estrategia de población implementada por el Estado nacional para poner fin a los litigios fronterizos que asignaba financiamiento y tierras públicas para su radicación, situación que produjo un fuerte impacto ente la población autóctona formada por argentinos, paraguayos y brasileros sin tierras, capital ni apoyo. Según Archetti y Stolen (1975:25) *la economía de los colonos constituye un caso particular por no poder encuadrarse como campesina ni capitalista: no son campesinos porque no trabajan para la subsistencia y acumulan excedentes al final del ciclo productivo que le permiten ampliar el proceso, pero utilizan el trabajo doméstico como fuente de mano de obra*

50 ha (81%) que ocupan el 24% de la tierra, frente a unas pocas grandes empresas (1,1%) que ocupan el 1,5% de la superficie provincial.

Las ferias francas de Misiones constituyen una experiencia de comercialización que se inscribe en el marco de la economía social y se despliega en distintas localidades de la provincia, con claras manifestaciones locales a nivel municipal y amplia participación de mujeres. Entre las características principales de la propuesta se destacan el alto grado de organización y solidaridad entre sus integrantes y el hecho que todo lo que se vende es producto del trabajo de las personas que están al frente de los puestos de venta y de su familia.

Surgidas en el año 1995 en la localidad de Oberá como réplica de la experiencia que se estaba desarrollando en Río Grande do Sul en Brasil, suman en la actualidad 46 ferias distribuidas en 43 municipios donde participan alrededor de 2.200 productores y productoras.

El proyecto que fue impulsado por el Movimiento Agrario Misionero (MAM) -la organización gremial histórica de los pequeños productores de la provincia- contó con el apoyo institucional del Programa Social Agropecuario (PSA) de la Secretaría de Agricultura⁹⁴, los programas Cambio Rural y ProHuerta del INTA, el Ministerio del Agro y la Producción, el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI), los municipios de la provincia, la Red de Agricultura Orgánica de Misiones, el Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES), CÁRITAS y la iglesia luterana del Río de la Plata, entre otras instituciones.

Desde la creación de las ferias se perseguía, de acuerdo a Carballo (2007:7), no sólo comercializar en forma directa sino producir de manera diversificada alimentos sanos, incorporando el mayor valor agregado posible a la materia prima. También lograr que los y las consumidoras se conviertan en “socios y socias” con quienes poder relacionarse en forma directa, sin intermediación que elevara los precios y pactando entre ambas partes el tipo y la calidad de los productos.

La propuesta de las ferias, que en un principio trató de generar una fuente complementaria de ingresos mediante la comercialización directa de los productos obtenidos y elaborados en las unidades agropecuarias para enfrentar la crisis del sector, fue convirtiéndose con el tiempo, según Mathot y Rebolé (2007), en un modelo de producción alternativo de desarrollo endógeno.

El crecimiento de las ferias en los años transitados desde su creación, su fuerte proceso de organización e institucionalización, así como los resultados alcanzados han motivado que algunos autores consideren que existe un movimiento de las ferias francas de Misiones (Mathot, 2007; Carballo 2005 y 2007).

El éxito de las ferias de Misiones impulsó a seguir el ejemplo en otras provincias vecinas como Corrientes y Formosa, donde se extienden territorialmente en forma creciente con el apoyo de ONGs y municipios, en el marco de la promoción de la economía social impulsada por el actual gobierno nacional.

⁹⁴ Uno de los principales impulsores de las ferias fue el ingeniero “Coya” Cametti del PSA que fue alumno del ISEC y falleció dos meses después de inaugurada la feria de Posadas en la ciudad capital de la provincia, la cual lleva su nombre

La feria franca de Montecarlo

La ciudad de Montecarlo está situada en el noroeste de la provincia de Misiones: Posee una población de 22.300 habitantes, de la cual un tercio habita en el área rural en tierras de colonización de etnias europeas alemanas, polacas, ucranianas y suizas. Además de la población criolla, también habitan en la zona por su condición de provincia fronteriza familias paraguayas y brasileras.

La feria franca de esa localidad comenzó a funcionar en el año 1998 con 15 familias de productores y productoras. En la actualidad duplica ese número y funciona los días miércoles y sábados de 7 a 12 hs en un edificio construido en un terreno cedido a préstamo por la cooperativa agropecuaria de la localidad. Integran la feria alrededor de veinte mujeres y tres varones, aunque los puestos están atendidos casi exclusivamente por mujeres. Entre los productos que allí se ofrecen destacan las frutas, las verduras y las plantas ornamentales y otros productos elaborados como dulces, conservas, chacinados, panificados, licores, harinas y artesanías.

La dinámica establecida por los y las feriantes, incluye el cultivo y la elaboración de alimentos y artesanías durante los días en que no funciona la feria, la asistencia a una reunión semanal y la eventual participación en capacitaciones, eventos de intercambio de experiencias y el relacionamiento con el municipio u otras instituciones de apoyo. Esta dedicación intensiva a la feria por parte de las mujeres compite con sus obligaciones domésticas y reproductivas y esa es la razón por la que Verónica, la administradora actual de la feria, sostiene que *“a veces se nos hace cuesta arriba ser productoras, feriantes y a la vez cumplir con la organización”*.

Ellas reconocen que es a partir de la organización que fueron adquiriendo autonomía y poder dentro de sus familias y la comunidad. Ser parte de la feria les ha proporcionado acceder a ciertas oportunidades como el acceso a microcréditos de hasta \$1000 a través de un programa nacional, a servicios sociales de salud y jubilación otorgados por la provincia a los y las feriantes y a la generación de ingresos mensuales que oscilan entre el 25 y 60% del sueldo mínimo obligatorio en el país.

Caracterización del grupo de mujeres feriantes

Los y las protagonistas de la feria son productoras y productores rurales familiares de los sectores menos capitalizados y microemprendedores urbanos y periurbanos de la localidad, siendo su clientela también de la zona.

Se trata de un segmento productivo que fue afectado durante la década de los años noventa por el descenso de los precios de los cultivos tradicionales con la desaparición de los apoyos estatales, entre ellos, la eliminación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate, el cual ante la falta de capacidad económica para comprar alimentos volvieron a producirlos no sólo para consumo familiar sino para su comercialización.

Es en ese marco, que las mujeres irrumpen como actrices claves de las ferias constituyendo en la actualidad más del 80% de las personas que están al frente de los puestos de venta. Son ellas además quienes están produciendo la mayoría de los alimentos básicos y elaborados y en menor grado artesanías que se comercializan,

rescatando y poniendo en práctica conocimientos y habilidades tradicionales heredados de las mujeres de sus propias familias.

Se trata de mujeres colonas descendientes europeas de clase media con edades que oscilan entre 30 y 70 años, casadas o viudas, que si bien ya habían conquistado el espacio público a través de múltiples actividades comunitarias vinculadas a la preservación de la identidad de sus colectividades, la iglesia y las escuelas, no contaban con experiencia directa de producción para el mercado ni en la comercialización, así como tampoco participaban en la toma de decisiones del manejo productivo de la chacra, responsabilidad asumida por sus maridos, hermanos o hijos mayores.

Las responsabilidades de género como proveedoras de la alimentación y el fuerte arraigo familiar y al medio rural que poseen estas mujeres, les ha hecho desarrollar estrategias económicas basadas en un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la chacra y otras de organización intrafamiliar para apuntalar y dar continuidad al trabajo productivo de la unidad familiar, así como para retener a sus hijos e hijas en el campo, a partir de la planificación de la formación universitaria de la descendencia.

Breve análisis de la experiencia

La experiencia de la feria franca de Montecarlo constituye un caso típico de economía social desde las bases que surge como alternativa a la economía capitalizada, en donde la legitimidad de la propuesta está dada por la validación de los y las consumidoras que asisten a la feria (Carballo, 2007). Su propuesta se inscribe en la necesidad de la construcción de mercados locales de proximidad a través de canales cortos de comercialización que sustentan la viabilidad de sistemas agroalimentarios orientados principalmente a satisfacer necesidades básicas.

Tal como señalan García Rocés, Soler Montiel y Sabuco i Cantó (2014) analizando la experiencia del asentamiento Moreno Maia en Brasil, las ferias constituyen un espacio público y mercantilizado que, al orientarse al trabajo de cuidados y en especial a la alimentación hacen que las mujeres se sienten cómodas en él. En la medida en que las ferias permiten generar mayores ingresos, además de ser un espacio de socialización, disfrute y valorización social, se refuerzan cambios en la división sexual del trabajo y los espacios en las fincas, donde se desarrollan procesos de diversificación productiva sobre bases agroecológicas que contribuyen a potenciar la sustentabilidad y autonomía personal y local.

Aunque los y las feriantes obtienen ciertas ganancias, la propuesta adquiere más rentabilidad social que económica, en cuanto al sentido de pertenencia, el capital social, la valoración de sus conocimientos y productos que permiten visibilizar públicamente los conocimientos y habilidades que tienen las personas, especialmente las mujeres que son los pilares de la feria.

La participación de las mujeres en la feria implicó la superación de condicionamientos de diverso tipo, desde el ordenamiento de la producción y la comercialización hasta los impuestos por las normas vigentes –impositivas, legales, sanitarias-. A medida que la propuesta fue expandiéndose, fueron apareciendo numerosos problemas específicos –

lugares de funcionamiento, requerimientos para participar, estatutos y reglamentos internos, planificación de la oferta, marco legal, asistencia técnica, relacionamiento con los gobiernos municipales- donde las mujeres tuvieron que involucrarse activamente en un mundo para muchas de ellas desconocido, adquiriendo simultáneamente nuevas capacidades y responsabilidades.

Al interior de las unidades productivas, la participación en las ferias implicó para las mujeres diseñar una alternativa de producción y venta que asegurase ingresos monetarios semanales con una profunda reorganización de los recursos productivos de la chacra, su tiempo disponible -siempre escaso- y el de los otros integrantes de la familia. Esto llevó además, a una concertación o desplazamiento en la toma de decisiones al interior de los hogares y en el quehacer productivo, debido a que el fuerte protagonismo de las mujeres en las ferias descolocó a los hombres de la familia que hasta el momento eran los que tomaban unilateralmente las decisiones productivas y comerciales.

A partir de su trabajo como feriantes, las mujeres encontraron un espacio de reconocimiento y acceso a ingresos genuinos que ellas mismas controlan. Transitar esa experiencia les permitió visibilizar su potencial como agentes económicos y como portadoras de saberes calificados, así como acceder a la capacitación y a espacios de representación y toma de decisiones, como es el caso de doña Herta que desempeña un cargo jerárquico rentado en la Dirección de Ferias del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia. Como resultado de ese proceso ellas han visto fortalecidas su autoestima, su rol comunitario y una visión más amplia de su entorno a través de la mayor movilidad alcanzada en instancias de participación en ferias a nivel provincial y nacional, en eventos de intercambio de semillas y experiencias promovidos por las instituciones de apoyo.

Si bien las ferias francas resultaron para las mujeres una estrategia exitosa para enfrentar la inseguridad alimentaria, disponer de ingresos propios y empoderarse individual y colectivamente, no se percibe en ellas una conciencia feminista ni ecologista explícita a pesar que en sus discursos y prácticas reivindican a la agroecología como modo de producción y participan, como se señaló, en ferias de intercambio de semillas nativas. Esa construcción de identidades en ciernes explica, en parte, su nula participación hasta el presente en luchas ambientales y a favor de los derechos de las mujeres.

Esa falta de participación en causas a favor de la naturaleza puede deberse a la ambigüedad citada por Ferrero (2005:40) que tienen las y los colonos respecto a la naturaleza y la ecología. Según ese autor, es a partir de la promoción de la forestación que los colonos empezaron a avanzar sobre la selva deforestándola para cazar, sembrar monocultivos con especies de pino y en otros casos tabaco, situación que se vio limitada con la declaración de numerosas reservas naturales que impidieron la expansión económica de ese grupo de productores y causó -y sigue haciéndolo en la actualidad- fuertes conflictos de intereses. En tal sentido “la ecología” es percibida como una sanción, hecho que se pone de manifiesto cuando las y los colonos se refieren a ella para nombrar a las instituciones o las personas que tiene a su cargo el control de los delitos ambientales, como son los inspectores forestales y los profesionales del sector.

Por otra parte, existen algunos rasgos característicos de las comunidades colonas vinculados con “lo cerradas que son”, esto es, que tienden a relacionarse estrechamente con otros colonos de su mismo lugar de origen y familiares de la localidad de un modo cuasi endogámico, que explicarían en parte las razones por las cuales les cuesta interactuar con otros grupos que operan dentro y fuera de su territorio en torno a la defensa de derechos fundamentales. También por lo conservadoras que son de las tradiciones, en el sentido de la estructura familiar convencional que mantienen con marcada subordinación femenina respecto a los esposos, situación que explica además por qué las mujeres -al menos a nivel público- son reticentes para expresar hechos de violencia familiar o la insatisfacción de sus necesidades estratégicas de género, como se evidenció en las entrevistas y la observación participante durante el trabajo de campo.

La resistencia a la agricultura industrial y al modelo capitalista es realizada por las y los feriantes a partir del desarrollo de la producción agroecológica y esquemas de comercio solidario en el marco de la economía social. Tal como señala Carballo (2007: 13), *si bien el movimiento de las ferias francas no cuestiona directamente las estructuras de poder existentes, sí lo hace con el funcionamiento del Estado –sobre todo el local- y con el modelo agrario hegemónico de la provincia, donde la forestación con pinos desempeña el rol que la agricultura convencional y la soja cumplen en otras regiones del país.*

Entre los puntos fuertes de la experiencia de las ferias, prosigue ese autor, *distinguen el otorgar visibilidad a temas y actores del sector agropecuario provincial ante el conjunto de la población urbana de Misiones y de otras partes del país, hecho que constituye un aporte valioso en una sociedad que no reconoce la importancia de la agricultura familiar ni el rol de las mujeres desempeñan en ella. Por otro lado, las nuevas estrategias desplegadas permitieron ampliar la base de la supervivencia de las familias productoras empobrecidas al fortalecer la seguridad alimentaria, contribuyendo a retener la población en el medio rural, atenuando en alguna medida la exclusión y la emigración.*

El esfuerzo realizado por promover una alternativa “a contramano” de la modernización neoconservadora impulsada por las políticas internacionales, según ese mismo autor, pudo crecer movilizando el capital social y cultural existente en las comunidades e hizo posible un acercamiento campo-ciudad que trasciende al hecho productivo comercial de las ferias, empujando al Estado a implementar políticas de asistencia y financiamiento, marcos regulatorios favorables a la economía social, con innovación tecnológica para la producción agroecológica y la transformación de alimentos a pequeña escala.

De ese modo, la experiencia de las ferias francas nos muestra que las economías regionales y los espacios rurales extra pampeanos no están condenados a producir monocultivos a escala industrial como única opción viable y que con adecuado apoyo estatal y la organización de la comunidad pueden transformarse en fuentes de producción y comercialización de alimentos para el consumo interno y obtener rentabilidad. También que las mujeres ante las amenazas a los modos de vida de sus familias y comunidades, son las primeras en desplegar todos sus saberes y habilidades para crear alternativas generadoras de valor y de intercambio sobre bases de equidad y solidaridad, sostenibles en el tiempo.

Estrategia metodológica del caso

Conocí la experiencia de las ferias francas de Misiones en un evento promovido por el INTA y el Ministerio de Desarrollo Social en la provincia de Corrientes sobre economía social en el año 2005 y enseguida supe que se ajustaba a mis necesidades de incluir diversidad de mujeres rurales para esta investigación. Por una cuestión de empatía, entablé relación enseguida con las representantes de Montecarlo, especialmente con Victoria quien me invitó a conocer la feria de su comunidad.

El relevamiento y análisis de la experiencia de este grupo fue construida equilibradamente a partir de la revisión de fuentes secundarias y entrevistas realizadas a algunas de sus principales protagonistas –diez en total, que fueron documentadas audiovisualmente-, así como a referentes de instituciones de apoyo dentro de la provincia y de jurisdicción nacional (Cooperativa Agrícola de Montecarlo, programa PROHUERTA del INTA, CÁRITAS Misiones y Dirección de Ferias del Ministerio de Asuntos Agrarios).

Se realizaron dos visitas de campo de una semana cada una a la ciudad de Montecarlo durante el año 2007. Una para establecer contactos, visitar la feria y realizar la caracterización socioambiental del contexto y otra, para la aplicación de entrevistas en profundidad. Ambas se aprovecharon además para la observación participante como clienta de la feria, probando sus productos, asistiendo a una reunión interna de la organización, entre otras actividades.

Mi primer acercamiento en el mes de mayo comenzó en Posadas -la capital de la provincia- para realizar las entrevistas a los y las representantes de las instituciones de apoyo seleccionadas y continuó en Montecarlo para conversar con gente de la cooperativa local, conocer la feria y observar la dinámica con los consumidores y consumidoras y su vinculación con el entorno. En la segunda visita durante el mes de octubre, que es cuando se celebra en la localidad la Fiesta Nacional de la Orquídea, entreviste a los y las feriantes, conocí las fincas de tres de ellas, amase pan para vender en el puesto de Ana y hasta ayudé a atender el puesto que dentro de la Fiesta tenía la feria para la venta de sus productos haciendo uso de la observación participante. Fue en esta instancia donde se registraron testimonios audiovisuales que sirvieron de insumos para el documental *Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria*.

En una etapa posterior, se mantuvieron contactos con algunas de las integrantes de las ferias en el marco de distintos encuentros de intercambio de semillas y de economía social en distintos lugares del país (Rosario, Santa Fe en el año 2009; Aristóbulo del Valle, Misiones y Parque Pereyra, Buenos Aires en el año 2010 y 2011), que ofrecieron la oportunidad de registrar la trayectoria de la organización en el tiempo.

El Movimiento de Mujeres en Lucha

Se animaron a dejar el lugar tradicional de colaboradoras del hombre para protagonizar la lucha por una vida digna en el campo. Fue una mujer, María Robotti de Bulzani, quien dio el Grito de Alcorta en 1912, cuando una huelga de pequeños productores explotados diera origen a la Federación Agraria Argentina. Es su ejemplo el que inspira a estas

mujeres que hoy reclaman el derecho a vivir con sus hijos y en la tierra que aman. Ellas encarnan una Argentina silenciosa y olvidada. Sin embargo, por ese mismo amor, respaldándose unas a otras, han encontrado una fuerza que no las deja darse por vencidas

Daniela Godoy, 2007

La provincia de La Pampa, situada en el centro del país y con características ecológicas ideales para la producción agropecuaria, representaba hacia mediados de la década de los noventa del siglo anterior el 48% del *Producto Bruto Geográfico*.

El endeudamiento de las y los chacareros y la presión tributaria en ese momento histórico provocada por la expansión del neoliberalismo, produjo la desaparición de las pequeñas economías que no encontraron una política que velara por sus intereses y necesidades, quedando libradas en clara situación de inferioridad a la competencia con grandes empresas agropecuarias.

Para el año 1996, de acuerdo a los datos aportados por Felitti, la Sociedad Rural Argentina estimaba que el endeudamiento en todo el país ascendía a 8.000 millones de dólares -distribuidos en 6.000 con el Banco Nación y 2.000 con bancos provinciales, privados y acopiadores- con una tasa de interés del 15% en promedio para las nuevas financiaciones. El principal problema consistía en que las tasas eran muy elevadas para una producción que depende de tiempos biológicos y que casi nunca coincide con los plazos de financiamiento bancario. De los 900 millones de dólares que producía el campo en La Pampa, la deuda al sistema financiero representaba el 41,6%.

Es en ese contexto que el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML), conformado por mujeres pequeñas y medianas productoras o esposas de productores agropecuarios, nace en esa provincia en el año 1995 resistiendo la expropiación de las tierras embargadas por los procesos de endeudamiento con las bancas oficiales y privadas.

Tal como lo manifestara Ana Galmarini, una de sus actuales líderes (Diario Pagina 12; 27/02/2007) *en aquellos años era tal el endeudamiento del campo debido a los bajos precios, la falta de rentabilidad, los altos intereses que cobraban los bancos, que desaparecía un productor cada ocho horas, por lo que decidimos movilizarnos cuando el gobierno nacional anunció oficialmente que dentro de ese modelo había 200.000 medianos productores que no tenían cabida. Era una política de concentración que provocó la mayor extranjerización de la tierra.*

El hecho fundante del movimiento lo constituye la exposición pública que en una radio local realizó una mujer desesperada ante la inminencia del remate de sus bienes. Ella era Lucy de Cornelis, quien ante una masiva respuesta de respaldo social espontáneo por parte de otras y otros productores que estaban en su misma situación, decidió convocar a una reunión abierta a comienzos de junio de 1995, para que todos aquellos que quisieran tratar el problema del endeudamiento pudieran hacerlo.

Cuando en mayo mi desesperación llegó al límite porque golpeé todas las puertas y nadie me escuchó, por eso me dispuse a convocar a las mujeres y encontré una respuesta inesperada. Sentía impotencia porque factores externos nos estaban arrebatando nuestras cosas. Por eso decidimos luchar juntas y hacernos fuertes (Lucy de Cornelis, Diario La Arena; 22/09/1995).

Como producto de esa convocatoria se realizó una reunión a la que asistieron unas 300 personas en donde se decidió formar el movimiento. Para ello se constituyó una mesa directiva provisoria, se establecieron algunas de las posibles acciones a realizar para obtener visibilidad y apoyo a la problemática y se redactó un petitorio donde se exponían las principales demandas: a) detener las ejecuciones y los remates en forma inmediata; b) analizar nuevamente la legitimidad de las deudas teniendo en cuenta quitas y ajustes de acuerdo a la modalidad de cada crédito; c) refinanciar los montos resultantes a plazos no inferiores a 10 años, incluidos 3 años de gracia y con tasas que no excedan el nivel internacional, analizando cada caso en particular, teniendo en cuenta el tipo de producción y la capacidad de pago de cada unidad productiva; e d) instrumentar ayudas financieras para promover la producción.

De ahí en adelante, las estrategias desarrolladas por las Mujeres en Lucha incluyeron un fuerte componente comunicacional a través de la difusión de su problemática en los medios masivos, y otro de movilización, donde se convocaba a las mujeres afectadas a presentarse en los remates judiciales para impedir su ejecución mediante acciones pacíficas que consistían en tomarse de las manos, rezar y cantar el himno nacional. De acuerdo al testimonio de Ana Galmarini *se trataba de resistencia pacífica: cantábamos el himno las veces que fuera necesario, para obstruir ese remate. Era una forma de lucha, de decir no nos vamos a dejar arrebatar las tierras. Hemos logrado que los que se animaron pudieran mantener sus propiedades pero además de los remates que paramos, también muchos bancos, por temor al escándalo, llamaban a los clientes y buscaban acuerdos de pago* (Diario Página12; 26/02/2007).

Así, a través de sus acciones se obtuvieron nuevos planes de refinanciación de los bancos oficiales, la suspensión de ejecuciones judiciales por parte del Banco de la Nación Argentina y la paralización de 280 remates de campos. Si bien los resultados no siempre fueron satisfactorias en el sentido que algunas veces no lograron detener los remates o asegurar que los propios dueños de los bienes rematados se constituyan en la única opción de compra posible, el movimiento siguió creciendo en forma inesperada por las pioneras, merced a las adhesiones de otras mujeres en su misma situación y de profesionales, ONGs, gremios, movimientos sociales nacionales y extranjeros⁹⁵ y hasta partidos políticos.

Con el tiempo el movimiento fue ampliando sus demandas, pasando de las reivindicaciones de tipo económica, dirigida básicamente a la suspensión de embargos y las ejecuciones a una crítica de la política agropecuaria, para luego extenderse a la crítica de la economía a nivel nacional. Paralelamente y tal como señala Bidaseca (2000: 7) sus discursos también fueron cambiando de la apelación a diversos recursos simbólicos de las mujeres -la familia, la educación de los hijos e hijas, la identificación con la tierra- y culturales -defender la permanencia de la explotación agraria familiar ante la posibilidad de perder una identidad social- al cuestionamiento de la participación de los nuevos actores de la globalización en el agro y de su praxis, en un proceso de politización de las mujeres.

⁹⁵ Entre los principales vínculos y adhesiones conseguidos destacan los establecidos con las organizaciones de mujeres, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, el Movimiento de campesinos en Chiapas y el movimiento de deudores "El Barzón", ambos de México y el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, entre otros

La expansión territorial del MML contribuyó al fortalecimiento del movimiento en la medida en que incluyó viajes por el país y al exterior, el acceso a los despachos de distintos funcionarios de gobierno, la incorporación de conocimientos, habilidades y elementos identificadores y la construcción de redes de solidaridad que lo posicionaron como un actor clave de la defensa de los intereses del campo.

La vinculación de las Mujeres en Lucha con la política y el sector gremial es bien descrito por Lattuada (2002). Respecto a la política, ellas establecieron una doble vía: la de los políticos de la oposición, que vieron en el crecimiento de este movimiento de protesta una expresión significativa para enfrentarse a la política gubernamental y la del MML, para quienes el respaldo de sectores políticos le posibilitaba el acceso a determinados espacios de poder –gobiernos municipales, provinciales y hasta el Congreso Nacional-, mayor respaldo y difusión pública de sus demandas y financiamiento para algunas de sus actividades. Esta funcionalidad de la política a los intereses del movimiento crece y se constituye en una estrategia explícita cuando las dirigentes del MML deciden promover la participación de sus miembros en cargos políticos para las elecciones de 1997.

La relación del MML con las organizaciones profesionales del empresariado rural en cambio, *no resultó para nada exitosa debido al nulo reconocimiento como pares, la escasa representatividad que les daban a las mujeres ante los poderes públicos y la denegada articulación de acciones conjuntas por no coincidir en las estrategias implementadas y los resultados de sus demandas*⁹⁶. Esto sucedió especialmente con la Federación Agraria Argentina (FAA) que se presentaba como el “socio natural” del movimiento por representar sus intereses de clase, con quien no se llegó a ningún acuerdo por disputas por la representación sectorial. La respuesta institucional de la FAA a esa situación fue la creación dentro de su estructura de un espacio exclusivo para mujeres denominado *Mujeres Federadas*, que comenzó a funcionar a fines de 1997 con una ideología y un accionar que no representa ninguna amenaza a la masculinidad de la dirigencia gremialista.

A lo largo de más de una década de existencia, el MML se mantuvo como una organización autónoma con el mandato de ayudar a las familias endeudadas del campo que adquirieron compromisos con los bancos en la era de la revolución productiva menemista y más tarde, apoyando a los perjudicados por el corralito financiero de la década siguiente dando pelea con las mismas estrategias y enfrentando varios juicios por desorden público y lesiones leves. Durante ese tiempo, el fuerte liderazgo ejercido por sus pioneras pampeanas fue siendo trasladado a otras compañeras de la provincia de Santa Fe, estando hasta hoy al frente del movimiento Ana Galmarini en lugar de Lucy de Cornelis.

El protagonismo de la organización se redujo en los años siguientes en virtud principalmente de los altos rendimientos y los buenos precios de la soja en el mercado internacional, que permitieron a sus familias cumplir con las obligaciones del refinanciamiento de sus deudas, sin que ello haya significado su disolución.

⁹⁶ Testimonio de un dirigente de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de la Provincia de Buenos Aires y La Pampa), que daba su opinión acerca del MML, recogido por Bidaseca (2000: 52) el día del *Tractorazo* acaecido en el año 1998

En el transcurso del conflicto del campo acaecido en el año 2008, las Mujeres en Lucha volvieron a tener trascendencia en los medios masivos de comunicación, haciéndose presentes en los cortes de ruta junto a sus familias y expresando sus puntos de vista:

Somos antiterratenientes, antilatifundistas, no tenemos nada que ver con los pools de siembra, no hicimos un acuerdo con la Sociedad Rural ni vamos a la cola de lo que disponga. Somos un movimiento independiente y autónomo, aún de la Federación Agraria Argentina. Queremos que se nos escuche y que, en este caso, la presidenta entienda que debe haber retenciones o imposiciones diferenciadas para quienes somos de verdad las personas herederas de El Grito de Alcorta y trabajamos de sol a sol (Ana Galmarini, Diario Página 12 del 28/05/2008).

Tiene que haber retenciones diferenciadas y la presidenta tiene que entender que el campo argentino es una realidad, un modo de producción que contiene grandes fragmentaciones y sujetos agrarios muy diferentes. Nuestro planteo es retrotraer las retenciones al 10 de marzo y que sean totalmente diferenciadas para el pequeño y mediano productor ... Nuestros enemigos son los pools de siembra, los fondos comunes de inversión, los terratenientes, los latifundistas y las grandes empresas exportadoras que hacen pingües⁹⁷ negocios con estas retenciones (Ibídem).

Durante el conflicto y en una abierta oposición al gobierno que trascendía el tema de las retenciones móviles, el MML se quejaba públicamente porque la presidenta hizo referencia al movimiento en una franca reivindicación de género y de la diversidad de actores rurales, sin haberlas atendido nunca cuando ellas se lo habían solicitado. También Galmarini se diferenciaba de las entidades gremialistas del campo y desafiaba las críticas de Cristina Fernández respecto a la características elitistas de los actores del campo que estaban parando el país y en donde sus camionetas doble tracción que cortaban las rutas eran el símbolo del poder económico. Así, Ana le contestaba a la presidenta diciendo que *tal vez el chacarero medio podrá comprar una 4x4 pero no podrá adquirir nunca una hectárea más de campo para que sus hijos puedan seguir trabajando allí y mantener un modo de vida y una cultura que están amenazados.*

Desde el conflicto del campo y en sintonía con las demandas globales y locales de los campesinos y pequeños productores de todas partes, el MML se propone instalar en la actualidad discursiva y esporádicamente en los medios de comunicación masivos el debate sobre la tenencia de tierra desde el posicionamiento de la pequeña burguesía agraria: *nuestro tema central sigue siendo una lucha por la tierra, porque venimos denunciando un modelo de concentración que sigue vigente (Ana Galmarini, Diario Página 12 del 30/03/2008).*

Su lucha por la tierra, sin embargo, no se centró en esta oportunidad como tampoco en sus etapa fundacional en la situación del campesinado y de los pueblos originarios que son desalojados por la expansión de la agricultura industrial, sino que tuvo como enemigos a los grandes inversionistas financieros y al gobierno, quienes impiden a los chacareros del país que producen o arriendan sus campos para producir principalmente soja, acceder a más tierra para aumentar la escala productiva y su rentabilidad.

⁹⁷ *Pingües* es un argentinismo que significa abundante y se aplica a ganancias financieras o comerciales

A casi veinte años de la creación del movimiento, la situación de las mujeres y sus familias cambió considerablemente a partir del *boom sojero* que les permitió cubrir sus deudas al orientarse a producir ese cultivo o a arrendar sus tierras a intermediarios, a pesar de la fuerte defensas que hicieron de la importancia que para ellas tenía residir en el campo.

Caracterización del grupo de mujeres

El Movimiento de Mujeres en Lucha está conformado por mujeres medianas productoras capitalizadas y esposas de productores agropecuarios. Pertenecen a la pequeña burguesía agraria conocida como chacareros o *farmers*, que se endeudaron durante el gobierno del ex-presidente Menem motivados por su pregonada *revolución productiva* que prometía que aquellos agentes del campo que incorporaran tecnología y aumentarían la producción, recibirían todo el apoyo del gobierno.

Las líderes del movimiento son Ana María Riveiro y Ana Galmarini de Santa Fe y; Lucy de Cornelis y Joaquina Moreno de La Pampa. De esas cuatro mujeres, tres se autodefinen como “esposas de productores” en tanto Joaquina Moreno que es viuda y no estaba endeudada cuando decidió participar porque consideró que más allá de su situación personal, las condiciones para los pequeños y medianos agricultores estaban empeorando día a día, es la única productora. Según el testimonio de Lucy de Cornelis *no somos mujeres ricas, con autos importados ni mansiones lujosas, sino que venimos de familias que andaban en sulky o a caballo por los campos, abriendo surcos, cosechando a mano y hasta pariendo en el monte* (Lucy de Cornelis, Diario La Arena; 22/09/1995).

En cuanto a las edades, las más jóvenes rondan los 40 años y las más grandes los 70. Todas descienden de familias europeas: italianos, españoles y franceses. La mayoría tiene 3 o 4 hijos, pero dos de ellas no tienen descendencia. Sólo dos habían tenido experiencias de participación política -una estudiantil y en derechos humanos y la otra en el gremialismo agrario⁹⁸. Algunas habían participado dentro de cooperativas.

Tal como sostiene Giarraca (2001: 141), se trata de mujeres que habitan en ciudades pequeñas y pueblos del interior del país, centros administrativos de los alrededores agrarios de sectores medios habitados por descendientes de inmigrantes que lograron con muchas dificultades cierta movilidad social durante el siglo anterior, confiando en el trabajo y en el esfuerzo familiar. La mayoría de las dirigentes tienen hijos universitarios o por lo menos en el nivel de enseñanza media, con situaciones familiares difíciles ubicadas en algún momento de sus pasados, relacionadas con pérdidas de patrimonios, quiebras de empresas o por lo menos historias de sacrificios para lograr la tierra familiar.

Para definir la realidad y el perfil de clase de las integrantes del MML, es importante destacar tal como señala esa autora, que para muchas de estas mujeres su residencia permanente no es la unidad productiva sino las áreas urbanas de pueblos y ciudades intermedias. Esa situación que las diferencia claramente de las mujeres campesinas como las Madres del Monte y de las mujeres feriantes de Montecarlo, se ha

⁹⁸ Ana Galmarini que tenía como antecedentes participación en la Federación Agraria Argentina, fue candidata a diputada por Proyecto Sur en el año 2012, partido liderado por el cineasta Pino Solanas quien recogió testimonios de las Mujeres en Lucha en su largometraje *La dignidad de los Nadies* en el año 2005

profundizado con el boom sojero que ha producido un desarrollo inmobiliario sin precedentes en las grandes ciudades de la región pampeana de país como son Rosario en la provincia de Santa Fe y Pergamino en la provincia de Buenos Aires, por citar algunas. La inversión en “ladrillos” para colocar los excedentes de la renta agropecuaria y el alquiler de los campos por parte de los chacareros y chacareras explica, en parte, la baja actividad de la organización y la escasa visibilidad en los medios de las Mujeres en Lucha durante la última década, a excepción de manifestaciones puntuales vinculadas al rechazo de medidas fiscales como fue el caso del *lockout empresarial* del año 2008.

Breve análisis de la experiencia

La irrupción exitosa de las Mujeres en Luchas en la arena pública, tal como señala Lattuada (2002: 3), se debió a que *los mecanismos tradicionales de representación y mediación de intereses, tanto políticos como gremiales y profesionales, estaban resultando ineficaces o insuficientes en ese momento histórico para dar una respuesta adecuada al detrimento de las condiciones de vida rural y particularmente para poner fin a los remates judiciales de los productores endeudados en los años noventa*. Otra ventaja para su éxito e impacto mediático ha sido pertenecer y defender al modelo de agricultura industrial, que es la que material y simbólicamente estructura y mueve la economía del país.

La actuación en el MML implicó en la cotidianeidad de sus integrantes un punto de inflexión, la creación de un nuevo espacio social, cultural y político que las expuso públicamente, logrando hacer visibles a las mujeres del campo como nunca antes en el pasado reciente del país.

En acuerdo con el análisis realizado por Bidaseca (2000) es posible afirmar que si bien el MMAL encuentra en su integración de género mecanismos de autor referencia e identidad funcionales para su existencia, su problemática y demandas nunca fueron circunscriptas o referidas a las problemáticas de género y mucho menos feministas. Esto es así porque a diferencia de otras agrupaciones de mujeres como La Verdecita y TRAMA indagadas en esta investigación, en el MML no se plantea la contradicción entre la inclusión subordinada de las mujeres en el orden social y los costos sociales de sus roles de madre, esposa y responsables del sostenimiento del hogar. Si bien estas mujeres perciben la discriminación ejercida hacia ellas que opera en el ámbito público cuando deben negociar los espacios de poder con las organizaciones agrarias, no están concientes de la ejercida en el ámbito familiar -la toma de decisiones, los roles, las jerarquizaciones-. Es por esa razón que existe una explícita voluntad de sus líderes de no asumir un lugar feminista, a pesar que hayan elegido el Día Internacional de la Mujer para movilizarse hacia Buenos Aires en reiteradas ocasiones, que en sus discursos apelen al importante rol de la mujer en los momentos signados por la crisis y que se hayan relacionado en momentos críticos con otros movimientos de mujeres.

Las estrategias desarrolladas por estas mujeres sin saberlo, al igual que las Madres del Monte, tienen que ver con una construcción de género orientada a la defensa de sus derechos a partir de la utilización en sus luchas de atributos asignados por el patriarcado. Si bien sus demandas abarcaban a la fracción pauperizada de la pequeña burguesía, sus reclamos se anclaban en su situación como madres y esposas chacareras que veían peligrar su función en la reproducción familiar y sus modos de vida. De este

modo y según Felitti (1999:7), *al apelar a su condición de mujeres el MML han sabido convertir en ventaja lo que constituye un obstáculo para la mayoría de mujeres: el estereotipo que se construye sobre la imagen de la mujer siguiendo al arquetipo viril.*

La rápida metamorfosis experimentada desde un movimiento espontáneo de carácter local hacia una organización reivindicativa de carácter gremial agraria, requirió de una alta dosis de ingenio y capacidades por parte de las mujeres que no contaban en su mayoría con experiencia política, para alcanzar una creciente organización e institucionalización con bases jurídicas, estructuras operativas, recursos humanos y económicos que posibiliten la creciente y diversa actividad desplegada. Este pasaje que fue acompañado en parte por profesionales e instituciones, fue experimentado por ellas como una tensión no resuelta entre la necesidad de penetrar en la esfera política y la imposibilidad de reconocerse en un lenguaje político que no las representaba. Esta falencia en la representación no sólo se evidenció en el nivel de lo político, sino también entre las organizaciones del campo.

El perfil de pequeña burguesía del campo de las Mujeres en Lucha y el hecho que el *boom sojero* haya permitido a sus familias pagar las deudas contraídas durante la década anterior les impide, a pesar de reconocer que el monocultivo de soja perjudica su tierra y convierte a los productores agropecuarios en rehenes de las multinacionales, realizar un análisis crítico del modelo productivo vigente del que son juezas y parte, a la vez que articularse con la lucha de otros grupos de mujeres del campo del país que enfrentan graves situaciones, por razones ideológicas y de clase.

Es innegable, sin embargo, el espacio ganado por el MML en la arena pública nacional y el cambio subjetivo que ha generado una conciencia colectiva del poder político femenino en el desarrollo agropecuario. A partir de este hecho, es posible situar alguna esperanza de cambio estructural que reconozca las capacidades y las demandas de las mujeres del campo en su diversidad, así como en las relaciones de desigualdad que en él se establecen.

Estrategia metodológica del caso

Si bien conocí personalmente a dos de las principales líderes del MML -Lucy de Cornellis y Ana Rivero- en un evento sobre soberanía alimentaria realizado en Buenos Aires donde expusieron su experiencia en agosto del año 2004 el cual fue organizado por el Programa Argentina Sustentable, una organización con quien colaboré hasta el año 2009- este caso se construyó a partir del relevamiento de información secundaria por dos motivos: uno relacionado con la falta de presupuesto para realizar el trabajo de campo y otro, con las ventajas que ofrecía esta experiencia de resistencia al ser la más resonante que involucra a mujeres rurales organizadas del país en el pasado reciente, en cuanto a la prolífica producción de artículos, publicaciones y documentales realizados en torno a ella.

Entre las principales fuentes consultadas destacan las publicaciones de Mario Lattuada, Karina Felitti y Karina Bidasecca, el largometraje realizado por Miguel Mirra en el año 2011 “Tierra de Mujeres, de Winifreda a Famatina” y artículos periodísticos de diarios provinciales y nacionales que recogen las experiencias fundacionales de la organización y su participación más reciente en el mal llamado “conflicto del campo” en el año 2008.

CAPÍTULO V: ACERCA DE LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES DEL CAMPO

Las demandas expresan necesidades que pueden convertirse en derechos

Nancy Fraser, 1994

En este capítulo se presentan las principales demandas realizadas por las mujeres de los colectivos relevados, las que se exponen en primera instancia de forma individual para luego hacer una síntesis general de las vinculadas a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género.

En un segundo momento, se plantean las razones que hasta el presente contribuyen a obstaculizar la conformación de un movimiento nacional y plural de mujeres del campo, así como los elementos y temas fundamentales que no deberían faltar en una agenda consensuada por las mujeres del campo en la actualidad.

Finalmente, se hace referencia a los requerimientos de inclusión de esa agenda en las políticas públicas y a la necesidad de acompañamiento por parte de los y las profesionales del sector de los procesos emancipatorios de las mujeres del campo en el contexto de las iniciativas productivas, de conservación y desarrollo y, de la articulación del feminismo con el ecologismo y otros movimientos sociales para la satisfacción efectiva de sus demandas de equidad y sostenibilidad.

Demandas de las mujeres, feminismo y movimientos sociales

Argentina, como el resto de América Latina, experimenta desde los últimos treinta años un proceso de inflexión y cambio histórico, tanto en términos de desarrollo como en relación con la calidad de la democracia.

Tal como sostiene Fernando Calderón (2009: 9-11), el aumento de las asimetrías en los patrones de inclusión y exclusión social, tanto en el plano simbólico como material, así como las nuevas condiciones de trabajo y el papel que la economía imprime sobre la vida de las personas y la naturaleza, se están transformando en demandas de equidad y sostenibilidad reclamadas por amplias mayorías.

Con la globalización y la reprimarización de la economía en los países de la región han surgido nuevos problemas ecológicos que afectan a la calidad de vida de las personas. La expansión del cultivo de *commodities*, de emprendimientos mineros y otros negocios extractivistas e industrias contaminantes ha dado lugar a acciones colectivas de reacción y protesta que colocaron los problemas ambientales no sólo en el centro de los debates, sino también en la subjetividad cotidiana de las personas.

Por otro lado, el incremento de la violencia generada por la competitividad y la exclusión promovida por el neoliberalismo hacia la sociedad en general y a las mujeres en particular, ha propiciado como respuesta el abordaje de la desigualdad de género dentro de las organizaciones y los nuevos movimientos sociales poniendo de manifiesto las múltiples formas de demandas por equidad en las relaciones entre hombres y

mujeres, que inciden tanto en la vida cotidiana como en la vida política y que en buena medida nos muestran -no sin resistencias- cómo el feminismo avanza y se pluraliza.

En el nuevo milenio, donde se percibe claramente el debilitamiento del fundamentalismo de mercado y se generaliza cada vez más el retorno del Estado como coordinador sociocultural y como articulador de los procesos de integración social, se dan las condiciones necesarias para incluir las demandas de las mujeres, los y las ecologistas y de otros colectivos afectados por el capitalismo.

En ese escenario, la emergencia de los recientes movimientos sociales como nuevas formas culturales de hacer política, adquieren un rol cada vez mayor en la configuración del poder y el desarrollo proponiendo nuevas demandas de reconocimiento y autodeterminación cultural, inclusión y participación.

Es a partir de la movilización social, que las demandas tanto de género como ecológicas, pueden ser referentes y desencadenantes de la renovación de las políticas, el espacio público y el sistema, incidiendo positivamente en la calidad de la gobernabilidad democrática. Así, las nuevas complejidades de la “*ecopolítica*” y la “*gynopolítica*” se constituyen en un rasgo renovador de la dinámica de la gobernabilidad.

Los aportes del feminismo a la satisfacción de las demandas de las mujeres

El feminismo emerge en la región latinoamericana como movimiento y pensamiento crítico en la década de los sesenta del siglo anterior, ya que con anterioridad como señalan Montañó y Sanz (2009: 83), *sólo existía un feminismo excepcional, vale decir, débil, aristocrático y tributario del sufragismo, junto a figuras en algunos países de raigambre anarquista o de origen popular, vinculadas a las luchas obreras*. Su presencia como actor social internacional surge en torno a la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México en 1975.

Desde entonces, según esas autoras, los vínculos del feminismo con el movimiento amplio de mujeres⁹⁹, los partidos políticos y las instituciones públicas, se han establecido desde organizaciones no gubernamentales, redes y espacios propios y han generado un nuevo tipo de institucionalidad pública que contribuye al desarrollo de un discurso democrático. Sus efectos revolucionarios han sido resultado de alianzas con fuerzas políticas y sociales, pero sobre todo de su capacidad de alterar las rutinas de la cultura patriarcal a partir de cambiar las relaciones de poder, de modo tal que la igualdad entre los sexos se transforma en un dato de la realidad antes que en una reivindicación corporativa o gremial.

Durante los años setenta, en el período de las luchas nacional- populares en Argentina, las feministas, aún débiles como movimiento, se sumaron a la resistencia y se confundieron con otros movimientos sociales y políticos, al interior de los sindicatos, partidos y movimientos guerrilleros, que cuestionaron la forma desigual en que se distribuían los roles en las luchas por la democracia y los derechos humanos. En este

⁹⁹ A lo largo de este trabajo mantendremos el concepto de feminista como el movimiento que busca modificar las relaciones de poder patriarcales diferenciándolo conceptualmente de los movimientos de mujeres que luchan por otras reivindicaciones, distintas de las del sistema sexo-género

periodo surgen en Argentina dos organizaciones de mujeres emblemáticas: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, pidiendo justicia y la aparición de sus hijos, hijas, nietos y nietas secuestradas por la dictadura, en tanto que en el plano internacional Naciones Unidas se aprueba en el año 1979 la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En la década de los años ochenta, con la vuelta a la democracia y los procesos de paz, reaparece el feminismo vinculado a la participación política de las mujeres que da inicio a un amplio debate y cabildeo sobre la necesidad de contar con cupos femeninos de representación política en cargos públicos, que tienen como resultado en el país la aprobación de la Ley Nacional de Cupo N° 24.012 en el año 1991, un mecanismo de acción afirmativa que garantiza un piso del 30% de participación para las mujeres en los ámbitos parlamentarios, que luego fue imitada en los demás países de la región.

En los años noventa y en un contexto de consolidación democrática, las feministas redefinen sus relaciones con el Estado, con los partidos políticos y con las organizaciones sociales, para incluir sus reclamos y demandas particulares a través de grupos que presionan directamente a parlamentarios, políticos y funcionarios para la implementación de una legalidad más inclusiva, En ese proceso se han obtenido resultados significativos con el apoyo de la comunidad internacional, donde han sido especialmente importante las conferencias establecidas en el marco de las Naciones Unidas y la cooperación para el desarrollo, que ha financiado proyectos para el empoderamiento y el acceso de las mujeres a recursos y derechos.

Entre los eventos globales y documentos más relevantes de esa década destacan la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, donde se formula la Agenda 21 que contiene recomendaciones para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales e indígenas. En el año 1994 también en Brasil, se aprueba en Belém do Pará la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En el año 1995, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing que establece una Plataforma de Acción y el Plan de Igualdad de Oportunidades para operativizar las políticas de género institucionalmente en cada país y en el año 1996, en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación, se expresa el importante papel de desempeñan las mujeres en la alimentación y la necesidad del acceso de las mujeres rurales a los recursos productivos.

Si bien como señala Zuluaga (2011: 476), las conferencias internacionales han sido espacios muy significativos para elevar los asuntos de las mujeres a escala mundial, permitiendo legitimar sus agendas y presionando al discurso oficial a incluirlas en sus propuestas, buena parte del cumplimiento de los acuerdos logrados en dichos escenarios no ha podido concretarse a través de los gobiernos debido muchas veces a su papel evasivo, cuando no abiertamente hostil.

Para el año 1992 se crea en Argentina el Consejo Nacional de las Mujer y en año 1994, la reforma constitucional que instaura acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral dando sustento político y jurídico al reclamo de igualdad entre hombres y mujeres para acceder a puestos electivos y cargos políticos. Asimismo, fue sancionada una ley de jubilación anticipada, se modificó la ley de educación nacional, se perfeccionaron las normas sobre adopción y se creó un Registro Nacional Único que facilita el ejercicio de paternidades y maternidades, así como un Registro de

Deudores Morosos de obligaciones alimentarias. Se aprobaron además, la patria potestad compartida, las leyes relativas a la violencia doméstica y aspectos parciales relativos a los derechos sexuales y la salud reproductiva.

Es durante esa década también, que las feministas crean una institucionalidad propia en el ámbito académico, en redes temáticas, territoriales y en el ámbito internacional, sustentada en la idea de autonomía política, económica y sexual. La participación del movimiento feminista en las organizaciones no gubernamentales, hizo que se sumaran a la movilización por los derechos del sector asociaciones de homosexuales, defensores de la infancia y ecologistas, entre otras, estableciéndose alianzas que permitieron poner en marcha modelos de gestión para introducir reformas legislativas contundentes.

En el ámbito gubernamental, la introducción de la perspectiva feminista “camuflada” con el nombre de género para causar menos resistencia, se introduce principalmente a través de los programas de Naciones Unidas y la cooperación al desarrollo como condicionalidad de financiamiento. Esas instituciones en alianza con académicas y técnicas feministas nacionales son las responsables del reciente proceso de transversalización del género en las políticas públicas. Tal como señala Sonia Montaña y Mariana Sanz (2009), haciendo una equiparación con la necesidad de las mujeres de tener un lugar privado para ellas dentro del hogar sugerida por Virginia Woolf, el movimiento feminista ha construido primero, instituciones que se asemejaban a un “cuarto propio” dentro del Estado, las que han incidido luego, en los programas y en las políticas públicas a través de ministerios y otros mecanismos. Un claro ejemplo de ello ha sido la creación del proyecto Mujer Campesina en el ámbito del Ministerio de Agricultura desde donde se origina la Red TRAMA, mencionado en el capítulo anterior.

Más recientemente y en el plano internacional, dos de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas (2000) hacen referencia a la necesidad de *promover la igualdad y la equidad entre los géneros* (ODM número 4) y de *mejorar la salud materna* (ODM número 8), en tanto que las consideraciones de género hacia las mujeres son una constante en los documentos de las cumbres y conferencias mundiales y regionales en el marco de esa institución supranacional. Esta situación también se reproduce en el ámbito de la sociedad civil globalizada, por citar algunos ejemplos, en la Vía Campesina y en los distintos capítulos del Foro Social Mundial donde confluyen movimientos ecologistas, gremiales, campesinos e indígenas y feministas de diferentes ideologías como son la Marcha de las Mujeres y las Católicas por el Derecho a Decidir¹⁰⁰.

¹⁰⁰ La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra el colectivo femenino. Entre sus principales objetivos destacan: 1) Fortalecer y mantener un vasto movimiento de solidaridad entre todas las mujeres y organizaciones de base para que la Marcha constituya un gesto de afirmación de las mujeres del mundo; 2) Promover la igualdad y la justicia entre mujeres y hombres, entre mujeres y, entre todos los pueblos y 3) Elaborar e instrumentar acciones y propuestas feministas con miras a denunciar las corporaciones, instituciones económicas y financieras y gobiernos que propician la explotación y la degradación de nuestros recursos, los cambios climáticos y la pérdida de nuestra biodiversidad.

Las Católicas por el Derecho a Decidir constituyen un movimiento autónomo de personas católicas y feministas, comprometidas con la búsqueda de justicia social que luchan por el cambio de los patrones culturales que limitan la autonomía de las personas, especialmente de las mujeres y que tienen como principal bandera de lucha la despenalización del aborto. La Red Latinoamericana de Católicas por el

A nivel nacional, se han alcanzado en los últimos años avances legislativos significativos en torno a la conquista de derechos de las mujeres y de género, entre ellos, la Ley Nro. 25.673 de salud sexual y procreación responsable (2003), la Ley Nro. 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009), la Ley Nro. 26. 618 de matrimonio igualitario (2010) y la Ley Nro. 26. 743 de Identidad de género (2011) que han beneficiado y protegido a gran parte de la población, quedando todavía pendiente la aprobación de la normativa que otorgue el derecho al aborto no punible, seguro y gratuito a todas las mujeres, el cual se espera pueda concretarse durante el actual mandato presidencial.

A pesar de esas conquistas, es mucho lo que queda por andar en el camino de la igualdad de género en el nuevo Milenio, nunca exento de nuevos y viejos obstáculos y desafíos.

El reto de estos tiempos consiste en fortalecer los logros conseguidos y también reconstruir y priorizar la agenda feminista articulándola con la defensa de los derechos y la sostenibilidad del planeta. Pareciera que tal como señalan algunas autoras (Puleo, 2011; Di Marco, 2010), una de las estrategias que el feminismo tiene que profundizar para reproducirse y expandirse, se relaciona con “salir del cerco del propio feminismo” para estrechar lazos con otros movimientos y espacios interesados en fortalecer la democracia.

Los movimientos de mujeres en Latinoamérica y Argentina

Es en los movimientos de mujeres contemporáneos en Latinoamérica donde se encierra la historia de la mayor parte de su participación política, desde las luchas sufragistas y obreras de la mitad del siglo anterior hasta las vinculadas con las más recientes reclamando autonomía sobre su propio cuerpo y en defensa de la naturaleza y el derecho a la alimentación. En todos los casos, como señala Virginia Vargas (2002) se tratan de politizar los intereses prácticos de género en torno a los cuales se organizan las mujeres para transformarlos en una estrategia que cuestione los mecanismos de opresión.

La reflexión sobre el movimiento feminista descubre según Montañó y Sanz (2009: 82), una suerte de paradoja que rodea su análisis como nuevo movimiento social. *Esto es debido a que el feminismo concebido como un movimiento político que ofrece una respuesta a la dominación estructural y milenaria de las mujeres por parte de los hombres -cabe recordar que el patriarcado como orden de género es anterior a la historia colonial que sustenta la emergencia de otros movimientos sociales contemporáneos, como el indígena, y mucho más antiguo que el capitalismo, que dio origen al movimiento obrero- si bien tiene raíces históricas antiguas, ha sido y es capaz*

Derecho a Decidir de América Latina (CDD/AL) nació en el 5º Encuentro Internacional de Mujer y Salud que tuvo lugar en Costa Rica en el año 1987, a partir del establecimiento de una alianza con la organización estadounidense Catholics for a Free Choice creada en la década de los años setenta

de renovarse ante cada nuevo ciclo o etapa histórica. Lo nuevo radica en el reconocimiento social y académico del que goza —no sin dificultades— desde hace un tiempo, expresado en su institucionalización en el Estado y su contribución a las políticas públicas.

En América Latina, los movimientos de los años setenta y ochenta se enmarcan en el contexto de gobiernos autoritarios y de un empeoramiento de las condiciones de vida vinculados con la lucha por los derechos humanos, los de las mujeres y de los pueblos originarios. Algunos de los más relevantes, de acuerdo con Di Marco (2010: 52), *fueron los de derechos humanos (en Argentina y Chile), organizaciones indígenas (en Guatemala, y más tarde en Ecuador y Bolivia), las Comunidades Eclesiales de Base y posteriormente el Movimiento de los Sin Tierra (en Brasil), el Movimiento Zapatista (en México) y el movimiento de mujeres en todo el continente, que trajo a la arena pública los derechos de las mujeres al denunciar la violencia de género, la doble y triple jornada de trabajo, la falta de políticas de salud reproductiva y la discriminación laboral.*¹⁰¹

El movimiento de mujeres en la Argentina sostiene esa autora, ha sido categorizado en tres vertientes: 1) la participación en los movimientos de derechos humanos (Madres y Abuelas de Plaza de Mayo); 2) las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares que se organizaron para enfrentar las duras condiciones de vida, especialmente durante el ajuste estructural y, 3) las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y estabilización de mujeres de sectores medios.

La formalización legal de muchas de las organizaciones de mujeres que conforman el movimiento nacional se produce como resultado del ejercicio democrático y del requerimiento de la institucionalidad gubernamental y la cooperación internacional como condicionalidad para la recepción de financiamiento y asistencia técnica. Es en ese marco que durante esos años, surgieron más de la mitad de las organizaciones de mujeres registradas en el país abordando temas de niñez, juventud y ancianidad, la mayoría de las cuales no incorporaron la perspectiva de género. Paralelamente, se da la emergencia de grupos de mujeres que no están formalmente constituidas y que conforman el conjunto de beneficiarias de proyectos alimentarios, de producción y desarrollo, principalmente promovidos por los municipios y los programas de los ministerios de agricultura y desarrollo social.

Por otra parte, la incorporación de nuevas actrices sociales provenientes del movimiento piquetero¹⁰² dieron como resultado la emergencia de un feminismo popular que surge de

¹⁰¹ Las huellas de esos nuevos movimientos sociales que se visibilizaron en la denuncia que plantearon a determinadas situaciones de violencia (patriarcado, insustentabilidad, oposición a las guerras, énfasis en la diversidad han acentuado su presencia en las agendas y en la cultura política contemporánea, en particular de la protesta (Calle Collado, 2013:14)

¹⁰² El movimiento de activistas piquetero que surge en Argentina en la década de los años noventa, está compuesto principalmente por movimientos de trabajadores y trabajadoras y de desocupados y desocupadas. Se caracteriza por utilizar como forma de protesta los cortes de calles, caminos o rutas imposibilitando la circulación por esas vías de modo de llamar la atención sobre sus demandas. Los piquetes representan en la actualidad la contrapartida obrera a los cacerolazos empleados por la clase media argentina para expresar su descontento con la acción gubernamental

la participación de las mujeres en diferentes espacios de lucha y en especial en los Encuentros Nacionales de Mujeres, que son autónomos y ya cuentan con veintiocho eventos ininterrumpidos que reúnen a más de 20.000 mujeres de distintas partes del país y que tienen en la actualidad como principales banderas la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la legalización del aborto y demandas por trabajo digno.

Esta nueva generación de movimientos como describe Zibechi (2011:60), es portadora de un conjunto de novedades respecto al movimiento sindical, entre las que se destacan el arraigo territorial, el énfasis de la identidad, la cultura y la autonomía, el destacado papel de las mujeres y la familia, los emprendimientos productivos, de educación y salud, la capacidad de formar a sus propios dirigentes y el empleo de nuevos modos de acción.

La articulación del movimiento feminista con otros movimientos sociales, articulación contingente de elementos heterogéneos y de demandas diversas como las que constituyen la multiplicidad de mujeres -piqueteras, assembleístas, campesinas, indígenas y ecologistas- ha dado lugar, según Di Marco (2010), a una cadena de equivalencias que, si bien no reduce el particularismo de cada demanda individual (demandas por trabajo, por la tierra, por los derechos de los pueblos originarios y por la naturaleza) posibilitó la construcción de una identidad política para enfrentar al patriarcado y la conformación de lo que la autora denomina *el pueblo feminista*, que articula diversas luchas para la ampliación de los derechos de las mujeres y para la consolidación de una democracia pluralista, constituyendo un campo contra hegemónico.

El movimiento feminista en la región latinoamericana, prosigue esa autora, ha consolidado importantes vínculos con el amplio movimiento de mujeres establecido en la década anterior, al que ha atendido e influenciado, pero con el que aún mantiene relaciones conflictivas en torno al reconocimiento de liderazgos y la centralidad de algunos temas en las agendas. Entre los logros obtenidos por el feminismo latinoamericano en favor de la igualdad y la equidad, señalados por Montaña y Sanz (2009), distinguen:

- en la esfera política, el tema de las cuotas y la representación política paritaria, con todas sus implicancias para la democracia y la ciudadanía
- en la esfera económica, que la cuestión del trabajo doméstico no remunerado formara parte del diseño de las políticas públicas en algunos países
- en el ámbito de los derechos, la eliminación de la frontera público/privada, poniendo fin a la impunidad en torno a la violencia contra la mujer
- en el ámbito de las políticas públicas, el otorgamiento de legitimidad y estatuto jurídico a las políticas transversales y,
- en cuando al reconocimiento de los derechos reproductivos y la despenalización del aborto, se dieron pasos significativos especialmente en Uruguay y se abrió un camino a

la reflexión sobre la separación entre la iglesia y el Estado en todos los países de la región¹⁰³.

En el campo socioambiental, a partir principalmente de la proliferación de conflictos ecológicos distributivos ocasionados por la expansión minera y de la agricultura a gran escala, las mujeres han pasado de luchar junto a los varones contra modelos de desarrollo que implican la destrucción de bienes comunes de sus comunidades, a generar demandas como colectivo que no pase por la mediación de los hombres y que implican una redistribución del poder dentro de la familia y las organizaciones, la visibilización de su trabajo y su contribución en la lucha que han librado conjuntamente (Quiroga Díaz, 2009).

Ya en el nuevo Milenio los nuevos movimientos globales, como destaca (Calle Collado, 2013) entran a politizar las esferas de participación (crítica de la “política del o” o excluyente) y a plantear demandas referidas al planeta, a la radicalización de la democracia en nuestras sociedades y a la satisfacción de necesidades “desde abajo”, para lo que han desarrollado una “política del y” que aglutina diferentes causas, luchas y movimientos, que supone una reflexión más integral y ampliada de lo que entendemos por territorio y cooperación social. Parafraseando a ese autor, la “política del y” quiere decir: i) *cultura del encuentro e inclusión: social y emocional, proximidad entre diversos, entre «otredades»*; ii) *superación de dicotomías y sectarismos (reforma/ revolución/ élites/ masas, etc.) para proponer terceros y cuartos escenarios, que se van sucediendo según se delibera y se construye desde procesos emergentes*; iii) *capacidad de articular respuestas desde el protagonismo social (trascender la mera suma, explorando formas de organización que se parecen más a procesos) a través de la cooperación y la inteligencia colectiva (construcción compartida). No es un proyecto, no es una propuesta de organización, no es un paraguas u horizonte político. Es ante todo una cultura que facilita las sinergias y el protagonismo social desde dinámicas de cooperación* (Ibid, 68-69).

Es en este contexto temporal que a través de “la política del y” el feminismo en general -y su corriente ecológica en particular- están experimentando una ampliación de sus límites de lucha con otras organizaciones y movimientos sociales, desarrollando tramas y sinergias sociales en un intento por trascender un proyecto político cerrado.

Vinculando demandas, necesidades y derechos de las mujeres

Las demandas expresan necesidades que pueden convertirse en derechos a partir del empoderamiento y la agencia de los sujetos que las enuncian.

En las sociedades del capitalismo tardío, según Nancy Fraser (1994: 1) *los discursos de las necesidades de las personas funcionan como un medio para formular y debatir los reclamos políticos, constituyendo un estilo comunicacional donde los conflictos de poder son actuados y a través de los cuales las desigualdades se elaboran y cuestionan simbólicamente*. Así, el discurso de las necesidades, que coexiste con el discurso sobre los derechos y los intereses, genera oportunidades a las demandas de los movimientos y

¹⁰³ La posibilidad de avance en la legislación nacional hacia la despenalización del aborto se encuentra actualmente amenazada por la asunción en el año 2013 de un argentino al frente de la conducción internacional de la iglesia católica

organizaciones que, como las de mujeres y ecologistas, buscan transformaciones sociales de gran alcance.

Dado que las mejores interpretaciones sobre las necesidades son aquellas que se logran mediante procesos que se aproximan a ideales de democracia, igualdad y justicia, las demandas orientadas hacia las responsabilidades y a los derechos de las mujeres –juntas o separadas- pueden impulsar a pensar en un discurso de las necesidades como una alternativa para el discurso de los derechos. Así, desde una perspectiva ecofeminista se podrían articular por ejemplo, las necesidades prácticas y estratégicas de género con las de sustentabilidad ecológica y productiva y de este modo, las demandas adecuadamente construidas podrían ser mutuamente compatibles e incluso, intertraducibles para la consecución de derechos fundamentales de toda la sociedad.

Para pasar de las demandas al ejercicio de derechos es necesario que las mujeres y otros grupos vulnerados se organicen, adquieran poder y se articulen. Ese requerimiento resulta estratégico porque generalmente las iniciativas de esos colectivos, como señala Boaventura Santos (2006: 36), suelen ser invisibilizadas, marginadas e irrelevantes como para convertirse en una alternativa a la hegemonía del actual modelo neoliberal, debido entre otras razones, a que sus voces y prácticas plantean como problemas complejos la extrema fragmentación y dispersión, y por lo mismo, la imposibilidad de dar sentido a la transformación social. *Es por ello que darles visibilidad nos permite pasar de la sociología de las ausencias, o lo que es activamente producido como no existente -invisibilizado-, a la sociología de las emergencias o, lo que es lo mismo, de las posibilidades.*

Bajo esas premisas, hacer visible y poner en valor los aportes de las mujeres del campo al desarrollo agropecuario -y en sentido más amplio, a la reproducción de la vida-, así como sus demandas de equidad y sustentabilidad, constituyen imperativos urgentes de justicia social y un punto de partida para la construcción de sociedades de derechos y responsables con la naturaleza.

Acerca de las demandas de las mujeres del campo

Se exponen en este espacio las principales demandas expresadas por los grupos de mujeres, las que al igual que los temas centrales de interés de cada grupo son analizados aquí teniendo en consideración los objetivos que dieron origen a su creación, su pertenencia de clase, el grado de conciencia de género y ecológica que poseen y su potencial para la construcción de un desarrollo alternativo al sistema capitalista actual.

Demandas de las Madres del Monte

Las principales demandas de las mujeres de Algarrobal Viejo como organización se orientan a solucionar el conflicto que enfrentan con la empresa Rumbo Norte por la ocupación de sus tierras de pastoreo, caza y recolección, que realizan específicamente a los gobiernos nacional y provincial.

Este colectivo reclama además, que el gobierno de Santiago del Estero se haga cargo de asumir sus responsabilidades para con la comunidad de llevar infraestructura básica y proyectos de desarrollo, una vez que ha quedado claro su pertenencia territorial a esa

provincia luego de superarse el problema limítrofe que mantenía con la provincia de Salta y que ponía en duda la jurisdicción de la localidad. Específicamente demandan la instalación y extensión de la red eléctrica, el mejoramiento de las rutas de acceso, una mayor frecuencia de servicios de transporte público, así como también equipamiento y personal permanente asignado a la escuela y el centro de salud de la comunidad. También la mensura y titulación de la propiedad de sus tierras, haciendo valer la legislación que garantiza el derecho a la posesión veinteañal¹⁰⁴.

En el plano productivo solicitan acceso a crédito y a servicios de extensión rural. También frenar la deforestación asociada a la expansión del cultivo de soja en la provincia y recibir protección legal para poner fin a los desalojos de sus tierras por parte de empresas y productores foráneos. En este último punto cabe destacar que, si bien como se señaló anteriormente, existe una vinculación real entre las Madres del Monte con el MOCASE que es el principal referente de la lucha a favor de las tierras de los y las campesinas en el país -del cual podría decirse que son parte- los problemas de aislamiento debidos a la ruralidad y la condición de pobreza compiten con el ejercicio de sus derechos ciudadanos que enfrenta la comunidad de Algarrobal Viejo, la expone a situaciones de alta vulnerabilidad ante el avance de los agronegocios sobre las tierras de ocupación ancestral.

Si bien las necesidades estratégicas de género no fueron manifestadas claramente por las mujeres, ellas expresaron la demanda de poder contar con educación secundaria en la localidad para que principalmente las mujeres jóvenes puedan acceder a trabajos más cualificados y mejor remunerados en caso de necesidad de migración a centros urbanos y, con servicios de salud para la atención tanto de los varones que están más expuestos a accidentes en el campo, como de las mujeres ante situaciones de partos complicados, enfermedades reproductivas y prevención de embarazos adolescentes o no deseados.

Consultadas respecto a si experimentan violencia de género intrafamiliar se reconoció que “es un problema que existe” aunque no se asumió como demanda explícita, se supone que en parte por tratarse de un tema muy privado y porque la corta duración de mis visitas a la comunidad, compitieron con la posibilidad de establecer un vínculo de mayor confianza entre las partes.

Demandas del colectivo de mujeres de La Verdecita

Las demandas realizadas por el colectivo de La Verdecita se centran en dos temas, uno vinculado con la defensa de la soberanía alimentaria y otro por su asunción como grupo feminista, a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la violencia de género.

Resistir el actual modelo productivista a partir del desarrollo de alternativas de producción y consumo sustentables constituye para esta organización la principal

¹⁰⁴ De acuerdo al Código Civil Argentino la ocupación real y continua de la tierra por un lapso superior a veinte años ininterrumpidos da derechos de posesión a sus ocupantes, sin que pueda oponérsele para su desalojo la falta de título, ni su nulidad, ni la mala fe en la posesión (Artículos Nro. 4015 y 4016)

estrategia para garantizar la alimentación y la conservación de la naturaleza. Es en ese contexto que demandan al Estado frenar el avance de la agricultura industrial a partir de una planificación productiva centrada en la disponibilidad de alimentos básicos para el mercado interno, apoyar con políticas y recursos la producción agroecológica, los mercados de comercio solidario y el repoblamiento del campo que fue desplazado por la sojización. La reactivación de las economías locales, la prohibición de los cultivos transgénicos y al uso indiscriminado de agrotóxicos, especialmente del glifosato en el campo y la ciudad -en donde es usado por los municipios santafesinos para controlar malezas en los parques públicos, en los costados de las rutas y también en las vías del ferrocarril linderas a la granja- completan sus demandas productivas y alimentarias.

Respecto a la situación particular que enfrentan las mujeres del campo y urbano marginales, abogan por el reconocimiento del trabajo que ellas realizan en el hogar y como productoras; la regulación de la propiedad de la tierra, el acceso a servicios básicos y a los avances tecnológicos en materia de información y comunicación que les permitan estar más conectadas con el entorno y terminar con el aislamiento. También el posicionamiento y mayor compromiso político de los proyectos y profesionales del sector respecto a la problemática de las mujeres rurales. Más capacitación y financiamiento para desarrollar emprendimientos económicamente viables que se ajusten a los intereses y tiempos de las mujeres para que ellas puedan permanecer en el campo, si así lo desean.

Reclaman además, que desde las instituciones gubernamentales y privadas del sector se estimule y facilite la mayor representación de las mujeres con capacidad de decisión dentro de las asociaciones de productores, gremios, cooperativas agropecuarias y también en la comunidad agroecológica del país donde, contrariamente a lo deseado, se reproducen prácticas de exclusión fuertemente patriarcales.

Completan sus requerimientos en cuanto a políticas de género y acciones concretas para garantizar los derechos de las mujeres, terminar con la violencia doméstica que ellas padecen -que en las zonas rurales y por el aislamiento muchas veces permanece oculta- y la violencia de género en general. Demandan además, iniciativas que incrementen la autonomía económica de las mujeres y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, lo cual implica tanto la ampliación de las oportunidades de capacitación y empleo con acceso a seguridad social que les permita conciliar el trabajo productivo con el doméstico y reproductivo, como el derecho al aborto no punible y a la maternidad consentida. También que se brinde información y apoyo a las mujeres del medio rural para poder gozar del beneficio de la Asignación Universal por Hijo y los subsidios provistos por el Estado a mujeres embarazadas y madres de siete hijos.

Demandas de la Red TRAMA

Las demandas de la Red se relacionan con el perfil técnico de sus integrantes, los objetivos fundacionales de la organización de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de la posición de las mujeres en el medio rural y; con la necesidad de la incorporación efectiva del enfoque de género al interior de las políticas, proyectos e instituciones del sector agropecuario.

Entre otras vinculadas con la práctica profesional, señalan como necesidad que las instituciones y los y las profesionales del sector promuevan y acompañen el ejercicio de la ciudadanía de la población vulnerable que habita en el campo, especialmente de las mujeres, que desconocen sus derechos en muchos casos por falta de información y en otros no pueden acceder, por las tradiciones e inequidades intergeneracionales existentes dentro de la familia rural, que es donde se manifiesta más profundamente el modelo patriarcal.

Desde esa perspectiva consideran que es necesario:

- 1) fortalecer las instancias de participación y representación de las campesinas y las mujeres de los pueblos originarios en la sociedad civil.
- 2) instalar en la agenda agropecuaria nacional, la necesidad de un desarrollo rural con enfoque de género desde una perspectiva de derechos humanos, donde existan políticas y programas específicos para las mujeres.
- 3) legitimar las demandas de las mujeres rurales, identificándolas como sujetos económicamente activos que sostienen el tejido familiar y social de los sectores más vulnerables;
- 4) sensibilizar y capacitar en género a los y las profesionales del sector agropecuario vinculados con los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para mejorar sus intervenciones y ampliar sus visiones de la realidad en el convencimiento que la igualdad de género es bueno para el conjunto de la sociedad. También para el reconocimiento de las mujeres como sujetos productivos y políticos y no como receptoras pasivas de los proyectos.
- 5) Adecuar el crédito a la situación específica de la población femenina rural, teniendo en cuenta los montos de préstamo suficientes y el tipo de inversiones que les permitirán salir de la pobreza y garantizar el acceso y control a los recursos monetarios que posibiliten aumentar su autonomía. Esto requiere superar la oferta de microcréditos por partes de los organismos estatales y no gubernamentales, que no posibilitan a las mujeres realizar cambios sustantivos en su condición, especialmente teniendo en cuenta que son reconocidas a nivel internacional como buenas pagadoras de las deudas contraídas, en comparación con los varones.

Para la consecución de las necesidades prácticas de género demandan: el acceso a los servicios básicos, la ampliación y mantenimiento de la red vial, la mejora de los sistemas de riego, el acceso a servicios de calidad en salud, educación, información y comunicación, a planes de vivienda rural y de regularización de la propiedad sobre la tierra, situaciones todas ellas que si bien afectan tanto a los varones como a las mujeres, repercuten más intensamente en la vida de ellas debido a las responsabilidades domésticas y reproductivas a su cargo.

En cuanto a las necesidades estratégicas de género y de acuerdo con Biaggi et al (2007) resulta estratégico en el medio rural: 1) difundir y hacer efectivo el cumplimiento de las leyes sobre violencia doméstica y de género en todas las provincias en que existan tales leyes y sancionarlas en las que no, exigiendo la aplicación de la normativa de exclusión del hogar de los varones violentos; 2) desarrollar programas de prevención, sanción y erradicación de la violencia doméstica en todo el país que incluya la asesoría legal, el

tratamiento médico y psicológico, planes de inserción laboral y profesional de las mujeres para que puedan superar las situaciones de dependencia económica, acciones que deberán ser realizadas por profesionales calificados en la materia; 3) hacer efectiva la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, dotándolo de los insumos, la capacitación necesaria de los profesionales, así como propiciar un amplio debate público sobre el aborto no punible; 4) arbitrar los medios para que en los hospitales existan centros especializados, con personal capacitado para la recepción y la atención de denuncias de casos de violación y otros delitos sexuales y 5) contar con mecanismos legales e institucionales efectivos para garantizar a las mujeres del campo a cargo de sus hogares, el aporte a la obligación alimentaria de mantenimiento y sostén de los hijos e hijas por parte de sus padres en casos de separación o divorcio, sancionando el incumplimiento.

Demandas de las mujeres de la feria franca de Montecarlo

Con una fuerte impronta de clase media del campo, al igual que las Mujeres en Lucha, sus demandas no se orientan mayoritariamente a la satisfacción de sus necesidades básicas y estratégicas de género, sino que se centran en poder mantener los modos de vida alcanzados por su familia y en mejorar las condiciones en que se desarrollan sus actividades productivas.

Si bien estas mujeres no cuestionan las jerarquías entre los sexos en el acceso a oportunidades y recursos ni la división sexual del trabajo, reconocen el derecho de las mujeres a decidir sobre el control de la natalidad y la existencia de situaciones de violencia de género hacia las mujeres al interior de algunos hogares.

Otras necesidades estratégicas de género para las mujeres como son el acceso a la tierra y la educación, son demandados de igual manera para varones y mujeres en función de sus deseos de garantizar la permanencia de su descendencia en la comunidad. En ese contexto, ellas reclaman al Estado medidas que posibiliten el acceso a la vivienda y a tierras fiscales para sus hijos e hijas.

Las demandas productivas se completan con la necesidad de aplicación de políticas de protección y subsidios a los cultivos industriales en la provincia, que son manejados por los hombres en las unidades productivas y el principal recurso económico familiar, así como servicios de extensión rural para mejorar la producción. Respecto a las ferias, si bien los y las puesteros no tienen grandes aspiraciones de crecimiento, solicitan al municipio y a la provincia poder contar con un local propio en forma permanente y apoyo financiero para diversificar la producción.

La explícita intención de las feriantes de autolimitar su expansión productiva y comercial se relaciona con el tiempo limitado de las mujeres debido a sus actividades reproductivas y domésticas, con que cuentan con una clientela cautiva estable y; con el objetivo que dio origen a la creación de la feria de buscar una alternativa rentable en momentos de crisis económica, que fue superándose en el tiempo.

Si bien en las y los feriantes la conciencia ecológica es difusa, debido a que existe la ambigüedad que en sus fincas se produce de forma agroecológica lo que se comercializa en la feria y en forma convencional los cultivos industriales, expresan

como demandas el cese del fuerte proceso de deforestación que se experimenta desde hace años en la región, que amenaza con la pérdida del patrimonio natural de una de las provincias con más diversidad biológica del país y el desarrollo de la actividad turística de Montecarlo.

Demandas de las Mujeres en Lucha

Si bien sus principales demandas se vinculan con los motivos que dieron origen a la conformación del movimiento, es decir, poner fin a los remates judiciales de las unidades productivas de familias de productores capitalizados que asumieron deudas con los bancos nacionales y la refinanciación de sus deudas, existen otras que se orientan a defender la permanencia de su descendencia en el campo y más recientemente, las que se oponen a las medidas impuestas desde el Estado de aumento de las retenciones móviles a los cultivos agropecuarios de exportación y las relacionadas con el saneamiento del agua en el medio rural.

Específicamente plantean a los gobiernos nacionales y provinciales medidas para frenar el despoblamiento del campo y el acceso de sus hijos e hijas a la propiedad de la tierra para que puedan quedarse en sus comunidades de origen, alegando que la escala productiva que requiere la agricultura actual para ser rentable compite con la permanencia de los y las jóvenes en el medio rural. Demandan también, sus derechos a mantener sus modos de vida y la cultura chacarera a la que pertenecen, oponiéndose fuertemente a la extranjerización de la tierra y a la especulación financiera de los grandes inversionistas del campo, aunque paradójicamente como ya se señaló, algunas productoras arriendan sus unidades productivas a terceros y ya no residen en el ámbito rural.

Reclaman además, mayor representatividad y poder de decisión de las mujeres en las organizaciones tradicionales del sector y no perder rentabilidad productiva, aunque sin cuestionar el modelo productivo y el orden de género vigente.

En años recientes de menor actividad del movimiento, sus demandas se siguen relacionando con el freno a los remates judiciales y la exigencia de mayor seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad de la tierra de las familias chacareras en distintos puntos del país y lo que es novedoso, con la necesidad de la preservación del agua que es un tema que es asumido también en la agenda de las mujeres de la Federación Agraria Argentina -la entidad gremial que representa al estrato de productores y productoras de la cual son parte las mujeres del MML- con sede en la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe. El interés por trabajar en defensa del acceso al agua surge a partir del desarrollo de una fuerte campaña y posterior consulta popular realizada en esa ciudad durante los años 2004 y 2005 para la desprivatización de ese recurso, donde se logró una fuerte concientización de la población sobre la necesidad de su conservación¹⁰⁵. Algunas de las demandas del MML resultan paradójicas, como las vinculadas a revertir el despoblamiento del campo y las de la conservación y acceso al

¹⁰⁵ En diciembre de 2004, la Fundación Oscar Alende lanzó la campaña nacional de recolección de firmas para que conjuntamente con las elecciones legislativas del año 2005, se llame a una Consulta Popular para declarar al agua potable y al saneamiento, como bienes públicos y sociales no sujetos a privatización, donde participaron numerosas organizaciones del país, entre ellas, las Mujeres Federadas y el Programa Argentina Sustentable, con el que colaboré profesionalmente en el pasado

agua, dado que muchas de las familias de las mujeres que participan del movimiento, capitalizadas sustantivamente por el *boom sojero*, ya no residen en el campo -sino que arriendan sus tierras o eligen vivir en las zonas urbanas- y porque por orientar su producción a la agricultura industrial utilizan grandes volúmenes de agrotóxicos que contaminan, entre otros bienes comunes, los recursos hídricos.

Organización	Demandas de la organización vinculadas con los objetivos que le dieron origen (1)	Demandas relacionadas con las necesidades prácticas de género (2)	Producción (3)	Demandas relacionadas con las necesidades estratégicas de género (3)	Niveles de conciencia feminista/ecológica de los grupos (4)	Aportes al desarrollo alternativo al capitalismo (5)
MADRES DEL MONTE	Acceso a la Tierra	Infraestructura y Servicios Básicos	(A) (F) (AT)	Información Salud Educación	F: nula E: difusa	NO
LA VERDECITA	Acceso a los Alimentos/ Derechos de las mujeres	Infraestructura y Servicios Básicos	(A) (F) (AT) (AA)	Información, Capacitación Empleo/activ.ge n.ingresos/ Representac. Instituciones/ Ejer.derechos	F: alta E: alta	SI
TRAMA	Derechos de las. Mujeres/ Incorporac. Género en proyectos y políticas públicas	Infraestructura y Servicios Básicos	(A) (F) (AT) (AA)	Información, Capacitación Empleo/activ.ge n.ingresos/ Representac. Mujeres en Instituciones/ Ejer.derechos	F: alta E: moderad.	SI
FERIAS FRANCAS	Acceso a Ingresos y Alimentos	Infraestructura y vivienda	(A) (F) Local Feria	Capacitación Gen. Ingresos	F: nula E: difusa	SI
MUJERES EN LUCHA	Acceso a la Tierra	Infraestructura	(C) (SA) (BR)	Representac. Mujeres en Instituciones	F: nula E: difusa	NO

Tabla Nro. 2. **Síntesis de las principales demandas de las mujeres del campo**

(1) acceso a la tierra y otros recursos productivos naturales, seguridad y soberanía alimentaria, generación de ingresos, sensibilización de género y derecho de las mujeres, otras

(2) servicios básicos -agua, electricidad-, información, educación y puestos de salud, tecnologías domesticas apropiadas al contexto rural, comunicaciones y transporte, otras

(3) agroecológicas (A) / agricultura convencional (C); financiamiento (F), asistencia técnica (AT); apoyo a proyectos agroecológicos (AA); saneamiento agua (SA); bajar retenciones a la exportación de soja (BR)

(4) información y capacitación, actividades generadoras de ingresos para la autonomía económica, corresponsabilidad trabajos reproductivos y domésticos, salud sexual y reproductiva, servicios de cuidado, otras

(5) nula, difusa, moderada, alta

(6) Si / No

Un análisis ecofeminista de las demandas de las mujeres del campo

De acuerdo a lo manifestado por los colectivos indagados en esta investigación, las mujeres del campo en Argentina reclaman el acceso a servicios básicos y de infraestructura en el medio rural que incluyen agua, electricidad, gas y mejoramiento de caminos, incremento del número de escuelas y centros de salud, así como el equipamiento de los existentes. También a avances tecnológicos en materia de información y comunicación que les permitan estar más conectadas con el entorno y terminar con el aislamiento. Se trata de sus necesidades prácticas de género que son demandadas al Estado para poder seguir permaneciendo en el campo, así como para que sus hijos e hijas no se vean forzados a migrar por falta de oportunidades laborales y educativas locales. Para seguir reproduciendo además, sus modos de vida y la cultura campesina o chacarera.

En las demandas arriba expuestas es importante resaltar que si bien resulta difícil separar las necesidades de género de las mujeres respecto a las de la comunidad en su conjunto -debido a que en contextos rurales de carencia de servicios básicos, pobreza y aislamiento afecta tanto la vida de los varones como de las mujeres- las primeras se hacen visibles analizando el impacto diferenciado que sobre las mujeres tienen en el desempeño de sus roles domésticos y reproductivos, que se evidencian en las percepciones acerca de la sobrecarga de trabajo, tiempo y condición relativa de salud que ellas experimentan.

En el plano productivo, demandan el acceso a los medios de producción, especialmente a la tierra, financiamiento y servicios de extensión rural. La propiedad y control de la tierra es sin duda la mayor preocupación de las mujeres debido a su valor productivo, simbólico e identitario, aunque denota distintas connotaciones para cada grupo de acuerdo a las variables de clase y según las situaciones u objetivos particulares que dieron origen a la conformación de cada colectivo. Las narrativas y generación de discursos en torno a la tierra son diferentes según su propia experiencia de vida. Así por

ejemplo para las Madres del Monte, significa acceso a los alimentos que obtienen en sus huertas, a través del pastoreo de sus animales, la caza y la recolección, en tanto para las mujeres de las ferias francas y del MML, un bienpreciado y necesario para la permanencia de su descendencia en el medio rural y para la ampliación de la superficie de los cultivos a escala industrial, que constituyen el sustento económico principal de sus familias.

Los reclamos para un cambio de modelo productivo lo hacen explícitamente las mujeres de La Verdecita y las integrantes de TRAMA dado sus perfiles profesionales y conciencia ecológica y más tímidamente, las Madres del Monte a partir de su adscripción al MOCASE. Las dos primeras organizaciones demandan a los gobiernos y a los productores capitalizados frenar la expansión de la soja, la deforestación, los desalojos de campesinos, el uso indiscriminado de agrotóxicos y orientarse a la diversificación productiva con un enfoque de soberanía alimentaria. De un modo menos enfático y parcial, las mujeres de los otros grupos demandan realizar cambios parciales al sistema productivo imperante, por ser juezas y parte del mismo. Es el caso de las productoras capitalizadas adscritas a la agricultura industrial como las del MML y de las Ferias Francas.

Las Verdecitas y TRAMA demandan, además, el posicionamiento y mayor compromiso político de los proyectos y profesionales del sector respecto a la problemática de las mujeres rurales. Más capacitación y financiamiento para desarrollar emprendimientos económicamente viables que se ajusten a los intereses y tiempos de las mujeres para que ellas puedan permanecer en el campo. Así como cambios en la agenda en las universidades para que la docencia y la investigación dejen de orientarse al *agribusiness* para dedicarse a resolver los problemas de la agricultura familiar bajo premisas agroecológicas y, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas agroalimentarias y los proyectos de desarrollo rural y eliminación de la pobreza.

Los distintos niveles educativos, de conciencia de género y la localización de los grupos o de la población que atienden, en función del grado de ruralidad o urbanidad relacionada con el acceso a información y al ejercicio de ciudadanía, son factores que influyen en los diferentes reclamos de derechos vinculados con las necesidades estratégicas de género. Entre las principales demandas orientadas a satisfacer esas necesidades, destacan el acceso a la capacitación, a espacios de representación con poder de decisión dentro de las organizaciones del sector agropecuario - incluyendo las agroecológicas- y, a la información y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para poder decidir sobre su propio cuerpo. Si bien la existencia de violencia de género intrafamiliar hacia las mujeres es admitida por todos los grupos, constituyen demandas concretas fundamentales sólo para La Verdecita y TRAMA, al igual que el derecho al aborto no punible. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerados.

La escasa o nula conciencia feminista que denotan los otros tres grupos obedece en parte a cuestiones ideológicas, de tradición y religión que influyen fuertemente en la construcción de nuevas subjetividades, al hecho que los feminismos tienen su origen en contextos urbanos y, a que la difusión y el ejercicio de los derechos de las mujeres en el espacio rural en Argentina es un proceso lento y aún en construcción.

En cuanto a las demandas vinculadas con la defensa de la naturaleza y la soberanía alimentaria, en términos generales, todas las organizaciones relevadas reivindican a nivel discursivo el derecho a la alimentación y a vivir en un medioambiente sano, aunque sus prácticas concretas en ese sentido varían según los niveles de conciencia ecológica que poseen, que se corresponden linealmente con los sistemas productivos adoptados. En función de ello, es posible distinguir entre la postura explícita agroecológica de La Verdecita que tiene a la soberanía alimentaria y el cuidado de la naturaleza como objetivos fundamentales y bastiones de lucha; la moderada preocupación ecológica por parte de las Madres del Monte y la Red TRAMA -por razones de subsistencia y dependencia del entorno natural en un caso y la clara visualización de la vinculación de los problemas ambientales con la producción de alimentos en el otro- y; la relación ecológica ambigua que experimentan las mujeres feriantes de Montecarlo y del Movimiento de Mujeres en Lucha, que a pesar de producir agroecológicamente las primeras y defender la preservación del agua las segundas, utilizan dentro de las unidades productivas, como ya se señaló, importantes cantidades de agroquímicos y realizan prácticas poco conservacionistas vinculadas a la producción agropecuaria a escala industrial.

Lejos de satanizar esas contradicciones, se reconoce en esta investigación el potencial germen de transformación de esas mujeres, que es necesario para desarrollar una conciencia ecofeminista. Esto se sustenta en el hecho que en todos los casos indagados, existen en mayor o menor medida algunas demandas que, en algunos casos sin saberlo, se refieren a necesidades estratégicas de género o al menos, a nivel discursivo y de representaciones apelan a cierta identidad feminista o ecológica.

La adquisición de una conciencia de género y ecológica por parte de las organizaciones de mujeres y de la sociedad en general, es concebida aquí como un proceso ineludible que más temprano que tarde deberá ser asumido ante las crecientes evidencias empíricas de los impactos negativos que el modo de producción capitalista y su orden patriarcal subyacente, infligen sobre la naturaleza y la vida de las personas generando privaciones y violencia. Se trata de un proceso de idas y vueltas que implica un cambio de paradigma del saber y el hacer, muchas veces doloroso como sostiene Claudia Korol (2004: 10), dado que requiere de la experimentación y superación de situaciones de crisis que deben trascender los espacios privados y locales para convertirse en acciones públicas y colectivas de organización, resistencia y diseño de alternativas opuestas al modelo hegemónico, que permitan transformar sus demandas en políticas públicas para garantizar la construcción de un mundo más equitativo y sostenible.

Algunas razones que impiden la conformación de un movimiento plural de mujeres del campo en el país

Existen en Argentina importantes grupos de mujeres organizadas bastante consolidados como los aquí caracterizados, sumados a otros de significativa trayectoria como son las Mujeres Federadas de la Federación Agraria, las Mujeres de Confederaciones Rurales Argentinas y las del MUCAAR de alcance nacional, así como un número considerable de organizaciones locales de mujeres rurales y urbanas -explícitamente feministas o no-interesadas en defender los derechos a la alimentación, a un medio ambiente sano y el bienestar de las mujeres del campo, muchas de las cuales participan en los Encuentros Nacionales de Mujeres.

Es también relevante la participación de las mujeres dentro de organizaciones campesinas como el Movimiento Nacional Campesino e Indígena, los Movimientos Campesino de Santiago del Estero, Formosa y de Córdoba y el Movimiento Agrario de Misiones, entre otros, aunque en éstos la representación femenina en cargos jerárquicos sea bajo y no cuenten con espacios internos que se ocupen de sus intereses y necesidades específicas, como si lo han dispuesto las organizaciones que representan a la burguesía del campo.

A pesar de los antecedentes arriba planteados, no ha sido posible hasta el presente en el país conformar un movimiento nacional incluyente de las mujeres del campo ni uno que represente a un sector productivo determinado con trayectoria sostenible en el tiempo, como si lo han conseguido otros países de la región como Paraguay, Brasil y Chile que cuentan con fuertes organizaciones políticas que representan a las mujeres del espacio rural como son respectivamente CONAMURI (Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas), el Movimiento de Mujeres Camponesas y ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas), que forman parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina.

La diversidad de las mujeres del ámbito rural, las diferencias de clase e ideologías de sus organizaciones, la falta de tiempo y movilidad, de recursos monetarios y acceso a información –especialmente las más empobrecidas-, la escasa experiencia política y representatividad en espacios del sector a escala provincial y nacional parecerían ser algunas de las causas que compiten, junto con la división sexual del trabajo y el desinterés de patriarcado instalado en las organizaciones agropecuarias, con la creación de un movimiento plural y nacional de mujeres del campo. Otra razón que puede explicar esa situación se vincula con el hecho que en el país la creación de grupos representativos de las mujeres rurales como el MUCAAR, la Red TRAMA e incluso la facción del MOCASE que integra la Vía Campesina han sido promovidos, sostenidos y mediados por programas y referentes técnicos gubernamentales del sector y no han surgido como una expresión genuina desde los propios colectivos, situaciones todas éstas que les han restado en parte, fuerza política y autonomía para la articulación con otras organizaciones.

Si bien la conformación de un movimiento unificado que integre a la diversidad de las mujeres argentinas del campo es un asunto todavía pendiente, existen en la actualidad suficientes elementos para la construcción de una agenda común que aúne sus demandas más representativas y trascienda las identidades de clase y territorialidad.

Lineamientos para la construcción de una agenda de las mujeres del campo en la Argentina actual

Los temas y las demandas que aquí se presentan son el resultado del análisis de la información primaria recogida durante el trabajo de campo y de la revisión de información secundaria, principalmente de declaraciones, memorias y documentos surgidos en eventos nacionales y globales vinculados con los derechos de las mujeres, la problemática ambiental y la soberanía alimentaria, los cuales hacen referencia a las necesidades y requerimientos del colectivo femenino del ámbito rural. He incluido además, algunas recomendaciones de mi propia experiencia de trabajo desde proyectos

del Estado y la cooperación internacional que abordan esas cuestiones transversalizando la perspectiva de género.

Entre los principales documentos relevados destacan: la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979), La Agenda XXI (Río de Janeiro, 1992), la Convención de Belén Do Para (1994), el Plan de Igualdad de Oportunidades (Argentina, 2006-2008), los Objetivos del Milenio (2000), la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad (Ruanda, 2004), el Consenso de Quito (2007), algunas declaraciones y memorias de eventos nacionales que involucran a mujeres del campo como las Conclusiones del III Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales y Urbanas por la Soberanía Alimentaria organizado por el Colectivo de Mujeres de la granja La Verdecita (2008) y del I Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes organizado por la Red TRAMA (2003) e internacionales como los organizados por la CLOC y la Vía Campesina, ente ellas, la Declaración de Nyéléni (Mali, 2007), la Declaración de Maputo (Mozambique, 2008) y el Documento final de la Cumbre de los Pueblos en Río +20 (Brasil, 2011).

Como resultado de ese proceso de revisión y análisis, se presentan a continuación algunas demandas y tópicos ineludibles que deberían incluirse en una agenda plural de las mujeres del campo del país, en este momento histórico:

- El acceso efectivo y permanente a la salud, educación, actividades generadoras de ingresos, infraestructura y servicios básicos en el medio rural y periurbano
- La disponibilidad y el control de los medios de producción por parte de las mujeres, especialmente a la tierra, a financiamiento, información, capacitación y servicios de asistencia técnica orientados a sus necesidades e intereses específicos
- La participación y representación de las mujeres del campo con poder de decisión dentro de las organizaciones de productores, cooperativas y gremios vinculados a la actividad agropecuaria
- La visualización, cuantificación, valoración y retribución de las contribuciones de las mujeres al desarrollo agropecuario y las economías familiar y nacional y, la corresponsabilidad de los varones en las tareas domésticas y de cuidados
- La formulación de políticas y proyectos que aporten a la autonomía de las mujeres del campo en su diversidad, considerando sus necesidades estratégicas de género y su visión sobre el futuro del campo
- El apoyo y la difusión de alternativas productivas, de intercambio y consumo basadas en la soberanía alimentaria, la agroecología y en los saberes de subsistencia de las mujeres
- La información en el medio rural de la legislación y la cobertura de programas, beneficios y derechos vigentes sobre salud sexual y reproductiva, en contra de todas las forma de violencia hacia las mujeres y servicios sociales, entre otras

- La articulación de las organizaciones de mujeres del campo con otras del ámbito urbano a partir de la construcción de alianzas entre producción y consumo y; con movimientos sociales nacionales y globales en pos del ejercicio de sus derechos fundamentales
- La discusión, asunción de posturas críticas y el ejercicio de una resistencia activa sobre los efectos del capitalismo y el patriarcado en la vida de las mujeres del campo, sus familias y la naturaleza

Si bien los lineamientos propositivos que se presentan más arriba son ambiciosos, marcan un camino a seguir y resultan fundamentales para que las mujeres puedan satisfacer sus necesidades prácticas y estratégicas de género desde una perspectiva de derechos. Para su consecución en la práctica, la agenda deberá trascender lo meramente enunciativo para dar paso a la acción. Este hecho sugiere determinar cómo, con quién y en que tiempos y; la necesidad de la adquisición de una conciencia ecológica y feminista -no sólo de las mujeres sino por parte del conjunto de la sociedad- y del establecimiento de alianzas virtuosas con el Estado, los movimientos sociales y especialmente con los hombres como colectivo.

La incorporación de la equidad de género en las políticas públicas y en las prácticas del desarrollo constituye un proceso lento y aún en construcción que requiere no solo del accionar de los movimientos de mujeres sino de la participación amplia y comprometida de las distintas instituciones de la sociedad civil. Es mucho lo que resta todavía por hacer para que las demandas de las mujeres, especialmente las del campo, sean consideradas en la agenda pública en la Argentina actual, a pesar de contar con una mujer al frente de la presidencia. Para su consecución, es importante el papel de los y las profesionales del sector agropecuario que deberá trascender el apoyo técnico en actividades netamente productivas a partir de la asunción de un compromiso político de acompañamiento como se promueve desde la agroecología, la que no debería postergar la transversalización efectiva de género como requisito fundamental para garantizar las tres dimensiones de la sustentabilidad: ecológica y técnico agronómica, socioeconómica y cultural y, sociopolítica.

Las alianzas del feminismo con el ecologismo y los movimientos de mujeres, campesinos, indígenas y antiglobalización, entre otros, resultan clave para que las demandas e intereses estratégicos de las mujeres del campo se visibilicen, apoyen y sean introducidos en sus respectivas agendas. Por otra parte, es responsabilidad del Estado y las organizaciones no gubernamentales sensibilizarse y sensibilizar a toda la población sobre la necesidad de revertir el orden de género imperante, en el convencimiento que la igualdad entre los sexos beneficia a la sociedad en su conjunto.

Es tiempo de dar lugar a los saberes, experiencias y perspectivas de las mujeres -y de otros colectivos vulnerados por el *maldesarrollo*- para la construcción de alternativas sustentables que detenten mejores patrones de equidad que los formulados y experimentados por el capitalismo patriarcal, que sean capaces de hacer frente a la actual crisis civilizatoria de reproducción y ecológica e instaurar mejores formas de relacionamiento de las personas entre ellas y con la naturaleza.

La inaplazable necesidad de inclusión de la perspectiva de género en los proyectos y políticas agroalimentarias, ambientales y de desarrollo rural

Este espacio fue concebido como un aporte teórico y metodológico basado en mi experiencia como consultora técnica para la transversalización de género al interior de los proyectos y las políticas públicas, orientado a profesionales y a decisores y decisoras políticas para que puedan dar respuestas oportunas desde sus ámbitos de injerencia a las necesidades estratégicas y las demandas de las mujeres. Se trata de una tarea inaplazable que nos interpela a todos y todas y que requiere de sensibilidad, solidaridad, alianzas y compromiso político para asumir la responsabilidad plural de ser parte de la solución para terminar con los problemas de desigualdad y violencia ejercida en todas partes hacia las mujeres.

El enfoque de género en los proyectos productivos, medioambientales y de desarrollo rural

Existe en la actualidad una notable ausencia de perspectivas de género en los proyectos productivos agropecuarios, medioambientales y de desarrollo rural en Argentina, especialmente en comparación con otros países de la región latinoamericana, en donde su inclusión constituye una práctica generalizada desde principios de la década anterior.

En términos generales, se observa bastante resistencia a abordar la problemática de género dentro de las instituciones, tanto en las iniciativas del ámbito estatal como privado, a veces por desconocimiento de lo que se está hablando o de su utilidad y otras, porque ello implica el replanteo de posturas y conductas fuertemente arraigadas en la vida de los individuos, tanto a nivel personal como público.

Se evidencia también, la creencia extendida sobre que género es sinónimo de mujer o que el concepto está fuertemente ligado a posturas feministas radicalizadas, consideradas como poco deseables y desprestigiadas por el orden patriarcal que intenta preservar el *status quo* imperante. En el mejor de los casos, los temas de género se asocian casi linealmente con la violencia ejercida por los varones hacia las mujeres en instancias domésticas -de alarmante incremento en el país durante la última década- y más tímidamente, con la necesidad de promover la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos laborales y de representación política, que son los tópicos más explorados y difundidos en los medios de comunicación como resultado de la implementación de los compromisos internacionales asumidos respecto a los derechos de las mujeres, los cuales constituyen los temas centrales de interés académico y ejes de acción del Consejo Nacional de las Mujeres, la entidad rectora en temas de género a nivel nacional.

La ausencia de perspectiva de género en las iniciativas y políticas agroalimentarias y ambientales se vincula además, con la concepción enfáticamente técnica y económica de esos ámbitos, usualmente analizados con criterios crematísticos, que han invisibilizado los aportes de las mujeres. Como consecuencia de ello, sus asuntos han sido atendidos desde enfoques asistencialistas y sin considerar sus contribuciones a la alimentación, la conservación y al desarrollo. Temas centrales como la problemática específica que enfrentan las mujeres en esos campos, así como las formas en que los modelos productivos y los procesos económicos y ambientales afectan de modo

diferenciado la vida de hombres y mujeres y las estrategias que ellas desarrollan para enfrentarlas, no son todavía tenidas en cuenta o escasamente consideradas en las agendas gubernamentales productivas, tecnológicas y académicas, aún cuando resulten clave para la sustentabilidad y la eficacia de sus iniciativas.

Aunque las temáticas de género, agroecología y soberanía alimentaria vengán ocupando espacios académicos y políticos importantes en los últimos años, su integración hasta ahora, como señalan Siliprandi y Zuluaga (2014) no ha sido suficiente. Existen aún dispositivos de poder patriarcales a nivel de las personas y las institucionales que compiten con la visibilización del trabajo de las mujeres y las cuestiones de género en los sistemas agroalimentarios. Esto se evidencia en la persistencia de enfoques orientados a la familia rural sin problematizar las inequidades y las tensiones que ocurren en su interior.

Estos hechos han influido para que las cuestiones productivas y alimentarias en Argentina sigan siendo tratadas hasta el presente con enfoques como el de *mujer en desarrollo y seguridad alimentaria*, surgidos en la década de los años setenta del siglo anterior, en lugar de con otros más recientes y amplios como son los de *género, soberanía alimentaria y ecofeministas*, eminentemente más políticos al abordar los temas del poder, el orden de intercambio internacional, el cuidado de la naturaleza y los derechos fundamentales de las personas.

Sucede también, que cuando los proyectos incluyen enfoques sensibles al género, lo hacen desde la perspectiva de la participación y no desde las de equidad y empoderamiento, lo cual significa que ponen énfasis en incrementar el número de mujeres que participan en sus iniciativas y en las necesidades básicas de las mujeres, descuidando la consecución de sus necesidades estratégicas de género que son las que le confieren mayor autonomía y libertad.

Aportes teóricos y metodológicos para la transversalización de género al interior de los proyectos

La inclusión efectiva del enfoque de género en los proyectos es un proceso que depende en primera instancia de decisión política, de financiamiento suficiente y la sensibilización continua de todo su personal y muy especialmente, de los equipos técnicos y de los y las destinatarias directas.

Algunos enfoques facilitadores del abordaje de la problemática de género son los aportados por la economía del cuidado y los derechos humanos, que constituyen dos de los ejes centrales de la propuesta ecofeminista y que permiten no sólo la visualización de las desigualdades, sino que también estimulan la construcción de estrategias dirigidas a disminuir la brecha de oportunidades existentes entre varones y mujeres. Abordar paralelamente el análisis de los diferentes campos donde operan las relaciones de dominación –en el hogar, el trabajo, las instituciones y entre países- que resultan en un acceso y control diferenciado de los recursos materiales y simbólicos; así como temas fundamentales como la división del trabajo por sexo en los sistemas productivos y en la familia, el uso del tiempo de trabajo y ocio, el acceso a los recursos productivos, la violencia contra las mujeres y las disparidades existentes en la toma de decisiones, son

elementos que ayudan a la comprensión de las inequitativas relaciones de género vigentes y un punto de partida para revertirlas.

La incorporación del enfoque de género en los proyectos debe hacerse de modo transversal, esto es, atravesar todos los componentes y etapas de su planificación estratégica de modo de no constituir acciones aisladas, desnaturalizando la idea generalizada de que la sola participación cuantitativa de las mujeres implica que se cumplan los objetivos de género.

Antes de planificar y poner en marcha una estrategia de género, es necesario investigar sobre la realidad socioeconómica y ambiental que enfrenta la población destinataria de los proyectos. Para ello, una herramienta fundamental son los diagnósticos participativos con enfoque de género que permiten conocer los problemas y necesidades específicas de los hombres y de las mujeres en un lugar y momento histórico particular, así como sus percepciones diferenciadas sobre las posibles causas y las propuestas de solución. También identificar la división de trabajo dentro de la unidad familiar y los tiempos que demandan las actividades, esto es, saber quién hace qué, quién decide, cómo las hacen y quiénes disfrutan de los beneficios del trabajo, tanto en las actividades agrícolas y pecuarias como en las extraprediales y no agropecuarias y dentro de las organizaciones de la comunidad. Así, los diagnósticos rurales con enfoque de género arrojan información pormenorizada para conocer y valorar el trabajo femenino, que suele ser invisible para los varones, para los y las profesionales y hasta para las propias mujeres.

Dado que el análisis de género produce un conocimiento que es siempre situado, para la realización de un diagnóstico holístico y la formulación de un proyecto adecuado a la problemática que se desea resolver, el género deberá articularse con otras variables como las de clase, etnia, edad y localización geográfica, además de considerar el nuevo orden mundial económico, ecológico y climático.

Una estrategia de intervención con enfoque de equidad que persiga la inclusión efectiva de las mujeres, necesita que en el diseño del proyecto se expliciten los objetivos de género de modo de asegurar la posterior operacionalización en su fase de ejecución. Corresponde además, definir indicadores específicos de género -cuantitativos y cualitativos- para cada uno de esos objetivos que posibiliten su seguimiento y la evaluación sistemática de los resultados obtenidos. Por otro lado, en las actividades planificadas las mujeres deben ser siempre destinatarias directas, ya que si la acción se centra en la familia es probable que los sujetos beneficiados terminen siendo los varones o, en el mejor de los casos, las mujeres jefas de hogar.

Entre las actividades a incluir en los proyectos además de las de tipo productivo, es necesario planificar otras para la socialización de las situaciones y problemas de las mujeres, de información acerca de sus derechos -la legislación vigente y los recursos e instituciones que ayuden a su consecución-, así como de capacitación y liderazgo. También encuentros de mujeres y la presentación de sus experiencias en eventos vinculados al sector agroalimentario y medioambiental fuera de la comunidad, que permiten visibilizar sus aportes, aumentan su autoestima y su visión del mundo y; les ayudan a establecer lazos de solidaridad entre las organizaciones y a crear redes de apoyo y colaboración mutua.

Las metodologías que se inscriben dentro del paradigma de la investigación acción participativa (IAP) que tienen en cuenta los saberes y las experiencias de las personas y las basadas en la educación popular se presentan como las más promisorias para abordar la sensibilización en género de los y las destinatarias de los proyectos. Dentro de ellas, las encuestas de uso del tiempo y el mapeo de actividades, organizaciones y recursos diferenciada por sexo constituyen herramientas ampliamente validadas.

Para un acercamiento político a la realidad que se desea analizar y sobre la que se quiere intervenir, el marco conceptual de la *ecología política feminista* utilizado en esta investigación resulta pertinente para comprender cómo los procesos económicos, políticos y ecológicos globales impactan en la vida de las personas a nivel local y de acuerdo al género, condicionando los modos de producción, consumo y distribución de los recursos. Contribuye también a identificar los saberes, las responsabilidades y los trabajos que realizan las mujeres para valorarlos e incorporarlos en los proyectos. Nos permite indagar además, en la situación de derechos y de acceso y control de las mujeres a los recursos productivos, naturales y simbólicos, así como visualizar -para fortalecer y difundir- alternativas productivas y de intercambio sustentables para un cambio de paradigma centrado en las experiencias de subsistencia de las mujeres.

El empleo de instrumentos teóricos ecofeministas como el arriba citado permiten además, trascender los tradicionales estudios de *mujer o género y ruralidad* focalizados en los sectores subalternos de la estructura agraria que debido a su usual adscripción a la pobreza, como señala Ferro (2009), no permiten captar cómo el orden de género configura a cada uno de los sectores socio-agrarios ni cómo influye en la dinámica integral del desarrollo agrario en su conjunto.

Debido a que las prácticas agroecológicas son inherentes a los modos de producción tradicionales de las mujeres, resulta indispensable la adopción de enfoques sensibles al género por parte de la ciencia agroecológica. Esto se justifica tanto por el potencial político y emancipador del género como por su pertinencia para rescatar, valorar e introducir los saberes y las experiencias de las mujeres para enriquecer las teorías y prácticas agroecológicas en los campos de la investigación, producción, extensión y el desarrollo rural. Por otra parte, resulta imposible alcanzar su objetivo rector de sustentabilidad si las prácticas productivas, de intercambio y de conservación de la naturaleza no se inscriben en un paradigma más amplio que incluya la equidad entre los sexos.

La incorporación de enfoques sensibles al género en las políticas públicas

La inclusión del género en las políticas públicas agroalimentarias se justifica plenamente para la instalación de nuevos patrones de equidad, tanto en el medio rural como urbano. Para ese objetivo y tomando como referencia la propuesta desarrollada por Arriagada (2005), los enfoques utilizados deberán trascender el asistencialismo para centrarse en los derechos de las personas.

La perspectiva de la equidad resulta pertinente a los fines de mejorar la situación y condición de las mujeres empobrecidas o en otras situaciones de vulnerabilidad, debido a que existe una incidencia mayor de pobreza e inseguridad alimentaria en los hogares de jefatura femenina, además que las mujeres tienen menor acceso a los recursos

productivos y naturales y una inserción laboral más precaria y segmentada que los varones.

El enfoque de empoderamiento para alcanzar la igualdad de oportunidades y resultados entre varones y mujeres, supone que para mejorar el impacto de las iniciativas dirigidas hacia las mujeres y otros grupos subalternos se requiere comprometer en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas a los y las destinatarias directas, reforzando sus capacidades por medio de la organización, el aumento de la autoestima, el acceso a los recursos materiales y el fortalecimiento de sus redes sociales para el ejercicio pleno de ciudadanía y para la toma de decisiones en los planos individual, familiar y comunitario. Desde ésta última perspectiva, se pone énfasis en promover políticas de superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria que tomen en cuenta todos los factores que las producen, desde los más personales -falta de autoestima y autonomía como la violencia que se ejerce sobre las mujeres-, pasando por los de carácter social y económico como el acceso a la tierra, el empleo, la salud, la educación y a servicios técnicos y financieros.

La discriminación de género en sus distintas formas debe ser abordada con *políticas de acción afirmativa* que tiendan a disminuir los prejuicios valorativos respecto a las mujeres y que concilien el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares y comunitarias. La situación de *marginalidad* de las mujeres empobrecidas, en cambio, deberá ser apoyada por acciones y políticas tendientes a satisfacer sus necesidades básicas, así como a su incorporación al mercado laboral, entre otras. Los problemas de *vulnerabilidad*, en cambio, deberán focalizarse hacia grupos de riesgo -mujeres jefas de hogar, embarazadas, ancianas y niñas, por ejemplo- y orientarse a la provisión de ingresos e insumos a través de subsidios al mismo tiempo que al fortalecimiento de redes de protección individual.

Para que la aplicación de las políticas resulte exitosa, estos enfoques deberán además considerar, los recursos individuales, familiares e institucionales de las personas en sus distintas etapas a lo largo de sus vidas; tener en cuenta la subjetividad de los hombres y mujeres, considerar el uso del tiempo de ambos sexos; así como apoyar el fortalecimiento de las mujeres en posiciones más débiles para que puedan satisfacer como colectivo sus necesidades estratégicas de género.

CAPÍTULO VI: RECAPITULACIÓN FINAL, A MODO DE CONCLUSIÓN

Se presentan aquí los resultados de la investigación que en sintonía con los objetivos planteados en su diseño, persiguen visibilizar los aportes y demandas de las mujeres del campo en el país a partir de la producción de conocimientos sobre las situaciones que enfrentan en la actualidad, con fines que son por un lado reivindicativos y por otro, propositivos. Los mismos intentan acabar con las injusticias de género que ellas experimentan, principalmente vinculadas con la falta de acceso y control de los recursos productivos y de representación en espacios de poder en las instituciones y organizaciones del sector agropecuario, así como poner en valor sus trabajos de cuidado hacia las personas y la naturaleza que constituyen contribuciones sustantivas al desarrollo.

En una segunda instancia, se incluyen algunos aportes teóricos y metodológicos para la incorporación de las perspectivas de género al interior de los proyectos y las políticas agroalimentarias, medioambientales y de desarrollo rural que intentan sensibilizar y cubrir un vacío de formación en los y las profesionales de esos ámbitos.

Finalmente, se fundamenta la necesidad de establecer alianzas entre feminismo y ecologismo para dar respuesta a la crisis de reproducción y ambiental que enfrentamos a escala civilizatoria y para mejorar la condición y posición de las mujeres y la naturaleza en la sociedad.

Tendiendo puentes entre género, agricultura, alimentación, naturaleza y desarrollo

La diferencia sexual interpretada como jerarquía en las diversas sociedades humanas, que constituye uno de los principales ejes de estructuración del sistema de pensamiento: la distinción idéntico/ diferente y la supremacía de lo masculino sobre lo femenino -y de la cultura sobre la naturaleza-, es responsable de la violencia ejercida hacia las mujeres y el entorno natural y de la crisis civilizatoria de reproducción y ambiental que experimentamos a escala global.

Esa jerarquía sexual está siempre al servicio de un proyecto de dominación que solo puede sustentarse así mismo a través de la división constantemente renovada de aquellos a quienes intenta gobernar (Federici, 2010). Bajo esa lógica, capitalismo y patriarcado son mutuamente funcionales reproduciéndose a base de cercamientos, acumulación y destrucción de los cuerpos y el trabajo de las personas, los territorios y la naturaleza.

Es en ese contexto que género, agricultura, naturaleza y desarrollo son elementos estrechamente relacionados entre sí y fuertemente atravesados por el poder. Esto es, porque la disponibilidad de alimentos –razón de ser de la agricultura- para la reproducción y el desarrollo de las personas, depende en gran medida de que se mantenga y conserve la base de recursos naturales y del acceso y control equitativo de hombres y mujeres a los mismos, actualmente amenazados por intereses mercantiles. También porque la construcción patriarcal de las subjetividades condiciona la capacidad de sentir o no empatía y respeto hacia la naturaleza y con ello, los modos de producción, consumo y desarrollo.

Los resultados negativos sostenidos en términos de equidad y sustentabilidad de la ecuación cuyos componentes incluyen al género, la agricultura y el desarrollo, se vinculan a la aplicación por más de seis décadas del modelo capitalista hegemónico, que subordina a la mujer respecto al hombre como la naturaleza al crecimiento económico y que es el responsable del *maldesarrollo* experimentado en la actualidad, tanto por los países del Sur como del Norte.

Entre los segmentos de población más afectados por los cambios económicos y ambientales globales, son las mujeres las que sufren más intensamente las consecuencias locales de la pérdida de los recursos naturales y la falta de acceso a bienes y servicios orientados a la producción y a la reproducción familiar, por el simple hecho de estar a su cargo la salud, la alimentación y el cuidado de todos los miembros de sus hogares, así como por su menor acceso a espacios de poder con toma de decisiones. Para el caso de las mujeres localizadas en el campo, la situación se torna aún más compleja dado al aislamiento que experimentan por las distancias a los centros urbanos, la falta de servicios básicos e infraestructura, de oportunidades de empleo y capacitación y, al hecho que las actividades productivas y reproductivas que ellas realizan suceden en el mismo ámbito -la finca, chacra o parcela- invisibiliza su condición de productora agropecuaria, naturalizándose de esa forma la no apropiación de los recursos y los beneficios económicos derivados de su usufructo. La cercanía y dependencia de los recursos naturales por otro lado, las hacen más vulnerables a la contaminación y a los cambios productivos y climáticos.

La construcción patriarcal de las subjetividades y la división sexual del trabajo han desarrollado en mujeres y hombres saberes, habilidades e intereses distintos sobre la naturaleza. También son distintas las necesidades de las personas en el tiempo y de acuerdo al sexo, la clase de pertenencia, la etnia, la edad, su localización geográfica y ecosistémica y a la *condición y posición* que detentan dentro de la sociedad.

Las responsabilidades y percepciones de acuerdo al género, así como la condición y posición de las personas dentro de la sociedad, determinan entre otros factores que los impactos de los cambios sociales, políticos, económicos y ambientales sean experimentados de modo diferenciado por hombres y mujeres. También que sean distintas las estrategias desarrolladas para enfrentarlas. A la vez, las distintas realidades que enfrentan hombres y mujeres determinan diferentes prioridades y beneficios a la hora de relacionarse con la naturaleza, así como el desarrollo y la adopción de tecnologías y modos de producción.

Acerca del marco conceptual

El marco conceptual aquí desarrollado interpela los imaginarios prevalecientes de lo que significa ser mujer en el medio rural, visibilizando su heterogeneidad y resignificando sus aportes como productoras de valor y sujetos políticos, a la vez que rescatando el papel fundamental de los trabajos de cuidados que ellas desempeñan para la reproducción de la vida.

Los referentes conceptuales que han guiado esta tesis se han servido principalmente de las teorías feministas, especialmente de la economía feminista y los ecofeminismos. Si

bien las corrientes ecofeministas intentan trascender el dualismo hombre/ mujer, se sirven de la perspectiva de género para el análisis de las desigualdades.

Cuando hablamos de género es importante destacar que:

1) la desigualdad entre los sexos es una constante universal que trasciende las fronteras políticas, étnicas, económicas y sociales. No es un factor más que pueda sumarse a otras variables, sino una situación planteada desde los orígenes de la humanidad y que a partir de un hecho de la naturaleza, plantea la asimetría como forma de relación social entre los sexos.

2) el género concebido como la construcción social de la diferencia sexual, no constituye un concepto neutral sino fuertemente político, en tanto perspectiva que apunta a revertir la condición subordinada de las mujeres en la sociedad a partir de la identificación y comprensión de cómo funciona el poder dentro de las estructuras sociales.

3) la categoría epistemológica “género” según Ferro (2008) contiene una dimensión múltiple: a) constituye un *enfoque teórico transversal*, debido a que en toda actividad humana que se conceptualice participan varones y mujeres; b) es también un *método de análisis* pertinente de aplicación a cualquier tema que se quiera abordar holísticamente y c) un *objeto definido de investigación científica*, a causa de que cualquier acción impacta diferencialmente en las personas concretamente situadas.

4) trabajar con enfoques sensibles al género significa modificar las formas de pensar las diferencias, cuestionar las desigualdades y problematizar los modos de vinculación entre los seres humanos y, entre ellos con la naturaleza. Adquirir conciencia de género, en tanto, permite reconocer los signos de la violencia y la discriminación, posicionarse políticamente y convertirse en parte de la solución.

5) el género como categoría analítica aplicada en forma aislada no aporta demasiado si no se tienen en cuenta los diferentes niveles de poder que experimentan las personas de un mismo sexo y las instituciones, incluidas las inequitativas relaciones que se establecen entre los países del Norte y del Sur y entre países de una misma región.

La inclusión del enfoque de género en la ecología política constituye uno de los primeros intentos de acercamiento entre feminismo y ecologismo, que aporta la incorporación de la equidad en sentido amplio en los análisis de la compleja relación que se establece entre sociedad y naturaleza. Mirar con “anteojos de género” los conflictos socioambientales distributivos completa y enriquece el análisis del poder realizado históricamente por la ecología política, fuertemente centrado en las inequidades existentes entre las relaciones entre países o grupos de interesados en torno a recursos naturales y productivos clave, pero insuficiente a las desigualdades de género al interior de esos grupos, los movimientos sociales y a nivel de las estructuras familiares, a pesar del reconocimiento explícito que hace a la centralidad de las mujeres en las luchas a favor de la naturaleza y la soberanía alimentaria.

Surge así el feminismo ecológico, que como nuevo proyecto ético y político plantea una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual, enfrentando no sólo la dominación de las mujeres en la sociedad, sino también a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza ligada al paradigma

patriarcal, superando el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo (Puleo, 2002: 39).

Los análisis ecofeministas se centran en la concepción del saber, los estilos de vida, la inequidad en el acceso a los recursos productivos y naturales; la relación entre pobreza, modos de producción, consumo y desarrollo; la apropiación de los recursos y sistemas de vida; la industrialización de todos los sistemas productivos y el rescate de la identidad y arraigo cultural. Se interesa también en identificar y resignificar los trabajos de cuidados que realizan las mujeres para la reproducción de la vida y su participación en organizaciones y movimientos sociales como hechos políticos fundamentales para la emancipación de las mujeres.

La aplicación del marco conceptual de la *ecología política feminista* de Dianne Rocheleau, Bárbara Thomas Slayter y Esther Wangari (1996) empleado como eje analítico central en esta investigación para identificar e indagar acerca de los saberes, trabajos y estrategias de las mujeres del campo y las complejas situaciones que enfrentan en Argentina, ha resultado satisfactoria en diversos sentidos. Por un lado, puso de manifiesto la relación lineal que existe entre género, naturaleza, agricultura y desarrollo y por el otro; sienta un precedente como herramienta teórica y política replicable para introducir las variables de equidad y sustentabilidad en los estudios rurales y agropecuarios convencionales implementados en el país, generalmente orientados por enfoques técnicos y económicos y ciegos al género y las cuestiones ambientales.

La situación de sector agropecuario en el país

Las ventajas comparativas y competitivas que detenta el país debido a su extensión, clima y riquezas naturales, los relativos bajos costos de producción y las coyunturas internacionales han colocado a la Argentina como un país exportador neto de alimentos dentro del orden de comercio global. Esas características que otrora le dieran la dote de “*granero del mundo*” han dejado como resultado enormes pasivos sociales y ambientales -algunos de ellos irreversibles- y en el nuevo milenio, contribuido a incrementar la pobreza y la feminización de la agricultura, la destrucción de la naturaleza y las economías regionales, así como a la pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria de su población.

La expansión descontrolada de la agricultura industrial y en particular de los monocultivos de soja transgénica, ha puesto en evidencia la incompatibilidad entre los intereses del mercado y el bien común. Así, condiciones internacionales favorables como son la creciente demanda, los altos precios por tonelada y el ingreso fiscal obtenido a través de las retenciones a su exportación, siguen permitiendo que las principales corporaciones transnacionales que controlan la alimentación decidan sobre las políticas agropecuarias del país.

El *lockout patronal* de principios del año 2008, que constituyó una oportunidad histórica única para optar por otro modelo productivo, no fue suficientemente aprovechada por el gobierno ni por las organizaciones subalternas del campo para terminar con la dependencia externa, la inseguridad alimentaria y el deterioro social y ambiental de las áreas rurales. Puso además de manifiesto que parte del segmento de

medianos y medianas productoras y sus gremios apoyan la sojización por haberse convertido en la última década en rentistas del campo. La creación de la actual Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural para atender los intereses de la pequeña agricultura que se produce en parte, en respuesta a ese conflicto, se presenta como una iniciativa necesaria pero no suficiente para dar respuesta a los complejos problemas -sociales, ambientales y económicos- que enfrenta la población empobrecida que aún resiste en el campo y en especial las mujeres. Si bien no se ha evaluado hasta el presente su incipiente accionar, surgen dudas de que se trate de una nueva versión asistencialista reciclada de los programas del Ministerio de Agricultura, que no han hecho más que confirmar la pobreza de las iniciativas estatales contra la pobreza rural.

Mientras la sojización y la deforestación se siguen expandiendo, continúan en el país los desalojos de las tierras de la población campesina y de los pueblos originarios de las áreas extrapampeanas, aumentando la contaminación de suelos y aguas y deteriorando la salud de la población rural por el uso indiscriminado de agrotóxicos. También produciendo el incremento de los precios de los alimentos básicos que compiten territorialmente y por agua y nutrientes con los agrocombustibles y los cultivos de exportación, que detentan mayor rentabilidad. Paralelamente a la expulsión de más de doscientas mil familias productoras en la última década (Lapolla, 2008), han aumentado la pobreza y la indigencia en el campo que azotan al sector de la población que no ha podido emigrar a los centros urbanos por falta de medios y de oportunidades laborales en ese ámbito. Muchos de los que si lo han hecho, subsisten paradójicamente gracias a los planes sociales financiados por el gobierno con las regalías de las exportaciones de los *commodities*.

La realidad actual de las mujeres del campo en Argentina

Debido a la división sexual del trabajo y a su menor movilidad respecto a los varones, son las mujeres de los estratos menos capitalizados del ámbito rural las más afectadas por la expansión de la agricultura industrial, tanto en su salud como en el incremento de trabajo que supone hacerse cargo de las responsabilidades familiares y productivas, en un contexto de amenaza a la supervivencia de la agricultura familiar. Por otra parte, los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las limitadas posibilidades de empleo en el medio rural que les permita obtener dinero para adquirir alimentos, así como la creciente contaminación que compiten con la autoproducción y el acceso a la comida, erosionan el papel estratégico que desempeñan las mujeres en la alimentación y ponen en jaque su rol como garante de la seguridad alimentaria y su autonomía.

La vida en el campo resulta difícil para las mujeres, especialmente para las más empobrecidas, debido a la falta de infraestructura y servicios básicos. Muchas de ellas desconocen sus derechos y sufren situaciones conflictivas evitables por el aislamiento al que están sometidas, entre ellas, la violencia doméstica.

El acceso de las mujeres a los recursos productivos y su control, especialmente a la tierra, a fuentes de financiamiento, capacitación y servicios de información y comunicación en igualdad de oportunidades que los varones, son todavía asuntos pendientes independientemente del estrato productivo al que pertenezcan.

Si bien existe en el país legislación que garantiza el derecho a la tierra de forma igualitaria para mujeres y varones, se evidencia en la práctica una fuerte discriminación

femenina a través de la herencia dada la persistencia de prácticas familiares que favorecen a los hijos varones. Esta situación, que constituye un factor común en Latinoamérica, se complejiza en el caso argentino debido a la dinámica de una estructura agraria en la que predomina la agricultura de exportación, que excluye a las mujeres de los sistemas productivos agropecuarios

La familia rural no es en la actualidad, la típica familia nuclear o extendida que siguen considerando para la planificación y el diseño de políticas las instituciones gubernamentales, que reproducen los modelos de familia de los años setenta del siglo anterior, diagnosticando a través de investigaciones parciales, en donde el énfasis está puesto en los aspectos cuantitativos y en donde prima el registro de las actividades productivas y los ingresos obtenidos por los varones. Hoy los hogares en el campo constituyen unidades heterogéneas donde conviven intereses divergentes, subordinación por edad y por sexo y donde coexisten situaciones de solidaridad y complementariedad con otras de violencia, alcoholismo y de incesto, por citar algunas de las más graves. Estas familias además, están insertas en una realidad social compleja y cambiante en donde instituciones como la iglesia y la comunidad en general, ejercen control sobre el cuerpo y el comportamiento de las mujeres (Stolen, 2004; Siliprandi, 2010).

El marcado proceso de sojización experimentado en el país incrementó la feminización de la pobreza y de la agricultura. La falta de oportunidades laborales en el medio rural producto de la tecnificación y el aumento de la escala productiva asociados a la agricultura industrial produjo en el estrato menos capitalizado del campo, la emigración de los esposos y los y las jóvenes de la familia dejando a las mujeres al frente de las unidades de producción sin demasiados recursos ni capacidad de gestión. Paralelamente, familias enteras quedaron resistiendo como población redundante y las mujeres a cargo de su subsistencia. El sector productivo medio en cambio, comenzó a enriquecerse apostando al cultivo de soja y al alquiler de sus predios y como resultado de ese proceso, las familias pasaron a residir en las capitales de las provincias o ciudades rurales intermedias y las mujeres a perder interés en el campo, corroborando que el aislamiento, la falta de servicios y oportunidades hace difícil la vida en ese ámbito.

Las mujeres están poco representadas en las organizaciones del campo y su pertenencia a ellas no significa linealmente que participen en las decisiones importantes que se toman en su interior. Esto es así, porque aunque se haga un reconocimiento explícito y simbólico de las mujeres rurales a nivel nacional, se las sigue desconsiderando como sujetos productivos y políticos con entidad propia. También sucede para el caso de las campesinas, que si bien son reconocidas como productoras y garantes de la soberanía alimentaria, no son incluidas con voz y voto dentro de las organizaciones ni se hace mucho desde los gobiernos y el ámbito onegéista para que accedan a oportunidades de alfabetización y liderazgo. Esta situación que se presenta como una discriminación encubierta, alcanza lamentablemente también a las instituciones que trabajan intentando convertirse en gestoras de alternativas al modelo hegemónico.

Tanto el desconocimiento del realidad que enfrentan las mujeres del campo en su heterogeneidad como la falta de consideración de sus aportes a la agricultura, las excluye de los servicios de capacitación y extensión y por ende, del acceso a tecnologías apropiadas que se ajusten a sus habilidades y necesidades, haciendo más difícil su vida en el espacio rural. También limitan su participación en los espacios donde se toman

decisiones importantes para el sector, donde sus conocimientos y experiencias de subsistencia tienen mucho para aportar.

En cuanto a las profesionales del sector, existe para ellas “un techo de cristal”, es decir, un límite invisible en la carrera laboral de las mujeres que les impide seguir avanzando y acceder a cargos jerárquicos en el marco de las instituciones donde trabajan, sea por las responsabilidades reproductivas y domésticas que ellas deben asumir de modo intransferible en distintas etapas de su ciclo de vida o por la supremacía de los varones dentro de las ciencias agropecuarias. Por otro lado, las áreas y los proyectos donde ellas se desempeñan, vinculados principalmente con el desarrollo rural y las tecnologías para la pequeña agricultura, son los que reciben menor financiamiento y calificación, especialmente en comparación con los de apoyo a la agricultura industrial y la promoción de las exportaciones agropecuarias.

Esas circunstancias, sumadas a otras injusticias de género ya citada como son la persistencia de la división sexual tradicional del trabajo y la falta de acceso a los recursos productivos y naturales por parte de las mujeres, derivan en serias inequidades en la distribución de los beneficios que genera de actividad agropecuaria y reproduce la feminización de la pobreza en el campo.

El hecho que el 70% de las mujeres rurales a nivel mundial son pobres y casi un tercio de los hogares rurales en Latinoamérica son de jefatura femenina, la feminización de la pobreza devela crudamente su articulación con la feminización de la agricultura.

La exclusión de las mujeres de los sistemas productivos basados en monocultivos a escala industrial como la soja, así como sus impactos en las economías familiares y en la salud, han dado origen en el campo argentino al desarrollo de nuevas estrategias de resistencia y otras de índole doméstica y productiva basadas en los saberes y las experiencias de subsistencia femeninas, que con una fuerte impronta agroecológica constituyen alternativas promisorias al agronegocio capitalista.

Acerca de los aportes de las mujeres para la reproducción de la vida

Los aportes de las mujeres al desarrollo y en un sentido más amplio, al sostenimiento de la vida, incluyen la *reproducción biológica*, la *reproducción de la fuerza de trabajo* y la *reproducción social*. Todas estas actividades creativas que se enmarcan en el paradigma de la economía del cuidado y que incluyen también la conservación de la naturaleza, no son generalmente percibidas ni contabilizadas social y económicamente como trabajo por considerarse “naturalmente” femeninas y vinculadas a los afectos. Esa invisibilización y la gratuidad del trabajo de las mujeres no son inocentes, sino que ocultan la relación subsidiaria de la economía doméstica hacia la producción capitalista.

Las políticas macroeconómicas aplicadas en Argentina y la región en las últimas décadas trasladaron muchos de sus costos sociales y ambientales a las mujeres, quienes en el campo y en la ciudad tuvieron que diseñar estrategias de supervivencia y formas de vida para resistir o adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas, convirtiéndose así en las variables de ajuste ante cada crisis cada vez más frecuentes.

La invención y la implementación práctica de esas estrategias -que implican conocimientos genuinos, trabajo, tiempo y una alta capacidad de resiliencia por parte de las mujeres- constituyen alternativas sustentables para enfrentar al capitalismo patriarcal y por lo mismo, representan una contribución fundamental del colectivo femenino a la sostenibilidad de la vida. En los espacios rurales por ejemplo, estas estrategias se vinculan con la garantía de la permanencia humana en ese ámbito, la preservación de los recursos naturales y del paisaje y, la consecución de la seguridad y soberanía alimentaria, fundamentales para el conjunto de la sociedad.

Si bien existe un reconocimiento simbólico de las contribuciones de las mujeres que son percibidas como atributos voluntarios y naturales, ni las instituciones ni los gobiernos parecerían haberse percatado de que esos aportes constituyen trabajo, ni de la necesidad de apoyar y fortalecer las actividades que ellas realizan desde enfoques orientados a la consecución de sus necesidades estratégicas de género, que son las que les van a posibilitar revertir su condición subordinada.

El trabajo de las mujeres rurales y su contribución a las economías familiar y nacional

Dentro de la agricultura de subsistencia y base familiar, las mujeres producen los alimentos básicos para el consumo del hogar y comercializan los excedentes en los mercados locales, lo cual les posibilita captar ingresos que permiten adquirir comida y otros insumos básicos que no pueden ser producidos en la finca. En la actividad agropecuaria principal de la familia las mujeres participan activamente en todas las etapas de la cadena de valor, desde la siembra hasta la cosecha, los procesos agroindustriales y la comercialización. Sin embargo, estos aportes no son considerados como trabajo, sino simplemente como una ayuda por los cuales generalmente no reciben remuneración. Las mujeres trabajan además fuera del predio en forma estacional o permanente, dependiendo de la magnitud de la carga reproductiva familiar y las oportunidades laborales existentes. Lo hacen como jornaleras o asalariadas en la agroindustria, en el servicio doméstico, en comercios cercanos y en menor medida, en la administración pública.

Pese a que sus contribuciones son sustantivas, la participación de las mujeres rurales en la agricultura no está integrada equitativamente al sistema productivo. Ellas sufren una situación de exclusión que se manifiesta en los mercados laborales agrícolas, donde las oportunidades de empleo son escasas y acceden a menores salarios que los hombres que ocupan puestos similares. El hecho que su trabajo no esté debidamente contabilizado en las estadísticas afecta la formulación de políticas públicas que se ajusten a su realidad y amplía las brechas de género en detrimento de las mujeres (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007). Como resultado de esa situación, la mayoría de las iniciativas de generación de ingresos propuestas a las mujeres del campo, las siguen conduciendo a actividades marginales, poco remuneradas o en el mejor de los casos a emprender pequeños emprendimientos cuyas ganancias no representan cambios significativos para su autonomía económica.

Aportes de las mujeres a la alimentación y al cuidado de la naturaleza

Las mujeres de todas partes son las responsables del trabajo reproductivo, doméstico y comunitario, éste último vinculado con las acciones en defensa del bien común y el cuidado de la naturaleza.

Sus principales aportes para la consecución de la seguridad alimentaria incluyen: 1) la producción de alimentos, 2) la nutrición familiar y comunitaria; 3) los conocimientos acerca de la alimentación relacionados con la preparación de la comida, los patrimonios gastronómicos y la transmisión de pautas culturales de producción, consumo e identitarias y 4) el sostenimiento y reproducción de los activos financieros de la familia. Además de los trabajos productivos y de cuidados que realizan las mujeres para garantizar la comida en el día a día, es importante su contribución política a favor del derecho a la alimentación.

Dado que el hambre es un problema político y que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la alimentación, sus demandas han comenzado a trascender sus necesidades prácticas y productivas para incluir un conjunto de reivindicaciones relacionadas con la autodeterminación y la justicia ecológica y de género que tienen su máxima expresión en la defensa de la soberanía alimentaria.

Entre las actividades que ellas realizan para el cuidado de la naturaleza, se destacan el papel central que desempeñan en el manejo de la agrobiodiversidad, especialmente en actividades que se relacionan con la selección y el mejoramiento de especies alimenticias y medicinales y con el desarrollo de prácticas ecológicamente sostenibles aplicadas al aprovechamiento del agua y el mantenimiento de la fertilidad de los suelos. Se trata de prácticas que implican años de investigación y experimentación, que constituyen saberes genuinos que las mujeres vienen desarrollando y perfeccionando desde los comienzos de la agricultura. El consumo responsable, el reciclado de la basura y la agricultura urbana son también prácticas que las mujeres despliegan en las ciudades y que contribuyen fuertemente a la soberanía alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

Los saberes y experiencias de subsistencia de las mujeres contribuyen a la creación de economías centradas en el cuidado de la vida y no en el mercado, que se presentan como alternativas productivas, de intercambio y consumo viables y replicables basadas en premisas agroecológicas, para hacer frente al sistema agroalimentario globalizado.

Estrategias implementadas por las mujeres para hacer frente a las crisis económicas y ambientales

Entre las principales estrategias de subsistencia y resistencia que les permiten a las mujeres posicionarse de mejor manera para hacer frente a los sucesivos cercamientos infligidos por el capitalismo, destacan: 1) la adopción de nuevas estrategias de subsistencia; 2) la participación en organizaciones de base y; 3) el diseño y la implementación de estrategias de resistencia.

Las nuevas estrategias de subsistencia

Las nuevas estrategias de subsistencia adoptadas por las mujeres rurales se orientan hacia el desarrollo de nuevas actividades productivas y de servicios orientadas al mercado, a su incorporación al trabajo extrapredial en sus territorios –como asalariadas en la agroindustria, comercios, servicio doméstico- y a la emigración.

La participación de las mujeres en organizaciones de base comunitaria de proximidad constituye una estrategia que las acerca a redes de asistencia, cooperación y contención para la adquisición de capacidades, bienes y mayores niveles de autonomía que facilitan la resolución de algunos de sus problemas prácticos en el día a día y no en pocos casos, la satisfacción de sus necesidades estratégicas de género.

Las organizaciones de mujeres del campo en Argentina, surgen no sólo como estrategia ante las amenazas que vive el sector frente a los avances de la frontera agrícola a escala industrial y sus consecuencias sobre la naturaleza y los mercados locales, sino también como respuesta a la precariedad económica de los hogares y de servicios básicos e infraestructura de las comunidades rurales.

Es a partir de la organización y el establecimiento de alianzas con instituciones de ayuda, que las mujeres comienzan a encontrar una voz propia en la arena pública para desdibujar los límites entre lo privado y lo público y poder pasar de “lo político a la política”, haciendo crecer la preocupación por el bienestar común.

La participación y organización de las mujeres va generalmente acompañada de cambios de actitud y aumento de la autonomía, al igual que sucede con otros grupos desposeídos de poder. Para muchas de ellas, los temas ambientales y la discriminación de género constituyen una puerta de entrada -tal vez la única- para ingresar al ámbito político. Adicionalmente, la adquisición de una nueva conciencia junto al activismo de base contribuye a diseñar alternativas desde lo local para hacer frente al capitalismo y al patriarcado.

Si bien las mujeres han participado desde siempre en las luchas colectivas, lo significativo de estos últimos tiempos es la valorización de la identidad de género en el curso de las mismas. Para muchas de ellas, es la desesperación vinculada a los mandatos de género del cuidado de la vida y no la conciencia ecológica, la que las mueve a la resistencia y a la innovación de estrategias familiares y comunitarias. A pesar de ello, es a través de la participación y de la socialización de sus problemas, intereses y necesidades dentro de las organizaciones y los movimientos que, sin saberlo, las mujeres –y también los hombres- construyen un camino para la adquisición de nuevas subjetividades e identidades. Así, la adquisición de la identidad y conciencia feminista o ecológica por parte de las mujeres es el resultado de su incorporación en la lucha por la vida, aunque en muchos casos esa conciencia sea difusa (Korol, 2004).

La investigación mostró cómo, a través de las prácticas organizativas las mujeres del campo se fueron constituyendo en diferentes sujetos políticos, en función de la clase, de la etnia y sus variadas experiencias de vida, intereses y visiones. También cómo fueron adquiriendo, en alguno de los casos, conciencia ecológica o de género. Esta cuestión se evidenció en la forma en que ellas se articularon con otras organizaciones y luchas y en las prioridades que establecieron para sí a lo largo de su existencia,

demostrando, una vez más, que las mujeres rurales no conforman un colectivo homogéneo y que son poseedoras de un gran potencial de transformación.

Las estrategias de resistencia y el ecofeminismo de base

La *feminización de la resistencia* emerge como contrapartida de la *feminización de la pobreza*, el incremento de la violencia de género hacia las mujeres y las amenazas a su subsistencia, la de su familia y comunidad.

El desarrollo de estrategias de resistencia de las mujeres a favor de la naturaleza y sus modos de vida se inscribe en lo que Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha conceptualizaron como *ecologismo popular* o *ecologismo de los pobres*. Esta afirmación es respaldada por Alicia Puelo (2011: 278-279), quien considera que algunas formas de la praxis ecofeminista pueden ser comprendidas en el llamado ecologismo de los pobres debido a que desde sus orígenes, los ecofeminismos compartieron con el ecologismo social la doble preocupación por la naturaleza y la injusticia social, aunque los primeros se diferencian por su objetivo fundamental de examinar las relaciones entre la dominación y explotación de humanos y de la naturaleza.

La masiva participación de las mujeres en las organizaciones y movimientos sociales en defensa de los derechos a favor de la vida propician, a mi parecer, la introducción del concepto *ecofeminismo de base* que se diferencia del *ecologismo de los pobres* intentando enriquecerlo al incorporar la problemática de la equidad entre los sexos.

El *ecofeminismo de base* puede definirse como una propuesta ideológica orientada a la acción, vinculada a organizaciones de base comunitaria para la defensa de la naturaleza y el bienestar de toda la sociedad (varones y mujeres). Su objetivo central es la generación e implementación de estrategias de resistencia y de alternativas de subsistencia que sitúan la equidad y la reproducción de la vida en el centro de los procesos productivos, de intercambio y consumo e intentan confrontar, mitigar y desplazar a las impuestas por el modelo productivo capitalista y patriarcal

A diferencia del *ecologismo de los pobres*, el *ecofeminismo de base* como expresión teórica y pragmática requiere de la adquisición y manifestación de una conciencia feminista y ecológica que se logra construir con el tiempo “en la lucha”, así como también, por las evidencias empíricas de los nefastos impactos del capitalismo y el patriarcado sobre la naturaleza y la vida de las personas en general y de las mujeres en particular.

La palabra *base* que acompaña al término *ecofeminismo* hace referencia a la clase de origen de la mayoría de sus integrantes, aunque participen del mismo “ciudadanas y ciudadanos comunes” y de estratos socioeconómicos acomodados del campo y la ciudad, sensibles a las cuestiones de género y a los problemas ecológicos o potencialmente en vías de serlo.

Acerca de la diversidad de las mujeres del campo

Las mujeres del campo en Argentina se encuentran lejos de constituir un colectivo homogéneo. Las diferencias existentes dentro de la población femenina rural derivan no

solamente de acuerdo a la clase y la localización geográfica, sino que están relacionadas con la edad, la pertenencia a una etnia, los niveles de educación alcanzados, la ocupación, el tipo de sistema productivo en el cual están insertas y con las situaciones específicas que experimentan las mujeres en un momento histórico dado. Esto último se vincula con variables políticas, económicas o ambientales, la fragilidad o fortaleza de los hogares y la etapa del ciclo de vida que estén atravesando.

Las mujeres de todos los grupos indagados comparten como rasgo común la responsabilidad culturalmente ineludible de la reproducción familiar. Coinciden también en la voluntad de seguir viviendo en el campo y que sus hijos e hijas se queden en sus comunidades de origen y de ser factible, continúen vinculados a las unidades familiares y la producción. Así, para el caso de las mujeres de estratos medios capitalizados las madres actúan orientando la formación de descendencia hacia actividades del campo u otras que les permitan desarrollarse laboralmente a nivel local, como es el caso de las mujeres de las Ferias Francas de Montecarlo y las Mujeres en Lucha o, las relacionadas con la agroecología y la defensa de derechos de las mujeres como las Verdecitas. Para las mujeres localizadas en comunidades con pocas oportunidades de arraigo como Algarrobal Viejo, no sin dolor, las madres aceptan y apoyan la migración de sus hijos e hijas y son las encargadas de mantener el vínculo a través del tiempo, propiciando sus visitas en fechas y eventos importantes de la familia y la comunidad.

Son las mujeres de mediana edad las que acomodan sus vidas para hacerse cargo de sus hogares ante la migración de esposos o hijos e hijas, asumiendo las responsabilidades de las actividades productivas y comerciales en los casos de ausencia temporal o permanente de los hombres. Ellas se ocupan además, del cuidado de nietos y nietas y las personas ancianas y enfermas de la familia. Así mismo, las mujeres de este segmento etario, especialmente las que ya han terminado la etapa de crianza de sus hijos e hijas, son quienes más se involucran en las organizaciones y en la resistencia. Esto ocurre generalmente porque las mujeres disponen de mayor tiempo libre en esa etapa de sus vidas, han adquirido mayor experiencia y autonomía y, porque intentan cargar de nuevos significados su existencia.

Una de las principales tensiones que enfrenta la diversidad de las mujeres del campo, es el poder conciliar las responsabilidades reproductivas y domésticas con las actividades productivas, lo cual resulta más complicado en los hogares de jefatura femenina y en los de localización urbana donde ya no funcionan las redes ampliadas de cuidados familiar, tanto para las que son profesionalizadas como para las que no lo son.

En los ámbitos rural y periurbanos otros estigmas que acompañan a las mujeres son la falta de información en general y sobre sus derechos en particular, así como la persistencia de los mandatos de género y de pautas religiosas fuertemente arraigadas que las hacen muchas veces soportar situaciones no deseadas de convivencia conyugal y con su familia extendida y en sentido amplio, múltiples hechos de violencia doméstica, principalmente en los hogares más empobrecidos.

Existe en la mayoría de las mujeres entrevistadas un anhelo compartido de capacitarse y explorar otras realidades independientemente de sus situaciones particulares. Movidas por el estímulo de la superación personal o la necesidad, muchas mujeres han encontrado modos de acceder a conocimientos o desarrollar una nueva habilidad por vía

formal o informal, para aplicarlos en el día a día para el mejoramiento de sus condiciones de vida de su familia y comunidad.

Ante situaciones límites que comprometen la subsistencia de sus familias o territorios, son ellas las primeras que se movilizan, organizan y de la reacción van pasando a la construcción de un piso sólido desde el cual luchar, a la vez que proponiendo y diseñando estrategias domésticas y productivas por cambiar la realidad adversa.

Así, todas las mujeres de los grupos relevados, desarrollan y han desarrollado múltiples estrategias ante las contingencias alimentarias, económicas y ecológicas. Desde lo doméstico, “estirando” la comida, produciendo sus propios alimentos, ropas y medicinas, aumentando ingresos con actividades alternativas en momentos de crisis para ofrecer en el mercado productos o servicios recurriendo al bagaje de conocimientos de subsistencia propios y heredados generalmente del entorno femenino, como las mujeres de la feria de Montecarlo y las de La Verdecita. Desde una instancia más política, las mujeres han implementado además, estrategias de resistencia para enfrentar los embates del capitalismo. Para muchas de ellas, han sido las amenazas a sus modos de vida y de su familia las razones que las han empujado a organizarse y participar en eventos y causas ambientales y en contra de injusticias sociales, que no en pocos casos han constituido la puerta de entrada a la arena pública. Es el caso de las Madres del Monte que dan batalla para frenar el avance de la sojización sobre sus tierras de posesión ancestral, el de muchas de las integrantes del MML que defendieron la propiedad de sus tierras de la usura financiera del modelo y el de las mujeres de La Verdecita y las ferias francas, que han sabido organizarse y desarrollar estrategias para enfrentar vaivenes económicos y la escasez de alimentos.

Es a partir de la organización y en la lucha que ellas se han potenciado ganando autonomía y posicionándose social y políticamente, a la vez que adquirido una visión más amplia del mundo sentando las bases para desarrollar una postura crítica respecto al capitalismo y sensibilizarse en temas de género y ecológicos.

Aunque muchas de las mujeres han ingresado a la resistencia socioambiental por desesperación y con una conciencia ecológica o de género nula o difusa, se ha podido identificar analizando el recorrido histórico de las organizaciones algunas acciones que evidencian cambios positivos en ese sentido. Algunos ejemplos de ello, lo constituyen la participación de las mujeres de las ferias de Montecarlo en eventos a favor de la soberanía alimentaria y de las del MML a favor del agua.

Con la excepción del MML, existen elementos comunes en los discursos y en las prácticas de las mujeres de los grupos analizados, que en distinto grado, reflejan su visión sobre la sustentabilidad en la agricultura y el papel de la agroecología en su construcción, compartiendo o apoyando modos de vida basados en formas de organización locales de producción, intercambio y consumo como condición de un futuro sustentable en el medio rural.

La consecución de los objetivos que les dieron origen y los cambios de escenarios a nivel nacional -como el impacto de la sojización en la situación económica del segmento de medianas y medianas productoras- provoca que grupos exitosos en sus estrategias de lucha y aparentemente consolidados como el MML dejen de funcionar o se mantengan en su mínima expresión, desvinculándose de las redes de apoyo y los

motivos que los sostuvieron. Probablemente lo mismo ocurra con las Madres de Monte quienes por su condición de campesinas, a pesar de ser parte del MOCASE- Vía Campesina la organización de base del campo más importante del país, no han conseguido trascender masivamente en los medios de comunicación y en sus reclamos por no pertenecer a la burguesía del campo que históricamente ha influido y condicionado hasta nuestros días el rumbo económico del país. También el hecho que esas dos experiencias hayan tenido como hechos fundacionales la desesperación ante la pérdida de bienes tan preciados como la tierra o el bosque explican, en parte, que una vez superada la amenaza del conflicto, la organización no tenga razón de seguir existiendo. Por lo mismo, tanto la continuidad en el tiempo como las posibilidades de adquisición de una conciencia ecofeminista y de construcción de propuestas alternativas para confrontar al capitalismo de esas dos organizaciones distan bastante de las experiencias y potencialidades de las ferias francas, la Red TRAMA y La Verdecita, quienes vienen desplegando y promoviendo procesos democráticos y sostenidos desde las bases con el propósito de generar bienestar más allá de las fronteras de sus organizaciones.

La investigación consiguió demostrar en todos los casos analizados cómo el patriarcado y el capitalismo ponen obstáculos y cercan la vida de las mujeres y sus territorios de modos a veces imperceptibles y otros explícitos.

También cómo la nueva versión de la acumulación primitiva del capital a través de la globalización y la expansión de la agricultura industrial excluye a las mujeres de los sistemas productivos para volverla a situar en el ámbito reproductivo y en muchos casos urbanos, incrementando su carga de trabajo y poniendo trabas a su participación en espacios públicos donde se toman decisiones importantes. Así, podemos ver como en el caso de las Mujeres en Lucha, muchas de ellas ya no se dedican a las actividades del campo y hasta residen actualmente en las ciudades por arrendar actualmente sus unidades productivas. Las profesionales de TRAMA cuentan con cada vez menos presupuesto y salarios dentro de las instituciones del Estado por abocarse al desarrollo rural y no al *agrobussines*, que compite marcadamente con la obtención de financiamiento y limita, entre otras oportunidades, la asistencia de las integrantes de la Red a las reuniones anuales, que han pasado por esa razón de ser dos a una. Las mujeres de las ferias francas y de La Verdecita también se ven afectadas por la falta de apoyo estatal a la agroecología en sus actividades productivas, alimentarias y en su salud por el uso creciente de agroquímicos de los cultivos industriales en sus comunidades, suerte que correrán a futuro las Madres del Monte si no logran frenar el avance de la empresa Rumbo Norte y quienes bajo la misma situación de ampliación de las fronteras del agronegocio, ven comprometido el bienestar de su familia debiendo reforzar sus trabajos de subsistencia ante la pérdida de sus tierras y acceso al monte proveedor de alimentos y otros bienes y servicios esenciales.

Independientemente de las trayectorias y los resultados obtenidos por cada una de las experiencias organizativas y de lucha aquí analizadas, las mismas han coincidido en interpelar el imaginario colectivo de lo que significa ser mujer en el medio rural en la Argentina actual, en tanto sujeto plural y heterogénero, visibilizando sus contribuciones, creatividad, conocimientos y potencial político.

La imposibilidad de conformar hasta el presente un movimiento nacional y plural de mujeres del campo en el país se vincula con la dificultad de consensuar perspectivas

entre los distintos colectivos debido a cuestiones de clase, identidad e ideologías de los mismos, por el aislamiento y responsabilidades impuestas a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo -que limitan su participación, tiempo, energías, movilidad y acceso a información- y porque las instituciones gubernamentales del sector agropecuario y las organizaciones tradicionales del campo lo perciben como una amenaza y consecuentemente, desestiman y obstaculizan la involucración de las mujeres en los asuntos políticos del sector

Las principales demandas de las mujeres del ámbito rural

Las demandas expresan necesidades que pueden convertirse en derechos a partir del empoderamiento y la agencia de los sujetos que las enuncian y; de la decisión política de los gobiernos. Visibilizar y satisfacer las demandas de equidad y sustentabilidad de las mujeres, constituyen imperativos urgentes de justicia social, además de un punto de partida para la construcción de sociedades de derechos y responsables con la naturaleza.

Las principales demandas de las mujeres del campo en Argentina incluyen el acceso a servicios básicos y de infraestructura en el medio rural que incluyen agua, electricidad, gas y mejoramiento de caminos, incremento del número de escuelas y centros de salud, así como el equipamiento de los existentes. También a avances tecnológicos en materia de información y comunicación que les permitan estar más conectadas con el entorno y terminar con el aislamiento. Se trata de sus necesidades prácticas de género que son demandadas al Estado para poder seguir permaneciendo en el campo, así como para que sus hijos e hijas no se vean forzados a emigrar. Para seguir reproduciendo además, sus modos de vida y la cultura campesina o chacarera.

En términos ecológicos, reivindican el derecho a vivir en un medioambiente no contaminado aunque, paradójicamente en las unidades productivas capitalizadas a las que algunas mujeres pertenecen, se utilizan agroquímicos en cantidades industriales y semillas genéticamente modificadas que representan una amenaza a la biodiversidad.

En el plano productivo demandan el acceso a recursos estratégicos, especialmente a la tierra, a financiamiento y a asistencia técnica que tenga en cuenta sus saberes, tiempos y necesidades. Los reclamos para un cambio de modelo productivo lo hacen explícitamente las mujeres de La Verdecita y la Red TRAMA y, más tímidamente las Madres del Monte a partir de su adscripción al MOCASE, quienes demandan a los gobiernos y a los productores capitalizados frenar la expansión de la soja y la megaminería, la deforestación, los desalojos de campesinos, el uso indiscriminado de agrotóxicos, así como también a orientarse a la diversificación productiva con un enfoque de soberanía alimentaria. De un modo menos enfático y parcial, las mujeres de los otros grupos demandan realizar cambios parciales al sistema productivo imperante, por ser juezas y parte del mismo. Es el caso de las productoras capitalizadas del MML y la Feria Franca que dependen de la agricultura industrial como principal sustento económico familiar.

El colectivo de La Verdecita y TRAMA reclaman además, el posicionamiento y mayor compromiso político de los proyectos y profesionales del sector respecto a la problemática de las mujeres rurales. Más capacitación y financiamiento para desarrollar emprendimientos económicamente viables que se ajusten a los intereses y tiempos de las mujeres para que ellas y sus familias puedan permanecer en el campo. También, un

cambio de agenda en las universidades para que la docencia y la investigación dejen de orientarse al *agribusiness* para dedicarse a resolver los problemas de la agricultura familiar bajo premisas agroecológicas e incorporen la perspectiva de género en las políticas públicas agroalimentarias y en los proyectos de desarrollo rural, productivos y ambientales. La lista se completa con la necesidad de poder contar con una legislación adecuada para la población del área rural –campesina y originaria- que modifique la significativa falta de reconocimiento de sus problemáticas particulares y las proteja de su marginación y vulnerabilidad ante los crecientes procesos económicos y ambientales negativos vinculados con la expansión minera y de los agronegocios.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerados, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como medidas para compatibilizar el trabajo doméstico y productivo constituyen las principales demandas de género que se comienzan a plantear, no sin resistencia, dentro de los movimientos sociales globales vinculados al campo (Vía Campesina, MAELA, la CLOC) y más lentamente desde las organizaciones de mujeres y mixtas del campo a nivel nacional, como La Verdecita y TRAMA. Se trata de temas que históricamente han sido planteados por el movimiento feminista y que combinan de diferentes maneras la especificidad productiva agropecuaria y la variable ambiental en el medio rural.

La investigación logró mostrar cómo a través de la organización y la movilización, las mujeres están obteniendo legitimidad para sus demandas y reivindicaciones y disputando, con otras fuerzas políticas y espacios, el reconocimiento de la existencia de puntos de vista propios sobre la agricultura, la alimentación, el cuidado de la naturaleza y en sentido más amplio, para la construcción de alternativas sustentables para enfrentar al capitalismo centradas en la reproducción de la vida.

La incorporación de las demandas de las mujeres en general -y del campo en particular- en la agenda pública nacional y en las prácticas productivas, de conservación y desarrollo constituye un proceso lento y aún en construcción que requiere no solo del accionar de los movimientos de mujeres sino de la participación amplia y comprometida de las distintas instituciones de la sociedad civil. Es responsabilidad del Estado y de esas instituciones concientizarse y sensibilizar a toda la población sobre la necesidad de revertir el orden de género imperante para convertir esas demandas en derechos, en el convencimiento que la igualdad entre los sexos beneficia a la sociedad en su conjunto.

La inaplazable necesidad de inclusión de la perspectiva de género en los proyectos y políticas agroalimentarias, ambientales y de desarrollo rural

La ausencia de la perspectiva de género en las iniciativas y políticas públicas se vincula con el desconocimiento de su utilidad, la resistencia a cambiar el orden de género vigente y con la concepción enfáticamente técnica y económica de esos ámbitos prominentemente masculinos que analizados con criterios crematísticos han propiciado históricamente un subregistro de los trabajos de las mujeres en la producción y la conservación de la naturaleza y por lo mismo, invisibilizados o atendidos desde perspectivas asistencialistas, sin considerar las necesidades y demandas específicas del colectivo femenino.

La inclusión efectiva del enfoque de género en los proyectos es un proceso que depende en primera instancia de decisión política, de financiamiento suficiente y la sensibilización continua de todo su personal y, muy especialmente, de los equipos técnicos y de los y las destinatarias directas.

La incorporación del enfoque de género en los proyectos debe hacerse de modo transversal, esto es, atravesar todos los componentes y etapas de su planificación estratégica de modo de no constituir acciones aisladas, desnaturalizando la idea generalizada de que la sola participación cuantitativa de las mujeres implica que se cumplan los objetivos de género. Es necesario explicitar los objetivos de género de modo de asegurar la posterior operacionalización en su fase de ejecución y definir indicadores específicos de género -cuantitativos y cualitativos- para cada uno de esos objetivos para el seguimiento y la evaluación sistemática de los resultados obtenidos. En las actividades planificadas -productivas, de capacitación y liderazgo- las mujeres tienen que ser siempre destinatarias directas, ya que si la acción se centra en la familia es probable que los sujetos beneficiados terminen siendo los varones o, en el mejor de los casos, las mujeres jefas de hogar.

Para una contextualización socioambiental holística es pertinente el empleo de diagnósticos participativos con enfoque de género, en tanto que para un acercamiento más político a la realidad que se desea analizar y sobre la que se quiere intervenir, se recomienda utilizar el marco conceptual de la *ecología política feminista* utilizado en esta investigación. Las metodologías que se inscriben dentro del paradigma de la investigación acción participativa (IAP) que tienen en cuenta los saberes y las experiencias de las personas y las basadas en la educación popular se presentan como las más promisorias para la inclusión de las mujeres y la sensibilización en género de los y las destinatarias de los proyectos.

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas resulta pertinente a los fines de mejorar la situación y condición de las mujeres empobrecidas o en otras situaciones de vulnerabilidad, debido a que existe una incidencia mayor de pobreza, e inseguridad alimentaria en los hogares de jefatura femenina, además que las mujeres tienen menor acceso a los recursos productivos y una inserción laboral más precaria y segmentada que los varones.

La desigualdad de oportunidades y resultados entre varones y mujeres requiere del empoderamiento y la participación activa de sus destinatarias a partir de políticas de superación de la pobreza y la inseguridad alimentaria que tomen en cuenta todos los factores que las producen, desde los más personales -falta de autoestima y autonomía como la violencia que se ejerce sobre las mujeres-, pasando por los de carácter social y económico como el acceso a la tierra, el empleo, la salud, la educación y a servicios técnicos y financieros.

La discriminación de género en sus distintas formas debe ser abordada con *políticas de acción afirmativa* que tiendan a disminuir los prejuicios valorativos respecto a las mujeres y que concilien el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares y comunitarias. La situación de *marginalidad* de las mujeres empobrecidas, en cambio, deberá ser apoyada políticas tendientes a satisfacer sus necesidades básicas, así como a su incorporación al mercado laboral, entre otras. Los problemas de *vulnerabilidad*, en tanto, deberán focalizarse hacia grupos de riesgo -mujeres jefas de hogar y niñas, por

ejemplo- y orientarse a la provisión de ingresos e insumos a través de subsidios al mismo tiempo que al fortalecimiento de redes de protección individual (Arriagada, 2005).

Para que la aplicación de las políticas resulte exitosa, estos enfoques deberán además considerar, los recursos individuales, familiares e institucionales de las personas en sus distintas etapas a lo largo de sus vidas; tener en cuenta la subjetividad de los hombres y mujeres, considerar el uso del tiempo de ambos sexos; así como apoyar el fortalecimiento de las mujeres en posiciones más débiles para que puedan satisfacer como colectivo sus necesidades estratégicas de género.

Ecología y feminismo: una ecuación virtuosa para dar respuesta a la actual crisis civilizatoria

Ecologismo y feminismo, en tanto corrientes de pensamiento críticas y movimientos sociales, tienen algunas de las principales respuestas a la crisis ambiental y de reproducción que experimentamos en el Siglo XXI para enfrentar no sólo la dominación masculina hacia las mujeres, sino también a una ideología y estructura de dominación de la naturaleza (Puleo, 2011).

El ecofeminismo, en tanto propuesta teórica y política creada por las mujeres para el bien común de la humanidad y la naturaleza, ofrece herramientas valiosas para el análisis y la construcción de las prácticas de resistencia y propositivas del colectivo femenino para enfrentar al *maldesarrollo* y poner fin al reciclaje de la cultura de dominio.

Ser ecofeminista hoy, requiere de una mirada crítica acerca de la sustentabilidad que nos propone el actual paradigma androcéntrico capitalista y de una disposición a la acción para acabar contra la discriminación hacia las mujeres y los desposeídos, así como para preservar los recursos y ciclos de la naturaleza necesarios para la reproducción de la vida. Supone comprender además, que la producción de alimentos y su consumo son hechos fuertemente políticos que condicionan los modos de relacionamiento entre las personas y la naturaleza y nuestros derechos fundamentales a nutrirnos, a disfrutar de un ambiente sano y al *buen vivir*.

Resignificar y poner en valor los aportes y las demandas realizadas por las mujeres al desarrollo y desmercantilizar la naturaleza, son algunos de los imperativos más urgentes de nuestro tiempo para acabar con el flagelo del hambre, asegurar la equidad intergenérica e intergeneracional y en definitiva, la supervivencia del planeta. Tanto las mujeres, con sus saberes y experiencias de subsistencia alternativas al capitalismo basadas en principios agroecológicos y el ecofeminismo, como una nueva forma de ética ambiental en clave de equidad que proponen poner el cuidado de la vida en el centro de las relaciones afectivas, productivas y de intercambio, tienen algunas de las principales respuestas para hacer realidad esos objetivos.

Estamos entrando en un momento histórico en el cual, como señala Alicia Puleo (2011: 318), es necesario escuchar con atención el mensaje ecológico y feminista que se está gestando en Latinoamérica. Las mujeres del campo en Argentina, como hemos visto a

lo largo de esta investigación, tenemos mucho para aportar en ese sentido, con trabajo y creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto Acosta y Esperanza Martínez (compil.). 2011. La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política. Ediciones Abya-Yala. Quito

Aguirre, Patricia. 2005. Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen. Editorial Miño y Dávila. Madrid

ALERTA VERDE. 1999. La soberanía alimentaria. Boletín de Acción Ecológica Número. 8. Ecuador

Altieri, Miguel y Clara, Nicholls. 2000. Agroecología: teoría y práctica para una agricultura sustentable. PNUMA. México

Altieri, Miguel. 1999. Los mitos de la biotecnología agrícola: algunas consideraciones éticas. Revista Red Gestión de Recursos Naturales Número 14. México

Altieri, Miguel. 1983. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Ediciones CETAL Valparaiso

Aranda, Darío. 2011. Argentina Originaria. Genocidios, saqueos y resistencias. Editorial La Vaca. Buenos Aires

Aranda, Darío. 2008. El lado oscuro del boom de la soja. Diario Página 12; 3 de marzo. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/.../101594-32004-2008-03-31.html>

Archetti, Eduardo y Kristie, Stölen. 1975. Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. Siglo XXI. Buenos Aires

Arriagada, Irma. 2005. Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Revista de la CEPAL, Nro. 85. Santiago de Chile

Barsky, Osvaldo y Julio, Djenderedjian. 2006. Problemas y desafíos de una gran cuestión abierta. La historiografía agraria pampeana del siglo XIX en: Gelman, Jorge (comp). "La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas". Prometeo Libros. Asociación Argentina de Historia Económica. Buenos Aires

Barsky, Osvaldo y Jorge, Gelman. 2005. Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del Siglo XIX. Grijalbo y Mondadori Editores. Buenos Aires

Barsky, Osvaldo *et al.* 1988. La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

Batliwala, Srilatha. 1997. El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción en León Magdalena (comp.) "Poder y empoderamiento de las mujeres". Tercer Mundo Editores. Bogotá

Bayer, Osvaldo. 2002. Argentina: 86 años de democracia. En: <http://www.frbb.utn.edu.ar>

Berk, Ulrich. 1986. La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad. Editorial Paidós. Barcelona

Biaggi, Cristina, Cecilia Canevari y Alberto Tasso. 2007. Mujeres que trabajan la Tierra. Un estudio de las mujeres rurales en Argentina. PROINDER, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Buenos Aires

Bidaseca, Karina. 2006. Un estudio comparativo acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género. Revista del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. En: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/print.php?storyid=263>

Bidaseca, Karina. 2000. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en lucha. La emergencia de acciones colectivas, nuevos actores rurales y alianzas en el escenario del Mercosur. IDES. Buenos Aires

Boff Leonardo. 2009. Ética para la nueva era. En: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=335>

Bonasso, Miguel. 2008. Romero, el ecocida. En: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Argentina_Romero_el_ecocida_autorizo_en_Salta_el_desmonte_de_medio_millon_de_hectareas

Bonfil Batalla, Guillermo, 1982. El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización en: América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio. FLACSO. San José de Costa Rica

Calderón, Fernando (comp.). 2009. Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial. PNUD. Cuadernos de Gobernabilidad Democrática Número 4. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Calle Collado, Ángel. 2014. Economías sociales y Economías de los Bienes Comunes. Algunos ejemplos. Inédito, para enviar a revista

Calle Collado, Ángel. 2013. La transición inaplazable. Salir de la crisis desde los nuevos sujetos políticos. Icaria Antrazit. Barcelona. España

Carbajal, Mariana. 2008. ¿Dónde está el Consejo Nacional de la Mujer?. Diario Página 12, 6 de junio. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-105523-2008-06-06.htm>

Carballo, Carlos. 2007. Las ferias francas de Posadas (Misiones) y la seguridad alimentaria. Ponencia presentada en la VI Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales en Desarrollo Rural y Políticas. Santa Fe

Carballo, Carlos. 2005. Transición a la seguridad alimentaria: políticas públicas e institucionalidad para la agricultura familiar en Misiones. Avance de investigación del Proyecto UBACYT 2004-2007. Facultad de Agronomía, presentado en las VI Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Universidad de Buenos Aires

Carrasco, Cristina. 2001. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. Revista Mientras Tanto Número. 82. Icaria. Barcelona.

Carta mundial de las mujeres para la Humanidad. 2005. La Marcha Mundial de las Mujeres. En: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article115>

Marta Chiappe y María Noel Salgado. 2014. Mujeres latinoamericanas construyendo la agroecología. En Silliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez (comp.) 2014. Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas. ICARIA, Barcelona (en prensa)

Chiappe, Marta. 2008. El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales en: M. Chiappe, M. Carámbula y E. Fernández (comp.) “El campo uruguayo: Una mirada desde la sociología rural”. Facultad de Agronomía. Montevideo

Ciorino Navarro, Rossana. 2007. Hombres y mujeres co-participamos en la naturaleza y la cultura. En: <http://www.feministastramando.cl>

De Miguel Álvarez, Ana.1997. Lo personal es político. Crítica de Libros. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado Número 9. Universidad de La Coruña. España

Declaración de AYUDA ALIMENTARIA. 2001. II Encuentro Internacional de la Red por una América Latina Libre de Transgénicos. Quito

Declaración de SOBERANIA ALIMENTARIA de la Habana. 2001. En: http://movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D741

De Sousa Santos, Boaventura. 2006. Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Encuentros en Buenos Aires. CLACSO. Buenos Aires

Di Marco, Graciela. 2010. Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. La Aljaba Segunda Época. Volumen XIV. Buenos Aires

Durand, Patricia. 2007. Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. Tesis de Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires

Ekaas, Sissel. 2002. Las mujeres en el contexto rural: de Roma a Johannesburgo y más allá. Memorias del III Congreso Mundial de las Mujeres Rurales; 2 al 4 de octubre. Madrid

Escobar, Arturo. 1998. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma. Bogotá

Escobar, Arturo. 1997. Biodiversidad, Naturaleza y Cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación. UNAM. México.

Etxezarreta Zubizarreta, Miren. 1998. Desarrollo Rural Integrado. Ministerio de Agricultura. Pesca y Alimentación. España

FAO. 2011. Características y evolución de la pobreza, la desigualdad y las políticas públicas en zonas rurales de América Latina. En: http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templatess/iniciativa/content/pdf/eventos/ptc/2012/Caracteristicas_y_evolucion_de_la_pobreza_la_desigualdad_y_las_politicas_publicas_en_zonas_rurales_de_America_Latina.pdf

FAO. 2006. Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030. Informe resumido. En: <http://www.fao.org/docrep/004/y3557s/y3557s00.HTM>

FAO. 1996. Género, la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. De las palabras a la acción. Plan de acción para la mujer en el desarrollo 1996-2001. Documentos y referencias. En: www.fao.org/docrep/005/y3969s/y3969s02.htm

Federici, Silvia. 2010. El Calibán y la bruja. Cuerpo, mujeres y acumulación originaria. Traficantes de Sueños, Madrid

Feito, María. 2005. Antropología y Desarrollo. Contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales. El caso de la producción hortícola bonaerense. La Colmena. Buenos Aires

Felitti, Karina 1999. Hacia una historia del Movimiento de Mujeres en Lucha, Género, Sexualidad y Política. Razón y Revolución Número 5. En: <http://www.razonyrevolucion.org/.../Ponencia%20Telechea%20-%20M.doc>

Ferrero, Brian. 2005. El lugar de los colonos. Ambientalismo y transformaciones territoriales en el agro misionero. Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Número especial.

Ferro, Lilian. 2011. La tierra en Sudamérica. Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS. Oxfam. En: <http://www.sudamericarural.org/nuestra-produccion/dialogos/60?view>

Ferro, Lilian. 2008. Género y propiedad rural. PROINDER. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación. Buenos Aires

Ferro, Lilian. 2008. La crisis financiera global como oportunidad para la equidad de género en relación con los trabajos de cuidado y reproductivos. Diario Página 12, 3 de octubre. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-4415-2008-10-03.html>

Folchi, Mauricio. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas. Revista Ecología Política. Número 22. Barcelona

Foucault, Michel. 2007. Vigilar y Castigar. Siglo XXI. Madrid

Fournier, Marisa, Ramognini María y Papuccio de Vidal, Silvia. 2012. Género, Mujeres y Economía Social. Ponencia presentada en el II Foro de Economía Social, Mendoza. Argentina

Fraser, Nancy. 1994. La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En: Propuestas. Documentos para el Debate. Red Entre Mujeres. Lima

Freixas Farré, Anna. 2005. Una vida con significado. En: Clara Coria *et al.* “Los cambios en la vida de las mujeres. Temores, mitos y estrategias”. Paidós, Buenos Aires

Galindo, María. 2006. El género en la retórica neoliberal. Revista Realidad Económica del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. En: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1006>

Galindo, Pilar y Carlos Pino, 2004. Globalización de la agricultura y la alimentación en la economía mundial. Un análisis crítico (teórico y práctico) desde la agroecología y el consumo responsable. En: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec9/pdf/A04%20-%20Galindo,%20Pilar%20y%20Pino,%20Carlos.pdf>

García Forés, Estefanía. 2014. El feminismo campesino y popular de las mujeres de la coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo (CLOC). En Silliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez Comp. 2014. Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas. ICARIA, Barcelona (en prensa)

García Rocés, Irene; Marta Solier Montiel y Assumpta Sabuco i Cantó. 2014. El trabajo de las mujeres campesinas en proyectos agroecológicos en el asentamiento Moreno Maia en la amazonía brasileña. En Silliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez Comp. 2014. Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas. ICARIA, Barcelona (en prensa)

Gambina, Julio. 1999. Políticas de Promoción del Sector Privado en América Latina. Informe preliminar. CLACSO, Buenos Aires. En: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/se/20100614031058/tiempos.pdf>

Gebara, Ivone. 2000. Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión. Editorial Trotta. Madrid

Giarraca, Norma. 2007. Mujeres y territorios: la experiencia latinoamericana. Diario Pagina12, 26 de enero. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/.../3148-318-2007-01-26.html>

Giarraca, Norma. 2001. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En: Norma Giarraca (comp.) “¿Una nueva ruralidad en Argentina?”. CLACSO. Buenos Aires

Giarracca, Norma. 1990. El campesinado en Argentina: un debate tardío. Revista Realidad Económica Número 94. IDAES. Buenos Aires

Godoy, Daniela. 2007. Campesinas. Red de Mujeres de la Federación Agraria: En: <http://www.lapulseada.com.ar/32/32campesinas.rtf>

González de Molina, Manuel. 2004 Las experiencias agroecológicas y el desarrollo rural sostenible. La necesidad de una agroecología política. Material de estudio

distribuido en la VII maestría de Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible. UIA. Baeza

Gorban, Miryam. 2009. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Cartago Ediciones, Buenos Aires

Greenpeace. 2008. Campaña de bosques. En www.greenpeace.org/argentina

Guillamón, Alex. 2009. La alimentación ¿negocio o derecho? Claves para la soberanía alimentaria. En: Serna, Lidia et al "Las mujeres alimentan al mundo". Entrepueblos. España

Guzmán Casado, Gloria; Manuel Gonzalez de Molina y E.duardo Sevilla Guzmán. 2000. Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible. Mundi-Prensa. Madrid

Heritier, Françoise. 2006. Femenino Masculino II. Disolver la Jerarquía. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

Informe de Desarrollo Humano. 2010. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En: <http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/>

Informe sobre Salud y Nutrición para Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes. 2010. UNICEF. En: <http://www.unicef.org/argentina>

Jelín, Elizabeth. 2003. Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Libros El Zorzal. Buenos Aires

Kay, Cristobal. 2002. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. En: Francisco García Pascual (Coord.). El mundo rural en la Era de la globalización: incertidumbres y posibilidades. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de Lleida. Madrid

Korol, Claudia. 2004. Revolución en las plazas y en las casas. Cuadernos de Educación Popular. América Libre. Ediciones Madres de la Plaza de Mayo, Buenos Aires

Lagarde, Marcela. 1989. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México

Lamas, Marta. 1996. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM, México

Lapolla, Alberto. 2008. Del Grito de Alcorta al abrazo con la Sociedad Rural Argentina: el rentismo sojero profundiza el histórico parasitismo pampeano-terratendiente. En: www.avizora.com/...alberto_lapolla/0000_alberto_lapolla.principal_

Lapolla, Alberto. 2007. Sojización y biocombustibles: cerrando el círculo de la dominación neocolonial. En: http://www.avizora.com/atajo/colaboradores/textos_alberto_lapolla/0018_sojizacion_biocombustibles_neocolonialismo.htm

Lattuada, Mario. 2002. Movimientos sociales y nuevos actores en la agricultura argentina. El caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL). En: <http://www.othemes.net.ru/hacepdf.php?pag=20&pdf=si>

Leff, Enrique. 2006. Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Ponencia presentada en el I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa celebrado en Barcelona en el año 2005. En: http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_01eleff_tcm7-53048

Leff, Enrique. 2004. Ecofeminismo: el género del ambiente. En: Leff, Enrique (comp) "Racionalidad Ambiental. La apropiación social de la Naturaleza". Siglo XXI, México

Leff, Enrique. 2003. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. Año 1. Número 5. Santiago de Chile

Lendman, Stephen. 2008. El fantasma de Henry Kissinger. En: www.redescristianas.net

León, Irene (comp.). 2010. Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios. FEDAEPS. Quito

León, Irene y Lidia, Senra. 2007. Gestoras de soberanía alimentaria y de su propia autonomía. En "Soberanía Alimentaria vs. agronegocios – biocombustibles – transgénicos". América Latina en Movimiento. Número 419. En: <http://www.es.scribd.com/.../America-Latina-en-Movimiento-Soberania-alimentaria>

León, Irene y Senra, Lidia. 2007. Aproximación a las situaciones de las campesinas y sus propuestas para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el marco de la lucha por la soberanía alimentaria. Grupo de Mujeres Vía Campesina. Estudio elaborado para Entrepueblos. En: <http://www.158.109.129.18/.../Aproximación%20a%20las%20situaciones%20de%2>

León, Magdalena. 1997. Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores. Bogotá

Mansilla, María. 2007. Dar Batalla. Diario Página 12, 3 de julio. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3468-2007-07-13.html>

Maoño, Cristina. 2005. Mujer y Medio Ambiente. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. En: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/150>

Martínez, Sonia. 2004. El sector agropecuario argentino desde el nacimiento de la evolución económica nacional hasta la falta de valoración de los gobiernos de turno. Tesis doctoral. Universidad de Cuyo. Mendoza

Martínez Alier, Joan. 2005. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria, Barcelona

Martínez Alier, Joan. 1994. De la economía ecológica al ecologismo popular. ICARIA, Barcelona

Mathot, Oscar y María, Rebolé. 2007. Ferias Francas. CÁRITAS, Comisión Nacional. Misiones

Meillasoux, Claude. 1999. Mujeres, Graneros y Capitales. Siglo XXI Editores. Mexico

Melucci, Alberto. 1994. Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. Zona Abierta, Número 69. Madrid

Mellor, Mary. 1997. Feminism and Ecology. University Press. Nueva York

Memoria del I Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes. 2003. Red TRAMA. Documento interno de la organización. Buenos Aires

Memoria de la III Asamblea Latinoamericana de Mujeres del Campo en Guatemala. 2005. En: [http:// www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D5477](http://www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D5477)

Memorias del III Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales y Urbanas por la Soberanía Alimentaria. 2008. Colectivo de Mujeres de la granja La Verdecita. Santa Fe. Documento interno de la organización

Memoria de la Conferencia Latinoamericana de Mujeres del Campo. 1997. II Congreso de la CLOC. En: [http:// www.rebelion.org/hemeroteca/petras/camprev130600.htm](http://www.rebelion.org/hemeroteca/petras/camprev130600.htm)

Mengo, Renee. 2008. República Argentina: impacto social, ambiental y productivo de la expansión sojera. En: http://www.biodiversidadla.org/Autores/Renee_Isabel_Mengo

Mies, María y Vandana, Shiva. 1996. La seguridad alimentaria en manos de las mujeres. Ecología Política Número 12. ICARIA, Barcelona

Mies, María y Vandana, Shiva. 1997. Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas. Icaria, Barcelona

Montaño, Sonia y Mariana, Sanz. 2009. Movimientos sociales de Mujeres. El Feminismo. En: Calderón, Fernando (comp.) "Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial". PNUD. Cuadernos de Gobernabilidad Democrática Número 4. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Montenegro, Celina *et al.* 2008. Informe sobre deforestación en Argentina. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Buenos Aires

Montenegro, Raúl. 2008. Rehenes de Monsanto. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/104144-32763-2008-05-14.html>

Morello, Jorge y Walter, Pengue. 2007. Procesos de transformación en las áreas de borde agropecuario, cambio climático y efectos de las nuevas demandas productivas. ¿Una agricultura sostenible?. Revista Encrucijadas Número 41. GEPAMA. Univ. Buenos Aires. En: www.uba.ar/encrucijadas/41

Moser, Caroline. 1995. Las mujeres en la planificación del desarrollo. Flora Tristán Ediciones. Lima

Murmis, Miguel. 1994. Algunos temas para la discusión en la Sociología Rural Latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos. Revista Argentina de Estudios Agrarios de FLACSO Número 5. Buenos Aires

Navarro, Roberto. 2008. El granero del mundo y también el supermercado. Diario Página 12, 26 de mayo. En: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-104396-2008-05-18.html

Norgaard, Richard. 2002. Una sociología del medio ambiente coevolucionista en: Michel Redclift y Graham Woodgate (coods) "Sociología del medio ambiente". Mc Graw Hill. Madrid

Obschatko Edith; María Foti y Marcela Román. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al CNA 2002. Serie Estudios e Investigaciones. Editorial Argentina. IICA, Buenos Aires

Ottmann, Graciela. 2005. Agroecología y sociología histórica desde Latinoamérica. Elementos para el análisis y la potenciación del movimiento agroecológico: el caso de la provincia argentina de Santa Fe. Universidad de Córdoba. España

Pascual, Marta y Yayo, Herrero. 2010. Mujeres ecologistas y urbanas ¿algún vínculo especial con la vida? En Investigaciones Feministas Vol. I. Universidad Complutense, Madrid

Pascual Rodríguez, Marta. 2009. Las mujeres, protagonistas de la sostenibilidad. Claves del Ecologismo Social. Libros en Acción. Madrid

Papuccio de Vidal, Silvia. 2011. Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria. Fundación ECOSUR. Librería de Mujeres. Buenos Aires

Papuccio de Vidal, Silvia. 2007. El lugar del género en las prácticas y políticas alimentarias en la Argentina del nuevo milenio. Ponencia presentada en el XXVII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Montreal

Papuccio de Vidal, 2004. Acceso a los alimentos y crisis ambiental: un análisis de los impactos y las respuestas a la actividad camaronera en Muisne, Esmeraldas, Ecuador. Tesis de Maestría. FLACSO, Ecuador

Papuccio de Vidal, Silvia. 2002. El enfoque de género en la propuesta agroecológica. En: "Curso de educación a distancia de Agroecología y Desarrollo Rural". CLADES. CEA. COSUDE, Quito

Paz, Raúl. 2011. Agricultura familiar en el agro argentino: una contribución al debate sobre el futuro del campesinado. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Number 91. En: www.cedla.uva.nl

Pengue, Walter. 2007. Cuando tenga la tierra. En: http://www.ecoportal.net/TemasEspeciales/.../Cuando_tenga_la_tierra

Pengue, Walter. 2006. Agua virtual, agronegocio sojero y cuestiones económico ambientales futuras. *Revista Fronteras* Número 5. FADU. UBA. Buenos Aires

Pengue, Walter. 2004. Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: el caso de la soja en Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1. En: <http://www.dd.uab.cat/pub/revibec>

Pengue, Walter. 2004. Soja ¿el grano de la discordia?. *Revista Noticias*. Año XXII Número 1413. Buenos Aires

Pengue, Walter. 2003. Políticas agropecuarias y soberanía alimentaria. Mirar hacia el mercado interno. *Le Monde Diplomatique*. Año V, Número 52, Buenos Aires

Petras James y Steve Vieux. 1995. *Hagan Juego*. ICARIA, Barcelona

Pérez Neira, David; Ángel Calle Collado y José Valcuende del Río. 2014. ¿Y los hombres qué? reflexiones feministas en torno a las masculinidades y la agroecología en Silliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez (comp.) 2014. *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas*. ICARIA. Barcelona (en prensa)

Pérez Orozco, Amaia. 2012a. De vidas vivibles y producción imposible. En: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=144215>

Pérez Orozco, Amaia. 2012b. La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?. IV Jornadas Economía Feminista. En: http://riemann.upo.es/personal-wp/congreso-economia-feminista/files/2013/10/PerezOrozco_Amaia.pdf

Picchio, Antonella. 2001. Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida. Conferencia inaugural de las Jornadas Tiempos, trabajos y género. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. España

Pitanguy, Jacqueline y Selene, Herculano. 1993. Medio Ambiente: un asunto político. En: “Despejando Horizontes. Mujeres en el medio ambiente”. ISIS Internacional. Número 18, Santiago de Chile

Paulson, Susan. 1999. ¿El mundo viene en chocolate y vainilla? ¿es el sexo natural y el género cultural? ¿quién conoce una naturaleza virgen?. En: Víctor Caballero (comp.) “Manejo de Recursos Naturales desde una perspectiva de género”. SEPIA. Lima

Prebisch, Raúl. 1950. Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del modelo de desarrollo económico. En: “Estudio económico de América Latina”. Naciones Unidas. Nueva York

Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina. Organización Internacional del Trabajo. 2008. Notas sobre la juventud rural argentina y el empleo. Boletín Número 1. En: <http://www.prejal.oit.org.ar>

Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina. Organización Internacional del Trabajo. 2008. Empleo, género y juventud en Argentina. Boletín Número 4. En: <http://www.prejal.oit.org.ar>

Puleo, Alicia. 2011. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Ediciones Cátedra. Instituto de la Mujeres. Universidad de Valencia. España

Puleo, Alicia. 2002. Un repaso a las diferentes corrientes del ecofeminismo. *El Ecologista* Número 31. En: <http://www.fyl.uva.es/~wceg/articulos/ElEcologista.pdf>

Quiroga Díaz, Natalia. 2009. Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Revista Iconos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Quito

Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina. 2010. Argentina: estudio sobre los efectos nocivos de los agroquímicos en la salud humana. En: http://www.rap-al.org/index.php?seccion=8&f=news_view.php&id=343

Rocheleau, Dianne, Bárbara Thomas Slayter y Esther Wangari. 1996. *Feminist political ecology. Global issues and local experiences*. New York

Rodríguez Enríquez, Corina. 2005. Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones. CEPAL XXXVIII reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Buenos Aires. En: http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf

Rosset, Peter. 2004. En defensa de las pequeñas fincas. En: *El Dret a la Terra*, Quatre textos sobre la reforma agraria. Agora Nord-Sud. Catalunya

Rowlands, Jo. 1997. Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León, Magdalena (comp.). "Poder y empoderamiento de las mujeres". Tercer Mundo Editores. Bogotá

Rulli, Javiera. 2007. *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Grupo de Reflexión Rural. Buenos Aires

Salleh, Ariel. 1994. *Naturaleza, Mujer, Trabajo, Capital: la más profunda contradicción*. Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional Número 2. Icaria, Barcelona

Sánchez, Alberto. 2008. *El conflicto del campo, el impacto ambiental y la alternativa sustentable*. Documento interno Fundación ECOSUR. Buenos Aires

Sánchez, Alberto. 2007. *Declinación del modelo sojero en la próxima década. Dependencia y déficit del comercio exterior*. Programa Argentina Sustentable y Fundación Boll. Buenos Aires

Schmink, Marianne. 1996. Marco conceptual para género, conservación y gestión de los recursos naturales. En: Poats, Susan *et al.* "Género y manejo sustentable de recursos: examinando los resultados". Memorias de la conferencia internacional de MERGE. FLACSO sede Ecuador, Quito.

Schrott y Miodownik. 2008. MOCASE: el recorrido de la M. En: http://www.biodiversidadla.org/.../Argentina_MoCaSE_el_recorrido_de_la_M

Sen, Amartya. 1985. ¿Cuál es el camino del desarrollo?. Revista Comercio Exterior. Volumen 35 Número 10. México

Sen, Amartya. 1992. Inequality reexamined. Russell Sage Foundation. Harvard University Press. New York

Sen, Gita. 1996. Una economía alternativa desde la perspectiva de género. En: Embajada de los Países Bajos "Nuevos enfoques económicos: contribuciones al debate sobre género y economía". Thera van Osch Editora. San José de Costa Rica

Serna, Lidia e Irene León. 2009. Las mujeres alimentan al mundo. Entrepueblos. Barcelona

Sevilla Guzmán, Eduardo y Marta Soler Montiel. 2010. Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. PH CUADERNOS. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza En: institucional.us.es/compromiso/libreconf/docs/agroecologia.pdf

Sevilla Guzmán, Eduardo. 2006. De la Sociología Rural a la Agroecología. Icaria. Barcelona

Sevilla Guzmán, Eduardo. 2004. Apuntes de clase recogidos en la VII maestría de Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible. UIA. Baeza

Sevilla Guzmán, Eduardo. 2001. Una estrategia de sustentabilidad a partir de la Agroecología. En: Agroecología e Desarrollo Rural Sustentable. EMATERS. En: <http://www.emater.tche.br/site/br/arquivos/servicos/.../artigo231001.pdf>

Sevilla Guzmán, Eduardo. 2000. Las bases sociológicas de la agroecología y el desarrollo rural sustentable. En: www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/.../94468_32.pdf

Siliprandi, Emma. 2014. Género y agroecología: los avances de las mujeres rurales brasileñas enfrentando las inequidades. En Siliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez (comp.) 2014. Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas. ICARIA, Barcelona (en prensa)

Siliprandi, Emma. 2010. Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar. Investigaciones feministas Vol. I. Universidad Complutense. Madrid

Simeoni, Alicia. 2008. No tenemos que ver con pools de siembra ni con la Sociedad Rural. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/..10-12938-2008-03-30html>

Shiva, Vandana. 2006. Democracia de la Tierra, entrevista realizada por Kazim Tirmizey en Z Magazine del 1ro. de Junio. Traducido por Felisa Sastre y revisado por Marga Vidal. En: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Globalizacion/La_democracia_de_la_Tierra._Reportaje_a_Vandana_Shiva

Shiva, Vandana. 2003. Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos. Editorial Paidós. Buenos Aires

Shiva, Vandana y María, Mies. 1997. Ecofeminismo. ICARIA. Barcelona

Shiva, Vandana. 1995. Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo. Horas y Horas, Barcelona

Soler Montiel, Marta y David, Pérez Neira. 2014. Alimentación, agroecología y feminismo: superando los tres sesgos de la mirada occidental en Silliprandi, Emma y Gloria, Zuluaga Sánchez (comp.). 2014. “Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria: perspectivas ecofeministas”. ICARIA, Barcelona (en prensa)

Stolen, Kristi. 2004. La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino. Antropofagia. Buenos Aires

Tessa, Sonia. 2004. Las manos en la tierra. Diario Página 12, 4 de junio. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-1245-2004-06-10.html>

Toledo, Víctor y Manuel, González de Molina. 2004. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En: <http://www.uv.mx/.../Toledo-y-Gonzalez-de-Molina-Metabolismo-social.pdf>

TRAMA. 2008. El enfoque socio territorial desde la perspectiva de género, una mirada a partir del debate. Documento de trabajo interno de la Red. Buenos Aires

TRAMA. 1997. Acta fundacional. Documento interno de la organización. Buenos Aires

Umaña, Nidia. 2000. Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas. Revista PRISMA. Número 39. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente. En: http://www.prisma.org.sv/uploads/media/bol39_genero_desarrollo_y_ambiente_principales_enfoques_e_iniciativas_en_ESV.pdf

Van den Hombergh, Hellen. 1993. Género, ambiente y desarrollo. Una guía a la literatura. Resumen en español. INDRA. Países Bajos

Van der Ploeg, Jan. 2010. Nuevos campesinos. Campesinos e Imperios alimentarios. Icaria, Barcelona

Vargas Virginia. 2002. Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. Una lectura político-personal en Daniel Mato (comp.) Estudios y otras

prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. CLACSO/FACES/UCV. Caracas

Vega Ugalde, Silvia. 1995. La articulación género - medio ambiente: enmarcamiento teórico. En: Vega Ugalde, Silvia (comp.). "La Dimensión de género en las políticas y acciones ambientales ecuatorianas". CEPLAES –UNFPA. Quito

Vía Campesina. 2012. Las mujeres del campo exigimos nuestro derecho a la tierra. Comunicado por el día de la mujer. Tegucigalpa. En: http://www.movimientos.org/es/show_text.php3%3Fkey%3D20386

Vicente, Carlos. 2004. La república unida de la soja. Crónica de un desastre anunciado. En: <http://www.globalexchange.org/news/la-rep%C3%BAblica-unida-de-la-soja-cr%C3%B3nica-de-un-desastre-anunciado>

Warren, Karen (ed.). 2003. Filosofías ecofeministas. ICARIA. Barcelona

Weingärtner, Julia y Marta Monasterio Martín. 2010. Poner la vida en el centro: respuestas del ecofeminismo y el decrecimiento a la Unión Europea. Ecologistas en Acción, Madrid. En: <https://www.ecologistasenaccion.org/article16371.html>

Zibechi, Raúl. 2011. Política y miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas La vaca Editora. Buenos Aires

Zuluaga Sánchez, Patricia. 2011. Multidimensionalidad de la agroecología: un estudio sobre organizaciones de mujeres campesinas en Colombia. Tesis de doctorado. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. España

Diario Página 12, 16/03/2007 en www.pagina12.com.

Diario Página 12, 30/03/2008 en www.pagina12.com.

Diario Página 12, 26/02/2007 en www.pagina12.com.

Diario Página 12, 27/02/2007 en www.pagina12.com.

Diario La Arena 22/9/1995 en www.laarena.com.ar

Le Monde Diplomatique. Enero, 2002. Dossier Cacerolazos al sistema. En: <http://www.lemondediplomatique.cl/Argentina-nuevo-gobierno.html>

laverdecita.blogspot.com.ar

<http://feriasfrancas.wordpress.com/>

FIGURAS



Figura 1. Un día de clase, sembrando en la Escuela Vocacional de Agroecología



Figura 2. Alumnas de la Escuela Vocacional de Agroecología en el vivero de la granja La Verdecita



Figura 3. Presentación trabajo en equipo. Un día de clase en la Escuela Vocacional de Agroecología



Figura 4. Clase inaugural de la Escuela Vocacional de Agroecología



Figura 5. Integrantes de La Verdecita decorando el salón de usos múltiples de la granja



Figura 6. Mujeres de La Verdecita impidiendo el paso del tren que transporta soja al puerto de San Lorenzo en Santa Fe. Octubre, 2008

lanacion.com { Campo Ingresar

INICIO | ÚLTIMAS NOTICIAS ▾ | SECCIONES ▾ | OPINIÓN ▾ | EDICIÓN IMPRESA ▾ | BLOGS

Sábado 15 de julio de 2006 | Publicado en edición impresa

Promoción social: en las afueras de Santa Fe

El callejón de las mujeres

La granja La Verdecita es un proyecto pensado para jefas de familia que apostaron al trabajo en la tierra para salir de la crisis

[Tweet](#) [Me gusta](#) 1 [Imprimir](#) [Enviar](#) [A+ A-](#)



Las mujeres en plena preparación de ladrillos de tierra.

SANTA FE.- "La incorporación al mercado de trabajo permite tanto generar ingresos como inserción social y desarrollo laboral y constituye una vía propicia para un proceso de *empoderamiento* económico y autonomía de la mujer", señala un informe de María Elena Valenzuela, sobre "Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De esto saben bien un grupo de mujeres que trabajan juntas desde 2003 y fueron artífices de la creación de la granja agroecológica La Verdecita, ubicada en Callejón Roca al 1800, al noroeste de la ciudad de Santa Fe, en el límite entre el ejido urbano y rural, en el cinturón hortícola. La crisis y las inundaciones hicieron que se reunieran mujeres de los diferentes barrios marginales, con la idea de buscar una solución a sus problemas. Así nació La Verdecita. "Se pensó en un proyecto ambientalmente sustentable de base agroecológica", explicó el ingeniero Alberto Lapolla. "La gente estaba mayoritariamente desocupada y perdió el hábito de comer en la mesa, ya que lo hace en los comedores, por eso se trató de rescatar que, a través de la producción, comiencen a cocinar sus propios alimentos", destacó.

Figura 7. Artículo periodístico sobre el accionar de La Verdecita. Diario La Nación. 15/07/2006 en: www.lanacion.com.ar



Figura 8. Ana cocinando panes para la feria del sábado en Montecarlo



Figura 9. Un día de ventas en la Feria Franca de Montecarlo



Figura 10. Verónica y sus productos en su puesto de la Feria Franca



Figura 11. En el invernadero de la chacra de Ana realizando control biológico

FERIA FRANCA MONTECARLO

Cuando visite MISIONES venga a Montecarlo:
Lo esperamos en nuestra Feria, que funciona los días miércoles y sábados de 7 a 12 hs. en Chile s/n

Comenzamos en 1998, eramos 15 familias de productores, y en la actualidad somos 30.



En nuestra tierra colorada, respetando el medio ambiente' producidos:

Frutas y verduras: carambola, yaboticaba, pitanga, chirimoya, zapallos, berenjena, tomate, banana, mandioca, lechuga, repollo, verdeo, palta, zanahoria, morrón, mamón, cítricos, etc.....

Ornamentales: helechos, cactus, flores'orquídeas y plantas medicinales.

Adquiera aquí productos elaborados con el sabor y aroma propio de nuestra región.

Dulces: kinoto, naranja, mandarina, ananás, rosella, frutilla, dulce de leche....

En Almíbar: mamón, ananás, kinoto, zapallo, etc.

Conservas: pepino, bambú, chuchú, berenjena, chucrut, morrón, mixto, choclito, etc.

Chacinados: carne ahumada, morcilla, queso de cerdo, chorizo ahumado, chicharrón, panceta....

Licores: níspero, kinoto, mandarina, cacao, yaboticaba, frutilla, coco.

Panificados: panes caseros, masitas, tartas, pastafrolas, alfajores, arrollados, fideos, spetzie, chipa-soó- canelones, pascualinas.

Harinas: harina de maíz blanco, almidón.

Además confeccionamos con nuestras manos:

Artesanías: carpetas de crochet, flores, tallados en maderas, canastos de papel, repasadores pintados/bordados, bolsas de telas e imanes.



Desde el inicio nos apoyaron, el INTA EEA Montecarlo, PSA, Cooperativa Agrícola Mixta de Montecarlo, Juventud Agraria, Municipalidad y Concejo Deliberante de Montecarlo.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Figura 12. Folleto de promoción de las Ferias Francas de Montecarlo



Figura 13. Vecinos y vecinas de Algarrobal Viejo durante el trabajo de campo



Figura 14. Un paisaje de Algarrobal Viejo



Figura 15. Dalma, manifestándose en El Calafate. Febrero del 2007. En: www.greenpeace.org.ar/imagenes



Figura 16. Madres del Monte manifestándose en Santa Cruz. Febrero del 2007; En: www.greenpeace.org.ar/imagenes



Figura 17. Madres del Monte repartiendo volantes en El Calafate, Santa Cruz en febrero del 2007. En: www.greenpeace.org.ar/imagenes



Figura 18. Hacia la casa del presidente. El Calafate. Febrero, 2007. En: imagenes.greenpeace.org.ar



Figura 19. Apoyo a las Mujeres en Lucha. Juzgado de Mercedes, 23/03/2007.
En: infor@noticiasmercedinas.com



Figura 20. El remate de los bienes de Lucy de Cornelis. La Pampa, 06/10 1996.
En: [Diario Clarín www.clarin.com](http://Diario Clarin www.clarin.com)



Figura 21. MML impide el remate de una chacra de Regina. 01/07/2006.
Diario Río Negro. En: www.rionegro.com.ar



Figura 22. Integrantes de la Red TRAMA en la reunión anual realizada en
Buenos Aires en mayo del 2013



Figura 23. Compañeras de la Red TRAMA compartiendo almuerzo en el mismo evento



Figura 24. Encuentro nacional de mujeres campesinas y aborígenes.
Secretaría de Agricultura y Red TRAMA. Buenos Aires, 2003



Figura 25: Invitación a la presentación del video documental *Mujeres en Conflicto. Sustentabilidad ambiental en Argentina desde la perspectiva de género*. Fundación ECOSUR. Programa Argentina Sustentable. Autores: Silvia Papuccio de Vidal, Lisa Tosti y Juan Casco. Buenos Aires. Año 2007



Figura 26: Cubierta del video documental '*Mujeres y Soberanía Alimentaria: testimonios desde la diversidad*'. Fundación ECOSUR. Programa Argentina Sustentable. Secretaría de Cultura de la Nación. Autores: Silvia Papuccio de Vidal, Lisa Tosti y Juan Casco. Buenos Aires. Año 2009

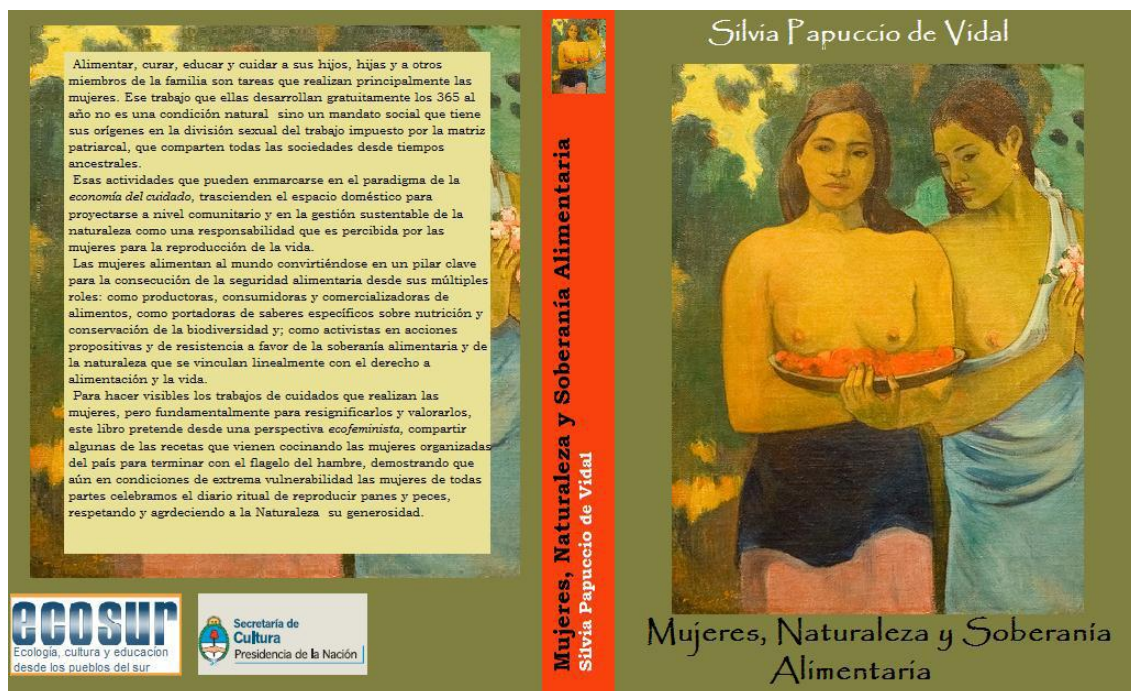


Figura 27: Cubierta del libro *Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria*. Fundación ECOSUR. Secretaría de Cultura de la Nación. Autora: Silvia Papuccio de Vidal. Buenos Aires. Año 2011

ANEXOS

ANEXO I: Herramientas metodológicas utilizadas en la investigación

I.a. Las guías de entrevistas

La guía de las entrevistas se elaboraron tomando como base los tres ejes de análisis propuestos en el marco conceptual de *ecología política feminista* de Rocheleau, Dianne, Bárbara Thomas Slayter y Esther Wangari (1996): 1) la ciencia de la supervivencia desarrollada por las mujeres; 2) sus derechos y responsabilidades sobre el ambiente y 3) las políticas ambientales y el activismo de base según el género. Se puso especial énfasis en la identificación de la situación y los aportes de las mujeres, las demandas como colectivo y la de sus organizaciones y; sus representaciones de género y acerca de la naturaleza, articulando la variable de género con las de clase y considerando los distintos niveles de conciencia feminista y ecológica de cada grupo.

I.a.1. Mujeres de las Ferias Francas de Montecarlo

Nombre

Edad

Nivel e educación formal

Composición del grupo familiar

¿Desde cuándo vive en el campo?

¿La tierra que habita es de su propiedad, arrendada o de posesión veinteañal?

¿Cuál es la actividad principal que sustenta la familia? ¿Quiénes de la familia participan en la misma? ¿algunos miembros de la familia trabajan o estudian fuera de la comunidad?

¿Desde cuándo participa en la feria?

¿Por qué decidió involucrarse en el proyecto de la Feria?

¿Qué actividad realiza dentro de la feria?

¿Qué tiempo le dedica semanalmente?

¿Qué condiciones o requisitos son necesarios para ser feriantes?

¿Qué productos vende?

¿De dónde vienen esos conocimientos que puso en práctica para elaborar los productos que ofrece en la feria?

¿Usted o el grupo de feriantes se tuvieron que capacitar para producir y vender?

¿Cuenta con el apoyo de algunos miembros de la familia para poder producir y vender en la feria?

¿De cuáles instituciones recibe apoyo la feria?

¿Cuánto dinero gana con las ventas en el mes? ¿En que utilizan ese dinero?

Además de ingresos monetarios ¿qué sienten que han logrado en lo personal y lo colectivo con su participación en la feria?

¿Cómo es un día normal en su vida? ¿Qué trabajos realiza en la chacra?

¿Trabaja o trabajó fuera del hogar? ¿Haciendo qué actividades? ¿Cómo voluntaria o remunerada?

¿Cómo hace para conciliar el trabajo doméstico con la participación en la feria y demás actividades?

¿Participa o participó antes de alguna otra organización comunitaria? ¿Desde cuándo?
¿Cuál son los objetivos principales de esa organización?

¿Participa en acciones vinculadas con la defensa de la naturaleza, la soberanía alimentaria o los derechos de las mujeres?

¿En las reuniones de las ferias se tratan temas relacionados con la situación y los problemas de las mujeres en el campo?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan en la comunidad y en la provincia?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en Montecarlo que viven en el área rural?

¿Cuáles cree usted que son las principales fortalezas y debilidades de la organización?
¿Sus principales demandas?

¿Por qué le parece que no existe en Argentina un movimiento nacional de mujeres del campo?

¿Qué significa para usted ser mujer en el medio rural?

¿Qué valor le da usted a la naturaleza?

I.a.2. Red TRAMA

Nombre

Edad

Profesión

Composición del grupo familiar

Institución/es en donde trabaja en forma rentada

Institución/es en donde trabaja en forma voluntaria
Provincia

¿En qué rama de la actividad agropecuaria o social se desempeña?

¿Ocupa un cargo técnico o jerárquico dentro de su institución?

¿Cuánto hace que es parte de TRAMA?

¿Qué la motivó a unirse a la Red?

¿Cuáles son los objetivos y los temas principales que se trabajan dentro de la Red?

¿Cuáles sus fortalezas y debilidades?

¿Qué aportes sustantivos cree que ha realizado TRAMA a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y las políticas del sector rural?

¿Están conformes con los resultados obtenidos en estos más de diez años de accionar?

¿Qué les aporta la Red a nivel personal y profesional?

¿Le parece que las mujeres profesionales del sector agropecuario experimentan en su institución el fenómeno conocido como “techo de cristal”?

¿Qué piensan sus compañeros de trabajo sobre “esto” del género?

¿Por qué cree que es tan difícil para el sector agropecuario reconocer a las mujeres como productoras?

¿Cuáles son los problemas principales que para Usted enfrentan las mujeres en el campo? Nombre por favor en orden de importancia los cinco más relevantes

¿Esos problemas son nuevos o históricos?

¿Cómo intentan satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres y cómo las estratégicas desde los proyectos de desarrollo rural en el país?

¿Qué significa para usted ser mujer hoy en el medio rural?

¿Qué valor usted cree que le dan las mujeres rurales a la naturaleza?

¿Usted cree que existe una conciencia ecológica en las mujeres del campo por su contacto cercano con la naturaleza?

¿Usted cree que las mujeres del campo poseen una conciencia de género aunque no la manifiesten explícitamente?

¿Conocen las mujeres del campo sus derechos fundamentales?

¿Se involucran las mujeres del campo en las luchas a favor de sus derechos, la soberanía alimentaria y la naturaleza? ¿De qué modo?

¿Por qué no existe en Argentina un movimiento de mujeres del campo consolidado como en otros países de Latinoamérica?

I.a.3. *Madres del Monte*

Nombre

Edad

Nivel e educación formal

Composición del grupo familiar

¿Desde cuándo vive en el campo?

¿La tierra que habita es de su propiedad, arrendada o de posesión de hecho?

¿Cuál es la actividad principal que sustenta la familia? ¿Quiénes de la familia participan en la misma? ¿Algunos miembros de la familia trabajan o estudian fuera de la comunidad?

¿Cómo es un día normal en su vida? ¿Qué trabajos realiza en la chacra?

¿Cómo hace para conciliar el trabajo doméstico con las demás actividades?

¿Cuál es el problema que enfrenta la comunidad con la empresa Rumbo Norte?

¿Cuándo empezó?

¿Por qué decidieron movilizarse las mujeres?

¿Quién eligió el nombre Madres del Monte para identificarlas?

¿De quién surge la idea de ir a visitar al presidente y su esposa para comunicarle de la situación por la que atravesaba la comunidad?

¿Cómo tomó su familia la idea del viaje?

¿Cómo se sintieron durante la experiencia?

¿Fueron escuchados sus demandas por el gobierno?

¿Ustedes ya tenían experiencia de haber participado en otras organizaciones o movilizaciones? ¿Por cuáles causas?

¿Qué instituciones apoyan o apoyaron su accionar?

¿Cuál es la situación actual con la causa con Rumbo Norte?

¿Qué otros problemas viene enfrentando la comunidad?

¿Son antiguos o nuevos problemas?

¿Las mujeres en Algarrobal Viejo experimentan las mismas necesidades y problemas que el resto de la comunidad o existen algunos específicos que sólo afectan a ellas en particular? ¿Cuáles son?

¿Qué cambios se produjeron en su vida personal a partir de la experiencia de la lucha por sus tierras? ¿Y cuáles en la comunidad?

¿Qué significa para usted ser mujer hoy en el medio rural?

¿Qué valor le da usted a la naturaleza?

¿Volverían a participar en otras luchas en defensa del bienestar de la comunidad o la naturaleza?

I.a.4. *El colectivo de mujeres de La Verdecita*

Nombre

Edad

Nivel e educación formal

Composición del grupo familiar

¿Cuánto tiempo hace que pertenece a la Verdecita?

¿Vive en el campo o en la ciudad?

¿La casa/ tierra que habita es de su propiedad, arrendada o de posesión de hecho?

¿Cuál es la actividad principal que sustenta su familia? ¿Quiénes de la familia participan en la misma? ¿Algunos miembros de la familia trabajan o estudian fuera de la comunidad?

¿Cómo y cuándo surge la idea de crear La Verdecita?

¿Cuál es el objetivo de la organización?

¿Quiénes la integran?

¿Usted ya tenía experiencia de haber participado en otras organizaciones?

¿Qué actividades realizan?

¿Por qué eligieron la agroecología como alternativa de producción y consumo?

¿Qué lugar juega el género y la ecología en la propuesta de La Verdecita?

¿Cómo intentan en sus proyectos satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres?
¿Cómo las estratégicas?

¿Cómo se integran los varones en sus proyectos?

¿Qué instituciones las apoyan y con cuáles articulan para desarrollar sus proyectos?

¿Cuáles son los problemas que enfrentan en la comunidad y en la provincia?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres empobrecidas del campo y urbano marginales en Santa Fe?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta La Verdecita como organización?
¿Sus principales demandas?

¿Qué cambios se han dado en lo personal a partir de la participación en La Verdecita?

¿Qué cambios en el tiempo se ven en las mujeres que participan de los proyectos de la granja?

¿Qué significa para usted ser mujer hoy en el medio rural?

¿Qué valor le da usted a la naturaleza?

¿Por qué le parece que en Argentina no existe un movimiento de mujeres rurales como en los países vecinos?

I. b. Transcripción de Entrevistas (a modo de ejemplo)

Colectivo de mujeres de la granja La Verdecita

Entrevista Nro 3

Fecha: 22/4/2007

Nombre: *Virginia*

Edad: 34

Nivel de educación formal: *secundaria completa*

Lugar que ocupa en la organización: *equipo coordinación*

Composición del grupo familiar: en pareja desde hace seis años

¿Cuánto tiempo hace que pertenece a la Verdecita?

Prácticamente, desde sus inicios. Yo soy hija de Chabela una de las fundadoras de la organización, por lo que conozco la experiencia de primera mano. Desde el 2005 colaboro activamente en todos los proyectos

¿Vive en el campo o en la ciudad?

Viví en la ciudad de Santa Fe hasta hace un año que me mude a la granja para apoyar especialmente el trabajo productivo y acompañar a mi mamá que vive acá desde hace cinco años

¿La casa/ tierra que habita es de su propiedad, arrendada o de posesión de hecho?

En la granja, nosotros acondicionamos con mi pareja la casa de la entrada a la granja donde antes vivía el único cuidador y trabajador rentado

¿Cuál es la actividad principal que sustenta su familia? ¿Quiénes de la familia participan en la misma? ¿Algunos miembros de la familia trabajan o estudian fuera de la comunidad?

Nosotros somos mi pareja y yo. Yo trabajo en la empresita familiar que creo mi mamá acá en la ciudad de Santa Fe que tiene que ver con servicios de análisis químicos. Mi pareja es músico y da clases como profesor. Mi trabajo en La Verdecita no es remunerado, ninguna de nosotras que estamos en la organización cobra sueldo. Solo las que están haciendo conservas o artesanías reciben ingreso por las ventas de los productos que ellas hacen

¿Cómo y cuándo surge la idea de crear La Verdecita?

La idea de la granja empezó a tomar forma después del 2001 cuando la gente acá y en el país no tenía para comer, escuchábamos que se morían chicos de hambre en Tucumán y en otros lados en el norte del país, el gobierno lo único que hacía era repartir bolsas de comida que no alcanzaba ni para dos días para una familia ... además la soja venía avanzando hasta la ciudad (hasta en las banquinas de la ruta están sembrando ahora) y a nadie se le ocurría sembrar más verduras u hortalizas para alimentar a las familias pobres

Mi mamá y otras compañeras de militancia del Sindicato de Amas de Casa, habían creado el CEPGEN donde trabajaban temas de género y proyectos para mujeres. De

ahí surge la idea de conseguir financiamiento para comprar un terreno y producir alimentos y dar ingreso a las mujeres que siempre están solas a cargo de sus familias

¿Cuál es el objetivo de la organización?

Nosotras queremos contribuir a que las mujeres sean más dignas, a que conozcan sus derechos, que se capaciten y que tengan trabajo... El otro objetivo es la soberanía alimentaria. Acá estamos inundados de soja y el gobierno ahora promociona la construcción de plantas para biocombustible. Con eso la situación va a ser cada vez peor

¿Quiénes la integran?

El grupo que queda de las fundadoras ahora son cuatro. Después estamos Gladys, Carolina, Dany y yo que somos las más jóvenes, o ni tanto, de 30 y pico. Sólo Daniela tiene hijos... Mis hermanos también son parte. Uno vive en Rosario y cada dos fines de semana viene a dar una mano en lo que se necesite (es técnico mecánico) y el otro que estaba viviendo antes en la ciudad de Santa Fe se vino a vivir también a la granja antes que yo

Hay mujeres del barrio de inundados de aquí al lado, otras que vienen desde Santa Fe y de Rincón y cada vez más alumnos de la universidad que terminan siendo parte de nuestros proyectos

¿Usted ya tenía experiencia de haber participado en otras organizaciones?

No, nunca

¿Qué actividades realizan?

En la granja producimos de manera agroecológica hortalizas, aromáticas, plantas medicinales, pollos y huevos. Un grupo de mujeres preparan dulces, salsas, vinagres saborizados. También hay tejedoras a telar... Ahora la producción es demostrativa y para consumo de los que aportan trabajo. Cuando sobra se vende en las ferias que organizamos acá mismo

También se dan capacitación demostrativa en agroecología, talleres sobre derechos de las mujeres, construcción de ladrillos con suelo cemento. Nosotras también salimos a capacitarnos en esos temas, tuvimos que aprender primero para enseñarles a los demás y vienen algunos profesionales a apoyarnos con las charlas y talleres

Por tres años hicimos encuentros de soberanía alimentaria, fueron un gran desafío con más de cien mujeres de otras provincias y de Bolivia y Uruguay. Hubo que conseguirles alojamiento gratis en el polideportivo y durante el día las actividades eran en la granja, intercambio de semillas, de experiencias, comíamos aquí. Ahora se nos hace complicado repetirlos por falta de financiamiento

¿Por qué eligieron la agroecología como alternativa de producción y consumo?

No queremos que el alimento nos envenene, que la plata se la lleven los intermediarios en vez de los productores. Acá en el Cinturón hortícola se usan muchos químicos y hay que terminar con eso, hay que poco a poco ir corriéndolos hacia la agroecología

¿Qué lugar juega el género y la ecología en la propuesta de La Verdecita?

Nosotras trabajamos para el bienestar de las familias que se acercan a La Verdecita pero poniendo el eje en las mujeres, en mejorar su situación, A veces nos cuesta que se integren, especialmente las esposas de los productores (que también son productoras), cuando convocamos a una actividad muchas veces vienen ellos solos y no les gustan que sus mujeres participen, Con las hijas es distinto, ellas vienen por su cuenta y se acoplan a las actividades, especialmente las de capacitación y recreativas (talleres de arte, capacitación para el empleo, computación y en las ferias)

Mi mamá hizo un posgrado en género y han venido profesionales feministas a dar charlas sobre salud sexual y derechos de las mujeres, pero vamos despacio con esto para no crear resistencias.

Con la ecología es más fácil, la gente se da cuenta de lo que está causando la soja y las fumigaciones, lo siente en carne propia. Nosotras desde que leímos a Vandana Shiva descubrimos que somos ecofeministas.

¿Cómo intentan en sus proyectos satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres?

A través de la producción de alimentos sanos. También con las familias desplazadas de las inundaciones conseguimos financiamiento y acompañamos para mejorar sus casas que eran muy precarias... Estamos instalando ahora un lavadero con dos máquinas lavadoras de ropa para las mujeres que vienen a trabajar a la granja y que en sus casas lavan a mano.

¿Cómo las estratégicas?

Queremos formar una cooperativa de trabajo y que las mujeres tengan ingresos propios y autonomía económica. La capacitación es también importante. Vimos muchos cambios en el tiempo de conducta en las mujeres que concurren a La Verdecita , están más seguras, más alegres, conocen sus derechos y tratan de hacerlos valer. Acá les ayudamos a conseguir subsidios, las orientamos para hacer denuncias antes situaciones de violencia. Van a empezar a venir una vez por semana un grupo de jóvenes alfabetizadores el próximo mes

¿Cómo se integran los varones en sus proyectos?

Como te conté participan tanto mujeres como varones en nuestras actividades, aunque algunas son exclusivas para las mujeres como los talleres de género y salud reproductiva. Todo lo que tiene que ver con transformación primaria de alimentos para la venta también hasta ahora lo hacen solo las mujeres, porque es de todas las actividades la que más fácil las hace de dinero. Cuando se hacen reuniones con las familias productoras de la zona y capacitaciones, vienen más varones y cuando salimos a protestar o manifestarnos por alguna causa, somos siempre mayoría de mujeres

¿Qué instituciones las apoyan y con cuáles articulan para desarrollar sus proyectos?

En lo productivo el ProHuerta del INTA, la Universidad del Litoral, el Programa Argentina Sustentable que es una ONG, también hay profesionales que nos colaboran pero no en carácter institucional. El predio se obtuvo con financiamiento europeo y el Ministerio de Desarrollo Social nos dió subsidios para la construcción del invernadero y el riego. Acción contra el Hambre nos apoyó con dinero en los comienzos con equipamientos e insumos

En temas de mujeres propiamente dicho articulamos con organizaciones de mujeres algunas acciones concretas para fechas: días de la mujer, de las mujeres campesinas, de la no violencia hacia las mujeres. Hemos apoyado y sido apoyadas en instancias específicas de movilización por grupos de amas de casa y, lesbianas y transexuales. Ante situaciones de violencia con la Comisaría de la Mujer y organismos provinciales

¿Cuáles son los problemas que enfrentan en la comunidad y en la provincia?

Estamos a más de un kilómetro de la ruta sobre un camino de tierra al lado de las vías del tren, cuando lleve es difícil llegar a la granja. Nosotras como la mayoría de las familias del Cinturón no tenemos movilidad y tampoco hay transporte público, así que se nos hace complicado. Son muy pocos los propietarios de la tierra, la generalidad son ocupantes de otras provincias. Tampoco hay escuela ni centros de salud. No hay trabajo, la gente vive de changas

En la provincia lo peor es el avance de la soja y que hay pobreza y hambre como en el resto del país, a pesar de que Santa Fe es rica. De los puertos de acá sale la soja de toda la región a otros países

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres empobrecidas del campo y urbano marginales en Santa Fe?

La falta de plata y trabajo para mantener a sus familias. La mayoría de las mujeres que vienen a la granja son solas, tienen a cargo su familia. También hay mucha violencia, mucho abuso... Las chicas jóvenes son abusadas. No pueden estudiar porque no hay escuelas en los barrios o porque tienen que criar a sus hermanos

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta La Verdecita como organización?

Somos pocas para tantas actividades, por eso yo me vine a vivir a la granja. El otro problema es la falta de financiamiento. A veces iniciamos algo nuevo y después nos cuesta sostener. Siempre estamos poniendo plata de nuestros bolsillos.

Hay muchas horas de trabajo puestas acá y algunas compañeras se cansan o no pueden esperar a ver los resultados y no las podemos retener

¿Sus principales demandas?

Estamos desconformes con algunos programas del Estado que deberían ayudar a los productores familiares y no lo hacen por pura burocracia o porque pretenden que uno haga política partidaria. Plata hay para subsidios a la producción, pero acá vienen "a sacarse la foto con nosotras" y lo que llega son monedas, cuando llega algo. Para la agroecología no hay plata pero para los monocultivos sobran las ayudas

Hay pocas mujeres al frente de las organizaciones del campo como nosotras y eso parece que no gusta, que amenaza. Eso queremos, que valoricen y apoyen a las mujeres del campo y nuestro trabajo en el hogar y como productoras

¿Qué cambios se han dado en lo personal a partir de la participación en La Verdecita?

A mi me cambió la cabeza. Me capacite en género, en agroecología, en derechos humanos. Conocí gente muy comprometida, me di cuenta de que somos muchos queriendo que las cosas cambien, en las ferias de semilla, en los foros campesinos.

Me volví más solidaria... yo antes era una chica de ciudad centrada en mis cosas nada más

¿Qué cambios en el tiempo se ven en las mujeres que participan de los proyectos de la granja?

Muchas de las mujeres llegan a La Verdecita por necesidad, con problemas terribles, con vidas muy difíciles... Las que se terminan quedando, se animan a hablar sin vergüenza, les cambia hasta la cara, la postura ... lleva mucho tiempo, pero hay cambios

En los talleres, cuando nos evalúan, siempre sale que ellas se sienten bien tratadas en la granja... pero los cambios se ven cuando comienzan a recibir alimentos o dinero por el trabajo que realizan, cuando opinan sobre lo que quieren hacer y cómo

¿Qué significa para usted ser mujer hoy en el medio rural?

Para mí es ser una luchadora. Aquí en el campo se hace todo más difícil pero también se reciben cosas a cambio. Yo me siento una privilegiada si comparo mi situación con las de las otras mujeres que vienen acá, que tienen más necesidades que yo, Nosotras intentamos apoyar la lucha de esas mujeres y nos alegramos cuando vemos que sus vidas cambian para bien

¿Qué valor le da usted a la naturaleza?

La naturaleza es todo, nos da todo lo que necesitamos por eso para cuidarla nosotros apostamos a la agroecología como forma de vida y de producción. Ahora que vivo en el campo creo que ya no podría volver a vivir a la ciudad

¿Por qué le parece que en Argentina no existe un movimiento de mujeres rurales como en los países vecinos?

Hay mucha desunión, no es fácil sentarse en la misma mesa a conversar con las sojeras. Cuando vamos a la radio o un evento de agricultura, siempre estamos en la punta opuesta, nos tildan de exageradas, de comunistas, de extremistas... También pasa que las mujeres que representamos no tenemos dinero ni tiempo para movernos fuera de la comunidad, aún cuando algún proyecto del Estado lo financie se hace difícil participar

I. c. Matrices de análisis empleadas en la investigación

I.c.1. **Matriz de criterios de selección de los casos de estudio**

Organización	Segmento productivo	Origen/ objetivo organización	Temática/ problema central	Localización geográfica	Difusión en los medios
MADRES DEL MONTE					
LA VERDECITA					
RED TRAMA					
FERIA FRANCA					
MUJERES EN LUCHA					

I.c.2. **Matriz de análisis de las principales demandas de las mujeres del campo**

Organización	Demandas de la organización vinculadas con los objetivos que le dieron origen (1)	Demandas relacionadas con las necesidades prácticas de género (2)	P r o d u c t i v a s (3)	Demandas relacionadas con las necesidades estratégicas de género (3)	Niveles de conciencia feminista/ ecológica de los grupos (4)	Aportes al desarrollo alternativo al capitalismo (5)
MADRES DEL MONTE						
LA VERDECITA						
RED TRAMA						
FERIAS FRANCAS						
MUJERES EN LUCHA						

(1) acceso a la tierra y otros recursos productivos naturales, seguridad y soberanía alimentaria, generación de ingresos, sensibilización de género y derecho de las mujeres, otras

(2) servicios básicos -agua, electricidad-, información, educación y puestos de salud, tecnologías domesticas apropiadas al contexto rural, comunicaciones y transporte, otras

(3) agroecológicas (A) / agricultura convencional (C); financiamiento (F), asistencia técnica (AT); apoyo a proyectos agroecológicos (AA); saneamiento agua (SA); bajar retenciones a la exportación de soja (BR)

(4) información y capacitación, actividades generadoras de ingresos para la autonomía económica, corresponsabilidad trabajos reproductivos y domésticos, salud sexual y reproductiva, servicios de cuidado, otras

(5) nula, difusa, moderada, alta

(6) Si / No

ANEXO II: Documentos de las organizaciones

II.a.1. Memoria del I Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes. Buenos Aires. 15, 16 y 17 de octubre de año 2003

Conclusiones sobre las propuestas desarrolladas por las mujeres participantes del encuentro, *“que proponemos desde la dignidad de los derechos y no desde la lástima”*.

SALUD

1. Educación para la salud, teniendo en cuenta la necesidad de la gente con lenguaje sencillo y claro en escuelas, iglesias y comunidades en forma gratuita y continua a través de talleres, charlas y mensajes en los medios de comunicación.
2. Educación sexual para padres, madres, adolescentes y niños en: sexualidad, incesto, abuso sexual, menopausia, enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción
3. Que haya en el campo centros de salud que cuenten con personal suficientemente capacitado durante las 24 horas, medicamentos, antídotos (sueros antiofídicos) equipamientos, alimentos para los internados y acompañantes, medios de traslado y comunicación
4. Que la atención médica, estudios y análisis de alta complejidad, medicamentos en los hospitales sean gratuitos y se dé prioridad a los campesinos en los turnos
5. Mejoramiento en caminos, comunicación y transporte
6. Prevención en droga, alcoholismo y tabaquismo
7. Que se hagan campañas de prevención sobre Chagas, controles y desinfección de viviendas
8. Que las mujeres que sufren violencias sean escuchadas. Que se les brinde el apoyo que necesitan por parte del personal especializado en la policía, centros de salud y la justicia. **QUE SE HAGA JUSTICIA**
9. Buen trato, con respeto y sin discriminación a las mujeres, en especial en maternidad
10. Que se elaboren y se hagan cumplir leyes que protejan los recursos naturales (plantas medicinales)
11. Que se aplique el programa de Salud Reproductiva en áreas rurales
12. Que el gobierno apoye, promocióne y defienda la producción y consumo de alimentos orgánicos
13. Que se haga un verdadero relevamiento de la desnutrición materno – infantil, que se entreguen leche y alimentos en cantidad suficiente y capacitación a las madres y seguimiento a los niños

14. Plan alimentario para ancianos
15. Que la Salud no tenga color político
16. Que haya atención especial a los discapacitados
17. Que haya atención odontológica y no sea sólo de extracción
18. Capacitación en primeros auxilios
19. Reconocimiento y capacitación de parteras tradicionales
20. Que las familias tengan agua potable
21. Informar, investigar y capacitar sobre medicina casera
22. Que el Estado financie los diagnósticos y tratamientos de los casos de intoxicación cuando las grandes empresas fumigan con agrotóxicos
23. Que las guardias médicas se realicen en el Hospital y no en la casa del médico
24. Solicitamos una ley en la cual tengamos participación los interesados que garantice:
a) que las mujeres pequeñas productoras campesinas y aborígenes tengan una buena salud pública y que tanto el trabajo doméstico y del campo sea tomado en cuenta en la obtención de un seguro de vida, jubilación y sepelio.

EDUCACIÓN

1. Que las instituciones educativas respondan a las demandas de la comunidad (ejemplo: partir de la cultura de cada comunidad, capacitar a los estudiantes para producir en su comunidad y mejorarla)
2. Que los Estados provinciales contemplen los recursos que garanticen la implementación efectiva de la EGB rural
3. Que se legisle la obligatoriedad del nivel polimodal en todo el país
4. Que se mejore la calidad de la educación rural (control de gestión de directores, supervisores y de la comunidad). Que el Estado garantice la capacitación permanente de los docentes, que los docentes promuevan el uso de los libros y que las bibliotecas estén abiertas a la comunidad)
5. Que se amplíe el programa de becas especiales para zonas rurales, teniendo en cuenta la condición social, el compromiso del alumno y de la institución
6. Que sean sancionados los docentes que abusan de nuestros hijos/as ya que si son trasladados vuelven a hacer lo mismo
7. Que haya en la comunidad talleres para las madres dónde se les enseñe educación sexual para que ellas puedan transmitir a sus hijas

8. Que los talleres de capacitación para la mujer tengan validez. O sea que se los legalice para tener constancia de esa capacitación
9. La educación es obligatoria, pero que sea gratuita, por que es un derecho
10. Los oficios, como gastronomía, entre tantos otros, que se dicten en las Universidades y que sean gratuitos
11. Que en las becas que llegan a los hijos de los productores no se mire tanto el puntaje de los alumnos sino la situación económica (es por que los alumnos tiene mala base desde los primeros pasos de la escuela)
12. Que cuando los alumnos terminen el ciclo primario terminen con un oficio
13. Que se restablezcan los planes de alfabetización de adultos
14. Que las becas de estudio no se entreguen con favoritismo político
15. Que los maestros bilingües no trabajen en negro
16. Maestros bilingües, que enseñen sobre culturas originarias para que los chicos no se avergüencen
17. Control de las faltas de los docentes y licencias

TIERRA

1. Ley de reforma agraria desde las necesidades y con la participación indígena y campesina
2. Exención de cargas impositivas y o tasas diferenciadas a los campesinos (precedente jurídico: ley 23312 indígena)
3. Financiamiento flexible y accesible para favorecer la producción para campesinos e indígenas
4. Reglamentar la extracción de recursos naturales. Participar en políticas públicas que afectan nuestro territorio, generando mecanismos de consultas ante emprendimientos varios (represas, minas, forestales, etc.). Detener el avance de la siembra de cultivos genéticamente alterados, con el uso de herbicidas que contaminan el suelo, el aire y el agua causando enfermedades y muertes
5. Política de titulación de tierras, saneamiento de títulos. Frenar la extranjerización de la tierra. Que la distribución de la tierra sea acorde a las posibilidades de cada familia o región, sin favoritismos partidarios. Frenar todo intento de desalojo y atropellos a campesinos y aborígenes, en caso de familias desalojadas que el gobierno se haga cargo de devolverle la tierra
6. Para los campesinos que no tienen tierra: loteo de tierras fiscales con crédito blando a largo plazo

7. Que el Estado financie la mensura y otros gastos de titulación
8. Que haya una ley de alquiler de tierras que contemple costo y duración
9. Investigar la entrega y venta de títulos de tierra y las condiciones en que se hicieron
10. Exigirle a las instituciones y programas nacionales y provinciales (INTA; PSA; INAI) que trabajen con los campesinos y comunidades indígenas que se comprometan e involucren de manera directa en la demanda por los derechos a la tierra
11. Políticas agropecuarias nacionales para mejorar la producción de los pequeños productores y aborígenes, Planes de vivienda rurales, capacitación y difusión sobre el derecho a la tierra y derechos humanos en general (Desarrollo sustentable)
12. Acceso al agua y a las herramientas, reglamentación de los recursos hídricos
13. Continuidad de los programas de apoyo a los pequeños productores
14. Que las provincias cumplan lo previsto en la constitución nacional y convenios internacionales sobre derechos indígenas (convenio 169 de la OIT, convenio sobre biodiversidad)
15. Mejorar los mecanismos de control que regulan y norman la creación de cooperativas de producción y trabajo
16. Para las organizaciones: Buscar información en los organismos que corresponda sobre la situación legal de las tierras. Acuerdos comunitarios en la zona avalados por las autoridades para hacer cumplir los accesos al agua y pastoreo. Hacer un documento firmado por las autoridades que reconozca los derechos de los pequeños productores: recuperar, ocupar, producir y resistir para reafirmar nuestro derecho a la tierra
17. Crear una coordinadora nacional de mujeres campesinas e indígenas

IDENTIDAD Y VIDA COTIDIANA

1. Políticas de desarrollo rural claras para las campesinas y con financiamiento
2. Programas de capacitación para conocer los derechos de las mujeres rurales, que lleguen a los hombres también
3. Que sigan haciendo los encuentros de mujeres rurales, ya que son nuestros espacios para aprender juntas, no son gastos sino inversiones
4. Que haya capacitaciones remuneradas para la mujer, a través del salario caído
5. Planes jefes de hogar que contemple capacitaciones en lo rural para que nos quedemos en el lugar de origen
6. Que se amplíe el cupo de mujeres dirigentes en los espacios de dirigencia política

7. Reclamamos una jueza (mujer) defensora de la mujer
8. Que se trate y se promulgue la ley de salud sexual y reproductiva en todas las provincias
9. Que exista una ley para que en los hospitales públicos se haga el ADN sin cargo para definir la identidad
10. Respeto a nuestra identidad aborígen
11. Que se revea la ley federal de educación porque destruye a los niños del campo
12. Que haya igualdad de oportunidad y calidad educativa para los chicos del campo y de la ciudad
13. Más horas de clase bilingüe en idiomas étnicos
14. Pensión para mujeres rurales (50 años) agilización de jubilaciones y pensiones
15. Programas de capacitación para personas de la justicia policial y hospitales
16. Capacitaciones en planificación familiar y salud reproductiva
17. Necesitamos albergues donde ir a quedarse o a consultar cuando somos violadas, golpeadas y amenazadas por el hombre
18. Que las autoridades provinciales declaren nuestros productos de interés
19. Mayor capacitación en temas y problemas que tenemos nosotras como mujeres
20. Que los medios de comunicación (escritos, orales y televisivos) no agredan a las mujeres y no sean groseros con nosotras
21. Que dediquen espacios a las mujeres rurales (costumbres, trabajo, producción) y sean un nexo para llegar a otros ámbitos (por ejemplo gobierno)
22. Que desde todos los ámbitos se informe y difunda la historia, las luchas y los derechos de las mujeres, los decretos, leyes, convenciones, tratados, (provinciales, nacionales e internacionales) que nos benefician a todas las mujeres
23. Que se elaboren y distribuyan cartillas y folletos sobre los derechos de las mujeres que lleguen a nosotras
- . 24. Viviendas dignas, de acuerdo a las necesidades de nuestra familia, con agua potable, electricidad y servicios públicos (transporte, teléfono, posta sanitaria, escuelas)
25. Atención rápida y eficaz en los casos de violencia doméstica, abuso sexual y violación
26. Créditos blandos para el agro, por ejemplo valor producto

27. Control del medio ambiente por parte de los organismos correspondientes: uso de plaguicidas, tendidos eléctricos, contaminación de caudales, etc.
28. Tiempo y espacios de recreación, descanso, comunicación y participación comunitaria
29. Que una representante campesina elegida por nosotras sea reconocida por cada provincia y la nación y sea escuchada por las autoridades para que pueda informar sobre nuestra realidad, qué está pasando, cómo funcionan las cosas y además verifique que los pedidos se lleven a cabo
30. Que se promueva la participación de las mujeres campesinas y aborígenes en los espacios comunitarios y públicos, respetando la igualdad de oportunidades para mujeres y varones
31. Que se apoye, desde las técnicas, a las mujeres rurales y a las mujeres de las zonas marginales de la ciudad
32. No a la pobreza que produce prostitución y nos lleva a las mujeres a vender a nuestros hijos
33. Exigir a los empresarios que hacen ropa que fabriquen las vestimentas típicas

PRODUCCION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

1. Dar continuidad, ampliación y mejoramiento a los programas del Estado en conjunto con las mujeres campesinas y aborígenes planifiquen por ciclos la producción, comercialización, capacitación y asistencia técnica recuperando y revalorizando la cultura
2. Que el Estado garantice en base a lo estipulado los recursos necesarios (créditos blandos, fondos rotatorios, donaciones o reconocimiento por desastre climático) para llevarlos a la práctica
3. Que haya legislación especial que contemple la producción y comercialización de los pequeños productores y en especial de nosotras, mujeres campesinas y aborígenes
4. Que se de continuidad a los programas nacionales y provinciales orientados al sector rural y que se enmarquen en una política de desarrollo rural
5. Que no se cambie dinero por hambre
6. Que se respete el medio ambiente como lo hacemos los pequeños productores
7. Que se controle el uso de agroquímicos y agrotóxicos
8. No a los transgénicos.
9. No a la depredación de los peces y la fauna

10. No a la construcción de grandes represas.
11. Que desde los organismos públicos se nos informe sobre las gestiones de gobierno (ALCA, Mercosur) y sobre nuestros derechos.
12. Que se generalice que las mujeres rurales que tienen planes puedan cumplirlos en sus propios predios.
13. Que se respeten los precios de los productos de pequeños productores
14. Que haya exención impositiva para los artesanos pequeños.

II.a.2. Conclusiones del III Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales y Urbanas por la Soberanía Alimentaria. Granja La Verdecita. Santa Fe, 24 al 26 de octubre del año 2008

Las mujeres latinoamericanas urbanas y rurales que nos hemos encontrado en La Verdecita para luchar por la defensa de nuestros derechos, luego de tres jornadas de compartir las experiencias y situaciones de nuestros países: Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Méjico, Brasil, España, E.E.U.U, Los Países Bajos y Argentina, concluimos y declaramos que:

- *Nos negamos a seguir sosteniendo el trabajo de cuidado no reconocido, no valorado y no remunerado que realizamos las mujeres, y que constituye el principal sostén de este sistema patriarcal y capitalista.*
- *En tiempos en que los explotadores del mundo pretenden re-fundar un nuevo capitalismo, nosotras queremos ser gestoras de otra economía solidaria, respetuosa de la naturaleza y humanizada.*
- *Necesitamos un sistema socio – productivo, cultural, político y económico que nos incluya a todas y a todos; que garantice la justa distribución de lo producido, en aras de una vida digna, alegre, autónoma y soberana.*

Las mujeres latinoamericanas denunciarnos que:

- *La ruta de la soja es la ruta de la trata de personas y la integración regional de las multinacionales explota nuestros bienes naturales y nuestros cuerpos.*
- *Es urgente para nosotras la preservación de la diversidad humana y de la biodiversidad, las cuales no pueden ser pensadas una sin la otra.*
- *Hay que acabar con la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y la mercantilización de la tierra hasta el agotamiento y eliminar las diferencias.*

Es por esto que las luchas por la soberanía alimentaria y la soberanía sobre nuestro cuerpo implican recuperar la capacidad de producir lo que comemos y alcanzar la autonomía y el pleno ejercicio del derecho a decidir sobre nuestro cuerpo; en consecuencia necesitamos: comunidades seguras para las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.

Las mujeres somos en este momento las responsables de la alimentación de nuestras familias y comunidades, entonces nosotras tenemos que ser las motivadoras de un proceso que cambie el modelo de consumo impuesto que beneficia a las transnacionales y expulsa a las y los productores campesinos y pueblos originarios del campo a las periferias pobres de las grandes ciudades.

Las mujeres latinoamericanas exigimos:

- *La urgente creación del Banco de las Mujeres gestionado y controlado socialmente por todas las organizaciones de mujeres en sus respectivos países.*

- *Que los Estados se responsabilicen de sistemas de transporte público, seguro sano y económico como colectivos y trenes para integrar las comunidades. No queremos más barrios aislados. Necesitamos Centros de salud accesibles y disponibles de acuerdo a las necesidades de la comunidad; además que se aseguren los turnos programados y la atención humanizada. En Argentina exigimos la implementación efectiva del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Guarderías y lavaderos comunitarios en todos los barrios.*
- *Que se remuneren las actividades de cuidado que realizamos las mujeres.*
- *Que garanticen el acceso a la tecnología y que esté al servicio de las poblaciones tanto urbanas como rurales.*
- *Exigimos el acceso a la alimentación sana, segura y soberana.*

Las mujeres latinoamericanas proponemos:

- *Consumir lo nuestro y no Coca-Cola y alimentos transgénicos.*
- *Practicar el comercio justo y solidario a través de las ferias de intercambio de productoras/es a consumidoras/es.*
- *Reforma agraria, de acuerdo a las necesidades de cada uno de nuestros países, uniéndonos a los procesos que se están desarrollando en Venezuela, Bolivia y Paraguay; para sostener cultivos y producción diversificada, la conservación e intercambio de semillas ancestrales, la generación de tecnología de sistemas de riego y estanques, revalorización de nuestra cadena productiva: producción, transformación o valor agregado y mercadeo. Todo esto para continuar nuestra oposición a todo tipo de monocultivo.*
- *Generar y consolidar una red de comunicación latinoamericana permanente, para apoyar y fortalecer las luchas locales y regionales, para informar, coordinar e integrar y colectivizar la información. Impulsar campañas en los medios alternativos y comunitarios para la sensibilización y el intercambio de información para una alimentación sana.*
- *Ante la presencia del genocida George Bush en Perú convocamos a un repudio mundial el próximo 15 de noviembre del corriente.*
- *Invitamos a nuestras pares y organizaciones a sumarse a una acción local y coordinada nacionalmente que incluya el corte de vías de transporte en repudio a la ruta de la soja y de la trata de personas, a realizarse el próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia las Mujeres, acompañada de una declaración de fundamentos de la lucha.*
- *Convocamos a realizar piquetes en cada localidad a los medios gráficos hegemónicos para frenar la distribución del diario de ese día; exigiendo el inmediato retiro de los avisos sexuales y que se modifique el tratamiento de las*

noticias sobre mujeres que nos agreden, cosifican y explotan; además reclamamos que estos medios incorporen el uso del lenguaje no sexista.

- *Comprometemos a sostener esta lucha en nuestros países y a continuar soñando que la tierra que deseamos no tiene dueños y dueñas, sino que es de todos y todas y para todos y todas.*